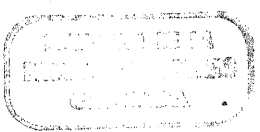




Exhibito do primeiro



2 400 40 **Barta** MADE IN SPAIN

NOCIONES
DE
GRAMÁTICA GENERAL.

NOCIONES
DE
GRAMÁTICA GENERAL,

APLICADAS ESPECIALMENTE

A LA

LENGUA CASTELLANA,

utilísimas para perfeccionar el conocimiento de este idioma ó indispensables para servir de
introducción al estudio de cualquier otro.

OBRA PUBLICADA POR

D. C. TOMÁS ESCRICHE Y MIEG,

Catedrático de Física y Química en el Instituto de Guadalajara, Profesor de Francés en la enseñanza privada.

D. FRANCISCO FERNÁNDEZ IPARRAGUIRRE,

Doctor en Farmacia, Profesor Normal, Catedrático de Francés en el mismo Instituto Provincial.



LIBRERIA	EL LIBRO
N.º de compra	504308
N.º de venta	504332

GUADALAJARA

IMPRESA Y ENCUADERNACION PROVINCIAL.

1884.

PRÓLOGO.

Quedan cumplidas las disposiciones vigentes sobre propiedad literaria.

Los autores de esta obra se reservan el derecho de reimpression y traduccion.

No está suficientemente reconocida en nuestros días la importancia de primer orden que tiene el estudio de la *Gramática*, formando parte de la *Lingüística* ó *ciencia que explica las leyes que presiden al desenvolvimiento del lenguaje*, como ésta á su vez se encuentra comprendida en la *Filología* que abraza el estudio, por medio del lenguaje mismo, de todas las manifestaciones del espíritu humano en el espacio y en el tiempo.

Se da el nombre de *Gramática general* á la ciencia que estudia los principios filosóficos del lenguaje, principios más ó menos comunes á los distintos idiomas, cuyas *gramáticas particulares* son para cada uno de ellos el arte de expresarse correctamente.

La importancia de la *Gramática general* es una consecuencia de la que tiene hoy el conocimiento de las lenguas particulares. Estas y muy especialmente las vivas, abren un inmenso horizonte al hombre estudioso, y bien puede afirmarse que nunca profundizará en muchos é importantísimos ramos del saber humano quien se contente con la posesion de una sola. Además el modo de ser de las sociedades modernas hace necesaria al hombre culto la inteligencia de más de un idioma. La civilizacion, que estrecha de día en día los vínculos de union entre los pueblos, los hace partícipes de las mismas ideas, de los mismos deseos, de análogas aspiraciones. La ciencia, la política, los gravísimos problemas sociales que nuestra época ha planteado, todo interesa y preocupa á la humanidad, sin distincion de nacionalidadés. El hombre moderno vive con el pensamiento en todos los países, sin que puedan, como en otros tiempos, serle ya indiferentes los acontecimientos, la historia, los progresos, aun de los pueblos más remotos y atrasados relativamente.

Mas si el conocimiento de los idiomas en general es importante, el de la lengua patria en toda su perfeccion ocupa, á no dudarlo, el primer puesto; y tanto más para nosotros, cuanto que siendo nuestro hermoso idioma castellano uno de los que más rica y escogida literatura han producido, su esmerado cultivo y su conservacion en toda su majestuosa pureza es para los españoles de primordial interés. Hoy precisa-

mente que la aproximación de los pueblos, por el frecuente cambio de intereses y comunicación de ideas, hace degenerar todos los idiomas, necesitamos como nunca hacer del nuestro un concienzudo estudio á fin de preservarle de una rápida decadencia.

Cabe, sin embargo, preguntarse si es posible la fijeza. Todo en el universo es mutable, no se conoce el reposo absoluto, y la transformación continua es la gran ley á que al Hacedor Supremo plugo someterlo todo. Los idiomas no pueden, pues, permanecer estacionarios; los siglos fueron siempre transformándolos, hoy se transforman, y en el porvenir se transformarán más y más. Hubo edades de oro para el griego y el latín, que decayeron y murieron luego, como irremisiblemente desaparecerá por transformaciones sucesivas el idioma sonoro de que nos servimos, con todos los que se hablan hoy sobre la tierra. ¿No habrá, pues, algo de quimérico en el empeño de oponerse á la transformación que engendra la mezcla con el francés y otras lenguas, que al fin y al cabo suministra un contingente de voces y de giros que pudieran considerarse como un verdadero progreso?

Hay en esta observación un fondo de verdad que no puede desconocerse; mas debe hacerse una distinción. El lenguaje tiene por necesidad que ir enriqueciéndose con voces nuevas, destinadas á nombrar los objetos nuevos que consigo traen los adelantos científicos; la continua admisión de neologismos es, pues, una necesidad que se impone en principio, y constituye un verdadero progreso en el idioma; pero siempre será una riqueza falsa la introducción de voces extranjeras innecesarias, dando al olvido muchas castellanas equivalentes. Podríamos citar innumerables refranes, giros y modismos que son hoy de uso corriente en castellano, tomados al pié de la letra del francés, con absoluto y lamentable abandono de los equivalentes que usaban nuestros abuelos. Y puesto que reconocemos superioridad en nuestros largos y rotundos períodos sobre el estilo cortado que caracteriza á otras lenguas, y en particular á la francesa; puesto que en nada aventajan á los nuestros sus modismos, locuciones y refranes, estamos en el caso de oponer una prudente resistencia á la corriente, para asegurar á nuestro idioma una estabilidad relativa y una vida menos efímera de la que de tan corruptora marcha puede prometerse.

Establecida, pues, la importancia que tiene el cultivo de las lenguas, y con especialidad la patria, importa tanto ó más convenir en cuál es el medio más expedito para conseguirlo. Y en este punto se hace indispensable una revolución trascendental.

Pero precisamente es éste un asunto tan debatido, y son tan numerosas las gramáticas publicadas, sobre todo en estos últimos tiempos, que parece por lo menos aventurado el iniciar la idea de una reforma. Grandes son, en efecto, los esfuerzos que se vienen haciendo para facilitar el aprendizaje de las lenguas; y entre los muchos libros rutinarios

y escritos al vuelo, sin más fin que publicar una gramática más, no falta alguno que otro de verdadero mérito. Porque la enseñanza de la Gramática, por tanto tiempo rutinaria, empieza á entrar en las nuevas vías de progreso que se han abierto á las enseñanzas todas, y va indudablemente en busca de un método que no ha encontrado todavía, por más que muchos profesores poco avezados á los estudios lingüísticos se hagan la cándida ilusión de que la Pedagogía en este punto ha dicho ya su última palabra, y que poseen con los novísimos métodos teórico-prácticos todo cuanto puede desearse para enseñar las lenguas pronto y bien.

Tres son los sistemas que entre la gran variedad de gramáticas se perciben muy distintamente. Los unos se limitan á seguir un plan puramente teórico; otros prefieren una enseñanza práctica; otros, por fin, se deciden con razón por un sistema mixto, es decir, teórico-práctico.

El primer sistema, el más antiguo de los tres, es, hasta cierto punto, racional. ¿Qué cosa más lógica, dicen sus partidarios, que exponer metódicamente clasificadas, y por su orden rigurosamente gramatical, el cúmulo de reglas á que obedece un idioma? Por eso tales gramáticos se esforzaron en reducir á reglas los numerosísimos caprichos del uso; y aunque jamás consiguieron comprender todos los casos, llegaron á constituir para cada idioma un complicado cuerpo de doctrina, difícil de asimilar para el discípulo, á cuya fatigada memoria no perdonaban ni una excepción, ni una reglilla, á veces desconocida por gran número de individuos naturales del país cuya lengua era objeto del estudio. Bien puede asegurarse que estos autores perdieron el verdadero punto de vista y olvidaron completamente el objeto que se propone la inmensa mayoría de los que estudian lenguas extranjeras, objeto que no es ciertamente hablar tales idiomas con la perfección que hacerlo puede el profesor ó los naturales del país, sino tan sólo comprender y darse á comprender. Muchos españoles hay que conocen perfectamente el francés, comprenden bien á los franceses y se explican con regular soltura, ignorando ese cúmulo de reglitas y excepciones; conocen las grandes reglas generales, y esto les es suficiente, porque las excepciones (que muy frecuentemente versan sobre palabras poco usuales), ó no se les presentan, ó las adivinan con facilidad.

Desechado el método puramente teórico, como incompatible con la rapidez que la febril actividad moderna exige á la enseñanza, é insuficiente para que rompa á hablar una lengua extranjera aun el discípulo estudioso que más llena de preceptos tenga la cabeza, veamos si el sistema opuesto, resultado evidente de una reacción violenta en sentido práctico, suscitada por el excesivo rigorismo teórico de los preceptistas antiguos, puede llenar las exigencias de la enseñanza de las lenguas. Rara vez acierta el que abandona por completo un sistema, por defectuoso que sea, y en su furor innovador, sin detenerse, corre hasta el extremo opuesto, porque incurre en vicios y exageraciones que no por ser

de carácter enteramente contrario, dejan de ser perniciosas y funestas. ¿A qué ese afán de reglas, se dijo, que mata toda espontaneidad, sin que jamás se llegue á hablar? El idioma no obedece á reglas; el idioma se forma y modifica libremente, sin más trabas que las no siempre con éxito impuestas por las academias; antes al contrario, las reglas son las entresacadas y moldeadas en el idioma; el uso, ése es el que forma las lenguas; la práctica, ésa es quien las enseña. Y aparecieron y fueron saludados con atronadores hurras los métodos prácticos de Ollendorff, Robertson, Ahn, etc., y en todos los tonos se repitió el absurdo aforismo de «Aprended todas las lenguas como habeis aprendido la vuestra.» Aconteció, pues, que de un excesivo rigorismo se cayó en un verdadero libertinaje, y el exagerado afán de reglas se convirtió en un absurdo empirismo. Calificase de indigesto el fárrago de reglas teóricas de otros métodos, y en sustitucion de ellos se acumula un fárrago mucho mayor de frases sueltas, libres de toda regla, y no menos indigestas ó irresistibles. Tal es, sin embargo, dicen, la forma en que hace su aprendizaje el niño ó el que se encuentra solo en extranjera tierra. Cierto; pero olvidan que este aprendizaje es lento, y que el extranjero, y sobre todo el niño, que suele citarse como prodigio, al cabo de algunos años de práctica incesante, poseen un conocimiento muy superficial del idioma. Hablad de cualquier asunto sencillo, pero que se aparte del pequeño círculo de la vida doméstica, á un niño que tenga ya uso de razon, ó poned en sus manos un periódico ó un libro, que ciertamente sabrá leer, y vereis que ignora hasta las voces más usuales de que nos servimos los mayores en nuestro propio idioma. Desconocer la utilidad de las reglas gramaticales es lo mismo que negar la de las clasificaciones en Historia Natural. El empeño de que los diferentes tiempos de un verbo, por ejemplo, vayan presentándose antes de dar la conjugacion completa del mismo, hace perder mucho tiempo al alumno, que se ve obligado á aprender de memoria muchas palabras parecidas, sí, pero cuya terminacion variable nada le dice. Cuando el discípulo es listo y sabe algo, siquiera sea muy poco, de Gramática, se anticipa á buscar la conjugacion más lejos en su libro práctico, y por iniciativa propia se adelanta á aprenderla, porque conoce que esto le ahorra trabajo de memoria y tiempo de estudio.

Los gravísimos inconvenientes que acabamos de señalar y aun otros que en obsequio de la brevedad omitimos, sentidos al menos en la enseñanza, ya que no siempre comprendidos, hicieron atemperar algun tanto á los partidarios de la escuela práctica, quienes, volviendo su vista con mejor acúerdo hácia las reglas teóricas, dieron origen á los métodos teórico-prácticos, que con más ó menos acierto aplican hoy á la enseñanza la mayoría de los profesores. Es innegable que se necesitan reglas, y nadie pone ya en duda que la práctica es absolutamente necesaria: hagamos, pues, alternar con los preceptos numerosos ejercicios, se ha dicho, y tendremos conseguido el desideratum. Esta con-

clusion es perfectamente legítima, y creemos muy justa y merecidamente adquirido el favor y la preferencia que hoy alcanza este sistema de enseñanza teórico-práctica. Desgraciadamente, de la admision de este procedimiento en principio á su realizacion hay una distancia inmensa; y no basta que un libro se titule y sea gramática teórico-práctica para que sea un buen libro y con él se pueda enseñar bien un idioma; podrían citarse no pocas gramáticas detestables, y que son teórico-prácticas. Como que este carácter no constituye un método peculiar á la enseñanza de los idiomas; todas las enseñanzas para ser asimilables es preciso que reúnan este doble carácter; y sin la práctica unida á la teoría, no puede aprenderse la Química, ni la Física, ni la Historia Natural, ni las Matemáticas, ni la Geografía, ni la Retórica, ni en general ninguna asignatura; y la Pedagogía moderna, que lo ha reconocido plenamente, va modificando á este tenor sus métodos, por más que nuestra España siga bastante rezagada este nuevo rumbo dado á la enseñanza en otros países más adelantados. Ya en éstos van quedando relegadas á la historia esas pomposas lecciones-discursos en que el profesor lucía estérilmente su oratoria; y el discípulo aprovecha mucho mejor su tiempo ejercitándose en lo que sin pretensiones se le explica. La enseñanza teórico-práctica, tan en boga ya para los idiomas, será ciertamente antes de mucho la marcha que adopten los profesores de todas las asignaturas.

Resulta, pues, que la admision unánime de las gramáticas teórico-prácticas no resuelve el grave problema de cuál sea el método mejor de exposicion; y si se quiere una prueba de este aserto, examínense algunas gramáticas particulares, y se echará de ver al punto que todas se parecen en denominarse teórico-prácticas; pero en casi ninguna puede hallarse nada que merezca llamarse *método*, porque sus autores, escribiendo seguramente muy de prisa, han imaginado que la alternativa de las reglas y los ejercicios constituía ya un método, y no han pasado de ahí.

Veamos qué es lo que á nuestro juicio lo constituye verdaderamente.

No es posible negar que las reglas absolutamente indispensables, aun para aprender muy medianamente un idioma, son numerosas, y de aquí el verdadero abuso que de la memoria se ven obligados á hacer los más de los profesores; porque bien sea que sigan una gramática puramente teórica, bien prefieran un sistema de ejercicios con exclusion de enunciados de reglas, ó bien adopten uno de los llamados vulgarmente métodos teórico-prácticos, es evidente que como no hallan nada que hable á la razon, como sólo se les presentan hechos que son así porque sí, acusándose de caprichoso al árbitro supremo del hablar, al uso, el estudio en una ú otra forma, se reduce siempre á un exagerado ejercicio de memoria, que arredra á no pocos. Para aprender idiomas, oímos decir á cada paso, se necesita y basta una buena memoria, y esto es ver-

dad en las aulas de la mayoría de los que á tales enseñanzas se dedican.

Mas hoy que todo se razona y que el espíritu investigador busca y encuentra por doquiera la explicacion de principios antes admitidos como necesarios, no han de ser los estudios lingüísticos los únicos que continúen bajo el empirismo y la rutina que hasta ahora ha imperado en ellos, cuando fácilmente puede reemplazarse su aridez y monotonía, efectos de tales causas, por la amena variedad que resulta del uso de la razon. Preciso es, si alguna vez las gramáticas han de dejar de ser conjuntos de reglas caprichosas y difíciles de retener, remontarse á la fuente filológica de que emanan; hay que buscar su filiacion en la Gramática general; hay que demandar á la Lógica los poderosos elementos de invencion que ofrece la Metodología. Échase entonces de ver que la formacion y transformacion de las lenguas no es tan caprichosa que el lingüista no pueda descubrir en las reglas, tenidas en general por arbitrarias, los procedimientos con que el uso corruptor las establece y modifica, y se observan evidentes é importantísimas relaciones y dependencias entre reglas al parecer sin enlace, llegándose á adquirir muy pronto el convencimiento de que hasta en las anomalías de los idiomas es posible conjeturar, y con notable acierto á veces, la marcha histórica de las inflexiones y sucesivos cambios á que son debidas, y la razon lógica de las reglas á primera vista más desprovistas de ella.

Tan cierto es esto, que apenas hay en la Gramática francesa, que con especialidad hemos sometido á tal estudio, un solo precepto cuya razon filológica no nos haya saltado á la vista con entera evidencia (1). Pero para conseguir estos preciosos resultados, es preciso empezar por demandar á la Lógica buenas clasificaciones: la clasificacion es el organismo de toda ciencia; mas desgraciadamente en nada es tan difícil clasificar como en Gramática, y para hacerlo con acierto es preciso prescindir en gran parte de las nomenclaturas hoy corrientes, y buscar en las naturales relaciones de los elementos del lenguaje, otras más racionales y filosóficas, á que conduce el exámen comparativo de numerosos idiomas particulares.

Establecida una clasificacion racional, es preciso valerse en la exposicion del doble método analítico y sintético, apurando la induccion y la deducccion, sin ceñirlas á trozos incompletos, como suele hacerse. Si la division que se ha adoptado es buena, las ideas se encadenarán de un modo natural y aparecerán con evidencia las relaciones que casi siempre pasan desapercibidas; de modo que las reglas dejarán de ser

(1) Ejemplos numerosos en confirmacion de este hecho, pueden verse en toda nuestra Gramática francesa, y algunos de los principales han sido ya citados en el artículo-folleto que D. C. Tomás Escriche y Mieg publicó en la *Revista Contemporánea* del 15 de Setiembre de 1832. Se titula: *La Enseñanza de las lenguas*, y en él se amplían las consideraciones que venimos haciendo sobre métodos.

preceptos aislados é independientes, y las palabras aun más extrañas se retendrán fácilmente, porque desentrañadas las reglas lexicológicas en virtud de las cuales se formaron, aparecerán ligadas con las nuestras directamente, ó á lo más por el intermedio del latín, si se trata del francés, italiano, etc., ó con otras ya conocidas y relativamente en escaso número, si se trata del alemán, inglés, sueco, holandés, etc., etc.

En resúmen, el método que juzgamos preferible en la enseñanza de cualquier idioma es el siguiente: empezar por clasificar debidamente, dando definiciones exactas y estableciendo divisiones lógicas; hecho este trabajo, completamente fundado en la Gramática general, cuyos principios es indispensable no ignoren los que hayan de estudiar lenguas particulares, quedará señalada la marcha metódica, alternando en ella el análisis con la síntesis, y cuidando muy especialmente de que el estudio sea, en lo que cabe, etimológico, siempre razonado y constantemente comparado (1).

Hemos acomodado á estos principios nuestro libro, procurando hacerlo racional y práctico á la vez, mas sin tener la pretension de haber llegado al *nec plus ultra*; no nos atreveremos á calificarlo de *bueno*, pero podemos sí afirmar que es *nuevo*. De su plan debemos dar en este prólogo alguna explicacion anticipada.

Nadie desconoce los gravísimos defectos de que adolecen las clasificaciones consignadas hasta hoy en los tratados de Gramática; pero reconociéndolos y todo, cada cual deja que otro inicie la reforma, y vase así trasmitiendo de unos á otros el mismo empírico y rutinario tecnicismo establecido desde *ab initio* por los primeros autores que de Gramática se ocuparon. En las de lengua castellana por ejemplo, se han

(1) Desde muy antiguo se viene llamando en Lógica *método analítico* al que, estudiando las partes de un todo, los seres, los hechos aislados, por medio de la observacion, la experiencia, etc., los relaciona, abstrayendo y generalizando sus propiedades ó circunstancias, para elevarse, por induccion, hasta los principios generales, en los que termina; mientras que el *método sintético* desciende, por deducccion, desde los principios generales á consecuencias particulares, que puede comprobar por los mismos medios de observacion, experiencia, etc., de que parte el método analítico.

En el estudio de las ciencias naturales, se llama *análisis* á la descomposicion de un todo en sus elementos, y *síntesis* á la composicion de ese todo por medio de sus partes. Conformándonos con este tecnicismo, que considera estas dos operaciones independientemente del método, por más que sirvan de auxiliares, como preliminares en el analítico y como comprobantes en el sintético, lo hemos adoptado de hecho en el estudio de la Gramática, porque nos parece el más práctico, el más en armonía con la índole de este estudio, y el más claro tambien, puesto que da á esas palabras el valor que tienen asignado en nuestros diccionarios por razon de su etimología; *análisis* se deriva de *ανα-λύω*, di-suelvo, des-compongo; *síntesis* viene de *συν-θίω*, com-pongo.

calcado, con la mayor fidelidad posible, todas las clasificaciones y denominaciones de las gramáticas latinas, sin tener en cuenta para nada que muchos de los términos que aquéllas clasificaban, muchos de los conceptos que denominaban, han dejado de existir en las lenguas nuevas, y en cambio han aparecido en éstas otros elementos para los que es imprescindible ampliar y modificar el antiguo tecnicismo. Si no temiéramos prolongar demasiado este prólogo, pudiéramos citar, de cualquiera de los capítulos de nuestra Gramática, numerosos ejemplos que prueban nuestras aserciones; consúltese, sin embargo, como caso particular y harto elocuente, el capítulo *del verbo* (1).

Hay que tener en cuenta además que los estudios filológicos y lingüísticos, que son los que han de prestar el método á los tratados de Gramática, son, puede decirse, de ayer, y no pudieron presidir á la formación de la antigua nomenclatura.

Plenamente persuadidos de la necesidad de la reforma, venciendo la repugnancia que nos hacía tener nuestra modesta insignificancia, y desechando el pueril temor de que pueda tachárenos de visionarios y locos, por los que, hostiles por sistema á toda modificación, condenan cuanto se separa del rutinarismo más vulgar, hemos tratado nosotros de formularla en todas sus partes, confiados en la ilustración y buen criterio del profesorado español, que sabrá apreciar el buen deseo que en nuestra obra nos guía y los esfuerzos de todo género que nos cuesta.

El lenguaje consta, en general, de dos clases de elementos correlativos: los *fonéticos* ó *hablados* y los *gráficos* ó *escritos*; ambos extremos comprende la Gramática en su estudio, puesto que enseña en su parte preceptiva á *hablar* y *escribir*.

Y á este concepto obedece la existencia de la Prosodia y Ortografía, que como partes de la Gramática aparecen en casi todos los tratados. No concebimos bien que pueda estudiarse aisladamente el modo de pronunciar y escribir tales elementos, notando la falta de lógica que hay en reservar para el final el estudio de la Prosodia y empezar por precisión el de la Gramática, dando á conocer el alfabeto, la pronunciación, etc., que forman parte de aquélla. En lo que generalmente se llama Ortografía hay una serie de preceptos, hasta cierto punto filosóficos y más ó menos comunes á todas las lenguas, siguiendo después un conjunto de indicaciones acerca de los caprichos ó anomalías que en la escritura de determinadas voces ha introducido el uso. La primera parte, que puede establecerse *á priori*, cabe dentro de la Gramática general; la segunda, deducida *á posteriori*, apenas cabe en las gramáticas

(1) La teoría del verbo se ha publicado antes de ahora en el número de la *Revista Contemporánea* correspondiente al 15 de Junio de 1883, y en un folleto aparte titulado: *Estudios gramaticales.—Concepto general del verbo y explicación racional del mecanismo de su conjugación*, por D. Francisco Fernández Iparraguirre.

particulares. Pero aun aquéllas, y lo mismo decimos de la Prosodia, refiriéndose á los distintos elementos del lenguaje, no pueden en rigor tratarse aisladamente y deben simultanearse con el conocimiento de los mismos.

Hé aquí por qué hacemos nosotros caso omiso de esa división y nos limitamos á indicar, por medio de observaciones oportunas, la pronunciación y escritura de estos distintos elementos, que son los que han de darnos la clave de la clasificación, y urge ya, por lo tanto, que los demos á conocer.

Si fijamos la atención en la manera de estar constituido el lenguaje, examinando, por ejemplo, un discurso, distinguiremos desde luego en él las diversas partes en que por el asunto lo haya dividido su autor; en una cualquiera de estas partes encontramos una segunda división en párrafos, cada uno de los cuales consta á su vez de varios periodos separados por el signo y pausa que se llama punto final. En uno de estos periodos encontraremos una ó varias proposiciones, compuestas de palabras, en las cuales aun podremos distinguir las sílabas y letras, aparte de otros signos y pausas que acompañan á unos y otros elementos.

Esta gerarquía material obedece á la gerarquía psicológica, cuyo primer elemento es la *idea*, representada en la *palabra*, compuesta materialmente de las sílabas y letras; la relación entre dos ideas constituye el *juicio*, expresado por la *proposición*, y de varios juicios reunidos se forman *pensamientos* completos, cuya expresión se traduce en los *periodos*, que se agrupan en párrafos y partes, acomodándose á la índole del asunto.

De suerte que, bajo el concepto ideológico, el elemento más simple del lenguaje es la palabra; pero como considerada ésta en su valor material aun puede subdividirse por medio del análisis, la Gramática, para llenar su misión, tiene que llevar su estudio hasta los últimos límites de este análisis que son las letras, y para proceder con orden y método, debe empezar por ahí, elevándose de lo simple á lo compuesto, de la letra y la sílaba á la palabra, de ésta á la proposición, y de la proposición al periodo.

No creemos que la Gramática, tal como está constituida, pueda pasar de ahí; sabemos que la Retórica no es en cierto modo otra cosa que su continuación, por más que intervenga siempre, puesto que debe enseñar á hablar y escribir con elegancia y belleza. La división que separa estos dos estudios tan afines, es una de tantas divisiones puramente artificiales, puesto que la ciencia es una, pero indispensables para que pueda abarcarlas la limitada inteligencia humana.

Con estos antecedentes estableceremos ya la división de la Gramática en *tres tratados* ó *teorías*, la de la *palabra*, la de la *proposición* y la del *periodo*. En cada una de ellas tratamos separada y consecutivamente de las *dos partes*, *análisis* y *síntesis* del elemento correspondien-

te, resultando en cada parte dos libros, que á su vez se dividen en capítulos, y éstos en artículos, en la forma que indica el cuadro sinóptico puesto á continuación de este prólogo, cada uno de cuyos detalles razonamos en el lugar correspondiente.

En el análisis de la palabra estudiamos en primer lugar sus elementos, es decir, las sílabas y las letras, estableciendo de éstas una clasificación fisiológica que permite intercalar las de los diferentes idiomas conocidos, y en segundo los acentos y demás signos llamados ortográficos, indicando el uso que de ellos se hace.

Para estudiar la síntesis de la palabra empezamos por el capítulo que nos enseña su formación, y en él, por el conocimiento importante de las raíces, seguido de las modificaciones que aquellas sufren y de las relaciones entre unas y otras, damos el medio de adquirir, en cualquier idioma, la posesión facilísima de una buena parte del diccionario. Una vez conocida la palabra en su parte material, pasamos á su clasificación por el concepto ideológico que expresa; y fijando la atención en la diversidad de estos conceptos, establecemos dos polos principales: el nombre, al rededor del cual se agrupan sus calificativos y determinativos, que según le acompañen ó reemplacen serán adjetivos ó pronombres, y el verbo, que también tiene en los llamados adverbios sus calificativos y determinativos, completando así el cuadro de las que podemos llamar palabras principales, á diferencia de las ilativas que sirven para enlazar algunas de aquellas al nombre, llamándose preposiciones, ó al verbo, en cuyo caso se llaman conjunciones. De cada una de estas clases de palabras nos ocupamos en capítulo separado, tratando sus accidentes de una manera general cuando esto es posible, y detallando en el lugar correspondiente las particularidades relativas á ellos. Nos hemos apartado aquí por completo de la marcha seguida por casi todos los autores, que al tratar en su Analogía de las que suelen llamar partes de la oración, establecen una serie de clasificaciones y denominaciones á nuestro juicio inadmisibles.

Paralelamente á la teoría de la palabra, desarrollamos, aunque con menos amplitud, la de la proposición, cuyas partes ó elementos sujeto, cópula, atributo y complementos forman el asunto de otros tantos capítulos, estudiando después separadamente el uso regular de estos elementos y el uso anómalo que da lugar á los modismos de palabra.

En la síntesis de la proposición damos á conocer las relaciones por medio de las cuales aquélla se realiza, ó sean la concordancia, el régimen y la construcción, para establecer después la clasificación de las proposiciones.

Por último, analizamos el período, estudiando sus diversas partes ó proposiciones, y dando á conocer en el lugar correspondiente los modismos de frase.

Explicamos á continuación la síntesis de este último elemento por las relaciones de coordinación, subordinación y composición, en un todo

correlativas á las anteriores, y terminamos con algunas indicaciones acerca de las diferentes clases de períodos que cabe distinguir.

Para hacer prácticos y más fácilmente asimilables estos principios de la Gramática general, acompañamos cada uno de ellos con ejemplos aclaratorios, tomados las más veces del castellano y ejercicios repetidos, que fijan en la memoria todos aquéllos, preparando muy fácilmente el camino para entrar en el estudio de la Gramática de cualquier idioma.

Siendo el tecnicismo de nuestro libro tan diferente del que emplean la generalidad de los gramáticos, hemos creído oportuno poner al final un resumen técnico de la obra, seguido de un resumen práctico, ejercicio final en que puede hacerse aplicación de todo lo aprendido, efectuando sucesiva y metódicamente el análisis y la síntesis de todos los elementos del lenguaje.

Expuesto nuestro plan y modo de desarrollarlo, debemos hacer algunas advertencias, á que nos obliga la índole especial de nuestro libro.

No hemos podido evitar en todo el curso de la obra, algunas consideraciones y razonamientos útiles, que sin embargo no necesita aprender el alumno, y al efecto los hemos señalado siempre con un asterisco (*), dejando al buen juicio del profesor el uso que debe hacer de ellos. Asimismo los capítulos en que desarrollamos los principios lexicológicos de las raíces, y el en que hacemos el estudio fisiológico de las letras, podrán parecer á algunos demasiado elevados, atendida la corta edad de los alumnos á que se destinan. Pero, prescindiendo de que cada profesor es dueño de omitir cuanto juzgue innecesario, la unidad del plan que nos hemos propuesto exigía no dejar esa laguna; aparte de que nosotros creemos que es llegado el caso de iniciar á los jóvenes en esos interesantísimos fundamentos del lenguaje humano, dando cabida en las gramáticas á principios, que si á algunos parecen poco apropiados para los discípulos, será probablemente por lo nuevos que son en la enseñanza.

Como nuestra obra, aunque aplicada especialmente al castellano, es un libro de Gramática general, ó más bien de generalidades de gramática, es claro que no descende á todos los detalles que reclamaría una gramática particular de nuestro idioma; para perfeccionar el conocimiento de éste, que es el fin que nos hemos propuesto, suponemos ya conocidos esos detalles.

A fin de aprovechar en lo posible cuanto pudiera sernos útil en los trabajos de los gramáticos que nos han precedido, hemos tenido á la vista, al componer nuestro libro, muchos otros, entre los que debemos citar como principales, para no hacer una lista interminable, los siguientes:

M^{me} Muller. La science du langage.

— Nouvelles leçons sur la science du langage.

- Salomon Reinach.* Manuel de Philologie classique.
Canalejas. Curso de Literatura general.
Chervin. Analyse physiologique des éléments de la parole.
J. Dresch. Traité de la formation des mots et des verbes irréguliers.
Gouin. L'art d'enseigner et d'étudier les langues.
Bopp. Comparative Grammar of the Sanskrit, Zend, Greek, Latin, Lithuanian, Gothic, German and Slavonic, Languages.
Ayuso. Estudio de la Filología en relacion con el sanskrit.
F. Diez. Etymologisches Wörterbuch der Romanischen Sprachen.
 — Grammatik der Romanischen Sprachen.
Grimm. De l'origine du langage.
Montoy. Cuadro de análisis del lenguaje y procedimiento intuitivo.
 Las gramáticas generales de *Luna, Hermosilla, Harris, Sacy, Rey y Balmes.*
 La gramática sanscrita de *Rivero*;
 Las hebreas de *Guarin, Pasino y García Blanco*;
 La árabe de *Ayuso*;
 Las griegas de *Burnouf y Cruz*;
 Las latinas de *Nebrija, Carrillo, Avellana, Raimundo Miguel, Suaña y Horcajo*;
 La rusa de *Fuchs*;
 Las alemanas de *Meidinger, Lebas et Regnier, Braun, Ahn y Otto*;
 Las inglesas de *Corzanego, Robertson, Cocks y Mountfield*;
 La vascongada de *Larrinaga*;
 La italiana de *Rivero*;
 Las francesas de *la Academia, de Tramarría, Chantreau, Lhomond, Berbreugger, Noel et Chapsal, Araujo, Ayuso y Modino.*
 La portuguesa de *Hidalgo*;
 Los principales discursos y trabajos de la *Real Academia Española*;
 las gramáticas castellanas de *Salvó, Novoa, Orodea, Terradillos, Herrainz, Bello, Giró*; la de *Franciosini* (española para los italianos), la de *Sobrino* (para los franceses), la de *Wiggers* (para los alemanes); el Tratado de oraciones de *Millan y Orto*; el tratado de Análisis lógico y gramatical por *Calderon*, y las Curiosidades gramaticales de *Martínez y García.*

Debemos añadir con gusto y con sinceridad que, si bien la gran mayoría de estas obras nos han sido inútiles, porque su criterio en nada se parece al nuestro, hay algunas en las que hemos encontrado puntos de conformidad, y entre ellas citaremos el «Nuevo método de explicar la lengua latina» por *D. Eulogio Horcajo y Monte*, Licenciado en Filosofía y Letras y Capellan del Colegio de huérfanos establecido en Guadalajara, obra en la que se observa una saludable tendencia á evitar la rutina, sobre todo en la teoría del verbo que presenta, como nosotros, bajo un punto de vista racional, y la «Gramática razonada de la lengua francesa» por *D. Fernando Araujo*, Profesor de

Francés en el Instituto de Salamanca, obra que si no nos parece del todo práctica para enseñar este idioma al que no lo sabe, es en cambio un buen libro de consulta, muy filosófico y pensado, sobre todo en lo que tiene de Gramática general.

Es muy difícil acertar del todo en una empresa tan árdua y dificultosa; por eso creemos que nuestra obra tendrá no pocos defectos, y aspiramos á corregirlos en ediciones sucesivas, si merecemos del público favor y buena acogida, y de los profesores la deferencia, que agradeceremos, de que se sirvan indicarnos las correcciones que á su juicio debamos hacer en el plan ó en los detalles.

TOMÁS ESCRICHE.

FRANCISCO FERNÁNDEZ.

Guadalajara, 1.º de Mayo de 1884.

CUADRO SINÓPTICO Y PLAN DE LA GRÁMATICA GENERAL.

TRATADOS.	PARTES.	LIBROS.	CAPÍTULOS.	ARTÍCULOS.		
1.º Teoría de la palabra.....	1.ª ANÁLISIS DE LA PALABRA.....	1.º Partes de la palabra.....	1.º Letras.....	vocales.....	1. Serie gutural. 2. Id. paladial. 3. Id. labial. 4. Id. compuesta.	
				consonantes.....	1. Serie gutural. 2. Id. guturo-paladial. 3. Id. paladial. 4. Id. paladio-dental. 5. Id. dental. 6. Id. dento-labial. 7. Id. labial. 8. Id. labio-gutural.	
				2.º Silabas.		
				3.º Acentos.		
				4.º Signos.		
	2.ª SÍNTESIS DE LA PALABRA.....	2.º Uso de las letras.....	1.º Formación de palabras.....	1.º Uso regular		
				2.º Uso irregular: <i>modismos de letras</i> .		
				1.º Cambio de unas letras por otras.		
				2.º Colocacion de letras.....	1. Trasposicion de letras. 2. Omision de letras. 3. Adicion de letras.	
				3.º Prefijos y su valor.		
2.º Teoría de laproposicion. .	1.ª ANÁLISIS DE LA PROPOSICION..	2.º Clases de palabras	Grupo del nombre...	1.º Nombre.		
				2.º Calificativo.		
				3.º Determinativos..	adjetivos....	1. Articulo. 2. Demostrativo. 3. Posesivo. 4. Numeral. 5. Indefinido. 6. Conjuntivo.
					pronombres...	1. Personal. 2. Demostrativo. 3. Posesivo. 4. Numeral. 5. Indefinido. 6. Conjuntivo.
					4.º Preposicion.	
	2.ª SÍNTESIS DE LA PROPOSICION..	2.º Uso de las palabras.....	1.º Formación de proposiciones.....	Grupo del verbo...	1.º Verbo.	
					2.º Calificativo.	
					3.º Determinativos.....	1. De tiempo. 2. De lugar. 3. De cantidad. 4. De forma.
					4.º Conjuncion.	
					1.º Sujeto.	
3.º Teoría del peido.....	1.ª ANÁLISIS DEL PERIODO.....	1.º Partes de la proposicion.....	1.º Sujeto.	2.º Cópula y Atributo.		
				3.º Complementos.		
				2.º Clases de proposiciones.	1.º Uso regular.	
					2.º Uso irregular: <i>modismos de palabra</i>	
					1.º Concordancia.	
	2.ª SÍNTESIS DEL PERIODO.....	2.º Uso de las proposiciones.....	1.º Formación de periodos.....	2.º Régimen.		
				3.º Construccion.		
				1.º Uso regular.		
				2.º Uso irregular: <i>modismos de frase</i> .		
				1.º Coordinacion.		
2.ª SÍNTESIS DEL PERIODO.....	2.º Clases de periodos.	1.º Formación de periodos.....	2.º Subordinacion.			
		3.º Composicion.				
		2.º Clases de periodos.				

GRAMÁTICA GENERAL.

TRATADO PRIMERO.

TEORÍA DE LA PALABRA.

1. *La palabra no es otra cosa que la expresion de una idea, por lo que en el concepto psicológico es indivisible, representa el elemento más simple del pensamiento; pero considerada en su organismo material, cabe descomponerla para estudiar sus diversas partes, y recomponerla después á fin de establecer, al considerarla en conjunto, su clasificacion racional. De aquí la division del tratado en dos partes: 1.^a, análisis de la palabra y 2.^a, su síntesis.*

PARTE PRIMERA.

ANÁLISIS DE LA PALABRA.

2. En esta primera parte comprendemos: 1.^o, el estudio de los elementos fonéticos y gráficos de la voz articulada, ó sea las *partes de la palabra*, y 2.^o, *su uso*. De aquí la division que de esta parte hacemos en dos libros.

LIBRO I.

PARTES DE LA PALABRA.

3. Al hacer el estudio analítico de las partes que concurren á formar las palabras, sean éstas pronunciadas ó escritas, debemos pasar revista, en otros tantos capítulos, á las *letras, sílabas, acentos y signos*.

CAPÍTULO I.—LETRAS.

4. Las letras son los elementos, sonoros ó gráficos, irreducibles de las palabras. Examinando separadamente las que constituyen las palabras de un idioma, se las ve representadas por signos, generalmente arbitrarios, que han pasado de unas lenguas á otras no sin sufrir notables alteraciones, cambios radicales y hasta sustituciones.

El conjunto de letras que contiene un idioma determinado, constituye su alfabeto (1) ó abecedario (2). El orden en que se colocan estas letras, llamado *orden alfabético*, heredado, con poca alteración, de las lenguas antiguas, es hoy completamente arbitrario y empírico en todos los idiomas; pero es indispensable saberlo de memoria, porque se usa por convenio tácito universal, no sólo para registrar en los diccionarios y vocabularios de todas clases las palabras en ellos contenidas, sino también para sistematizar libros en las bibliotecas, ó en diferentes clases de colecciones cualesquiera otros objetos no clasificados.

El alfabeto escrito cuenta con dos signos para cada letra, lo que da dos sistemas de éstas, las *minúsculas*, ó sean las más usuales, y las *mayúsculas*, algo parecidas, aunque no siempre, á aquéllas, y de mayor tamaño, las cuales se emplean mucho menos. Hay además diferentes formas de letras, ya sean manuscritas, ya impresas, en un mismo idioma.

Las letras castellanas, mayúsculas y minúsculas, colocadas por orden alfabético, son las siguientes:

A	B	C	CH ⁽³⁾	ó Ch	D	E	F	G	H	I	J	K	L	LL ⁽³⁾	ó Ll
a	b	c	ch	d	e	f	g	h	i	j	k	l			ll
M	N	Ñ	O	P	Q	R	RR ⁽⁴⁾	S	T	U	V	X	Y	Z	
m	n	ñ	o	p	q	r	rr ⁽⁴⁾	s	t	u	v	x	y	z	

5. Nótase en la pronunciación de las letras una diferencia que las hace clasificar en dos grupos, *vocales* y *consonantes*. Es, sin embargo, difícil explicar con claridad en qué estriba la diferencia esencial de unas y otras, y aunque no existan definiciones bien categóricas, suele decirse que son *vocales* (de vox, cis) *aquellas letras*

(1) De α , β (alfa, beta), primeras letras del alfabeto griego.

(2) De a , b , c , d (a, be, ce, de), primeras letras de nuestro abecedario.

(3) Solo se admite cuando todo el escrito va con mayúsculas.

(4) En medio de diction.

que pueden pronunciarse aisladamente, y consonantes (de sonar con) las que necesitan para poder ser pronunciadas el auxilio de las primeras, en las que se apoyan.

*6. Para darnos cuenta de la causa fisiológica en que estriba esta distinción entre vocales y consonantes, es preciso examinar, si quiera sea á grandes rasgos, el aparato vocal en que unas y otras se originan. Es éste, en el fondo, un instrumento de viento mucho más perfecto que todos los que el hombre puede fabricar, en el cual los *pulmones* hacen el oficio de fuelle, y expulsan el aire por la *traquearteria*, la *laringe*, la *faringe*, la *boca* y hasta las *fosas nasales*. Dos ligamentos elásticos, parecidos al pergamino de un tambor hendido por medio, dejando una abertura llamada *glotis*, constituyen el aparato vibratorio, y se conocen con el nombre de *cuerdas vocales*; éstas pueden, por medio de músculos especiales, ponerse más ó menos tensas, y estrechar ó ensanchar, según convenga, pero sin conciencia del individuo, la abertura de la glotis. La boca, con las diferentes formas que toma, y gracias á la intervención de algunos órganos especiales, así como también las fosas nasales, desempeñan el papel de cajas de resonancia y tubos exteriores, al través de los cuales pasan las ondas sonoras (1).

*7. El aire expirado de los pulmones, al pasar por la glotis, hace vibrar las cuerdas vocales, y se produce un *sonido*, cuyo *timbre* está relacionado con la disposición que en el acto de producirse afectan los orificios bucales, y depende de la forma de las vibraciones, forma que resulta de la coexistencia de ciertas notitas muy débiles llamadas *armónicas*, con la *fundamental*, más baja que todas ellas: *este timbre variable de la voz es lo que constituye las vocales*. Pronunciar diferentes vocales, equivale, dice Müller, á tocar instrumentos músicos de diferente timbre.

*Pero al salir el aire de los pulmones, produce, según el esfuerzo con que se le expelle, un *ruido* mayor ó menor: *este ruido producido por el esfuerzo del aire al salir por el tubo bucal, modificado en una ú otra forma, constituye las consonantes*, que suelen denominarse *articulaciones*. Podemos imaginarnos lo que son estas letras, comparándolas con los ruidos que acompañan siempre á los sonidos producidos por nuestros instrumentos músicos, como el frotamiento del ar-

(1) El profesor que juzgue oportuno dar á sus discípulos estos conocimientos organográficos y fisiológicos, deberá explicar los términos técnicos que empleamos aquí, y hasta sería útil que se valiese de alguna figura gráfica.

co sobre las cuerdas del violín, los choques de los mazos de un piano contra las cuerdas, etc.

*8. No hay que creer, sin embargo, que la división de las letras en vocales y consonantes, es tan absoluta que no quepan entre éstas muchas que, sin llegar á ser verdaderos sonidos, y siendo sólo ruidos como lo son todas, puedan pronunciarse solas, y de ahí los nombres de *sonoras*, *semivocales*, *líquidas*, etc. con que se ha solido designar á ciertas consonantes. En nuestra clasificación todas las denominadas continuas ó aspiradas (véase el cuadro pág. 14) se hallan en este caso.

9. Hay sonidos y articulaciones, es decir, vocales y consonantes *mixtas*, y son *aquellas en que se perciben distintamente, aunque pronunciadas en un solo tiempo, dos ó más letras*. Cuando las letras son vocales, es corriente llamar á estas agrupaciones *diptongos* y *triptongos* como en las palabras castellanas *vario*, *limpiáis*; pero han quedado sin denominación los que pueden muy bien llamarse *diptongos de consonantes*, como son los formados tan frecuentemente en nuestra lengua por la *l* y la *r* cuando siguen á otra consonante, hiriendo con ella á una misma vocal (en cuyo caso se las llama líquidas), como se ve en *plato*, *laure*: las dos consonantes aunque se perciban bien, se hallan tan unidas como las vocales de un diptongo. Son igualmente consonantes mixtas, verdaderos diptongos de consonantes, con sus elementos más ó menos íntimamente unidos, la *ps* (de la ψ griega) en la voz *psicología*; la *pf* alemana, como en *pferd*, caballo; la *pl* inglesa de *people*, pueblo, pr. *pipl*; y hasta la *s* inicial seguida de otra consonante y llamada también *líquida* en diversos idiomas, como se ve en *statue*, estatua, pr. *statú* (1), *spírítus*, espíritu.

10. No siempre se corresponden los sonidos y los signos, puesto que á veces dos sonidos se representan con un solo signo, como sucede con la *x* española, que equivale á *ks*, *exámen*; la ψ y la ζ griegas, que valen por *ps* y *ds* respectivamente; la *y* francesa, que después de vocal tiene el valor de dos *ii*, *joyeux*, gozoso, pr. *juayeu*. Otras veces dos signos sirven para expresar un solo sonido, caso mucho más

(1) Al representar la pronunciación figurada con las letras españolas, nos encontramos con la falta de signos para todos aquellos sonidos ajenos á nuestra lengua, y en tal caso dejamos la letra correspondiente, en distinto tipo; advirtiendo que su valor fonético debe aprenderse de viva voz ó en la gramática particular del idioma de donde procede. Casi todas las que nosotros usamos son francesas, como *u*, *eu*, *h*, *ch*, *j*, *v*, *z*, pero hay algunas de otras lenguas, como la *th* inglesa, la *w* alemana, etc.

frecuente, porque suelen ser deficientes los alfabetos, como ocurre con nuestra *ch*, *chopo*: con la *gn* francesa, que suena *ñ*, *montagne*, montaña, pr. *montañ*; con la *tsch* alemana, equivalente á nuestra *ch*, *deutsch*, alemán, pr. *doich*; con las combinaciones francesas *au*, *ou* que suenan respectivamente como *o* y como *u*, etc. Llámense estas combinaciones de letras, vocales ó consonantes *compuestas de dos sonidos ó de dos signos*, según el caso, y sería de desear que desaparecieran, como habría de suceder necesariamente si se armonizaran la escritura y la pronunciación de los idiomas, lo que tal vez nunca se realice.

*11. La clasificación ortológica, ó aun mejor fisiológica, de los sonidos y articulaciones usados en las distintas lenguas, ofrece en el estudio comparado de éstas un interés más positivo que reconocido hasta nuestros días, puesto que nos permite explicar las más de las veces los cambios y transformaciones que se notan en las palabras de un idioma ó en el paso de unos á otros. La Gramática general, que no puede tener alfabeto ortográfico determinado, no debe carecer del fisiológico, que es el único alfabeto racional; y aunque es muy difícil tarea la de formar uno que sea verdaderamente natural, nosotros lo hemos intentado, teniendo á la vista los trabajos hechos en este sentido por las primeras autoridades en Lingüística.

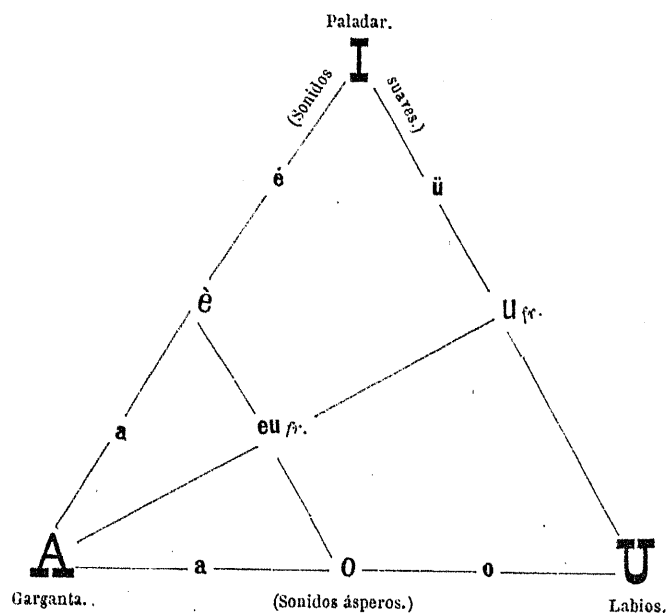
Vocales.

*12. Las vocales en toda su variedad, y no refiriéndonos á ningún idioma particular, pueden ser realmente infinitas en número. Sin embargo, para las necesidades de la práctica, han sido reconocidas en todos ellos ciertas vocales que pueden servir de tipo, y ésas son las únicas que vamos á examinar en este estudio fisiológico de las letras.

* Hemos hecho un análisis muy prolijo de las vocales, y creemos que la clasificación que adoptamos, después de examinar minuciosamente cuanto sobre el particular han dicho los lingüistas, es bastante natural, y á la vez muy práctica para hacer aplicación á los sonidos vocales de los distintos idiomas particulares.

13. Desde luego hay que distinguir tres vocales que destacan sobre todas las demás, porque su timbre está fijamente determinado en tres regiones de la boca, á saber: la *a*, de timbre gutural, la *i*, que lo tiene paladial y la *u* labial. Estas tres vocales principales constituyen los tipos de otras tantas *series* de vocales intermedias, á las

que hay que añadir una cuarta serie compuesta, de todas las cuales vamos á ocuparnos en los siguientes párrafos. Y para hacernos comprender más facilmente vamos, á imitacion del distinguido orientalista español Orchell, menos conocido de lo que merece por sus trabajos, á representar gráficamente nuestra clasificacion por medio de un triángulo, cuyos vértices, como en el suyo, estén formados por las tres vocales *a*, *i*, *u* (véase la figura), y luego iremos viendo cómo las demás se colocan en sus respectivos lugares.



* 14. Indicase desde luego con la disposicion gráfica de Orchell, que las vocales no forman, cual admite Max Müller y asegura Chervin, dos series opuestas que, partiendo del centro comun *a*, se alejan en sentido opuesto hasta terminar en los dos extremos *u* é *i* de una recta. De ser ésto exacto, estas dos vocales extremas tendrían el carácter fonético más desemejante, no habría entre ellas nada de comun, y sería imposible hallar entre ambas sonidos intermedios que nos permitieran, alejándonos siempre en uno de los dos sentidos, llegar á la vocal del extremo opuesto, lo cual ocurre indefectiblemente, como veremos después. Nos fundamos, pues, en una prue-

ba tan sólida como la de los viajes de circunvalacion para establecer la redondez de la tierra. He ahí por qué nosotros, en vez de tomar dos rumbos opuestos, procedemos marchando constantemente en el mismo sentido, hasta volver al punto de partida, que fijamos en la *a*.

*Pero siendo así, se nos dirá ¿por qué no emplear el círculo, mejor que el triángulo? No habría en ello gran inconveniente; pero las posiciones son más fijas en el triángulo, cuyos vértices marcan tres puntos culminantes para las tres vocales principales, puntos correspondientes á otros tres de nuestro tubo bucal, y no falta la continuidad, puesto que el perímetro es una línea cerrada, no menos que la circunferencia.

Art. 1.º—Serie gutural.

15. Comprende la escala de sonidos vocales intermedios entre la *a* y la *i*, la primera inclusivo (véase el triángulo). Se ve que empieza esta serie en el punto gutural, cuyo carácter va debilitándose poco á poco á medida que va predominando el timbre paladial, hasta que domina este último y termina la serie.

16. Para la formacion de la *a*, tipo del grupo, permanece la lengua en su posicion natural, que es descansando en la parte baja de la boca, y los labios se abren ó separan del todo. Entonces resuena el sonido en el fondo de la boca, produciéndose el timbre característico de esta vocal.

17. Si pronunciamos simultáneamente y bien fundidas en un sonido único la *a* y la *i*, resulta la *e*, como en la palabra *el*. Esta es la *è* que los franceses llaman abierta comun, como en *père*, padre pr. *pèr* (1). Al pronunciarla elevamos un poco el dorso de la lengua hacia el paladar, y tenemos la boca menos abierta que para la *a*, aunque más que para la *i*, lo que da á la boca la forma de una botella algo estrecha de cuello. Ej.: *terre*, tierra, pr. *tèrr*; *pierna*, etc.

18. Entre los muchos matices que se perciben en esta serie, son los principales: la *a* cerrada de los franceses, sonido intermedio entre *a* y *e*, como en *il porta*, él llevó, pr. *il portá*; la *e* muy abierta de la misma lengua, igualmente situada entre *a* y *è*, pero más cerca de esta última, como *les mêmes*, los mismos, pr. *lè mèm*, á la que se

(1) No es exacto, como suele creerse, que en castellano no haya *e* abierta. Compárense las de las palabras *tierno* y *amé*.

parece la *e* abierta catalana, como en *vosté*, usted, pr. *vostè*; y por último la *e* cerrada, muy frecuente en castellano, francés y sobre todo italiano, la cual se halla entre la *è* y la *i*, como *partiré*; en francés *assez*, bastante, pr. *asé*; en italiano *corteggio*, cortejo, pr. *cortéjio*; *me-co*, conmigo, pr. casi *nico*.

Art. 2.º—Serie paladial.

19. Está formada por los sonidos que median desde la *i* inclusive hasta la *u*, sonidos cuya existencia es la mejor prueba de que en la sucesión de las vocales no hay extremos divergentes, como hemos dicho (§ 14).

20. Para formar la *i* hay que levantar el dorso de la lengua, acercándolo al paladar, y aproximar los labios. El aire resonará en un espacio menor que para todos los sonidos anteriores, espacio que puede compararse por su forma con una botella de cuello muy angosto, y que no tiene más de seis centímetros desde el paladar hasta los labios, resultando el timbre de la *i* (1).

21. La vocal intermedia entre la *i* y la *u*, es la *u* francesa, que toma de la *i* la posición de la lengua, y de la *u* la de los labios: «mientras que se prepara la lengua á pronunciar la *i*, toman los labios la posición que reclama la *u* (2).» Ej.: *mur*, muro, pr. *mur*; *future*, futuro, pr. *future*.

22. El principal de los matices de esta serie, es la vocal alemana que se designa con el nombre de *u modificada*, y se escribe *ü*. Es un sonido intermedio entre la *i* y la *u* francesa, como *müssen*, deber.

23. A esta serie hay que referir también la *u* inglesa, que se pronuncia *iu*, y no es, por lo tanto, una verdadera vocal simple, sino compuesta, como *pure*, puro, pr. *piur* (3).

(1) Esta es la vocal más rica en sonidos armónicos, lo que le da un timbre suavísimo, que contribuye á la dulzura del italiano, en que abunda esta letra. De la gradación continua en que hemos seriado las vocales, se infiere además que, después de la *i*, serán las más armónicas las vocales próximas anteriores y posteriores, sobre todo la *e* muy cerrada del italiano.

(2) Du Bois-Reymond, Kadmus, p. 150.

(3) Débese este sonido al esfuerzo que hacían los anglo-sajones para imitar la *u* francesa de los normandos: nunca lograron fundir la *i* con la *u*. Casi todas las palabras inglesas en que se halla esta *u*, proceden del francés ó del latín, como *duke* (*duc*), duque, pr. *diuk*; *during*, (*durer*), durante, pr. *diuring*; *nuisance*, (*nocencia*), perjuicio, pr. *nusans*. (Max Müller, *Science of language*).

Art. 3.º—Serie labial.

24. Las vocales, en el orden en que las vamos examinando, á partir de la *a*, no se alejan de ésta en línea recta, como dijimos (§ 14) y se ve en el triángulo, sino que vuelven poco á poco hacia el punto de partida. Así es que la *u* española está ya más cerca de la *a* que la *u* francesa, y de aquí sin duda el que algunos (1) afirmen con razón que existe algo de gutural en esta letra eminentemente labial. Entre la *u* y la *a* se hallan, formando esta serie, otros sonidos en que el timbre gutural se va dibujando y acentuando tanto más, cuanto se alejan más de la *u*, lo que indica su aproximación hacia la *a*, en que por fin terminan, cerrando así el circuito de las vocales.

25. La *u* se produce bajando la lengua y redondeando los labios de modo que la cavidad bucal tome la forma de una botella sin cuello. Es el más simple de los sonidos articulados (2).

26. Si se pronuncian simultáneamente la *a* y la *u*, resulta como sonido intermedio, la *o*, que exige tener los labios menos separados que para la *a*, aunque más que para la *u*, y además redondeados, como para esta última.

27. Hay dos matices principales en esta serie, á saber: la *o* gallega ó portuguesa, como en la palabra *ponto*, punto, pr. casi *puntu*, sonido intermedio entre *o* y *u*, y una *a* intermedia entre la *a* típica y la *o*, fácil de observar en algunas lenguas ó dialectos, como portugués, inglés, alemán, alsaciano, etc. (3).

Art. 4.º—Serie compuesta.

28. Hay además de los claros sonidos típicos *a*, *i*, *u*, y de los intermedios de cada serie que forman el perímetro del triángulo, otros muchos que podemos denominar *compuestos*, porque están pro-

(1) Entre otros el distinguido profesor de francés D. Pedro Mugica, de Bilbao.

(2) Casi puede decirse que la *u* no va acompañada de armónicos; el diapason, que es el instrumento que produce vibraciones más simples, imita bastante el sonido de esta vocal.

(3) Los sonidos de esta serie, pobres en armónicos, son los más ásperos del circuito de las vocales, en el que ocupan la región más lejana de la *i*, centro de los sonidos más suaves (párr. 20, nota). El portugués, en que abundan las vocales de esta serie, es áspero.

ducidos por la combinacion de sonidos de diferentes series, lo que es sin duda la causa del carácter confuso y sordo que los distingue. El principal ó típico es el intermedio entre la *è* y la *o* (véase el triángulo), que los franceses escriben *eu* y los alemanes *ö* (*o* modificada) (1). También resulta el mismo sonido fundiendo la *a* con la *u* francesa (véase el triángulo). Son abundantes en inglés sonidos de este género, lo que hace la pronunciacion inglesa oscura, por contraposicion á la de los pueblos meridionales, más afectos á vocales claras, como son las típicas y sus intermedias. De ahí que al figurar de un modo aproximado la pronunciacion inglesa en las gramáticas, se acostumbre á representar por *eu* francesa muchas letras ó combinaciones vocales como *Sir*, señor, pr. *seur*; *but*, pero, pr. *beut*; *august*, agosto, pr. *eugueust*, etc. Como que todos esos sonidos oscuros indefinidos resultan de la combinacion de las diferentes series, hay que buscarlos en el interior del triángulo, donde está el *eu*, de cuyo carácter necesariamente han de participar más ó menos. La llamada *e* semimuda en francés es de este número.

Consonantes.

29. Las consonantes (véase su definicion y explicacion § 5 y § 7) consideradas en toda su generalidad, y recogiendo las de los diferentes idiomas, son también muy numerosas, y sólo nos compete aquí hacer el estudio fisiológico de las principales y más características.

* Si difícil es clasificar las vocales, lo es acaso más clasificar las consonantes, y entre los numerosos ensayos y sistemas que hemos tenido á la vista no hemos hallado nada que pudiera satisfacernos por completo. Sin embargo, debemos hacer justicia al gran maestro Max Müller, cuyo estudio fisiológico del alfabeto es, á no dudarlo, lo más científico que conocemos, y de él hemos sacado el fondo de nuestra clasificacion, que aparece en el cuadro sinóptico (pág. 14), en el cual hemos incluido además las principales vocales, aunque ya explicadas, con objeto de presentar á la vista las relaciones que

(1) Los dos puntos equivalen aquí á una *e*, y en la fundicion gótica, que es la genuina del alemán, se representan por dos rayitas oblicuas muy próximas, rayas que no son más que el signo de la *e* manuscrita. En prueba de que no es ésta una caviliosidad infundada, debe observarse que en todas las ediciones antiguas, en vez de las rayitas hay sobre la *o* modificada una *e* muy pequeña, á semejanza de la *iota* suscrita de los griegos.

hay entre una y otra clase de letras, puesto que las consonantes se truecan frecuentemente en vocales de la misma serie ó en que intervienen los mismos órganos, como sucede con la *j* y la *y* que permutan con la *i*; con la *p* y la *u*, segun se ve en *baptismo*, *bautismo*, etc. (1) (Véase el cuadro.)

30. Para establecer una clasificacion racional de las consonantes, no basta atender á su carácter *fisiológico*, tomado de los órganos bucales que las forman, sino que es preciso además tener en cuenta su carácter *fonético* ó físico, dependiente de la naturaleza del ruido ó murmullo que las constituye. El primer carácter nos permitirá formar para las consonantes varios grupos, y con arreglo al segundo podremos seriar, del mismo modo siempre, las diferentes consonantes que forman cada uno de aquéllos, por lo que los denominaremos *series*, como hemos hecho al tratar de las vocales.

* 31. Nótese, sin embargo, una diferencia entre la manera de seriar las vocales y las consonantes. Para las primeras se atendió tan sólo al carácter fisiológico, puesto que tienen todas el mismo carácter fonético, como que lo mismo unas que otras son vibraciones regulares, verdaderos sonidos: por eso en el cuadro se hallan todas en la misma columna vertical. Las consonantes, por el contrario, no presentan bajo el punto de vista fisiológico, una continuidad y analogía tan fácil de percibir como en las vocales, por cuya razon nos valemos del carácter fisiológico para distinguir las series unas de otras; y para diferenciar las letras dentro de cada serie, nos servimos del carácter fonético, que permite establecer, como se verá, una graduacion marcada, extensiva á las vocales que en el cuadro se hallan en el mismo renglon ó muy próximas á él.

* Max Müller dice que no deben considerarse como consonantes diferentes los distintos matices que la pronunciacion de individuos ó naciones establece en el carácter fisiológico de las consonantes, como por ejemplo en la *ü* y la *t*, que los ingleses pronuncian casi como si fueran paladial-dentales (véase después, § 51). Por tal motivo, prescindimos de toda clase de matices en el carácter fisiológico, y á cada una de nuestras series fonéticas corresponde invariablemente un carácter fisiológico único.

(1) Durante muchos meses mi primer hijo pronunció *t* por *rr*, diciendo *caio*, *peio*, por *carro*, *perro*, etc.; sustituía un sonido paladial fácil á una articulacion paladial que se le hacía difícil.—Escribiche.

Alfabeto fisiológico.

SERIES.	CONSONANTES.						VOCALES.	
	INSTANTÁNEAS.			CONTINUAS.			Series.	
	Fuertes.	Débiles.		Ásperas.	Suaves.		Gutural.	Paladial.
	Naturales.	Naturales.	Nasales.	Naturales.	Trémulas.			
Gutural.	»	»	»	h ⁽¹⁾	h ⁽²⁾	»	a	}
Guturo-paladial.	k	g ⁽³⁾	ng ⁽⁴⁾	j ⁽⁵⁾	g ⁽⁶⁾	rg ⁽⁴⁾	e	
Paladial.	»	»	»	ch ⁽⁷⁾	j ⁽⁸⁾	rr, r	i	}
Paladio-dental.	ch ⁽⁹⁾	y	ñ	s	z ⁽¹⁰⁾	ll	u ⁽¹²⁾	
Dental.	t	d	n	z ⁽¹¹⁾	th ⁽¹³⁾	l	u ⁽¹²⁾	}
Dento-labial.	»	»	»	f	v	»	u	
Labial.	p	b	m	»	w ⁽¹⁴⁾	»	o	}
Labio-gutural.	»	»	»	wh ⁽¹⁵⁾	w ⁽¹⁶⁾	»		

- (1) H aspirada.
- (2) H muda.
- (3) Pronúnciese *gue*, como en *guerra*, *gorra*.
- (4) La raya horizontal indica la fusión de los dos signos.
- (5) Jota española, como en *jaca*.
- (6) Es una *gue* aspirada, como en la palabra alemana *Tage*. Se parece á nuestra jota muy suavizada, como que es la suave correspondiente á aquélla.
- (7) Ch francesa como en *chat*, gato, pr. *cha*.
- (8) J francesa, como en *joli*, lindo, pr. *Joli*
- (9) Ch española, como en *chapo*.
- (10) Z francesa, como *zèle*, celo, pr. *zél*.
- (11) Z española, como en *zape*.
- (12) Th inglesa, como en *this*, éste, pr. *zis*.
- (13) U francesa, como en *mur*, muro, pr. *mur*.
- (14) Como en la palabra alemana *Quelle*, fuente, que se pr. *Kwelle*.
- (15) Como en la palabra inglesa *which*, que, que se pr. *huich*.
- (16) Como la voz inglesa *with*, con, pr. *wis*.

*32. No hay que inferir de lo dicho, que los grupos fisiológicos que establecemos carecen de continuidad, y que sea indiferente el orden de su colocacion. A veces predomina cierto carácter fonético de tal modo, que se sobrepone á las diferencias fisiológicas, y se establecen permutaciones entre consonantes de series distintas inmediatas ó muy próximas; así se ve con frecuencia el cambio de *k*, *c*, *qu*, en *ch*, como nuestro *carro* y el *char* francés, pr. *char*; de *j* española, *χ* griega ó *ch* alemana (que suenan lo mismo próxima, mente) en *ch* francesa, como se ve en las palabras *chimie*, química-pr. *chimí*, francesa y *chemie* alemana, pr. *jémii*; de *s* en *z*, como sucede en las provincias españolas en que no se distinguen estas letras; de *l* en *ll*, como en catalan *llit* por *lit* francés, pr. *li*, que significan cama; también *l* y *r*, aunque no son inmediatas, se cambian á veces, como se ve en *coronel* (español) y *colonel* (francés) (1); *ch* y *z* permutan, como en francés *merluche*, pr. *merluch*, que es *merluza* en castellano (2).

(1) Los chinos no pueden pronunciar la *r*, y dicen *Ki lis tu* por *Cristo*. En lo pa por *Europa*, *Ya me li ca* por *América*.

(2) Algunas veces el predominio fonético sobre el fisiológico llega á tal punto que se permutan consonantes de series no muy próximas. He aquí algunos casos curiosos. Los habitantes de las islas Sandwich confunden la *k* con la *t*, la *que* con la *a* y la *r* con la *l*, de tal modo que los misioneros católicos escriben con *t* las mismas palabras que los protestantes escriben con *k*. Entre los niños es muy frecuente emplear las dentales por las guturales, diciendo *tero* por *quero*, y en Inglaterra, *tat*, *tis* por *cat*, gato, *kiss*, beso, *Bindseil* dice (Appleyard, p. 50) que en el

33. Llamamos muy especialmente la atención sobre el hecho notable, que pasa desapercibido, al parecer, para los gramáticos y lingüistas, de que la continuidad aquí tampoco excluye la periodicidad, hasta el punto de que nuestra última serie marca el regreso á las guturales, y el cuadro sería perfectamente expresivo, arrollándolo sobre un cilindro de madera ó un prisma, de modo que á continuación de la serie labio-gutural, viniese la gutural. Esta rotación y el enlace de las labiales con las guturales, están plenamente confirmados, á nuestro modo de ver, por la pronunciación *gu* que se nota en las palabras inglesas escritas con *w*, como *we*, nosotros, *with*, con, que casi se pronuncian *güí*, *güiz*, ó por lo menos *hüí*, *hüiz*, con aspiración; además es un hecho cierto que las palabras francesas que empiezan por *gui*, son originarias de las teutónicas con *w*, como *Guillaume*, Guillermo, pr. *guillon*, de *Wilhelm*, pr. *vilhelm*, en inglés *William*, pr. *uiliam*; *déguiser*, disfrazar, pr. *deguizé*, de *wise*, disfraz, pr. *uais*; *guichet*, postigo, pr. *guichè*, de *wicket*, pr. *uiket*, etc.

34. Después de estas ligeras indicaciones generales, veamos cómo se establece la gradación fonética, única para todas las series que vamos á estudiar.

Cuando respiramos libremente, la glotis está del todo abierta, y se percibe claramente el aliento al salir de los pulmones. Este ruido no es, sin embargo, todavía la aspiración de la *h* ó el *espíritu áspero* de los griegos, y se necesita, para que lo sea, un movimiento intencional. Si se lanza el aire con este movimiento intencional, pero teniendo contraída la abertura de la glotis por la aproxima-

idioma de las islas de la Sociedad faltan las guturales, que son reemplazadas por las dentales, de modo que al capitán *Cook*, pr. *Kuk*, le llamaban *Tuu*.

Lo más extraño es que esta confusión exista á veces en lenguas tan cultas como la inglesa y la francesa; no son tan sólo los habitantes del Canadá los que suelen decir *mékier*, por *métier*, oficio, pr. *matié*; *moikié* por *moitié*, mitad, pr. *muatié*, sino que aun en el centro de Francia se nota esta pronunciación entre los aldeanos, que dicen *hérikier*, por *héritier*, heredero, pr. *heritié*; *amikié*, por *amitié*, amistad, y también *cinlième* por *cinquième*, quinto, pr. *senquiém*, segun se ve en Molière, que reprodujo con notable exactitud los matices de la pronunciación en las diferentes regiones de Francia. Webster llega á sostener, en la introducción de su *Diccionario inglés*, que en esta lengua las letras *cl* se pronuncian como *ll*, y *gl* como *dl*: *clear* ó *cleán*, claro, dice que se pronuncian como si estuviesen escritas *ilear* y *lean*; *glory*, gloria, se pronuncia segun él, *dlory*. La gran autoridad de Webster en esta materia nos hace pensar que *por lo menos*, puede en algunos casos haber lugar á confusión entre los sonidos guturales y los dentales. De este hecho, que parecería inexplicable, da fácilmente cuenta nuestra clasificación, observando que en todos estos cambios subsiste siempre el mismo carácter fonético.

mación de las cuerdas vocales, aunque sin tensión para que en lo posible no vibren, resulta el *espíritu suave* ó nuestra *h* muda, que es una aspiración suavísima, porque el aire, detenido en la angostura glótica, sale al exterior muy lentamente, espíritu suave que con mucha razón admitían los griegos como inherente á todas las vocales iniciales que no tienen el espíritu áspero. El *laringoscopio* (1) que hace ver la glotis abierta cuando respiramos y también cuando producimos la *h* aspirada ó espíritu áspero, la presenta estrechada siempre que pronunciamos una vocal inicial ó precedida de *h* muda ó con espíritu suave.

35. Toda consonante para producirse necesita una salida de aire por la glotis, hecha con movimiento intencional, ó lo que es lo mismo, supone una aspiración ó espíritu: las modificaciones que los órganos bucales ó nasales imprimen á esta aspiración, determinan el carácter de las diferentes consonantes. Si los órganos modificadores detienen el hálito un momento, permitiéndole, al abandonar su posición, que escape repentinamente, la consonante será *instantánea* ó *explosiva* como *p*, que no se percibe si no va unida á una vocal: estas consonantes exigen el contacto de la lengua con alguna región de la boca, para impedir por un momento la salida del aire; si por el contrario, la lengua no hace más que aproximarse á esas mismas partes de la boca, sin tocarlas, dejando escapar suavemente el aire por la angostura que produce, la consonante que resulta se llama *continua*, como *s*, que puede pronunciarse sola, sin auxilio de vocal alguna, como si fuera una especie de soplo, por lo que se llaman también *aspiradas* estas consonantes. Los griegos las denominaban semivocales, y en efecto, marcan una transición á las vocales, que en nuestro cuadro vienen á continuación.

36. Las consonantes instantáneas pueden ser *fuertes* si son modificaciones del espíritu áspero y *débiles* si del suave; éstas se subdividen en *naturales* y *nasales*, segun que la resonancia que las acompaña se verifica sólo en la boca, lo que supone que el velo del paladar (llamado vulgarmente la campanilla) está levantado hacia atrás, y obstruyendo por lo tanto la abertura interior de las fosas nasales, ó por el contrario, deja algo descubierta esta abertura para que los conductos nasales puedan también dar salida al aire ó permitirle simplemente que resuene en su interior.

(1) Aparatito que permite penetrar con la vista hasta la ramificación del tubo respiratorio en los dos bronquios.

37. De análoga manera se dividen las consonantes continuas en *ásperas* ó *suaves*, según el espíritu que las origine, subdividiéndose las últimas en *naturales* y *trémulas*, acompañadas éstas de vibración de la lengua y aun tal vez de la garganta ó parte posterior y blanda del paladar, y desprovistas las primeras de semejante vibración.

38. Se ve que en cada serie cabe distinguir seis letras consonantes diferentes, las que, dichas por su orden, serán: 1.^a, instantánea fuerte; 2.^a, id. débil natural; 3.^a, id. id. nasal; 4.^a, continua áspera; 5.^a id. suave natural; y 6.^a id. id. trémula.

* Hemos dejado vacíos algunos lugares, unas veces por no conocer las consonantes que les debieran corresponder, y otras por ser de valor dudoso y propias sólo para los que se consagran al estudio de las lenguas orientales, como sucede con las aspiradas griegas y sanscritas, que estarían por completo fuera de su lugar en estas nociones.

Art. 1.º—Serie gutural.

39. Sólo incluimos en esta 1.^a serie las dos aspiraciones llamadas espíritu áspero y espíritu suave, que en griego se representan por medio de comas sobrepuestas á las letras, invertida la del primero y natural la del segundo, y que en las lenguas modernas suelen indicarse, el primero por medio de la *h* llamada aspirada, como en alemán *hoch*, alto, pr. *hoj*, en inglés *here*, aquí, pr. *hir*; en francés *héros*, héroe, pr. *heró*, etc., y el segundo con la misma letra llamada muda ú omitiéndola por completo, por la errónea suposición de que pueden pronunciarse las vocales iniciales completamente puras (1).

Aquí no hay más que la aspiración del aire intencionalmente lanzado por la glotis y reflejado en la garganta, sin intervención alguna de la lengua, siendo esta aspiración el origen de todas las consonantes.

No tenemos en esta serie consonante trémula ni ninguna instantánea.

Entre las vocales hay una, la *a*, que es gutural, y por tanto la incluimos en la línea de esta serie (véase el cuadro).

(1) Brúke participa de este error cuando dice: «si cuando pronunciamos el espíritu áspero, estrechamos la abertura de la glotis, oiremos la nota pura de la vocal, sin ningun ruido adicional.»

Art. 2.º—Serie guturo-paladial.

40. El carácter común á todas estas consonantes es formarse por la aproximación de la raíz ó parte posterior de la lengua á la parte posterior del paladar, que es lo que generalmente se llama garganta.

41. Si hay contacto momentáneo, tendremos las tres primeras. Si además el espíritu es áspero, se oirá la articulación *k*, como en la palabra alemana *kommen*, venir, pr. *kómen*, ó en las españolas *carro*, *quinto*, etc. Si el espíritu es débil, tendremos la *que*, como en *goma*, *guerra*. Si, siendo el espíritu débil, hay además resonancia en el tubo nasal (para lo que el velo del paladar se adelanta, sin que de ello tengamos conciencia), se producirá la misma articulación modificada por cierto timbre gangoso, lo que hemos querido representar por medio del mismo signo *g* fundido con el de la *n*, que es el más característicamente nasal.

42. Cuando falta el contacto y sólo hay aproximación de la raíz de la lengua á la parte posterior del paladar, se dejan oír las tres últimas letras de la serie. Cuando es áspero el espíritu, como en *jabon*, tenemos la *j* española, letra que se aproxima á la *h* aspirada, por lo que la pronuncian como ésta los andaluces, que suelen aspirar las *hh* á la vez que debilitan las *jj*; delante de *e*, *i*, la reemplazamos muchas veces por el signo *g*.

* Si el espíritu es suave, se oye una especie de *que* continua, no instantánea como la de *goma*, la que hemos representado con el mismo signo y se nota al pronunciar como semivocal la *g* de la palabra alemana *Tage*, días, pr. casi *Tague*. Si, siendo suave el espíritu, hay vibración de la lengua ó quizá de la parte posterior y blanda del paladar, resulta la *r* de los provenzales, llamada *grasseyé*, y es muy corriente en Francia, como se nota cuando pronuncian *Pajrri*, por *París*, pr. *Parí*; *Fjrans* por *France*, pr. *Frans*. En inglés esa *r* guturo-paladial se aproxima de tal modo á las vocales (véase el cuadro) que es difícil separarla de éstas, con las que se funde casi, como se nota en las palabras *serf*, siervo, pr. *seurf*; *virtue*, virtud, pr. *vejrcheu*; *honour*, honor, pr. *óneur*; y si la precede una vocal gutural ó que participe de este carácter, como *a*, *o* (véase el triángulo) la aproximación es tal, que apenas pueden distinguirse *father*, padre, pr. *fázeur* y *farther*, más lejos; *laud*, alabanza, pr. *lood*, y *lord*, señor.

43. La representación gráfica de estas articulaciones es varia

porque está sujeta á los caprichos é inconsecuencias ortográficas de los diferentes idiomas. Así, las instantáneas fuerte y débil, se escribieron en griego con los signos κ (cappa) y γ (gamma), y en alemán están perfectamente representadas por k y g (gue), que tienen un sonido invariable en todas las combinaciones en que entran. En latín y sus derivados, en que goza de poco favor la k , se representó la guturo-paladial instantánea fuerte por c y la débil por el mismo signo g que substituyó á la γ griega; pero habiéndose perdido poco á poco la dureza gutural cuando á estas dos consonantes seguían las vocales más dulces y armoniosas e, i (véase § 20, nota) los sonidos ke, ki , degeneraron en se, si y hasta en ze, zi , como se nota en $\kappa\omicron\iota\lambda\alpha$, pr. *coilia*, cavidad, *coelum, cælum, ciclo*, y los *ge, gi* (léase *gue, gui*) en $j\epsilon, j\acute{i}$ pronunciadas á la francesa, por lo que fué preciso reemplazarlas por otros signos cuando hubo nueva necesidad de articular guturalmente esas dos vocales, y se apeló al medio de interponer una h , como en italiano *ghirlanda*, guirnalda, pr. *guirlan-da*, ó una u líquida ó muda, esto es, desprovista de todo sonido, como *guerra, guitarra* (nótese que aquí se da á la u el valor gutural de la h , lo que es una nueva prueba de la aproximación de las labiales á las guturales, § 24 y 33); pero como había muchas voces en que los diptongos ue, ui , estaban precedidos de la articulación guturo-paladial k , como *cueva, cuita*, se adoptó otro signo, la q , siempre gutural (y que por tanto no hubiera debido necesitar la u , que sin embargo lleva constantemente), y se formó *que, qui*. La guturo-paladial continua fuerte, se representó en griego por χ , y los latinos la tomaron bajo la forma *ch*; pero, perdiendo la parte de aspiración ó continuidad, quedó reducida á la condición de la k , la κ , la c ó la qu , lo que ha dado lugar á grandes equivocaciones é irregularidades ortográficas (1). Nosotros tenemos el signo j (y el g delante de e, i), que se pronuncian muy próximamente como la antigua χ griega.

* 44. El inglés, cuya absurda ortografía está indicando claramente que es la lengua moderna á cuya formación han concurrido elementos más numerosos y heterogéneos, no ha sabido salvar en la escritura el embrollo que resultó al pasar á paladio-dentales la c (ke) y la g (gue). Así es que unas veces, en palabras de origen

(1) De $\chi\iota\lambda\iota\omicron\iota$, mil, pr. *jilioi*, nunca debió salir el *kilo* del sistema métrico, sino *chilo*, y para el castellano, que ha reemplazado por *qu* la *ch* gutural, *quilo*. Prescindimos de la pérdida injustificada de la segunda i (iota). Toda la nomenclatura del sistema métrico está hecha con el más completo desconocimiento de las lenguas griega y latina.

teutónico, la g es gutural, como en *to give*, dar, pr. *tu giv*, y otras paladio-dental, si la palabra es románica, como en *marriage*, matrimonio, pr. casi *márrich*, Ch es unas veces k , como se nota en *school*, escuela, pr. *skul*; otras como en castellano, según se ve en *church*, iglesia, pr. *cheurch*.

Á esta serie pertenece, entre las vocales, la e .

Art. 3.º—Serie paladial.

45. El carácter de esta serie es producirse las consonantes que comprende, por la aproximación de la lengua, con su punta vuelta hacia atrás, y formando por delante una convexidad, á la parte media y sobre todo anterior del paladar.

Omitimos las consonantes instantáneas pertenecientes á esta serie, porque son impropias de un curso elemental.

46. La continua fuerte es la *ch* francesa, que no existe en castellano, y que se representa de muy diversos modos, como en alemán *sch, schon*, ya, pr. *chon*; en inglés *sh, she*, ella, pr. *ch*, y también *ti, nation*, nación, pr. *nècheun*. La continua suave natural es la j francesa, desconocida también en castellano, la que, delante de e, i , se escribe muchas veces con el signo g , y en inglés puede estar figurada por z como en *azure*, azul, pr. *éjœur*. Por último, hay dos continuas suaves trémulas, la rr y la r , la primera de las cuales es más paladial que la segunda, pues en ésta se aproxima ya la punta de la lengua un poco hacia la región dental. Con frecuencia la rr se representa con el signo de la r (véase § 87 y 88).

Entre las vocales hallamos la i correspondiente á esta serie. Muchas veces se la representa con el signo j de consonante continua suave y natural.

Art. 4.º—Serie paladio-dental.

47. Para las consonantes de esta serie la punta de la lengua se aproxima á la parte del paladar contigua á la raíz de los dientes superiores.

48. La instantánea fuerte, que es nuestra *ch*, es letra muy extendida en las lenguas modernas, aunque sea bastante vario el modo de representarla. En castellano la escribimos invariablemente *ch*, como en *chico*; en inglés también se adopta este doble signo, como en *church*, iglesia, pr. *cheurch*, pero otras veces se pronuncia así la

t, como *virtue*, virtud, pr. *vèrcheu*; *nature*, naturaleza, pr. *nècheur*; en alemán *tsch*, como *deutsch*, alemán, pr. *doich*; en italiano el signo *c* seguido de *e* ó de *i*, como *vicino*, vecino, pr. *vichino*. La instantánea débil natural es nuestra *y* (*ye*), como en *yema*; en francés *yeux*, ojos, pr. *yeu*; en inglés *yes*, sí; en alemán es *j* como *ja*, sí, pr. *ya*. La instantánea débil nasal es la *ñ*, como en *año*, articulación que representan impropriamente los franceses por *gn*, como en *montagne*, montaña, pr. *montañ*, y los catalanes con mucha exactitud por *ny*, pues en efecto, no es más que la misma *y* (*ye*) hecha nasal, y resulta de fundir la *n* con la *y* consonante, lo que puede notarse leyendo la combinación *enye*; de modo que se sigan las dos consonantes tan rápidamente, que no sea posible distinguir las: se oirá *eñe*.

49. La continua áspera es la *s*, como en *sitio*, la que en francés puede escribirse también *c*, como en *cité*, ciudad, pr. *sité*, y con *t*, como en *nation*, pr. *nasion*. En muchas de nuestras provincias, y en la América española, se da este mismo sonido al signo *z* y á la *c* seguida de *e*, *i*. La continua suave natural no la conocemos en castellano; es la *z* francesa, representada muchas veces por *s*. Finalmente la continua suave trémula ó sea la *ll*, resulta de la fusión de la *l* con la *y* consonante, lo que se nota leyendo rápidamente *elye*, que llega á oírse *elle*.

Art. 5.º—Serie dental.

50. Fórmanse estas consonantes entre la punta de la lengua y los dientes superiores.

51. La instantánea fuerte es la *t*, que los ingleses pronuncian como si fuese paladio-dental, porque llevan la lengua un poco hacia atrás (§ 31.) La instantánea débil natural es nuestra *d*, á la que dan los ingleses la misma articulación semi-paladial que á la *t* (§ 31.) La instantánea débil nasal es la *n*, que es la más característica de las nasales.

52. La aspirada ó continua áspera es la *z* española, fácil de pronunciar para los ingleses, pero muy difícil para los franceses: es frecuente en Andalucía pronunciar la *s* como *z*. La continua suave natural es la *th* inglesa, que puede decirse es á la *z* española lo que la *d* á la *t*: es frecuente en España oír una articulación muy parecida al pronunciar la *d* final, como en *Madrid*, *ved*, que muchos pronuncian casi *Madriz*, *vez*. Por último, la *l* ó continua suave trémula, se diferencia de las otras consonantes de la serie en que se forma á

uno ó ambos costados de la lengua, hacia la región en que principian las muelas superiores.

La *u* francesa es dental, y por eso aparece en la línea de las consonantes dentales.

Art. 6.º—Serie dento-labial.

53. Los dientes superiores se apoyan en los labios inferiores para formar las dos únicas consonantes que en este grupo conocemos.

54. La *f*, continua áspera, y la *v*, continua natural, se parecen mucho, y los alemanes representan muchas veces la primera con el signo que á la segunda adoptado en el cuadro. Para el sonido de esta última emplean el doble signo *w*. En castellano ha perdido tanto esta letra de su carácter dental y aspirado, que se confunde con la *b* (§ 56), y hay afectación en quererla restaurar: es una articulación perdida ó poco menos para nosotros.

Art. 7.º—Serie labial.

55. La abertura longitudinal de ambos labios, es la región correspondiente á este grupo.

56. Instantánea fuerte, *p*. Instantánea débil natural, *b*, que en castellano se pronuncia con poca fuerza, lo que le hace perder algo de su instantaneidad y la aproxima un poco á las continuas: esto contribuye á borrar la diferencia, ya exigua, con la *v*. (§ 54.) La instantánea débil nasal es la *m*.

*57. Existe en esta serie una continua suave natural que hemos figurado en el cuadro por medio del signo *w*. Se forma poniendo los labios como para la *b*, pero dejando escapar el aire suavemente por entre ellos. En alemán se observa esta pronunciación en palabras tales como *schwarz*, negro, pr. *chuvarts*; *Quelle*, fuente, pr. *Kuvele*; *Quecksilber*, mercurio, pr. *Kuveksilber*.

Debe incluirse en esta serie la vocal española *u*, que es labial pura (§ 25.)

Art. 8.º—Serie labio-gutural.

58. Sólo se diferencia de la anterior, en que los labios toman la forma redonda que exigen la *u* y *o* (§ 25 y 26.)

59. No tenemos en esta serie ninguna instantánea ni la continua trémula: las dos que aparecen en el cuadro son inglesas. La continua áspera deja sentir algo la aspiración como *which*, que, pr. *hwich*, y la suave natural se parece á la *u* vocal, como *well*, bien, pr. *wel*; en una y otra se nota ya muy claramente el paso á las guturales y guturo-paladales, y puede decirse que la *wh* inglesa viene á ser el paso ó lazo de unión entre la *f* latina originaria de *ficus*, por ejemplo, y la *h* (antes aspirada) de *higo* y demás palabras castellanas que han trocado en *h* (hoy muda) la *f* inicial latina (véase § 33.)

Entre las vocales tenemos la *o* que debe agregarse á esta serie, como se ve en el cuadro de la clasificación fisiológica.

EJERCICIO.

El alumno determinará, con arreglo al alfabeto fisiológico (pág. 14), los sonidos y articulaciones de la lengua castellana, los cuales se hallan todos reunidos (algunos repetidas veces), en el siguiente trozo:

«España es un país privilegiado, cuya riqueza está fundada en la gran fertilidad de sus muchas y dilatadas llanuras.»

E, vocal de la serie gutural; *s*, consonante continua áspera, perteneciente á la serie paladio-dental; *p*, consonante instantánea fuerte, que corresponde á la serie labial; *a*, vocal gutural; *ñ*, consonante instantánea débil nasal, de la serie paladio-dental. Se continuará del mismo modo, sin necesidad de repetir las letras ya clasificadas.

CAPÍTULO II.—SÍLABAS.

60. Se llama *sílaba* un grupo de letras que se pronuncian en un solo tiempo. En toda sílaba es indispensable la existencia de una vocal, y ésta puede constituir sílaba por sí sola; pero es lo general que haya en ella vocales y consonantes.

61. Cuando la sílaba consta de una consonante seguida de una vocal se llama *directa*. Ejemplo: *ma-de-ja*.

62. Si consta de vocal y consonante se llama *inversa*. Ej.: *un as*.

63. En los demás casos la sílaba se llama *mixta*. Ej.: *cons-truc-cion*.

64. Se entiende por *cantidad de las sílabas* la duración del tiempo que se emplea en pronunciarlas, pudiendo por esta circunstancia dividirse en breves y largas. Esta apreciación, puramente relativa, es en las lenguas modernas de una importancia mucho menor que

en la latina, por ejemplo, y sólo tiene alguna aplicación en la medida de los versos.

65. Las palabras se llaman *monosílabas*, *disílabas*; *trisílabas*, etc., según que constan de una, dos ó tres sílabas, y en general teniendo más de una, *polisílabas*.

66. Todas las sílabas de una palabra se escriben enlazadas formando un *monograma*; pero cuando no caben en fin de renglón, se tiene cuidado de no partir una sílaba. Para éste y otros efectos conviene saber cómo debe hacerse la *división en sílabas* de una palabra. Y esto está sujeto á las siguientes reglas generales.

67. 1.ª Cuando con las vocales alternan consonantes, forman sílabas directas. Ejemplo: *a-ma-ba*.

Exceptúanse las palabras compuestas, en que suelen dividirse sus elementos. Ej.: *des-u-ne*.

68. 2.ª Cuando hay dos vocales ó dos consonantes juntas, corresponde una á cada sílaba. Ej.: *per-de-ri-a*.

De suerte que sólo hay en general sílabas inversas en principio de palabra cuando á la consonante no sigue otra vocal. Ej.: *un-en-te*.

69. 3.ª Las letras mixtas y las compuestas de dos signos (véanse § 9 y 10) son indivisibles aun en el silabeo escrito. Ej.: *re-chi-fla*, **Aus-tria**. Pero las que con un solo signo tienen doble sonido, si bien en la escritura se consideran naturalmente como sencillas, en la pronunciación son compuestas y resultan divididas en el silabeo oral. Ejemplo en castellano: se escribe *e-xá-men* y se pronuncia *ec-sá-men*.

70. 4.ª Cuando una palabra termina en consonante, como ésta no puede formar sílaba por sí sola, se agrega á la sílaba anterior. Ej.: *a-cer-tar*

EJERCICIO.

Dividir y clasificar las sílabas de las palabras siguientes:

«En el cielo hay estrellas que revelan un mundo mejor, mientras las sombras de la noche envuelven el que habitamos como un triste sudario.»

En y *el*, monosílabos inversos; *cie-lo*, dos sílabas directas, porque siendo *ie* vocal mixta ó diptongo (regla 3.ª) alternan vocales y consonantes; *hay*, monosílabo directo; *es-bre-llas*, tres sílabas: *es*, inversa por la regla 2.ª; *tre*, directa formada por la consonante mixta *tr* y la vocal *e*; *llas*, sílaba mixta, formada por las consonantes *ll* y *s*, por ser esta última final (regla 4.ª). Así se continua.

CAPÍTULO III.—ACENTOS.

71. *El acento es un signo que se coloca sobre las vocales para indicar unas veces modificaciones en la pronunciación, y otras diferente naturaleza de la letra ó palabra á que afecta.*

* De aquí la división que los autores hacen generalmente del acento en *prosódico ó tónico* y *ortográfico ó figurado*; el que llaman acento tónico, como caso de pronunciación deben estudiarlo en la Prosodia, pero como signo no pueden sacarlo de la Ortografía, viéndose probada una vez más la necesidad de simultanear esos dos puntos de vista que son comunes á los signos y sus efectos, como á las letras, que á la vez son signos y sonidos.

Llámase también acento á la modificación misma que para la pronunciación indica el signo que hemos definido, y en ese sentido se dice, refiriéndose, por ejemplo, al castellano, que en tal ó cual palabra el acento (la pronunciación) carga en determinada sílaba.

72. Hay tres clases de acentos: el *agudo*, que es el más usado, consiste en un rayita que *sube* de izquierda á derecha (´).

73. El *grave* se pinta á la inversa, es decir que *baja* de izquierda á derecha (˘).

74. El *circunflejo* *sube* de izquierda á derecha como el agudo, y *luego baja*, también de izquierda á derecha, como el grave, siendo por lo tanto la reunión de los dos por la parte superior (^).

* La denominación y forma de estas tres clases de acentos tiene su origen en el valor que los griegos y latinos les daban en su pronunciación verdaderamente musical, indicando el acento *agudo* que debía subirse el tono de la voz, el *grave* que debía bajarse y el *circunflejo* que se elevaba al principio y se bajaba después en la misma sílaba.

* En las lenguas modernas, habiendo desaparecido aquella variación tonal, los acentos han pasado á desempeñar otros oficios.

75. En el castellano actual sólo se usa el acento agudo y sirve: 1.º, para indicar en qué sílaba de cada palabra carga la pronunciación; 2.º, para distinguir clases de palabras.

76. Las palabras *polisílabas* se dividen en *agudas, graves* y *esdrújulas*, según que el acento carga en la *última, penúltima* ó *anteúltima* sílaba. Ejemplos: *sofá, árbol, cómoda*.

* En cada una de estas sílabas debería colocarse el acento según los casos, de tal modo que no hubiera palabra sin acento; mas como

éste sería superfluo en muchas de ellas, el uso ha tendido á suprimir el signo, sobreentendiéndolo en los casos más generales, y esto hace preciso el establecimiento de reglas que nos indiquen cuáles son unos y otros.

77. *En general se acentúan en castellano las palabras agudas cuando terminan en vocal, las graves cuando terminan en consonante y las esdrújulas siempre.* Ejemplos: *sofá, papel; árbol, mesa; cómoda, lámparas.*

*78. Al pasar del singular al plural las palabras castellanas, que en general lo hacen por la adición de una *s*, y en los verbos muchas veces sólo por la *n*, conservan el acento en la misma letra que lo tenían: de *sofá, sofás*; de *papel, papeles*; de *amará, amarás*; de *mesa, mesas*; de *árbol, árboles*; de *amara, amaran*; de *cómoda, cómodas*. En este cambio las palabras agudas terminadas en vocal, para seguir siéndolo terminando en consonante y no faltar á la regla general (§ 77), debían perder el acento, haciendo de *sofá, sofás*; de *amará, amaran*; las terminadas en consonante, al pasar de agudas á graves, debían tomar el acento que antes no tenían, haciendo de *papel, papéles*; en cambio las palabras graves terminadas en vocal, para seguir siéndolo terminando en consonante, debían tomar el acento de que carecían, haciendo de *mesa, mésas*; de *amara, amáran*; las terminadas en consonante, como pasan á ser esdrújulas conservan el acento, derivándose de *árbol, árboles*; así que sólo éstas y las esdrújulas, como de *cómoda, cómodas*, podrían conservar en la escritura la misma acentuación del singular, sin faltar á la regla general. Para salvar estos inconvenientes hubiera bastado advertir, como nosotros lo hacemos en el lugar correspondiente, que las desinencias *n* y *s* conservan, en la pronunciación y en la escritura, el acento de las palabras derivadas sobre la misma letra que lo tienen las primitivas, aunque en ello se falte á la regla general. Pero al adoptar un procedimiento tan sencillo, los preceptistas han creído necesario exceptuar de aquélla todas las palabras que acaban en *s* y *n*, y acentuarlas en la escritura *todas al revés*, es decir, cuando no son graves; de lo cual resulta que *todas las palabras agudas* (sobre las esdrújulas no hay cuestión) *terminadas en n ó s llevan acento*, debiendo escribir *sofás, amarán, después, nación*, etc. etc.; como consecuencia, *las palabras graves terminadas en n ó s no llevan acento*: *mesas, amaran, Carlos, orden*, etc. (1) Y lo más notable del caso, es que es-

(1) Con esto se consigue precisamente caer en la inconsecuencia que se trata

te precepto se dió al principio sólo á medias, es decir, sin referirlo á las palabras terminadas en *n* que no son verbos, y posteriormente se ha completado, resultando de aquí que el uso tiene ya admitida y adoptada la primera parte, y se aviene á escribir *compás, revés*, como escribe *sofás*, pero se resiste, y no sin razon, á admitir la segunda y escribir *nación, según*, como escribe *amarán*, suprimiendo en cambio el acento á *orden, Carmen* y palabras análogas. La resistencia es tal, y tan mal recibida ha sido esta disposicion, que no creemos pase mucho tiempo sin que se derogue por quien puede y debe hacerlo. Para este caso, y para no hacer una vez más las cosas á medias y de ligero, ¿no sería lo más lógico y lo más sencillo poner en vigor la regla general con la sola excepcion de que *las palabras formadas por la simple adición de las desinencias n ó s conserven, tanto en la pronunciacion como en la escritura, la acentuacion misma de aquellas de que se derivan?* De este modo, y sin más complicaciones, sabríamos que no debe acentuarse *aman* (verbo en plural), ni *amas* (nombre en plural), porque no se acentúa *ama* (verbo y nombre en singular), pero que se acentúan *Cárlos* y *Cármén* (nombres propios), porque están comprendidos en la regla general; debe acentuarse *amarán* como se acentúa *amará*, y *númenes* donde se acentúa *númen*, dejando sin acento *papeles*, como se deja *papel*, y no poniéndoselo á *naciones*, como no debe ponerse en *nacion*. Para no involucrar hemos hablado en esta observacion sólo de plurales, aunque sabemos que en igual caso se encuentra la segunda persona de singular de los verbos, cuando se forma de la primera, por la adición de la *s*, pero al formular la excepcion hemos tenido muy en cuenta este caso; creemos, pues, que se debe escribir *amaras* y *amarás*, como se escribe *amara* y *amará*.

79. Dicho lo esencial sobre el primer uso del acento castellano, pasemos al segundo. Sirve el acento para distinguir palabras y se coloca con preferencia sobre aquellas que tienen más importancia gramatical, más significacion, y por lo mismo se pronuncian con más fuerza.

Así, se acentúan los determinativos cuando son pronombres y no cuando son adjetivos, se acentúan los adverbios que pueden ser conjunciones y el verbo con preferencia á otra palabra de igual forma, como tendremos ocasion de advertirlo en el sitio oportuno.

de evitar, ó sea en la diversa acentuacion del plural con respecto al singular, escribiendo *nación, naciones; orden, órdenes*, etc.

EJERCICIO.

Conviene que el alumno se acostumbre á *escribir al dictado* para saber hacer buen uso de los acentos, y el profesor procurará buscar las dificultades para no perder el tiempo en un trabajo inútil, escogiéndole trozos como el siguiente, en el que se presentan reunidos todos los casos de las reglas dadas. El alumno deberá indicar el grupo á que cada palabra polisílaba pertenece por su acentuacion, copiarlas todas, colocando el acento en las que lo necesiten y razonar, tanto su escritura en éstas, como su omision en las demás.

«Ese fantasma que llaman los hombres felicidad, ¿sabrán decirnos donde lo hallaremos? A veces soñabamos divisarlo, corriamos en desorden detras de el y nos parecia tenerlo entre los brazos, pero ¡era una sombra y voló!; en el espiritu quedo despues cansancio, en el corazon remordimiento, y durante esta crisis una lugubre y solenne voz sono en nuestros oidos: milicia es la vida del hombre sobre la tierra; nacido de mujer, esta rehenchido de miserias y es martir de sus pasiones.»

CAPÍTULO IV.—SIGNOS.

80. Además del acento, de que nos hemos ocupado en capítulo aparte, por su primordial importancia, debemos estudiar *otros signos que añadidos á la palabra modifican más ó menos su naturaleza*.

81. El *apóstrofo* (') es una comilla (') que se coloca á la derecha y en la parte superior de una palabra cuya terminacion se ha suprimido. No se usa en castellano, aunque se usó en lo antiguo. Ej. francés: *l'homme* (por *le homme*), el hombre, pr. *lom*.

82. La *cedilla* es un signo, procedente segun algunos de la *i* (iota) suscrita de los griegos, el cual se coloca debajo de la letra *c* para cambiar su sonido en determinados casos. Se usó en castellano, pero hoy no se usa. Ej. en francés: *placa*, colocó, se pronuncia *plásá*.

83. La *diéresis* ó crema (¨) consiste en dos puntos colocados horizontalmente sobre una vocal, para separarla de otra con quien sin este signo se pronunciaría, para dar sonido á una vocal muda, para modificar el que generalmente tiene y para otros usos, diversos en cada idioma, por lo que se hace preciso explicarlos en las gramáticas particulares. Ejemplos: 1.º, en la palabra francesa *egoïste*, egoista, se

(1) De ἀπο-στέρω = con-vuerto.

pronuncia la vocal *i* á continuacion de la *o* en vez de formar con ésta la vocal mixta ó diptongo *oi*, cuyo valor es *ua*, es decir, que sin diéresis esta palabra se pronunciaría *eguast* y con ella se pronuncia *egoist*; análogo es el uso castellano que de la diéresis hacen los poetas para disolver diptongos, pronunciando *ruin* con dos sílabas *ru-in*, en vez de darle una sola. 2.º, en las combinaciones *gue*, *gui* del castellano la *u* deja de ser muda, si lleva diéresis; así se dice *argu-ir* y no *arguir* al leer la palabra *arguir*. 3.º, en la palabra alemana *lirm*, alarma, la *a* se convierte en *è* por llevar diéresis.

84. El *guion* (-) es una rayita horizontal que sirve para dividir las palabras al fin del renglon, colocándose tras de la sílaba en que éste termina, y para enlazar palabras. Estos son los usos que tiene en castellano.

*85. Nada debemos decir del asterisco, llamadas de notas, comillas, la raya sencilla ó doble, los signos de párrafo y otros, cuyo valor es muy conocido, aunque variable, por entrar todos ellos en la categoría de signos convencionales, á que también pertenecen las abreviaturas, de que en Gramática general no podemos ocuparnos. De la *interrogacion* y *admiration* trataremos al explicar las formas de la proposicion en que se usan, y de los *signos de puntuacion* en los tratados de la proposicion y del periodo, puesto que de estos elementos y no de la palabra forman parte.

LIBRO II.

USO DE LAS LETRAS.

86. Conocidas las partes de la palabra en su forma material, debemos hacer algunas indicaciones generales acerca del uso, tanto *regular* como *anómalo*, de dichas partes, y sobre todo de las letras, puesto que el de los signos se deduce claramente de las ideas que dejamos expuestas.

CAPÍTULO I.—USO REGULAR.

87. Dado el valor particular de cada letra, ninguna dificultad habría en su uso, si no tuvieran aquéllas á veces sonidos parecidos y hasta idénticos, pudiendo por lo tanto representarse un mismo sonido por dos signos distintos, y si no sucediera, por el contrario,

que un solo signo puede tener, segun los casos, distintos sonidos.

*Tenemos, por ejemplo, en castellano, la *c* y la *g*, que delante de *e*, *i*, se pronuncian como *z* y *j* y en todos los demás casos conservan su sonido propio; la *r* sencilla que se pronuncia como doble en principio de palabra y después de aquellas consonantes (*l*, *n* y *s* son las más frecuentes), con quienes no puede formar diptongos (véase § 9).

*Tenemos en cambio los sonidos de *z*, *j* y *r*, que por lo que acabamos de decir pueden representarse en determinados casos por dos signos distintos; lo mismo sucede con el sonido de la *b* y la *v* por ser idénticos en nuestra lengua, el de la *m* y la *n* parecidos en las sílabas no directas, el de la *k* y la *g* que se confunden con el de la *c*, y aun el de la *h*, que por ser nulo ocasiona dificultades en el uso de esta letra.

*Sin entrar en detalles sobre este punto, porque éstos son propios de una gramática particular castellana, reduciremos á lo más esencial esta materia, con que muchos autores embarullan su Ortografía, dando un sinnúmero de reglas redundantes é inútiles.

88. La regla más general para usar convenientemente las letras de sonido idéntico es recurrir al origen ó etimología (§ 92), derivando la palabra en cuestion del latín, del griego ó de otra palabra castellana conocida.

La *g* y la *q*, siempre que delante de *e* ó *i* se usan con su propio sonido, llevan detrás una *u* que no se pronuncia y se llama muda ó *líquida*. (Véase la razon; libro 1.º, § 43.) Ej.: *que pague*.

El sonido de *gue*, propio de la *g*, se representa siempre por esta letra, que sólo tiene el valor de *j* cuando le sigue inmediatamente *e* ó *i*. Ej.: *gerundio*, *Ginebra*; *goma*, *guerra*, *arguir*, *gloria*, *pigmeo*. Las reglas que pueden darse para el uso de la *g* y la *j* antes de *e* ó *i*, se refieren todas á la etimología, como puede observarse consultando, por ejemplo, las que da la Academia Española en su Ortografía. Es, pues, inútil fatigar la memoria con lo que para nada sirve; el que no conozca las etimologías tiene que recurrir al diccionario. (Véase § 43.)

Salvas las pocas palabras de origen extranjero en que se usa la *k*, el sonido de esta letra se representa: antes de *e*, *i*, por *q* seguí la de *u* y en los demás casos por *c*. (Véase § 43.) Ej.: *kilómetro*, *quita*, *cuita*, *claro*, *proyecto*, *occidente*.

La *z* se usa muy poco, expresándose su sonido por la *c*, aun en voces derivadas de otras que tienen *z*. Ej.: *mazo*, *macito*; *fuerza*, *fuerce*.

Como no hay palabra castellana que empiece por el sonido de *r* sencilla, el doble se expresa en este caso por *r*, y también, como ya hemos dicho, cuando este sonido viene después de alguna consonante, como *l*, *n*, *s*, con la que no puede formar la *r* diptongo de consonantes. Ej.: *raro*, *enredo*.

En cuanto á la *b* y la *v* puede decirse que la *v* nunca precede á consonante, ni sigue á la *m*. Ej.: *observar*, *hablar*, *hombre*. Todos los demás casos se refieren á la etimología.

Antes de *b*, *p* y *n* se escribe *m* y no *n*. Ej.: *ambar*, *empleado*, *alumno*.

Para el uso de la *h* sólo podemos decir que en general la llevan todas aquellas palabras, que en latín ó castellano antiguo tienen *h* ó *f*. Ej.: *hombre* de *homo*, *higo* de *ficus*, *hermoso* de *fermoso*, etc. Sobre el origen y valor primitivo de esta *h* recuérdese lo dicho en el § 59.

CAPÍTULO II.—USO ANÓMALO DE LAS LETRAS.

89. Al formarse las palabras con arreglo á los principios que estableceremos más adelante, pueden resultar reunidos sonidos de difícil pronunciación, ingratos al oído y bajo este concepto incompatibles, produciendo lo que se conoce con el nombre de *cacofonía* (1) cuando son consonantes, *hiato* (2) si son vocales. La *eufonía* (3) tiene por objeto evitar aquellos inconvenientes. En cuanto á los medios de que se vale hay mucha variedad, pues unas veces suprime parte de los sonidos, cuya concurrencia ha de evitar, otras interpone letras que también se llaman eufónicas, otras modifica alguno de los sonidos incompatibles, y en ocasiones hasta sustituye unas palabras por otras.

90. Tampoco pueden fijarse preceptos generales en punto á eufonía, pues lo que en unas lenguas parece ingrato y se evita, agrada y se procura en otras; así se aglomeran con preferencia consonantes en las palabras alemanas, y se suprimen cuantas se puede en las italianas; encuéntrase repetida la concurrencia de vocales en la lengua portuguesa y evitase en general en la francesa. Se hace, pues, necesario estudiar en este punto la índole peculiar de cada idioma, y como consecuencia de este estudio se consigue establecer algunas

(1) Del griego *καχοφωνία*, sonido desagradable.

(2) Del latín *hiatus*, abertura de boca.

(3) Del griego *εὐφωνία*, sonido agradable, buena pronunciación.

leyes, y darse explicación al propio tiempo de irregularidades en apariencia caprichosas.

* Muchas veces hay, por ejemplo, en las lenguas cambios y alteraciones, como la de la *i* latina, cuando concurre con otras vocales sonoras, en la *y* griega, que puede hasta cierto punto hacer con ellas oficio de consonante, y sólo se conserva la *i* latina delante de consonante ó vocal muda. En castellano de *oir* se deriva *oye* y *oímos*; en francés de *voir*, ver, pr. *vuair*, se deriva *voyons*, vemos, pr. *vuayon*; *vois*, veo, pr. *vua*, y *voie*, vea, pr. *vua* (la *e* es muda).

* Otras veces, por el contrario, se observa la tendencia á conservar constante el sonido de una letra que lo tiene variable, y esta tendencia introduce alteraciones en la escritura. Así, por ejemplo, si del verbo *vencer* castellano derivásemos *venco*, el sonido de la *c* cambiaría de *z* en *k*, y para evitarlo se escribe *venzo*; de igual manera se deriva de *pagar*, *pague* y no *page*; de *proteger*, *protejo* y no *protego*; de *delinquir* se deriva *delinco* y no *delinquo*; así como en francés de *placer*, colocar, pr. *plasé*, se deriva *placa*, colocó, pr. *plasi*, y no *placa*, pr. *placá*; de *protéger*, proteger, pr. *protejé*, se forma *protégea*, protegió, pr. *protejá* en lugar de *protéga*, que se pronunciaría *protegá*.

91. Estas y otras exigencias son las que dan lugar á los caprichos del uso, que producen un número considerable de palabras de pronunciación y escritura anómala, á que podemos llamar muy bien *modismos de letras*, por analogía con los modismos de palabra y de frase de que más adelante nos ocuparemos.

* No podemos entrar en detalles sobre este punto, ni referirnos á los casos excepcionales del castellano, porque el hacerlo sería apartarnos por completo del carácter que hemos querido dar á este curso de *Generalidades de gramática*. Ni es tampoco mucho lo que de útil y seguro puede decirse, pues en honor de la verdad, esos *modismos de letras*, no pudiendo sujetarse á reglas, como se aprenden es con el uso.

EJERCICIO GENERAL.

Aun cuando el alumno, al estudiar el primer curso de francés, debe saber hacer buen uso de las letras y los signos de nuestra lengua, conociendo perfectamente su valor y debido empleo en la escritura, la experiencia nos dice que no siempre es así y que el profesor hará bien en aprovechar todas las ocasiones que se le presenten para hacer que aquél se ejercite y perfeccione en el uso de estos elementos de las palabras. Al efecto, debe tener cuando menos especial cuidado en corregir la lectura y escritura del castellano en los ejercicios que han de seguir en lecciones sucesivas.

PARTE SEGUNDA.

SÍNTESIS DE LA PALABRA.

92. Tócanos ahora reconstituir la palabra, que analizamos en la primera parte de este tratado, trabajo sintético que debe servir de complemento á aquél, para que lleguemos al perfecto conocimiento de la palabra.

Sabido es que los términos de cualquier idioma no han sido ni podido ser formados de intento y por convenio, sino que son sencillamente el resultado del desarrollo más ó menos lento, pero continuo, del lenguaje humano. La parte de la Lingüística *que muestra grado por grado cómo unas palabras han ido cambiándose regular y necesariamente en otras*, se llama *etimología* (1). Para el objeto que nos proponemos son suficientes muy ligeras nociones de esta rama del saber.

93. Para reconstruir materialmente las voces especiales de cada lengua individual, tenemos que valernos de las letras formando sílabas, de los acentos y de los signos, usando todos estos elementos como prescriben las reglas propias de cada idioma. Pero si prescindimos ahora de esas reglas y de la forma exterior de los vocablos, para fijarnos en su sentido, puesto que las combinaciones de letras en tanto son palabras, en cuanto encierran un significado, echaremos de ver la necesidad de un elemento sustancial, que sea lo que quede como último residuo después de un análisis completo, la parte más simple que da el análisis ideológico del lenguaje; este elemento se llama *raíz*, que, definida según Max Müller, es *todo lo que en las palabras de una lengua ó familia de lenguas, no se puede reducir á una forma más simple ó más primitiva*. A la simplicidad de la raíz no se opone el que pueda estar representada por más de una letra, como

(1) De ἔτυμολογία, palabra formada de ἔτυμον, origen verdadero, y λόγος, tratado.

no se opone á la simplicidad del alma el que la nombremos y escribamos con cuatro letras.

*94. Sin que nosotros pretendamos ni por un momento entrar aquí en los interesantes detalles y luminosas cuestiones que ha planteado y va resolviendo con asombroso tino la Lingüística, tenemos sin embargo, que hacer algunas ligerísimas indicaciones etimológicas que no debe ignorar el que se propone estudiar idiomas, porque es el único medio de que se forme ideas claras y filosóficas acerca del valor de cada término, y de que pueda aprender con facilidad y sin necesidad de acudir apenas á los diccionarios, un crecido número de idiomas. No hay en este particular mnemotecnía más eficaz que la que ofrece el estudio razonado de las naturales relaciones existentes entre unos y otros.

95. Todas las palabras usadas en cualquier lengua, por numerosas que sean, pueden sin embargo reducirse á un corto número de raíces: el griego sólo cuenta con 500 raíces para 150.000 palabras, y en alemán hay 200 para 80.000 voces.

*Si se comparan entre sí estas raíces de los distintos idiomas, se llegan á reducir á otras más primitivas, siendo irreducibles en absoluto hasta ahora, las de las tres grandes familias de lenguas (1). Así, aun cuando al parecer no haya nada apenas de comun entre el alemán y el castellano, entre el latín y el sanscrito, entre el antiguo godo y el italiano moderno, es una verdad que todos estos idiomas son congéneres; y remontándose con la debida observancia de las leyes etimológicas hacia el primitivo origen, se ve con asombro que convergen hacia unos cuantos *tipos fonéticos* (que así también se denominan las raíces) de orden superior, confundándose en la grande y magnífica unidad de la familia aria á que los idiomas nombrados pertenecen.

*96. No es fácil tarea la de remontarse de una palabra dada en cualquier idioma, sobre todo si éste pertenece á los llamados de flexión, á la primitiva raíz de que nació, y hay que guardarse de tratar las palabras como si no tuviesen pasado, ni historia, ni origen, según suelen hacer, fundándose en simples y á veces engañosas analogías, muchos que desconocen las leyes fonéticas á que en su desarrollo se somete el lenguaje. El parecido en la pronunciación ó en la escritura, cuando buscamos las primeras raíces, es un carácter contra el cual hay que estar alerta, porque muchas veces hay en-

(1) Son éstas: 1.ª arias; 2.ª semíticas y 3.ª turanias.

cuentros puramente fortuitos, no sólo en la forma de las palabras, sino también en su significado, como sucede con las palabras inglesa *care*, pr. *quer*, y latina *cura*, que significan *cuidado*, con *to call*, pr. *tu col* en inglés y en griego *καλεῖν*, llamar, pr. *kálein*, palabras que no tienen relación alguna etimológica (1). Y es natural que así suceda; lo inexplicable sería el parecido, porque en el trascurso de tantos siglos no puede permanecer estacionario el lenguaje, como no permanece invariable nada que tenga vida.

* 97. En cambio hay palabras que ni aun siquiera una letra conservan de su primitiva raíz, y sin embargo el etimologista no duda un instante de su procedencia; acaso parezca extraño que nuestra palabra *anciano* descienda de *ante ipsum*, y parecerá de todo punto increíble que las palabras *lágrima*, en francés *larme*, pr. *larm*, en alemán *Thräne*, pr. *trène*, desciendan todas de la raíz *lak* (2). A semejanza de lo que nos sucede á nosotros mismos, que conservamos nuestra individualidad aunque á la vuelta de algunos años hayamos perdido, por continua renovación, todas las moléculas de nuestro cuerpo, y hasta á veces la fisonomía, conservan las palabras su esencia originaria al través de la continua transformación de su estructura externa. Pero el etimologista establece su filiación remontándose grado por grado, y buscando en los archivos de la tradición y de la historia las formas intermedias, hasta llegar al origen, por un procedimiento rigurosamente inductivo.

* 98. No es nuestro ánimo, ni sería pertinente á nuestro objeto, conducir al lector á la investigación de esas remotas raíces, trabajo que por otra parte exigiría profundos estudios previos: tratamos solamente de darle una idea clara de lo que son las palabras que tenemos que aprender á formar. En las lenguas monosilábicas, que pueden considerarse como la infancia del lenguaje, las simples raíces son ya las palabras, sin que existan las múltiples formas y matices que en el sentido de una raíz establecen las lenguas de flexión. En chino, por ejemplo, *ly* significa *arar*, *el arado*, *un buey* ó sea *el*

(1) Esto, que sucede con lenguas de la misma familia, es aplicable con mayor razón á las de diferente origen. Por eso yer ra lastimosamente el doctor Rae, cuando quiere hallar cierto grado de parentesco entre las lenguas polinésicas y las arias, fundándose en analogías por demás casuales, como *pura* en tahitiano y *kapura* en la lengua de Nueva Zelandia, palabras que significan *fuego*, como en griego *πῦρ*, pr. *pur*.

(2) Pott, *Etymologische Forschungen II*, 53, 442, 450 y Max Müller *Kuhn's Zeitschrift*, 152.

animal que ara; *ta* quiere decir *grande*, *ser grande*, *magnitud*, *grandemente* (1). Cosa análoga ocurre en la infancia del hombre; y cuando el niño dice á su madre *upa*, es como si dijera: «quiero que me tomes en brazos.»

99. Pero en las lenguas de flexión, que son las que principalmente nos proponemos estudiar, hay que distinguir la *raíz*, que nos permitirá formar como quien dice el armazón de las palabras, y la *flexión*, con cuyo auxilio completaremos éstas, distinguiéndolas en clases. De aquí la subdivisión de esta segunda parte de la teoría de la palabra, que hemos llamado su síntesis, en dos libros, á saber: 1.º, *formación de palabras*; 2.º, *clases de palabras*.

LIBRO I

FORMACION DE PALABRAS.

100. Es evidente que siendo tan difícil remontarnos á las primeras raíces, y siéndonos por lo tanto éstas desconocidas en su inmensa mayoría, ninguna aplicación práctica podemos hacer de ellas.

Pero si prescindimos de ese objeto, de penetrar hasta lo más remoto de los tiempos, y nos quedamos cerca de la superficie, bien sea para referir las voces de un idioma á las de otro anterior que pueda considerarse como su fuente próxima, como sucede con el latín respecto del español, ó si queremos simplemente comparar las voces de dos lenguas hermanas, como la francesa y española, entonces desaparece todo lo árido del trabajo y nuestra tarea se hace fácil y agradable. Ciertamente no llegaremos á ver las raíces originarias (que están como quien dice ocultas bajo el terreno); pero podremos fácilmente distinguir la rama común de que derivan otras varias, y que será para éstas una raíz de orden secundario, que contendrá *la expresión sustancial de la palabra*; esta raíz próxima, á que algunos llaman *estirpe* (2), y que muchas veces es compuesta, puede

(1) Las palabras chinas, que virtualmente pueden ser nombre, calificativo, verbo, adverbio, reciben el valor que deben tener, de la posición que ocupan. Así *fu*, hombre, antepuesto á *ta*, es sujeto, y entonces *ta* es atributo (verbo atributivo): *fu ta* quiere decir *el hombre es grande*. Pero si decimos *ta fu*, entonces *ta* es calificativo, y la frase significará *un gran hombre*.

(2) Nosotros preferimos, para no entrar en distinciones que no hemos de necesitar en este libro, emplear siempre la palabra *raíz*.

considerarse como una palabra desprovista de sus flexiones gramaticales. Así en castellano, *humed*, es la raíz castellana de que salen *húmedo*, *húmeda*, *húmedos*, *húmedas*, *humedad*, *humedecer*, *humedeceremos*, etc.; en francés *magnanim* (compuesto de las dos raíces latinas *magnus*, grande, y *ánimus*, ánimo) es la raíz próxima de las voces *magnanime*, magnánimo, pr. *mañanim*, *magnanimement*, magnánimamente, pr. *mañanim'man*; *magnanimité*, magnanimidad; pr. *mañanimité*.

* 101. Las raíces de los idiomas congéneres próximos, como sucede con el inglés y el alemán mutuamente, con los románicos respecto del latín^o entre sí, se parecen mucho por lo general, y á la analogía debe acudir ante todo el que, poseyendo una de estas lenguas, quiera aprender otra: aunque algunas veces pueda equivocarse, acertará en la inmensa mayoría. Las equivocaciones se limitarán extraordinariamente, quedando así reducidas á los casos de coincidencias fortuitas ó ingerencias de elementos procedentes de ramas un poco más lejanas, como las teutónicas, y aun de raíces completamente distintas, como las del árabe, si el alumno, conociendo bien el alfabeto fisiológico que le hemos dado (página 14), se toma la molestia de aprender algunas reglas ortológicas, como las que para el caso particular del francés, damos en el libro de la gramática particular francesa correspondiente á éste, fundadas en las leyes fisiológicas que rigen al desenvolvimiento del lenguaje.

* 102. Cuando no es tan próximo el parentesco de dos lenguas, como sucede por ejemplo con el alemán respecto del español, hay que remontarse un poco más hacia las primeras raíces, y es muy conveniente fijar la atención en el origen y naturaleza de los pueblos que influyeron en la elaboración del idioma que trata de estudiarse, lo que sería muy sencillo disponiendo de gramáticas particulares escritas bajo este punto de vista, y de profesores competentes en Lingüística. Aun faltando datos históricos se pueden conjeturar con acierto numerosos cambios, si se dispone de una clasificación bien hecha de los sonidos, porque en esos cruzamientos producidos por las conquistas y colonias de pueblos vencedores originarios de la misma familia lingüística que los vencidos, subsiste siempre con sus caracteres propios la savia procedente de unas mismas raíces.

103. Entre las causas que por su acción permanente determinan la transformación continua del lenguaje, las únicas de que en esta obra elemental podemos hacernos cargo, son la *pereza*, y la *rapidez*, de las que resulta en el trato común una pronunciación descuidada, origen de lo que se llama la *alteración ó corrupción fonética*.

104. La pronunciación clara de las vocales finales, por ejemplo, exige una buena vocalización, y suele percibirse débilmente cuando el acento tónico no carga sobre ellas; por eso debió irse perdiendo entre los pueblos que hablan más de prisa ó pronuncian menos claro. Puede decirse que en general los países meridionales han conservado más clara y abierta la vocalización, siendo aficionados á los hermosos sonidos vocales; así los italianos y los castellanos marcan perfectamente las numerosas vocales terminales de sus palabras; los catalanes cierran ya notablemente la *a* final, pronunciando casi *bombe* en voz de *bomba*; los gallegos cierran la *o* final y dicen *toru* por *toro*. Pues bien, siguiendo la misma tendencia, otros pueblos, como el francés, y sobre todo el inglés, ávido de tiempo cual ningún otro, acabaron por cerrar del todo muchas finales, que quedaron representadas en lo escrito por la llamada *e muda* ó suprimidas totalmente, como en las voces inglesas *vine*, vino, pr. *vain*; *form*, forma.

105. Esta supresión ó caída de vocales, que se extiende muchas veces á las que no son finales, abrevia las palabras porque disminuye sílabas, aunque sea á costa de la suavidad de pronunciación, puesto que resultan contiguas consonantes que estaban separadas por la vocal que se omite; pero esta aspereza de pronunciación, y el afán de ahorrar tiempo, son rasgos característicos de los pueblos del norte de nuestro hemisferio, así como caracteriza á los del mediodía la antipatía á la concurrencia de consonantes, prefiriendo la lentitud perezosa de una vocalización acompasada. Así se ve que al paso que esos pueblos ponen en tortura los claros sonidos de las vocales puras y sus armoniosos diptongos, reemplazándolos con oscuras y sordas vocales mixtas, nosotros tendemos á simplificar el sistema de consonantes de las palabras y llegamos á pronunciar *trasporte* por *transporte*, *esperiencia* por *experiencia*, etc., de lo que resultan con el tiempo modificaciones ortográficas que sancionan las academias, como *trasportar*, *sétimo*, etc., ó en italiano *istoria*, *istituzione*, etc. (1).

106. No hay que imaginarse que en esa incesante evolución del

(1) Nuestra Academia obraría con acierto suprimiendo la *x* de las palabras que principian por la preposición latina *ex*, cuando sigue consonante. El empeño de restaurar una pronunciación que no existe ya, nos lleva al abuso mucho más intolerable que se hace hoy de la *x*, donde debe ser *s*. Así, va siendo ya corriente, aun entre personas ilustradas, el escribir *estructura*, *exponiáneo* y otras que ya no chocan por lo repetidas.

lenguaje cambia solamente la forma material de los vocablos: su significado se altera de igual modo, y hay palabras del mismo origen que representan ideas opuestas. Pero los cambios de sentido se verifican por grados, algunas veces algo violentos, porque la imaginación suele encontrar analogías extravagantes. Conviene tenerlo en cuenta para no ser demasiado exigentes al hacer aproximaciones entre palabras de dos idiomas, si bien puede decirse que por punto general entre los que son muy afines suelen tener significados fáciles de aproximar las palabras derivadas de un común origen. Así se observa, por ejemplo, que la palabra francesa *fondations*, cimientos, pr. *fondasion*, es etimológicamente idéntica á la nuestra *fundaciones*, y su significado puede sin gran violencia comprenderse. De esta manera se pueden aproximar á las nuestras las palabras inglesas de origen latino, aun sin necesidad de pasar por el intermedio del francés, como *physician*, médico, pr. *fsichen*, que tiene el mismo origen que *físico*.

107. Aunque en gramática general no queramos descender á detalles que sólo tienen importancia en las particulares, debemos, si quiera sea para trazar la marcha metódica en éstas, dividir este libro en tres capítulos correspondientes á las tres clases de alteraciones que operan el cambio de las palabras al pasar de una lengua á otra, alteraciones todas ellas sometidas, por supuesto, á las leyes fisiológicas de que hemos hablado, y que son: 1.º *Cambio de unas letras por otras*; 2.º *Colocacion de las letras*, y 3.º *Prefijos y su valor*.

CAPÍTULO I.—CAMBIO DE UNAS LETRAS POR OTRAS.

108. La forma exterior de las palabras, en la marcha progresiva del lenguaje, debe necesariamente exigir de tiempo en tiempo cambios en las letras que las constituyen, á fin de irse acomodando siempre á las nuevas condiciones que consigo traen las nuevas fases. Así, por ejemplo, la aspiración dento-labial *f* (véase el cuadro, pág. 14), de palabras tales como *forma*, se fué relajando en determinadas regiones hasta el punto de perderse por completo la articulación entre dientes y labios, y quedar reducida á una simple aspiración gutural, fuerte al principio, más tarde suave natural, único trabajo de articulación que en este caso permitía ya la relación de músculos originada por la pereza y el descuido en pronunciar. La escritura cayó en completo desacuerdo con la pronun-

ciación, y para concertarla de nuevo fué preciso escribir *h* y resultó *horma*. Esta continua y natural tendencia á acomodar constantemente los sonidos y los signos á las nuevas exigencias del lenguaje, ocasiona un incesante cambio en la fisonomía de las palabras.

* 109. Ciertamente es que muchas veces, sobre todo cuando las lenguas han alcanzado un alto grado de cultura, se detiene la ortografía, porque sale del dominio del vulgo en que está entregada á su espontáneo desarrollo, para entrar en el círculo de hierro que le impone el literato, empeñado en darle una fijeza y estabilidad que, llevadas al extremo, son imposibles en un organismo que tiene vida (1), y de aquí resulta el absurdo divorcio de la escritura y la pronunciación que no se estaciona nunca; son dos formas del lenguaje que debieran progresar y transformarse simultáneamente en cuanto cabe (2), y son infundadas é insostenibles las razones que aducen los partidarios del estacionamiento ortográfico.

* Por esa especie de manía de conservar lo que no tiene razón de ser, se hallan aberraciones ortográficas como las de escribir los ingleses *laughter*, reír, pronunciando *láfteur*, y *enough*, bastante, que pronuncian *eneuf*, porque en las voces goda *hleahtr*, reír, pr. *hleáhtor* y alemana *genug*, bastante, pr. *guenug*, de que proceden aquéllas, existe el sonido gutural. Es lo mismo que si en castellano, por no perder la huella del origen, siguiésemos escribiendo *fijo*, *fermoso*, *farina*, por *hijo*, *hermoso*, *harina*.

110. Prescindiendo de toda clase de leyes etimológicas, que estarían fuera de lugar en un libro elemental, debemos advertir (tén-gase á la vista el alfabeto fisiológico, pág. 14,) que para lenguas congéneres los cambios se verifican, en primer término, entre letras de la misma serie, ó que tienen el mismo carácter fisiológico, como en francés *drap*, paño, pr. *drá*, y en español *trapo*; en segundo término conservándose el carácter fonético y variando el fisiológico, como sucede entre las palabras catalana *lit* y francesa *lit*, cama, pr. *li* esta última, y aun entre ambas y la nuestra *lecho*: y por último, con mucha frecuencia hay cambio simultáneo de las dos cosas, aunque casi siempre con evidentes inflexiones intermedias, que establecen el paso de un modo natural, según sucede con muchas palabras francesas como *paille*, paja, pr. *pall*, en que la articulación tré-

(1) Le langage est un organisme (Renan).

(2) En el cambio de sonidos hay una continuidad que no puede haber en el de los signos.

mula paladio-dental pasa á áspera guturo-paladial, pudiéndose notar como intermedia la pronunciación portuguesa *palla*, puesto que en ella nuestra *jota* suena como *elle*.

111. Hay que tener en cuenta que la conservación ortográfica demasiado prolongada de letras que en la pronunciación cambiaron, ha hecho atribuir á éstas sonidos accidentales que complican á veces las sencillas investigaciones etimológicas que recomendamos para construir las palabras del idioma que se estudia.

Conviene, sin embargo, hacer una observación importante de ortografía general, y es que hay cambios escritos, lo mismo en la derivación de las palabras que en sus flexiones, que lo son tan sólo en la forma, y representan permanencia, no alteración en la pronunciación; por ejemplo, si los franceses cambian en *e* nuestras finales en *a* (Véase en la Gram. franc.), *Africa*, *América*, etc. deberán trocarse en *Afrique*, *Amérique*, y el cambio de la *e* en *qu*, no sólo no representa alteración fonética alguna, sino que por el contrario, sirve para conservar el sonido gutural. Sucede una cosa análoga en *yo toqué* del verbo *tocar*; *tú elijas* del verbo *elegir*, y en los demás idiomas hay casos semejantes, para los que los gramáticos suelen formar á veces reglitas especiales, considerando como anomalías esos cambios, que, una vez dada la de conceder á un mismo signo más de un sonido, sirven por el contrario para evitar la anomalía fonética que resultaría de su empleo en determinados casos (§ 90).

EJERCICIO.

Es conveniente que los alumnos se ejerciten en formar algunas palabras castellanas derivándolas, por medio de sencillos cambios, de otras tomadas en diferentes idiomas. El profesor puede proponer las que le ocurran, tomadas de las lenguas que posca, y dirigiendo, como por la mano, al discípulo para que éste llegue á descubrir la correspondiente castellana. A continuación ponemos algunas para indicar la índole de este ejercicio:

Latin: penatus, arbor, morte, formica, dictus, senatus, timor, ficus.

Italiano: il conte, aquila, l'avvocato, muto, prato, cicala, pr. *chicala*, procuratore, colpo, corda, esattamente.

Portugués: espirito, tudo, algum, mesmo, Manoel, folha, em.

Francés: superbe, pr. *superb*; soufflé, pr. *suff*; populace, pr. *populás*; avorter, pr. *avorté*; peuple, pr. *peupl*; chose, pr. *chose*.

CAPÍTULO II.—COLOCACION DE LETRAS.

112. Aun cuando no haya transformación en las letras principales y características de una palabra respecto de la misma en otra lengua congénere, puede haber todavía desacuerdo en las letras, ya sea por simple *trasposición* ó cambio de lugar en las palabras, ya por *omisión*, ó ya en fin por *adición*.

Omitimos los nombres que dan los gramáticos á los distintos casos de que vamos á hablar, conocidos bajo la denominación general de *figuras de dición*.

Art. 1.º—Trasposición de letras.

113. Una ó más letras pueden reemplazarse mutuamente dentro de una palabra, al pasar ésta de una á otra lengua. Así las palabras españolas *Argel*, *guirnalda* son en francés *Alger*, pr. *Algé*, *guirlande*, pr. *guirland*.

Este cambio se explica por falta de atención al hablar descuidadamente. Nótanse algunas veces descuidos análogos en el vulgo, que se fija poco en la corrección de las voces y dice, v. g.: *pedricar* por *predicar*.

Art. 2.º—Omisión de letras.

114. Es frecuente notar la desaparición de una ó más letras al principio, medio ó fin de ciertas palabras, al pasar de una lengua á otra, como se ve en los siguientes ejemplos tomados de la lengua francesa: *abri* abrigo, pr. *abri*; *côte*, costa, pr. *coot*; *menacée*, amenaza, pr. *menasée*.

Se explica la caída de estas letras por la negligencia en pronunciar, y es fácil observar en castellano la marcha actual de esta degradación, cuando decimos hablando rápidamente en la conversación familiar *el prao* por *el prado*, *pa comer*, en vez de *para comer*, *no tie gana* por *no tiene gana*. En francés se oye continuamente *v'la*, he ahí, por *voilà*, pr. *vualá*; *c'est pas ça*, no es eso, por *ce n'est pas ça*, pr. *s' ne pa sá*. Los ingleses pronuncian *aim* por *I am*, yo soy, pr. *ai am*, etcétera etc.

Art. 3.º—Adición de letras.

115. Muchas veces vemos en la lengua que estudiamos letras añadidas al principio, medio ó fin de palabras correspondientes á las nuestras, como puede notarse en los siguientes casos: *élancer*, lanzar, pr. *elansé*; *perdrix*, perdiz, pr. *perdrí*; *audacieuse*, audaz, pr. *odasieus*.

La causa de este hecho, aunque parezca extraño, es también la pereza casi siempre, lo que es fácil de comprender cuando la forma adicionada ha precedido á la otra, pues entonces lo que hubo fué en el hecho una omisión. Cuando no ha sido así, y ha habido realmente un aumento, como en inglés *thunder*, trueno, pr. *zeumteur* del anglo-sajón *thunor*, demuestra Max Müller (1) que puede ser más fácil la pronunciación con el aumento, como en el presente caso.

EJERCICIO.

Alternando la colocación, omitiendo ó añadiendo letras, podrán formarse de palabras extranjeras otras castellanas que les correspondan, con significado análogo, si se toman de lenguas congéneres; hé aquí algunas tomadas del francés:

Crocodile, pr. *crocodil*; guirlande, pr. *quirland*; pâte, pr. *paat*; âme, pr. *aam*; abîme, pr. *abiim*; meubler, pr. *meublé*; sphère, pr. *sfer*; statue, pr. *statú*; élancer, pr. *elansé*.

CAPÍTULO III.—PREFIJOS Y SU VALOR.

116. Numerosísimas voces se forman en todos los idiomas, complementando otras por medio de ciertas palabritas ó *partículas*, que se anteponen á ellas, de donde les ha venido la denominación de *prefijos*, ó *partículas prefijas*. La palabra así compuesta participa del sentido de sus dos elementos componentes. Estas partículas suelen ser palabras tomadas de la misma lengua, como en vascuence, en alemán, en griego, etc., ó bien de otras y muy especialmente de la lengua madre, como ocurre en los idiomas derivados del latín, que las toman en su mayor parte de éste y aun del griego. Sirvan de ejemplo las palabras *confundir*, *anteponer*.

(1) *La Science du langage*, página 225.

* Este medio de multiplicar las voces y variar los matices de su significación, si bien no tiene en los idiomas novo-latinos la importancia y prodigiosa amplitud que en el alemán y otras lenguas, está lejos de ser despreciable, y su estudio detenido es uno de los medios más eficaces para conocer con exactitud y fijeza la fuerza y el valor de las palabras del idioma patrio, así como para apoderarse de la significación de muy numerosas voces extranjeras.

* 117. Hay que advertir, no obstante, que la imaginación ha desempeñado un importante papel en la formación de las voces por medio de prefijos en todos los idiomas, y que en las compuestas el significado de las simples suele tomarse en sentido figurado. Por ejemplo, en la voz castellana *expresión*, que si se hubiesen de tomar en sentido propio sus elementos componentes, significaría *presión hacia fuera*, la imaginación ha presidido á la formación de esta palabra, haciendo notar que cuando se oprime ó se prensa una sustancia, sale el jugo entre los planos de presión, se *expresime* propiamente, y de *expresimo*, *is*, *ere*, *ssi*, *ssum*, viene cabalmente la palabra *expresión*, por más que en castellano hayamos conservado la palabra *expresimur* para el sentido propio, y hayamos formado para el traslativo el verbo *expresar*, á que corresponde el sustantivo en cuestión, ambos derivados del supino *expressum*. Una *expresión* en el lenguaje, la *expresión* en la música, ó la del semblante en la mímica, todo ello es en el fondo algo que sale hacia fuera como exprimido.

* Como en el fondo, á pesar de las diferencias de localidad y demás, los hombres tienen el mismo modo de sentir, y como por otra parte las irrupciones de unos pueblos en otros y el mutuo comercio más ó menos activo, según las épocas, pero jamás nulo, no han permitido se formen los idiomas con absoluta independencia unos de otros, resulta que son muy frecuentes las mismas figuras retóricas en la formación de idénticas palabras, aun en idiomas tan semejantes como el español y el alemán. Así de *aus*, hacia fuera (latín *ex*) y *druck*, presión, se forma en alemán la palabra *ausdruck*, que significa *expresión*. Esta coincidencia se repite frecuentemente.

118. Aquí también tenemos que enunciar un principio general de ortografía que ahorrará el enojoso estudio de numerosas reglas en las gramáticas particulares: nos referimos á lo que los gramáticos suelen llamar *ley de atracción*. Cuando un prefijo termina por una consonante y la palabra á que se junta principia por otra consonante, aquélla se hace igual á ésta en la escritura, como si la palabra principal hubiera efectuado sobre la partícula una especie de atrac-

ción bastante intensa para refundir ó unificar las dos consonantes. La causa fisiológica de este hecho no es otra que la dificultad de pronunciar inmediatamente seguidas dos consonantes, muchas veces poco afines: la pereza hizo prescindir de una de ellas, por más que la escritura guardó su rastro duplicando la consonante inicial. Así de *sub* y *ponere*, *subponere*, resultó en latín *supponere*, de *ob* y *fero*, *obfero*, se dijo *offerro*, de *ad* y *trahere*, *adtrahere*, se llegó á tener *attrahere*. Por eso las palabras francesas derivadas de estas son *supposer*, suponer, pr. *suposé*, *offrir*, ofrecer, *attirer*, atraer, pr. *atiré*, con consonantes duplicadas. La ortografía castellana ha concluido por omitir una de las dos consonantes, porque no se pronunciaba.

119. A continuacion enumeramos los principales prefijos de nuestra lengua, indicando el valor de cada uno.

De repeticion: *re*, como *rehacer*.

Viene del latín *refacere*, hacer de nuevo.

120. De privacion ó separacion: *a* (ó *an*), *in* (ó *i*, ó *im*), *des*, *dis*. Ej.: *el ateismo siembra entre los hombres la impiedad, la inmoralidad, la ilegalidad, la desconfianza, la discordia y la anarquía*.

He aquí el origen de todas estas palabras: *Ateismo*: *ä*, partícula privativa; *Θεός*, *ου*, Dios: sin Dios.—*Impiedad*: *in*, partícula latina de negacion; *pietas*, *tis*, piedad: sin piedad.—*Inmoralidad*: *in* y *mos*, *ris*, costumbre: sin costumbres, contrario á las buenas costumbres.—*Ilegalidad*: *in* y *lex*, *gis*, ley: lo contrario á la ley.—*Desconfianza*: *des*, partícula privativa castellana; *confidere*, confiar (de *con*, partícula de agregacion y *fidere*, fiar): falta de confianza.—*Discordia*: *dis*, partícula latina de separacion; *cor*, *cordis*, corazon: separacion de corazones.—*Anarquía*: *ä*, seguida de *v* eufónica, y *ἐρχή*, *ης*, autoridad, gobierno: sin gobierno.

La partícula *in* puede ser tambien copulativa (§ 131).

121. De agregacion ó reunion: *con* (*com* ó *co*), *sin*. Ej.: *hubo síntomas de conjuracion, hubo colisiones y combates*.

Están formadas estas voces del siguiente modo: *Síntomas*: *συμπτωμα*, *ατος*, síntoma (de *σύν*, con, y *πτῶμα*, *ατος*, caída): lo que cae con otra cosa ó coincide.—*Conjuracion*: *con* y *jurar*: se refiere al juramento con que se ligan los conjurados.—*Colisiones*: *con* y *ludere*, jugar, rozar: rozamientos de unos con otros.—*Combates*: *con* y *batir*: batirse con.

122. De salida ó remocion: *e*, *ex*, *extra*, *ab*, *abs*. Ej.: *la manía de abstraerse y evocar espíritus expone á extraordinarios abusos*.

A continuacion ponemos la etimología de estos vocablos: *Abstraerse*: *abs*, partícula latina de remocion ó separacion; *trahere*, traer: traer separado.—*Evocar*: *e* afuera; *vocare*. Llamar: llamar afuera.—*Expone*: *ex*, fuera; *ponere*, poner: poner al descubierto.—*Extraordinarios*: *extra*, fuera de; *ordinarius*, ordinario: fuera de lo ordinario.—*Abusos*: *a* ó *ab*, partícula de separacion; *usus*, uso: lo que está ya fuera del uso regular.

123. De superposicion: *epi*, *sobre*, *super*. Ej.: *hay sobrepuesto un epigrafe superfluo*.

Derivacion de estas palabras: *Sobrepone*: poner encima.—*Epigrafe*: *ἐπί*, sobre; *γραφή*, escritura: lo que se escribe encima.—*Superfluo*: *super*, encima; *fluere*, correr, fluir: lo que corre por la superficie.

124. Indican lo que va debajo: *hypo*, *so*, *sub*. Ej.: *sostener la hipótesis de la submersion*.

Hállanse formadas estas voces del siguiente modo: *Sostener*: *sub* (antiguo *subs*), abajo; *tenere*, tener: tener por debajo, sostener.—*Hipótesis*: *ὑπόθεσις*, *εως*, hipótesis (de *ὑπο*, debajo, y *θεσις*, *εως*, cosa puesta: cosa puesta debajo, suposicion).—*Submersion*: *sub* y *mersum*, del verbo *mergere*, zambullir: el acto de zambullir ó meterse bajo el agua.

125. De oposicion ó contrariedad: *anti*, *contra*. Ej.: *La posicion de los antipodas es contraria*.

Etimologías: *Antipodas*: *ἀντί*, contra; *ποῦς*, *δός*, *πί*: pies contrarios, esto es, contrapuestos.—*Contraria*: *contra* y *arius*, terminacion adjetival.

126. De anterioridad: *ante*, *pre*. Ej.: *lo antediluviano y lo prehistórico*.

Proceden estas dos voces del latín: *Antediluviano*: *ante*, delante; *diluvium*, diluvio: antes del diluvio (1).—*Prehistórico*: *præ*, anterioridad; *historicus*, histórico: anterior á lo [histórico].

127. De interposicion: *inter*, *entre*. Ej.: *el entresuelo interior*.

Estas palabras provienen del castellano y latín: *Entresuelo*: entre el piso principal y el de la calle. *Interior*: *inter*, entre y la terminacion *ior*: de entre otros, de adentro.

(1) El descuido y desconocimiento de la etimología ha hecho confundir en castellano las dos partículas *ante* y *anti*, y se suele decir lo mismo *antediluviano* que *antidiluviano*. Por más que autorizadas personas incurran en esa confusion, nosotros conservamos la distincion entre las dos partículas, latina y griega, de tan diferente significado.

128. De aproximación: *ad* (ó *a*). Ej.: *el adverbio es un atributivo*.

Hé aquí la etimología de estas dos voces:

Adverbio: ad, junto á; *verbum*, verbo: que se junta al verbo.—

Atributivo: ad á; *tribuere*, atribuir: que atribuye á....

129. Envuelve la idea de una cosa puesta frente á otra: *ob* (ó *o*).

Ej.: *ocasion de observar*.

Proceden estas palabras del latín: *Ocasion: ob*, delante; *cadere*, caer: lo que cae ó se pone delante.—*Observar: Ob* y *servare*, conservar, mirar: conservar ó mirar delante.

130. Significan: á la otra parte ó más allá, *tras* (ó *trans*) y *ultra*.

Ej.: *trasladarse á ultramar*.

Origen de estos vocablos: *Trasladarse: trans*, más allá; *latus*, lado, ir al lado de más allá.—*Ultramar: ultra*, del otro lado; *mare*, mar: allende el mar.

131. De integracion, aproximacion: *en* (ó *em*) *in* (ó *im*). Ej.: *la embarcacion quedó implantada con cierta inclinacion á la entrada de la barra*.

Etimología de las palabras anteriores: *Embarcacion: en* y *barco*.—*Implantada: in*, dentro, sobre, y *plantar*.—*Inclinacion: in* y *clinare*, torcer: torcer sobre.—*Entrada: intro*, adentro; *itus* (de *eo*, *is*, *ire*, *ivi*, *itum*, ir): el acto de ir hácia dentro.

Casi siempre, sin embargo, es privativa la partícula *in* (ó *im*). (Véase § 120.)

132. Envuelve cierta idea de conclusion, perfeccionamiento, la partícula *per*. Ej.: *pernicioso*.

Procede esta palabra de: *per*, completamente y *nocere*, dañar: lo que daña completamente.

133. Da idea de cosa delante de otra, aunque con cierta vaguedad, la partícula *pro*. Ej.: *proposicion*.

Proviene esta voz de: *pro*, delante y *ponere*, poner: cosa que se pone delante.

EJERCICIO.

El profesor debe hacer que el discípulo se fije en el valor de los prefijos en muchas palabras castellanas, teniendo en cuenta que la simplificacion en nuestra ortografía, al suprimir las consonantes dobles que suenan como sencillas, ha hecho desaparecer el rastro de la consonante final en muchos prefijos, lo que dificulta el reconocimiento de éstos. Los ejemplos anteriores servirán de guía; y será conveniente restaurar la consonante omitida del siguiente modo: *anuncio*, *anuncio*; *adunccio*, *arribada*, *arribada*, *adribada*; *aliados*, *aliados*, *adiados*; *oponer*, *opponer*, *obponer*; *ofrecer*, *ofrecer*; *obfrecer*; etc.

LIBRO II.

CLASES DE PALABRAS.

134. Hemos visto en el libro anterior que, si se compara el aspecto exterior de los vocablos en los diferentes idiomas, es posible establecer reglas generales que den una idea aproximada del valor de las principales raíces de cada lengua.

Pero este conocimiento etimológico es insuficiente, y se necesita completar el estudio en relacion con las diversas clases de ideas que hayan de ser expresadas, para lo que se hace preciso examinar las modificaciones y desinencias, que en las lenguas de flexion determinan y fijan con toda exactitud la significacion ideológica y las circunstancias de los términos.

* 135. Al abordar el estudio individual de las palabras bajo este nuevo concepto, importa por demás al método clasificarlas acertadamente. Ardua tarea es ésta y ciertamente es una de las cosas en que más detenidamente hemos reflexionado, convencidos de la importancia capital de una buena clasificacion, que hasta la fecha no hemos hallado en ninguna gramática. Si tampoco hemos acertado nosotros, por lo menos creemos haber dado siquiera un paso hacia la clasificacion racional.

* Para clasificar con acierto, es preciso demandar á la Lógica los poderosos elementos de invencion que ofrece la Metodología. Quizá la falta de éxito de todos los que han trabajado en esta espinosa tarea, tenga su origen en el empeño de formar una serie de términos, como si las diferentes palabras fuesen cosas enteramente análogas, sin reparar en que esto es simplemente *seriar*, lo cual no siempre es *clasificar*, porque no siempre los objetos que se agrupan tienen la misma importancia ni pueden figurar á igual nivel.

136. Siendo las palabras los elementos de la proposicion ú oracion, como las ideas lo son del juicio, veamos de qué ideas consta éste, á fin de hacer luego inmediata referencia á las palabras. El juicio se compone de *sujeto*, *cópula* y *atributo*: éste es la cualidad que se atribuye á aquél, y la cópula es el término que los une, afirmando la existencia del sujeto con la cualidad del atributo.

137. A estas tres ideas corresponden, pues, tres palabras en la proposicion ó expresion del juicio. Ejemplo: *Dios* (sujeto) *es* (cópula)

la) *justo* (atributo). Casi siempre la cópula y el atributo se refunden en un vocablo único. Ejemplo: *Luis* (sujeto) *está* (cópula) *escribiendo* (atributo), que se expresa del siguiente modo: *Luis* (sujeto) *escribe* (cópula-atributo). (Véase el capítulo del verbo.)

Para indicar el sujeto, la gramática tiene el *nombre*, para la cópula-atributo el *verbo* atributivo; y así como todo juicio supone necesariamente aquellos elementos, toda oración necesita *nombre* y *verbo*; si algunas veces parece que falta uno de ellos, es porque está sobreentendido, y es muy fácil suplirlo. El nombre y el verbo son, pues, las dos palabras esenciales, son el alma de la oración.

* Acaso se nos diga que el nombre no siempre es sujeto, sino que puede también ser complemento. Es verdad; pero el sujeto no puede ser más que un nombre ó palabra usada como tal, ó sea *sustantivada*; por eso aunque la recíproca no sea cierta, es innegable que al *sujeto* de la lógica corresponde el *nombre* de la gramática.

138. Tenemos, pues, las dos palabras cardinales, y es imposible que á su lado, y como sus iguales, vengan otras á seriarle; éstas sólo pueden agruparse como satélites á su alrededor. Veamos cómo.

Alrededor del nombre, para atribuirle alguna cualidad ó para limitar su significación, hallamos otras dos clases de palabras, que son su *calificativo* y su *determinativo*. Ejemplo de nombre calificado, ó sea acompañado de un calificativo: *niño estudioso*. Ejemplo de nombre determinado, es decir, acompañado de un determinativo: *aquel niño*. Ejemplo de nombre determinado y calificado: *aquel niño estudioso* (1).

139. En derredor del verbo, para modificar su significación ó para limitarla, tenemos otras dos clases de palabras, á saber: su *calificativo* y su *determinativo*. Ejemplo de verbo calificado, es decir, acompañado de su calificativo: *escribe bien*. Ejemplo de verbo determinado, esto es, acompañado de un determinativo: *siempre escribe*. Ejemplo de verbo determinado y calificado: *siempre escribe bien* (2).

140. A estas seis clases de palabras, dos principales y cuatro secundarias, las podemos llamar *palabras fundamentales*, porque comprenden todos los elementos esenciales de la proposición. Hay otras dos clases de palabras á las que denominaremos *palabras ila-*

(1) Al calificativo y determinativo del nombre reunidos, suelen llamar *adjetivos* (*añadidos ó que añaden*). Nosotros no necesitamos esta denominación común.

(2) Suele conocerse bajo la denominación común de *adverbios* (que vale tanto como *adyacentes al verbo*), al calificativo y determinativo del verbo. Bueno es conocer esta palabra, por más que nosotros no la necesitamos.

tivas, porque uniéndose á las primeras, y en general anteponiéndose á ellas, expresan ciertas circunstancias de relación, enlazando á ellas otras anteriores: son la *preposición* y la *conjunción*. La primera es el signo para enlazar otras palabras *al nombre* (ó palabra que le represente), como *amor de-madre*; la segunda es el signo de unión de otras palabras *con el verbo*, por ejemplo: *dijo que-escribiría*. Por tal motivo la preposición debe incluirse en el grupo del nombre y la conjunción en el del verbo. Sin las palabras ilativas hay á veces medios de expresarse con entera perfección, como en latín cuando se dice *amor matris*, ó en la frase castellana *díjese viniese*, sin que esto sea decir que en general no sean necesarias. La razón de esta distinción entre palabras fundamentales é ilativas, es la siguiente: las primeras pueden subsistir sin las segundas; mas éstas sin aquéllas, es decir, los signos de enlace, sin objetos que enlazar, estarían de más.

* 141. Gramaticalmente hablando, no hay más que estas ocho clases de palabras, pues el artículo no es sino un determinativo (véase § 177), el participio es sólo un calificativo verbal, y la interjección, admitida por todos los gramáticos, no es para nosotros una verdadera palabra gramatical, puesto que damos este nombre á la *expresión de una idea* (véase § 1); la interjección expresa un juicio, porque equivale á una oración entera, según todos convienen, y por tanto, debe considerarse como una oración ó proposición abreviada (1). La interjección es, en rigor, un grito, un sonido articulado, y por eso usamos muchas más de las que suelen traer las gramáticas; podemos inventarlas, lo que no ocurre con las verdaderas palabras: todo grito de sorpresa sirve de interjección. Así es que usamos como tal cualquier palabra ó frase, y se conoce que en tal sentido la empleamos por el tono con que la solemos pronunciar, como ¡*hombre!* ¡*á ver, á ver!* etc. La interjección, en suma, podrá ser un monograma, tener la forma, pero no el fondo de la palabra.

* 142. Se ve por lo dicho en el párrafo precedente, que no todo monograma puede llamarse con propiedad palabra gramatical. Debemos hacer notar ahora, para acabar de probar que monograma y palabra no son expresiones enteramente sinónimas, que suelen existir en todos los idiomas ciertas agrupaciones de letras que equiva-

(1) La Academia Española dice que realmente las interjecciones no son partes de la oración.

len á dos ó más palabras, como en castellano *del* (de él), *al* (á él), monogramas que, si suelen recibir el nombre de palabras, sólo es con la adición de *compuestas*, lo que da á entender ya claramente que en la esencia hay en ellas más de una palabra.

143. Si el aspecto exterior ó la forma material de una agrupación de letras no indica siempre con seguridad que aquéllas formen palabra gramatical verdadera y una, tampoco hay que imaginarse que por la forma de las palabras tomadas aisladamente, pueda siempre conocerse la clase á que pertenecen: esto depende del papel que desempeñan, por lo cual hay muchas voces que corresponden á dos ó más clases, segun el sentido en que se emplean, como por ejemplo la palabra *cuándo*, que en la frase *¿cuándo llegarás?* es un determinativo de verbo (1) y en *estudio cuando quiero* es una conjunción.

144. En la expresión oral del sujeto y del atributo lógicos, se pueden indicar algunas circunstancias variables, sin que el nombre y el verbo por ello pierdan su carácter fundamental. Algunas de estas modificaciones se expresan por medio de desinencias ó cambios en las terminaciones, cuyo conjunto constituye lo que se llama la *declinación* en el nombre y la *conjugación* en el verbo. Las palabras que se refieren al nombre, suelen tener declinación en perfecta correlación con la de éste. En cuanto á las referentes al verbo se amoldarían difícilmente á la flexibilidad de éste en su conjugación, y en la generalidad de las lenguas carecen de desinencias, sobre todo los determinativos del verbo.

145. Las palabras que tienen declinación ó conjugación se llaman *variables* ó *con accidentes*, y se conoce con las denominaciones de *invariables* ó *sin accidentes* á las que carecen de ellas. Se ve que son variables las palabras fundamentales (salvo en general las referentes al verbo, principalmente sus determinativos), porque así conviene á la importancia de su significación. Las ilativas son invariables.

146. La variedad de desinencias que tan expresivas hace las palabras, es sin embargo un medio limitado y pobre para expresar las numerosas circunstancias á que se presta su significación; y el medio verdaderamente práctico y universal consiste en hacerlas preceder de alguna de las ilativas cuya significación indica la circunstancia que se desea: *de madre* en castellano, equivale á *matris* en latín; *que escribió* es lo mismo que en latín *scripsisse*.

(1) Un adverbio.

*147. Las lenguas antiguas, como el latín y el griego, poseían declinaciones y conjugaciones más ricas que las modernas, como el alemán, el inglés, el castellano, etc., en las que se nota marcada tendencia á reemplazar las desinencias por las preposiciones, lo que permite expresar con amplitud toda clase de relaciones. La declinación se conserva, aunque pobre, en alemán; en las lenguas novo-latinas está casi reducida á dos formas: es una *pseudo-declinación*.

*148. En cuanto á la conjugación, la hemos conservado mucho más que la declinación; en cambio los alemanes y los ingleses sólo tienen una *pseudo-conjugación*. Nótese, sin embargo, que á pesar de su flexibilidad, el verbo con su conjugación está muy lejos de poder expresar todas las circunstancias de relación, y precedido de las diferentes conjunciones, adquiere nuevas formas que hubieran podido expresarse con desinencias, ampliando la conjugación, como *si viniese*, *aunque venga*, etc.

149. Resulta de lo dicho en los párrafos anteriores, que todas las palabras pueden dividirse en dos grandes grupos, á saber: *Grupo del nombre*, que comprende el nombre y las palabras referentes á él, y *Grupo del verbo*, que abraza el verbo y las palabras que á él se refieren: las palabras de ambos grupos pueden ser fundamentales ó ilativas. El primer grupo contiene tres palabras fundamentales, que son: *nombre* (tipo del grupo), *su calificativo* y *su determinativo*, y además una ilativa, la *preposición*; el segundo grupo comprende otras tres fundamentales, á saber: *verbo* (tipo del grupo), *su calificativo* y *su determinativo*, y además una ilativa, que es la *conjunción*. El adjunto cuadro sinóptico presenta claramente la

Clasificación de las palabras.

	PALABRAS FUNDAMENTALES.	PALABRAS ILATIVAS.
GRUPO DEL NOMBRE.	Nombre. <i>Su calificativo.</i> <i>Su determinativo.</i>	<i>Preposición.</i>
GRUPO DEL VERBO.	Verbo. <i>Su calificativo.</i> <i>Su determinativo.</i>	<i>Conjunción.</i>

El orden sucesivo de estas ocho clases de palabras es el siguiente:

1.^{er} grupo: Nombre, Calificativo, Determinativo; Preposicion.

2.^o grupo: Verbo, Calificativo, Determinativo; Conjuncion.

GRUPO DEL NOMBRE.

150. El nombre, representacion del sujeto lógico, es la palabra principal de este grupo, y aun de toda la oracion, como que representa *el ser*.

* Muchos sostienen, sin embargo, que es el verbo la palabra por excelencia (por su etimología *verbum*, palabra, lo sería en efecto), y afirman que es el alma del discurso; pero esto no puede admitirse más que en el sentido de que suele ser la palabra más expresiva, como se verá en su lugar. La importancia mayor del nombre se comprende reflexionando que con sólo nombres puede cualquiera darse á comprender en un país extranjero cuyo idioma desconozca. Ejemplos: *Mozo: pluma, tintero, papel; carta París. Vino Jerez postre: viagero amigo bebida. Huesped hambre: criado, comida mesa.* Con sólo el auxilio de verbos sería absolutamente imposible hacerse comprender de semejante modo.

151. Hemos dicho (§ 144) que el calificativo y el determinativo tienen accidentes (§ 145) comunes con el nombre, de los cuales evidentemente no puede participar la preposicion, que es invariable, y precisamente sirve para suplir los que faltan á esas tres clases de palabras. Los accidentes comunes al nombre y á las palabras que á él se refieren (ó sea á las del mismo grupo) son el *género*, el *número* y el *caso*.

152. El género, *destinado á indicar el sexo*, es fijo en el nombre y accidental en el calificativo y determinativo, para acomodarse al de los distintos nombres. Los géneros en rigor no son más que tres: *masculino*, el correspondiente á varon ó animal macho; *femenino* el de las hembras, y *neutro* el que no pertenece á uno ni otro, el cual, por lo tanto; es el que debiera aplicarse á todos los objetos inanimados, como ocurre en inglés. Sin embargo, el uso que se hace de los géneros es muy caprichoso, y en castellano apenas tiene aplicacion el neutro. La Academia distingue además otros tres que, sin embargo, no pueden considerarse como nuevos géneros, y de ellos prescindimos.

* No presumimos siquiera á qué necesidad haya podido respon-

der la creacion del género, que, si razonablemente aplicado, hubiera sido innecesario, es enojoso por demás en la generalidad de los idiomas, no sólo por aplicarse caprichosamente el masculino ó el femenino á objetos que carecen de sexo, sino además porque se cae en el absurdo á veces de trocarlos en los seres que lo tienen, como en alemán *das Weib*, la mujer, pr. *das weib* (lo mujer); *das Mädchen*, la muchacha, pr. *das mädjen* (lo muchacha). Cuanto disertan algunos gramáticos para razonar los géneros, nos parece pura fantasía, que los induce á graves errores cuando fundan sus argumentos en un escaso número de idiomas, como sucede á Harris en su Gramática Universal llamada *Hermès*, cuando razona el por qué debe tener género masculino el sol y femenino la luna (1). Su razonamiento cae por tierra al encontrarnos con que en alemán sucede todo lo contrario.

153. *El número indica si el nombre comprende á uno ó más individuos.* Son dos generalmente: el *singular* para uno solo y el *plural* para más de uno. Ejemplos: *Recuerdo, recuerdos; rostro, rostros.*

* En griego hay *dual*, para dos.

154. El caso *expresa diferentes circunstancias*, como las de posesion, causa, instrumento, etc. Es distinta la riqueza de casos en las diversas lenguas, segun su mayor ó menor flexibilidad de desinencias, siendo los del latín, que son los que más nos interesan, los seis siguientes: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

* Ya hemos visto (§ 147) que en las lenguas románicas puede decirse que la declinacion está casi reducida á dos formas ó casos, y ahora añadiremos que de éstas, una se destina al número singular y otra al plural; de suerte que este cambio de desinencias sirve para expresar el accidente número, y no debemos llamarlo caso, puesto que dentro de cada número es el único. Unas veces el caso único de un número está tomado del nominativo latino del plural, como en italiano *i nostri libri*, nuestros libros; otras del nominativo de singular; como en italiano *la forza*, en castellano *nuestra vida*, etc. Puede decirse, como regla general, que nuestra lengua ha tomado para el número singular el nominativo latino en los nombres femeninos y el dativo para los masculinos, y en plural el acusativo para ambos géneros. Así tenemos *la mesa, el templo; las mesas, los templos* (2).

(1) Hermès. *Grammaire Universelle*, pág. 48.

(2) Aunque *templum* sea neutro en latín, como en castellano es masculino, lo tratamos como si en latín se declinara por *dominus*. Nuestro idioma ha sido refractario á las declinaciones neutras del latín, y aunque hayamos llegado á decir *el máximum*, nunca hemos podido decir *los máxima*, como es frecuente en otros idio-

* Absorbido el caso por el número, queda reducida la declinación en las lenguas novo-latinas á las reglas referentes á la formación del plural. A nada práctico conduce el conservar las denominaciones de los casos heredados del latín, y es absurdo, si bien se piensa, el empeñarse en formar artificialmente los que poseía la lengua madre, cuando de todas maneras tenemos que dejar sin nombre la mayoría de los que son posibles, formados de la misma manera, por medio de preposiciones (véase el pronombre personal y la preposición).

155. Hay también otros accidentes que no son comunes á todas las palabras de este grupo: tales son la *persona* y los *grados de significación*.

La persona, accidente propio del verbo, se halla también en algunos determinativos, señaladamente en los pronombres personales, y aquí solo debemos hacer ligerísimas indicaciones generales sobre el particular. Redúcese este accidente á una variación de formas que sirve para dar á conocer si el que habla hace referencia á sí mismo, á su interlocutor, ó á un individuo ó ser cualquiera distinto de los dos, denominándose en los tres casos respectivamente *primera*, *segunda* y *tercera* persona (véase pronombre personal).

156. Los grados de significación sirven para indicar la magnitud del objeto ó el grado de la cualidad. Este accidente, común al nombre y al calificativo, se expresa de diverso modo en uno y otro, en armonía con la índole de cada una de estas dos clases de palabras. Así, en el sustantivo, que expresa tan sólo la idea de un ser, no cabe comparación de cualidades y el vocablo expresa simplemente un objeto grande ó pequeño con relación al tamaño ordinario, denominándose el nombre *aumentativo* en el primer caso y *diminutivo* en el segundo, como por ejemplo: *de hombre*, grado natural, *hombro* que es el aumentativo y *hombrecito* el diminutivo. Se ve que son en realidad tres grados, y no dos, como suele decirse (véase § 166).

157. En el calificativo, que expresa cualidades, cabe comparárlas, y de aquí el que los gramáticos denominen *grados de comparación* á los de significación del calificativo, considerándolos, sin razón, como una cosa que nada tiene que ver con los aumentativos y

mas. Siempre que llega á sentirse la necesidad del plural, entramos de lleno en la forma masculina. Así decimos ya hoy el *máximo* y el *mínimo*, los *máximos* y los *mínimos*.

diminutivos; sin embargo, esta comparación no es indispensable, ni la hay siempre, razón por la que semejante denominación no es exacta y preferimos la general que hemos adoptado. Los tres grados de significación del calificativo se denominan: *positivo* (el natural), *comparativo* y *superlativo*, como de *grande*, grado positivo, *mayor*, que es el comparativo y *grandísimo* (á veces *máximo*) el superlativo; de *justo* (positivo) *más*, *menos* ó *tan justo* (comparativo) y *muy justo* ó *justísimo* (superlativo.) (Véanse estos grados en el calificativo.)

158. Suele decirse que los sustantivos también tienen algunas veces comparativo y superlativo, como cuando decimos *ser más hombre* ó *menos hombre*; pero fácilmente se echa de ver que en semejantes expresiones la palabra está usada como un verdadero calificativo, y equivale á *ser más valiente* ó *menos valiente*.

Dícese asimismo que el calificativo puede ser á veces aumentativo y diminutivo, como cuando de *pícaro* decimos *picaron* y *picarillo*; mas en esos casos el calificativo está sustantivado, y puede, por lo tanto, considerarse como un nombre, según se ve en las expresiones *es un picaron*, *eres un picarillo*.

CAPÍTULO I.—NOMBRE.

159. *Nombre* ó *sustantivo*, es una palabra que designa un ser real ó imaginario, como edificio, tiempo.

* 160. Los gramáticos suelen hacer del nombre algunas divisiones que nos parecen absolutamente ociosas. La más corriente, en *propio* y *común* ó *apelativo* es, además de inútil, confusa en la práctica. Suele creerse indispensable esta distinción para el buen uso de las letras mayúsculas; pero prescindiendo de que este caso de uso de mayúsculas puede enunciarse sin necesidad de apelar á tal división (1), hay que observar que el *Sol*, la *Tierra*, la *Virtud*, etc. son realmente nombres propios si se atiende á la definición que de esta palabra suele darse, y sin embargo se escriben casi siempre con minúscula. Así es que la división del nombre en propio y común, no sirve ni aun para saber cuándo deberá escribirse esta palabra con

(1) Doce reglas trae Gómez de Salazar para el empleo de las mayúsculas, y ni siquiera una vez se ve precisado en ellas á emplear la denominación de *nombres propios*. No se crea por eso que estamos conformes con este autor; muy por el contrario, estamos en completo desacuerdo con él.

inicial mayúscula. En esto los alemanes son más lógicos que nosotros: igualan á todos los sustantivos, significando su importancia capital con el empleo de iniciales mayúsculas para todo nombre ó palabra sustantivada.

* La division en *real*, como *edificio*, y *abstracto*, como *tiempo*, en armonía con nuestra definicion, sería más lógica, pero tampoco tiene ventajas en la práctica, puesto que en sus formas, en sus accidentes, en su uso, no se halla nada que establezca la menor diferencia entre unos y otros sustantivos, y juzgamos perjudicial cansar á los jóvenes con divisiones y denominaciones innecesarias.

161. Es, en cambio, de la mayor importancia que el alumno sepa desde el principio distinguir sin vacilacion alguna las clases de palabras que se le presentan, y vamos á poner un especial cuidado en enseñarle los medios de conseguirlo sin temor de equivocarse.

Por lo que hace al nombre, su reconocimiento es tan fácil que huelga casi todo lo que sobre el particular se diga, y basta atenerse á la definicion (§ 159). No hay más que fijarse en si la palabra que se trata de reconocer designa un ser, y por lo tanto puede servir de sujeto lógico (§ 137), es decir, si puede atribuírsele algo. Así, *edificio* es un nombre, porque evidentemente representa un ser, que en este caso es un objeto material; *espíritu* es tambien un nombre, porque representa un ser imaginario, es decir, que nos lo imaginamos tal, siquiera no sea tangible ni material este ser; *tiempo* es asimismo un sustantivo, porque nos le representamos como otro ser en nuestra mente, aunque no sea un objeto. Por el contrario, las palabras *ingenioso*, *nuestro*, *jamás*, no son nombres, porque no designan ser alguno real ni imaginario y de ninguna manera servirían de sujeto lógico. (Además véase § 170 y § 185.)

162. Sin embargo pueden hacer veces de nombre todas las palabras y aun oraciones enteras (véase su definicion al principio del 2.º tratado), en cuyo caso se dice que están *sustantivadas*. Lo que se sustantiva va acompañado de un determinativo generalmente (§ 180). Ejemplos: *el pobre*, *el madrugar*, *aquel sí*, *el porqué de las cosas*, *el muchacho estudiar*, etc.

163. El número de sustantivos es muy considerable, porque son muchos los objetos que hay que designar. Por este motivo no se puede, ni es necesario, hacer de ellos un estudio individual.

164. Los accidentes del nombre son en general: *número*, *caso* y *grados de significacion*, si bien en los idiomas novo-latinos hay que prescindir del caso (§ 154).

No incluimos el género aquí, porque en el nombre no constituye accidente: cada uno posee invariablemente uno mismo (§ 152). Sin embargo, no hay que imaginarse por esto que en las gramáticas particulares tiene poca importancia el género de los nombres; muy por el contrario, es indispensable conocerlo casi siempre, para acomodar á él el de las palabras subordinadas que le acompañan, porque el uso ha querido que en general se acomode el de éstas, que por lo tanto es accidental, con el de aquél, que sirve como de norma. Las gramáticas particulares suelen dar numerosas reglas para saber el género que á cada sustantivo debe corresponder; pero como en esto el uso se ha mostrado más que en nada caprichoso, estas reglas tienen muchas excepciones y no puede prescindirse de la práctica.

165. No son estas generalidades de gramática el sitio oportuno para explicar lo concerniente al número de los nombres, porque en este particular cada lengua sigue sus reglas especiales. Diremos, sí, que en las lenguas sin declinacion se reduce todo á simples modificaciones en la terminacion del singular, para formar el plural; pudiendo añadir que, aunque con numerosas excepciones, se nota cierta tendencia general á terminar en *s* los plurales como de *rosa* (singular) *rosas* (plural).

La *s* ó sílaba *es*, que adicionadas al singular, forman el plural en castellano, conservan en la pronunciacion y en la escritura el acento de los plurales sobre la misma letra que lo tienen los singulares, aunque en ello se falte á la regla general (§ 77). Así, de *libro* se tendrá *libros*; de *razon*, *razones*; de *sofá*, *sofás*. (Véase § 78.)

166. Los grados de significacion constituyen verdadero accidente en alguna que otra lengua, como sucede en castellano, en que tenemos las terminaciones *on*, *azo* ú *ote* para el aumentativo, como de hombre, *hombro*, *hombrazo*, *hombrote*, y las *ico*, *ito*, *illo* ó *uelo* para el diminutivo, como *hombrecico*, *hombrecito*, *hombrecillo*, *hombrezuelo*. En otras no merecen el nombre de tales, porque se forman por medio de otras palabras, permaneciendo invariable el nombre, del mismo modo que el caso por medio de preposiciones. Aun en castellano se forma así muchas veces, como cuando decimos un *gran perro* por un *perrazo*, un *pequeño libro* por un *librito*.

EJERCICIOS.

I. El alumno señalará todos los nombres comprendidos en el siguiente trozo de prosa castellana, expresando su género (que debe conocer por el uso) y el número en que se encuentran.

«Un objeto mirado con amor parece mayor, más noble y más hermoso de lo que es: se le atribuyen prendas y virtudes que no tiene; y aquellas que tiene parecen á la fantasía de quien le ama más elevadas, más raras y maravillosas de lo que son. Al contrario, un objeto mirado con odio, con ira, con temor ó con sobresalto, se ofrece á la fantasía más dañoso de lo que es, más terrible, más peligroso. De aquí nacen las exageraciones ó hipérbolas, y otras muchas imágenes fantásticas.» (Luzan, *Poética*, p. 204.)

II. El alumno citará muchos nombres improvisados por él, ayudándole el profesor á poner otros, y corrigiéndole cuando yerre, á fin de que se acostumbre á reconocerlos fácilmente.

Entre ellos buscará algunos aumentativos y diminutivos, haciéndole notar de paso el profesor, que al tomar la forma de tales, cambian de significado y aun de género ciertos sustantivos castellanos.

CAPÍTULO II.— CALIFICATIVO.

167. Se llama calificativo una *palabra que aumenta la comprensión del nombre, atribuyéndole alguna cualidad*. El calificativo, por incidencia, limita la extensión del nombre al añadirle esa cualidad, que excluye á todos los que carecen de ella.

168. Esta palabra puede anteponerse ó posponerse al sustantivo á que se refiere; en alemán y en inglés se antepone, pero en las lenguas románicas su colocación natural es después de aquél, aunque no sea de precepto el hacerlo así. Ejemplo: *edificios ruinosos, tiempos antiguos*.

169. El calificativo se reconoce en que puede siempre agregarse á algún nombre, y entonces le atribuye implícitamente una propiedad. Así, *ruinoso* es un calificativo, porque puede decirse *edificio, muro, empréstito*, etc., *ruinoso*. Del mismo modo son calificativos las siguientes palabras: *blanco, pobre, ameno, extraordinario, grande*, etc., porque se dice bien *papel blanco, lengua pobre, sitio ameno, recurso extraordinario, favor grande*, etc.

170. No hay que confundir los calificativos con los sustantivos que expresan cualidades, como *blancura, pobreza, amenidad*, etc. Estos, que, como nombres, pueden reconocerse como se dijo (§ 161), se ve fácilmente que no son calificativos, porque no forman sentido si se agregan á algún nombre, como se observará diciendo: *papel blancura, lengua pobreza, sitio amenidad*.

El conocimiento de algunos calificativos fáciles, que saltan á la vista, puede ser útil para reconocer éstos y otros nombres que al principiante pueden ofrecer duda: no hay más que ver si tales palabras dudosas admiten alguno de aquellos calificativos en que no se duda, y si así es, se podrá afirmar que son nombres. Así, es manifiesto que lo son las palabras arriba citadas, porque se puede decir: *blancura extraordinaria, espantosa pobreza* (§ 168), *agradable amenidad*.

171. Es evidente que el calificativo no puede convenir indistintamente á cualquier nombre, y que muchas veces son hasta incompatibles; por ejemplo, el calificativo *triangular* no puede referirse al sustantivo *pensamiento*. Pero siempre es posible encontrar, cuando se trata de reconocer un calificativo, algunos, generalmente muchos, nombres á que pueda aplicarse, como en el ejemplo citado, que reconocemos ser calificativo, en que podemos decir: *espacio triangular, líma triangular, plaza triangular*, etc. etc.

Cuando se clasifican las palabras de un trozo, es más fácil reconocer el calificativo que si estuviese aislado; pues entonces se halla generalmente próximo, si no inmediatamente unido, al sustantivo de que depende, y no hay que imaginar éste, sino buscarlo.

172. Muchas veces el calificativo no va acompañando al nombre, sino representándole ó sustituyéndole, y entonces se dice que está sustantivado (§ 162). Se reconoce en que no lleva sustantivo á que referirse (véase además 180). Ejemplos: *pobre, poderoso, miserables*.

El calificativo sustantivado goza de todas las facultades del verdadero sustantivo, y puede por tanto ir, á su vez, calificado de otros calificativos. Ejemplos: *gran culpable, pobre indigente*.

173. El número de calificativos es muy considerable, como que son muchas las cualidades que pueden poseer los nombres. Por eso no se hace un estudio individual de los calificativos de un idioma.

174. Aunque algunas veces, como en inglés, los calificativos sean palabras invariables, en la generalidad de las lenguas de flexión tienen los mismos accidentes que el nombre (§ 164) y además el género, á fin de poder acomodarse en un todo á las inflexiones de éste.

El género femenino suele formarse del masculino, por medio de algunos cambios terminales que las gramáticas particulares someten á determinadas reglas. En castellano hay cierta predilección por la terminación *o* para el masculino, y ésta suele trocarse en *a* para el femenino, como *libro pequeño* (masc.), *pluma limpia* (fem.).

175. Lo dicho (en el § 165) sobre el número de los nombres, es

perfectamente aplicable á los calificativos, cuyos plurales, formados lo mismo por un simple cambio en la desinencia del singular, tienden por lo comun á la *s* terminal, como de *bueno*, *bueno* (sing.), *buenos*, *buenas* (pl.).

176. Los grados de significacion (§ 156) del adjetivo son con propiedad un accidente en alguna que otra lengua, como la nuestra, en que tenemos algunos verdaderos comparativos y numerosos superlativos, si bien algunos de éstos y casi todos aquéllos son derivados directamente del latin, y como en esta lengua, carecen de todo parecido con sus correspondientes positivos, segun se ve en *bueno* (pos.), *mejor* (comp.), *óptimo* (sup.), y tambien *buenísimo*.

El comparativo, que puede ser de *igualdad*, de *superioridad* y de *inferioridad*, se forma casi siempre de un modo artificial en castellano, por medio de las palabras *tan*, *más* y *menos* respectivamente, como por ejemplo *tan prudente*, *más prudente*, *menos prudente*. En otras lenguas los comparativos son simples y se forman con arreglo á determinados preceptos.

EJERCICIOS.

I. El discípulo, teniendo á la vista el trozo en prosa de la página 60, señalará cuidadosamente los calificativos que en él existan, con expresion de su género, número y grado de significacion, é indicando el sustantivo á que cada uno se refiere (1).

II. Fórmense con cada uno de los calificativos designados en el ejercicio anterior, el sustantivo correspondiente, siempre que sea posible. Así, de *mirado* se formará *mirada*; de *mayor*, *mayoría*; de *noble*, *nobleza*; de *hermoso*, *hermosura*; de *elevadas*, *elevacion*, y así de los demás hasta concluir.

III. A cada uno de los nombres formados en el precedente ejercicio, añádasele un calificativo que le convenga. Así, dirá el discípulo: *mirada penetrante*, *mayoría compacta*, *nobleza española*, *hermosura incomparable*, *inmensa elevacion*, etc., etc.

(1) La regla para reconocer el calificativo es perfectamente aplicable al participio, como que éste no es más que un calificativo verbal; de manera que el discípulo designará, al hacer este ejercicio, los participios *mirado*, *elevadas*, etc., etc. No hay ningun inconveniente en que el profesor deje pasar esta inexactitud, que se corregirá más tarde, porque en este sitio no podría hacerse sin embrollar al discípulo. Despues de todo, no hay en rigor gran inexactitud, pues el participio *participa* de calificativo y verbo, y aunque nosotros le hayamos incluido en este último, no sería absurdo estudiarlo entre los calificativos.

CAPÍTULO III.— DETERMINATIVOS.

177. Se ha visto que el calificativo, aunque por incidencia, limita algo la extension del sustantivo; pero esta limitacion es insuficiente para la individualizacion que se requiere en la mayoría de los casos, y se hace preciso en éstos, para concretar la idea, el determinativo, ó sea una palabra que *limita la extension del nombre, indicando alguna circunstancia*, con lo que quedan excluidos todos los objetos de su especie que carezcan de esa circunstancia. Ejemplos: *esos edificios*, *los tiempos*.

178. Los accidentes del determinativo son: *género*, *número*, *caso*, y además, en algunos, *persona*. No hay necesidad de admitir el caso aquí tampoco, tratándose de las lenguas románicas, aunque á veces se presentan indicios de una declinacion rudimentaria que se excusa fácilmente.

Las variaciones de desinencia que originan los accidentes en los determinativos, si bien en ciertos casos tienden á ser las mismas que las de los nombres y calificativos, son, en general, bastante radicales para hacer por lo menos muy conveniente su presentacion simultánea en pequeños cuadros sinópticos.

179. Hemos visto (§ 163 y § 173) que es muy considerable el número de los nombres y el de los calificativos de un idioma, por cuya razon, y por ser innecesario, no se hace de ellos un estudio individual, limitándose los gramáticos á dar reglas generales sobre la manera de formar sus accidentes, y consignándolos todos en los diccionarios. Sucede todo lo contrario con los determinativos, cuyo número es muy limitado y permite de ellos un exámen individual, que por sus muchas irregularidades se hace además imprescindible.

180. El determinativo se refiere no solo al sustantivo, sino además á toda palabra que haga veces de tal, cuya sustantivacion él es el llamado á indicar. Ejemplos. *El bueno*, *aquel comer*, *un sí*, *el tener amigos*, etc.

181. Cuando el determinativo á su vez se sustantiva, no tiene palabra en que apoyarse, puesto que él era el único encargado de señalar la sustantivacion de las palabras. En tal caso, y para indicar su propia sustantivacion, experimenta casi siempre alguna alteracion que le constituye en palabra realmente nueva. De aquí la division que hemos hecho de la clase *determinativo* en dos sub-clases,

que llamamos *adjetivo* y *pronombre*. Ambos limitan la extensión del nombre; pero los primeros lo hacen *acompañándolo*, y los segundos *reemplazándolo*.

Adjetivo.

182. El determinativo *adjetivo* es, pues, *un determinativo que acompaña al nombre*.

183. En los idiomas románicos (excepto á veces en válico), y en otros muchos, se anteponen generalmente al nombre. Ejemplos. *esos edificios, los tiempos*.

184. De la misma definición se infiere que para reconocer el determinativo adjetivo, no hay más que buscar el nombre á que necesariamente acompaña y se refiere, el cual se hallará, bien inmediato á él, como *este libro*, ó bien separado por algún calificativo, como *mi (hermoso) niño*, y á veces por otras palabras, como *aquella (no interrumpida) lluvia*. En las lenguas novo-latinas se halla siempre el determinativo adjetivo muy cerca del nombre á que se refiere, y en cualquier idioma es muy fácil, por separado que se halle, comprender á qué sustantivo afecta, si bien en los que se permiten grandes inversiones de palabras es preciso que la declinación tenga desinencias bien características para evitar dudas. Así, *este, mi, nuestro, todo, lá, ciertos*, etc., son determinativos adjetivos, porque puede decirse: *este sombrero, mi baston, nuestro país, todo hombre, la virtud, ciertos amigos*.

185. Siendo tan limitado el número de determinativos, y haciéndose de ellos un estudio individual (§ 179), muy pronto se conocen todos de memoria y pueden servir de auxilio para reconocer los sustantivos en que pudiera haber alguna duda, para lo que bastará simplemente observar si la palabra objeto de vacilación admite uno de ellos precediéndola, en cuyo caso será nombre ó palabra sustantivada. Así, *brillantez* es sustantivo, porque se puede decir *la brillantez*, (*la* es un determinativo, § 193); *pobre* está sustantivado cuando decimos *un pobre* (*un* es determinativo, § 204).

186. El sustantivo determinado y calificado puede poseer ya una extensión adecuada á cada caso individual, lo que aparecerá con evidencia si se compara la generalidad y vaguedad de los nombres *edificios, tiempos*, con la limitación y fijeza de las expresiones *los edificios ruinosos, los tiempos antiguos*. Así determinado y hasta calificado, es como el nombre sirve de sujeto, mucho más frecuentemente que solo y sin limitación.

187. Atendiendo á las circunstancias que sirven para determinar al sustantivo, se divide el determinativo adjetivo en *artículo, demostrativo, posesivo, numeral, indefinido y conjuntivo*.

Art. 1.º—Adjetivo artículo.

188. El artículo es un determinativo *adjetivo que* no indica por sí ninguna circunstancia, pero que *hace referencia á circunstancias ya sabidas*. Cuando, por ejemplo, decimos *el libro*, sabemos ya de qué libro se habla.

Cierto es que algunas veces no limita esta palabra, sino que sirve para dar á entender que se toma el sustantivo en toda su generalidad, como cuando se dice *el oro es precioso*; pero en semejantes casos es anómalo el uso de todo determinativo, y la lengua inglesa, que es una de las más filosóficas, no lo admite, y dice simplemente *gold is precious*, pr. *gold is précieus*.

* 189. Los gramáticos suelen decir que sirve ésta palabra para distinguir el género, número y caso, ó sean los accidentes del nombre; pero Díez en su gramática comparada de las lenguas románicas, dice con más razón que fué introducido para separar de un modo más distinto el individuo de la especie. Si realmente nos puede servir para conocer aquellos accidentes, es por incidencia; pero en el mismo caso están los otros determinativos.

* 190. Se ha dado á esta palabra una importancia exagerada, considerándola como formando ella sola una clase de palabras. Pero prescindiendo de que en latín no existe, lo que rebaja ya mucho esa importancia, hay que tener en cuenta que el artículo no desempeña ninguna función realmente distinta de la que ejercen los otros determinativos adjetivos, de modo que bajo ningún concepto puede resultar la menor ventaja de considerarlo independiente.

* 191. De todos los determinativos adjetivos el demostrativo es el que tiene más analogías con el artículo, y éste en todas las lenguas novo-latinas se deriva evidentemente del latín *ille*, tomando con más ó menos alteración, unas veces la primera mitad de la palabra y otras la segunda (1). Según Gessner el artículo en antiguo leonés era *ello, ella, ellos, ellas*.

* 192. No incluimos aquí el generalmente llamado artículo in-

(1) Díez, *Grammaire des langues romanes*.

definido *un, una*, pues para nosotros es un determinativo adjetivo numeral (véase § 205).

193. En realidad no existe más que un solo determinativo artículo, cuyas formas castellanas se hallan reunidas en el siguiente cuadro ó fórmula de sus accidentes, que son el *número*, representado en el sentido horizontal, y el *género*, en el vertical.

	SINGULAR.	PLURAL
MASCULINO.	el aparato	los aparatos.
FEMENINO...	la máquina	las máquinas.
NEUTRO.....	lo esencial	

194. No hay que confundir el determinativo artículo con el determinativo pronombre de tercera persona (§ 226). Siempre que encontremos alguna de esas cinco formas acompañando á un sustantivo ó palabra sustantivada, podremos asegurar que es artículo. Ejemplos: *el padre, la madre, lo bueno, los niños, las niñas*.

Notemos de paso que en castellano el artículo *lo* no acompaña jamás á los verdaderos nombres, sino á los calificativos sustantivados, aunque éstos sean de los llamados participios, como se ve en el ejemplo *lo bueno*, y en todas estas expresiones: *lo maravilloso, lo natural, lo (más) admirable, lo (nunca) visto*, etc.

*De las formas *del* y *al* que ofrece el artículo contraído con las preposiciones, hablaremos al tratar de éstas (§ 258.)

Art. 2.º—Adjetivos demostrativos.

195. Son determinativos adjetivos que indican la circunstancia de mayor ó menor proximidad en el espacio ó en el tiempo.

Estos adjetivos tienen gran parentesco con el artículo, al que pueden reemplazar cuando no existe en una lengua, como sucede en *latín*, en que se dice *ille homo*. Esto no quiere decir que puedan considerarse como sinónimos en ningún caso, como se desprende fácilmente de sus definiciones.

196. Los demostrativos castellanos, aunque son varios, pueden

encerrarse en una fórmula enteramente análoga á la del artículo, porque tienen los mismos accidentes *número* y *género*.

	SINGULAR.	PLURAL.
MASCULINO.	este..... } libro ese..... } aquel..... }	éstos..... } esos..... } libros. aquellos... }
FEMENINO...	esta..... } pluma esa..... } aquella.... }	estas..... } esas..... } plumas. aquellas... }
NEUTRO.....	esto..... } negro. eso..... } aquello.... }	

197. No puede haber duda alguna para reconocer estos determinativos y distinguirlos de los correspondientes pronombres, puesto que siempre acompañan al sustantivo ó palabra usada como tal, á excepcion del neutro, que no puede usarse más que precediendo al calificativo sustantivado y á ciertos pronombres. Ejemplos: *este momento, aquel (buen) señor, esa (bien pensada) opinion, eso blanco, esto otro, aquello primero, aquellos (conocidos) documentos*.

198. En castellano se pospone á veces al nombre el demostrativo; pero entonces hay necesariamente que anteponer otro determinativo, porque la índole de nuestra lengua exige la precesion de alguno de éstos. Ejemplo: *la casa esta, los tiempos aquellos*.

Art. 3.º—Adjetivos posesivos.

199. Son determinativos adjetivos que expresan la circunstancia de pertenencia.

200. He aquí los posesivos de la lengua castellana presentados en la misma forma que los determinativos anteriores, para hacer fácilmente perceptible el paralelismo que existe entre unos y otros; pero hay que advertir, que á los tres accidentes de estos adjetivos que

son *número, género y persona*, hay que agregar el número de poseedores que sirve de base para la división del cuadro.

	SINGULAR.	PLURAL.
UN POSEEDOR.	M. mi.....	hermano hermanas
	tu.....	
	F. su (de él ó ella)..	
MÁS DE UN POSEEDOR.	M. nuestro....	nuestros....
	tu.....	
	F. vuestro....	vuestros....
	su (de ellos ó ellas)	
POSEEDOR.	M. nuestra....	nuestras....
	F. vuestra....	
	su (de ellos ó ellas)	sus (de ellos ó ellas)

201. Estos determinativos, como adjetivos que son, no pueden nunca dejar de ir acompañando á un nombre (inmediato á ellos como en el cuadro anterior, ó separado por otras palabras), lo que no permite confundirlos con los correspondientes pronombres. Ejemplos: *mi opinión, vuestro (conocido) amigo, tus (muchas) ocupaciones, sus (equivocadas) afirmaciones.*

202. A semejanza de los demostrativos, y aun con más frecuencia, se posponen al nombre castellano los adjetivos posesivos, en cuyo caso hay también que anteponer al nombre el artículo y hasta á veces el demostrativo; pero el adjetivo posesivo toma entonces las formas del pronombre posesivo (véase § 235). Ejemplo: *la casa mía, aquella opinión suya, etc.*

En otros idiomas, como por ejemplo en italiano, es corriente el empleo del adjetivo posesivo precedido del adjetivo artículo, y ambos antepuestos al nombre. Ejemplo: *la mia sposa*. En castellano antiguo se decía *la mi casa*.

Art. 4.º—Adjetivos numerales.

203. Son determinativos *adjetivos que expresan la circunstancia de número*.

Si además implican la idea de orden, se llaman *ordinales*, deno-

minándose *cardinales* los que prescinden de esta nueva consideración.

204. El siguiente cuadro presenta los numerales de nuestro idioma en la misma forma que los determinativos anteriores, lo que pone de manifiesto que á pesar de ser ilimitados, guardan cierto paralelismo con todos los demás. La división está fundada en las dos importantes clases que hay de numerales, conviniendo á ambas los accidentes de *género y número*.

	SINGULAR.	PLURAL.
CARDINALES.	M. un..... día	unos..... días
	F. una..... hora	unas..... horas
	M.	dos.....
	F.	tres..... } días } horas
ORDINALES...	M. primer... } segundo.. } tercer.... } día	primeros... } segundos... } terceros... } días
	F. primera.. } segunda.. } tercera... } hora	primeras.. } segundas.. } terceras... } horas

* 205. Los gramáticos, en general, no admiten que *un* sea numeral, y lo llaman *artículo indefinido*, fundándose en que no es su objeto tanto indicar número como individualizar.

* Estamos conformes en que su fin es individualizar, pero esto precisamente es contraponerlo á *dos* que dualiza, á *tres*, á *cuatro*, á *cinco*, etc, que expresan otros números. Á poco que se reflexione, se

comprenderá que *un* se halla en el mismo caso que los demás numerales: cuando digo *un libro*, es cierto que no limito tanto como cuando digo *el libro*, que no determino cual libro, como que no hago referencia á *las circunstancias ya sabidas* de que habla la definición del artículo (§ 188); pero determino con relación al número, individualizo, puesto que doy á entender *un individuo* de la especie, sin expresar cuál, pudiéndose decir con exactitud que *un* es el símbolo del número singular sin otra limitación que el número (en *el, este, mi, etc.* hay otra limitación). Luego *un* es por ambos conceptos numeral. Su plural *unos*, lo es igualmente. Los demás adjetivos numerales *dos, tres...* son, como *unos*, símbolos de plural, pero menos generales.

* Cuando se dice: *presentóse un hombre*, se quiere marcar ciertamente la especie hombre, pero se quiere no menos indicar que era uno solo, pues de lo contrario se diría *presentáronse unos hombres*, ó *dos, ó diez hombres*.

* 206. No debe pasar desapercibido que todos los autores de gramáticas, y con ellos nuestra Academia de la Lengua, incluyen el número *uno* entre los adjetivos numerales, después de haberlo considerado como artículo, inconsecuencia á que se ven arrastrados para no empezar por *dos* la serie de los cardinales. Ciertamente que para establecer una diferencia (que es ilusoria) dicen *uno* y no *un*; pero se olvidan de que en esta forma la palabra es pronombre, y nadie nos citará un caso en que sea adjetivo. Por eso la Academia dice que cuando el numeral *uno* «precede inmediatamente al sustantivo, se convierte en *un*, como en *un amigo*.» Pero es el caso que sólo precediendo al sustantivo (inmediatamente ó no), puede ser adjetivo este numeral; de modo que, quieran ó no reconocerlo, se hace indispensable rechazar de los adjetivos la forma *uno*, quedándonos sólo con *un*, que es precisamente lo que han llamado ya *artículo indeterminado*. El mismo ejemplo *un amigo*, en que la Academia considera como adjetivo numeral á la palabra *un*, manifiesta palpablemente que no hay tal artículo indeterminado, á no ser que esta sea una denominación sinónima de adjetivo numeral para el caso del número *uno*; pues nadie podrá decirnos qué diferencia existe entre *un amigo* con el *un* adjetivo numeral, y la misma expresión considerando á la palabra *un* como artículo indeterminado. El único recurso que queda, para ser lógicos, á los que admiten el artículo indeterminado, es empezar los adjetivos numerales por el número *dos*; nosotros, que no consideramos tal palabra como artículo, por las razones expuestas,

empezamos sin inconveniente por *un* los adjetivos numerales cardinales.

* 207. Las anteriores consideraciones ponen de manifiesto, no tan solamente la razón con que hemos desechado el pretendido artículo indeterminado ó genérico que, según hemos dicho, admiten muchos gramáticos como cosa distinta del adjetivo numeral, sino muy especialmente la afinidad que hay entre lo que ellos llaman artículo y el adjetivo determinativo, puesto que no son capaces de distinguir de estos últimos á uno de aquéllos. Y es que realmente no existe semejante separación, y todo artículo es simplemente un adjetivo determinativo, ó, como nosotros decimos, un determinativo adjetivo.

208. Los numerales, lo mismo que los otros determinativos, pueden ser, además de adjetivos, pronombres (véase § 239) y se distinguen siempre observando si acompañan á algún sustantivo ó palabra usada como tal, á la que en castellano deberán preceder lo mismo que acontece con los demás determinativos. Ejemplos: *Un caballero, diez litros, unas (amables) señoras, primera estación, diez (largas é interminables) horas, un (luminoso) escrito, tercera (y última) anonestación*.

209. En castellano es muy frecuente que los adjetivos numerales vayan precedidos de otro determinativo. Ejemplo: *el primer día, aquel primer día, estos cuatro ejemplos, sus cincuenta y nueve años, cada quince días* (para cada véase § 211). Muchas veces el determinativo numeral se pospone; pero entonces algunos toman la forma de pronombres (véase § 239). Ejemplos: *el día primero, el libro tercero, capítulo vigésimo séptimo, artículo quinto*.

A veces el numeral va precedido de dos determinativos, uno de los cuales puede ser otro numeral. Ejemplos: *los cuatro primeros días, aquellos primeros dos años, esos mismos ciento ochenta y cuatro reales*.

Art. 5.º—Adjetivos indefinidos.

210. Estos determinativos *adjetivos expresan de un modo vago diversas circunstancias*.

211. Los principales adjetivos indefinidos son los siguientes, que hemos encerrado en una fórmula completamente análoga á las anteriores, poniendo así de manifiesto las relaciones entre estos adjetivos, que los autores presentan desligados, y los demás determina-

tivos. Se ve que los accidentes de los adjetivos indefinidos son tan sólo el número y el género, que nos sirven para establecer la división en el cuadro.

		SINGULAR.	PLURAL.
MASCULINO y NEUTRO.	algun	} estímulo	algunos
	ningun		ningunos
	cierto		ciertos
	otro		otros
	mismo		mismos
	todo (el)		todos los
	poco		pocos
	mucho		muchos
	cualquier		cualesquiera
	tal		tales
cada	»		
FEMENINO.	alguna	} ventaja	algunas
	ninguna		ningunas
	cierta		ciertas
	otra		otras
	misma		mismas
	toda (la)		todas las
	poca		pocas
	mucha		muchas
	cualquier		cualesquiera
	tal		tales
cada	»		

212. El reconocimiento de los adjetivos indefinidos, fundado, como el de los adjetivos en general, en que acompañan ó pueden acompañar al nombre, no ofrece dificultad alguna. Ejemplos: *otra cosa, algunos (valientes) soldados, ciertas (añejas y ridículas) preocupaciones.*

Sin embargo, hay adjetivos indefinidos que no convienen á ciertos nombres, como *mucho* y *poco*, que no pueden referirse á objetos enteros, como no se tomen en plural, como *muchos hombres, pocos*

amigos (no cabe el singular *mucho hombre, poco amigo*, á no ser en sentido figurado). Pero en todos los casos es posible hallar sustantivos que convengan á los adjetivos indefinidos y los hagan reconocer como tales. *Todo* expresa diferente idea según le acompañe ó no el artículo: *toda ventaja* y *toda la ventaja* son cosas muy distintas.

213. Ocurre, aunque no con frecuencia en castellano, que otros adjetivos preceden á los indefinidos, los cuales en tal caso pueden posponerse alguna vez al nombre. Ejemplos: *un hombre tal, unos pocos amigos, estas otras ventajas.* Hay ciertos indefinidos que se posponen sin necesidad de que los preceda otro determinativo. Ejemplos: *no hay temor ninguno, no existe riesgo alguno.* En estos casos el adjetivo toma la forma del pronombre correspondiente (§ 243.)

Art. 6.º—Adjetivos conjuntivos.

214. Son unos determinativos *adjetivos que unen implícitamente el sustantivo á que acompañan, con otro anterior expreso ó suplido.*

* A éste suele darse el nombre de *antecedente*, que lo mismo pudiera convenir al nombre á que acompaña cualquier otro determinativo adjetivo cuando aquél se repite. Así cuando decimos *tengo una casa, y esta casa os ofrezco*, puede llamarse el primer nombre *casa* antecedente del determinativo *esta*, con igual razón que cuando decimos *tengo una casa, la cual casa os ofrezco* ó *tengo una casa, cuya casa os ofrezco*. Pero ni en uno ni en otro caso sirve para nada esta distinción de antecedentes. Se dice que el adjetivo conjuntivo relaciona su antecedente con las palabras á que acompaña y por esto se le llama *relativo*, denominación no menos viciosa y vaga, pues igualmente conviene á los demás determinativos, y si en el caso especial de *cuyo, cuya*, etc., en circunstancias dadas se observa más marcada la relación es por que esta forma del conjuntivo lleva entonces implícita una *preposición* (palabra que expresa relaciones, como veremos en el capítulo 4.º) y puede descomponerse en ella y otro determinativo. (Véase § 216.) Así decir: *la casa, cuya posesión os ofrezco*, equivale á *la casa, la posesión de la cual os ofrezco*. El verdadero carácter distintivo de estos adjetivos es, pues, el de referirse á un sustantivo, *uniendo ó enlazando como si fueran conjunciones* y evitando, por tanto, el empleo de estas palabras, cuyo valor estudiamos más adelante (Grupo del verbo, capítulo 4.º); fijese la atención en el primer ejemplo de este párrafo.

215. Los adjetivos conjuntivos de nuestro idioma, con sus accidentes *número* y *género*, son los siguientes:

	SINGULAR.		PLURAL.	
MASCULINO y FEMENINO.	qué.....	camino	qué.....	caminos
	cual.....	idea	cuales.....	ideas
MASCULINO.	cuyo.....	camino	cuyos.....	caminos
FEMENINO...	cuya.....	idea	cuyas.....	ideas

216. Los conjuntivos son considerados por los autores como pronombres tan sólo. No puede, sin embargo, haber dificultad alguna para distinguirlos cuando son adjetivos, si se observa la regla que venimos dando en todos los artículos anteriores: ver si van seguidos de nombre. Ejemplo: *cuya opinion, ¡qué (mal) humor! ¿cuál hombre?*

Hay que notar que el adjetivo conjuntivo *qué* sólo se usa en frases interrogativas ó admirativas. Ejemplo: *¡qué horror! ¿qué libros?*

Cuyo, que tiene mucho más carácter de adjetivo que de pronombre, equivale á cualquiera de los otros conjuntivos precedido de la preposicion *de* (como que procede de la palabra latina *cujus*, genitivo del relativo *quis* vel *qui*.) Ejemplos: *el río cuyas aguas son turbias*, equivale á *el río del cual ó de que las aguas son turbias*.

* En rigor sólo en este sentido debiera autorizarse el empleo de las palabras *cuyo*, *cuya*, etc. Desgraciadamente un uso vicioso, por largos años sostenido sin protesta ni correctivo por parte de la Academia de nuestra lengua, ha concluido por hacerla sinónima de *el cual*, *la cual*, etc. Ejemplos: en «*le contesté que no, cuya respuesta le disgustó*», *cuya respuesta* está por *la cual respuesta*; y sería de desear que la sabia corporacion en que reside la autoridad en esta materia, adoptase esta última manera de decir, que empieza á ser restaurada por algunos.

217. *Cual* va con frecuencia precedido del artículo. Ejemplo: *las cuales cosas*.

Pronombre.

218. Ya sabemos (§ 181) que pronombre es un *determinativo que reemplaza al nombre*.

219. Como el pronombre, que viene á ser una sustantivacion del

adjetivo, está destinado á reemplazar al nombre, nunca puede ir acompañando á éste, circunstancia que le hace reconocer muy fácilmente, aun en los casos en que su forma sea idéntica á la del adjetivo: no hay más que ver si el determinativo dudoso admite que se le agregue algun sustantivo, en cuyo caso ya se sabe que será adjetivo, y si no lo admite será pronombre. Ejemplos: *él lo dijo, aquél vale más, es mío, papel para mí, no es nadie*.

Se reconoce tambien el pronombre en que puede emplearse solo, contestando á una pregunta. Así, en los ejemplos anteriores puede preguntarse: *¿quién lo dijo? ¿qué dijo? ¿cuál vale más? ¿de quién es? ¿papel para quién? ¿quién es?* Las palabras *él, lo, aquél, mío, para mí, nadie*, con que se contestaría, son pronombres.

Bueno es advertir, para cuando se haya estudiado el verbo, que éste proporciona un medio segurísimo para distinguir los pronombres, porque éstos pueden decirse que son al verbo lo que los determinativos adjetivos al nombre.

220. En el pronombre adquiere verdadera importancia el accidente llamado *persona* (§ 155), y la razon es que esta palabra, en representacion del nombre, tiene su oficio junto al verbo, que posee gran riqueza de flexiones para distinguir dicho accidente.

* Difícil hubiera sido al nombre acomodarse á tantas inflexiones; pero su representante el pronombre, palabra corta y nacida, segun Max Müller, del verbo mismo, se acomoda de tal modo á las personas de éste, que en algunas lenguas su concurso se hace indispensable, y hasta las hay, como el turco, en que forma parte integrante del verbo, al que sirve de terminacion personal (1). En tales idiomas las terminaciones verbales hacen veces de pronombres, lo mismo que en las lenguas en que hay declinacion, las desinencias del nombre sustituyen al artículo, que entonces puede faltar, como sucede en latin.

221. Dividense los pronombres en *personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos y conjuntivos*, en perfecto paralelismo con los adjetivos. En general á todo determinativo adjetivo corresponden

(1) Max Müller dice que originariamente los pronombres eran, como sucede hoy en turco, desinencias del verbo, del que se separaron más tarde para formar palabras independientes. (Véanse las indicaciones sobre la conjugacion turca y otras en mi folleto sobre el *Concepto general del verbo y explicacion racional del mecanismo de su conjugacion*. Fernandez.) En algunos idiomas parece que el artículo ha nacido del nombre por un procedimiento análogo, convirtiéndose de terminaciones de la declinacion en palabra independiente.

de exactamente un determinativo pronombre, sustantivacion de aquél y etimológicamente análogo, cuando no es idéntico.

*Hay razones para creer en la anterioridad de los pronombres, de los cuales han debido derivarse los adjetivos; pero esto no obsta para que nosotros, que nos contentamos con hacer notar la incuestionable comunidad de origen de las dos palabras; consideremos en todos los casos al pronombre como sustantivacion del adjetivo.

Art. 1.º—Pronombres personales.

222. El pronombre personal que podemos considerar como tipo es *él*, correspondiente á la sustantivacion del artículo *el*, de que en castellano se distingue por el acento, en la escritura como en la pronunciacion. En los demás idiomas existe, más ó menos evidente, una innegable analogía entre el artículo y este pronombre. Y así como hemos definido aquella palabra (§ 188), diciendo que no indica por sí ninguna circunstancia, pero que *hace referencia* á circunstancias ya sabidas, el pronombre *él* se encuentra absolutamente en el mismo caso: cuando decimos *él pasó*, sabemos bien de qué persona ó cosa se habla.

223. De todos los determinativos pronombres, el más afine á *él* es el demostrativo, y es frecuente verlos reemplazarse, como en castellano *él ama* ó *aquél ama*, en italiano *egli* ó *colui ama*. En rigor este pronombre se deriva del latino *ille* en todas las lenguas románicas, lo mismo exactamente que dijimos del artículo (§ 191).

224. Pero algunas veces el objeto de nuestra conversacion somos nosotros mismos ó nuestros interlocutores. Y para no repetir continuamente los nombres con que somos unos ú otros conocidos, así como para amoldar el sujeto á las formas verbales de persona, en que se ha hecho una separacion completa en favor del que habla, en primer lugar, y del que escucha, en segundo, constituyéndolos en *primera* y *segunda* personas, y llamando *tercera* al caso general, se han creado los pronombres de primera y segunda, dejando sólo para la tercera el pronombre análogo al artículo. Los de primera y segunda persona tienen comunidad de origen con los posesivos, que reemplazan al genitivo de los personales.

225. Por lo demás, no hay inconveniente en aplicar á estos últimos la misma definicion que á los de tercera persona, pues cuando decimos *yo pasé*, se sabe ya bien de qué persona se habla, y sin necesidad de expresar ninguna circunstancia determinante mía se hace referencia á todas las que de mí son sabidas. Aplicando, pues,

la misma definicion del artículo diremos que: personal es el *pronombre que*, sin expresar por sí ninguna circunstancia, *hace referencia á circunstancias ya sabidas*.

226. Entre los accidentes de éste, que es el pronombre por excelencia, y que son *género, número, caso y persona*, el más importante es el último, y á él se subordinan los otros tres. El género, en cambio, pierde mucho de su importancia, y en las dos primeras personas suele ser comun.

A continuacion, y en la misma forma adoptada para los diferentes adjetivos, presentamos los pronombres personales de nuestra lengua, si bien la existencia de algunas formas reclamadas por su oficio cerca del verbo, nos ha suministrado un cuadro más extenso. Como, aunque rudimentaria, hay aquí verdadera declinacion (§ 144 y 154), con una forma para el nominativo y otra para el dativo y acusativo en las dos primeras personas, y en la tercera hay tres para el nominativo, dativo y acusativo, nuestra fórmula de accidentes de los pronombres personales, idéntica en la forma á todas las demás de los determinativos, ofrece á la vez el carácter de un paradigma de declinacion, pero con la inmensa ventaja de aparecer encasillado cada caso en un lugar que indica fijamente su empleo en las distintas clases de oraciones de que en su correspondiente lugar hablaremos.

		SINGULAR.			PLURAL.								
		NOMINAT.	DAT.	ACUS.	NOMINAT.	DAT.	ACUS.						
1. ^a PERS.	M.	yo		me	nosotros	nos	nosotras						
	F.												
2. ^a PERS.	M.	tú		te	vosotros	os	vosotras						
	F.												
3. ^a PERS.	M.	él		lo le	ellos	les	los						
	F.							ella	le se	la	ellas	se	las
	N.							ello		lo			

227. He aquí la manera de usar el cuadro que antecede, cuya forma y contenido de casillas es necesario encomendar á la memo-

ria. Desde luego éstos, como todos los pronombres, que jamás pueden acompañar, como se sabe, al nombre, acompañan á un verbo expreso ó tácito, y al usar el cuadro no debe omitirse el verbo. Puede emplearse el nominativo solo, y entonces hay que tomar el verbo en la misma persona y número, como *yo corrijo, vosotros corregís*. Cualquiera otra forma que usemos, es decir, cualquiera de las correspondientes al dativo y acusativo (excepto *se*) admite todas las formas verbales, menos las de igual persona y diferente número, de modo que podremos leer en el cuadro del siguiente modo; *me corrijo, me corriges, me corrige, me corregís, me corrigen; os corrijo, os corrige, os corregimos, os corregís, os corrigen*, etc. (1) Y si se quiere usar á la vez el sujeto, habrá de ser éste necesariamente el de la misma persona y número, como antes; así que los últimos ejemplos serán *yo me corrijo, tu me corriges, él me corrige; vosotros me corregís*, etc. En las terceras personas, en que hay dativo y acusativo diferentes, podrá decirse *yo le corrijo (su tema, por ejemplo)*, siendo *le* aquí el dativo, y también *yo lo corrijo (el tema)*, siendo *lo* acusativo. Al usar los dos casos habría que decir *yo le lo corrijo*, pero entonces para hacer más grata la pronunciación se reemplaza el dativo *le* por *se* (que, como se ve, es igual para el dativo y el acusativo) y se dice *yo se lo corrijo*; lo mismo ocurre en plural, como en *vosotros se las corregís (las planas)*.

228. Cuando al pronombre personal precede alguna preposición

(1) No puede decirse *me corregimos* ni *os corriges*, y este hecho curioso, que hemos observado nosotros, se explica hasta cierto punto pensando que al usar los dos pronombres en igual persona y número, concertando la del verbo como siempre con el sujeto, como en *yo me corrijo, nosotros nos corregimos, te corriges, os corregís*, etc. la significación del verbo recae sobre el mismo sujeto que la ejecuta. llamándose reflexiva (parr. 278), mas cuando siendo iguales las personas varían los números, el verbo debería ser y no ser á un tiempo reflexivo, lo que no está admitido en el lenguaje y para este caso, que puede presentarse, hay que recurrir á una perifrasis, diciendo por ej.: *yo me corrijo y os corrijo* en vez de *yo nos corrijo; yo me corrijo y vosotros me corregís* en lugar de *me corregimos* y á pesar de que realmente *todos corregimos á mí*. En las terceras personas parece que no existe ese inconveniente puesto que puede decirse *él los corrige* y *ellos le corrigen*, pero esta diferencia no es más que aparente y depende de que el pronombre de singular en este caso representa un sustantivo que no es ninguno de los representados en el plural. Se trata de corregir á Pedro; si hablamos de él y de Juan no podremos decir *ellos los corrigen*. Se trata ahora de corregir á Pedro y á Juan; si decimos *él los corrige* ó *él les corrige sus temas*, ese *él* no puede representar á Pedro ni á Juan, viéndose por este último ejemplo que la dificultad se refiere tanto al pronombre de acusativo como al de dativo.

se emplea siempre en castellano la forma del nominativo y nunca las del dativo y acusativo; así se dice: *para nosotros, de vosotros, con ellos, sin él, por ello*, etc. Sin embargo, la primera y segunda persona del singular *yo* y *tú* no admiten preposición, y se cambian en *mí, tí*, á las que hay que añadir la forma *sí*, variante de la tercera persona que, como las dos últimas, no tiene uso alguno sin preposición; se dice, pues, *sobre mí, en tí, ante sí* (§ 258).

229. Hay en castellano otro pronombre personal que no hemos hallado consignado en ninguna gramática: nos referimos á la sustantivación del artículo en todas sus formas cuando le sigue la preposición *de* ó el relativo *que*, como en las frases: *la de mi hermano es mejor, el que tal diga niente*. Los gramáticos españoles yerran al considerar esta palabra como artículo, pues no acompaña sino que reemplaza al nombre. Cierta es que en la expresión *el que niente*, la palabra *el* es un artículo, que precede al pronombre relativo *que* (§ 250); pero en el caso antes citado, que equivale á *él ó aquél niente, que tal diga*, el vocablo *el*, aunque no se acentúa, lleva su verbo, independiente del que sigue al relativo. Al querer verter al francés las citadas frases ú otras análogas, nos vemos precisados á traducir esas palabras por medio de pronombres, siendo absolutamente inadmisibles el adjetivo artículo, que en francés es completamente distinto de ellos (véase Gramática francesa *Pronombres demostrativos*).

230. Como no hay adjetivos correspondientes á los pronombres de primera y segunda persona, sólo el de tercera pudiera confundirse con el artículo, pues el nominativo *él* y los acusativos *lo, la, los, las* son idénticos en unos y otros determinativos, salvo el acento del primero, que no lleva el artículo. (Véase el cuadro del número 193.) Pero toda duda desaparece desde el momento en que se observe que los personales, como pronombres que son, no acompañan al nombre. Cuando se saben ya distinguir los verbos, es aun más fácil reconocer los pronombres, porque de no ir solos, acompañan necesariamente á un verbo, del que pueden estar separados por otras palabras: Ejemplos: *la conozco, él vendrá, trabajamos (para) tí. ¿Quién es? Nosotros. Ella, (á pesar de todo lo que se diga, nunca) falta á la verdad.*

Art. 2.º—Pronombres demostrativos.

231. Son éstos unos determinativos *pronombres que indican la circunstancia de mayor ó menor proximidad en el espacio ó en el tiempo.*

232. En castellano son exactamente iguales á sus correspondien-

tes adjetivos, de los que sólo se diferencian en que van acentuados en la pronunciación y en la escritura, como puede observarse en el siguiente cuadro, que contiene los accidentes *número* y *género* de estos pronombres.

	SINGULAR.	PLURAL.
MASCULINO...	$\left. \begin{array}{l} \text{éste} \dots \dots \\ \text{ése} \dots \dots \\ \text{aquél} \dots \dots \end{array} \right\} \textit{agrada}$	$\left. \begin{array}{l} \text{éstos} \dots \dots \\ \text{ésos} \dots \dots \\ \text{aquéllos} \dots \dots \end{array} \right\} \textit{agradan}$
FEMENINO...	$\left. \begin{array}{l} \text{ésta} \dots \dots \\ \text{ésa} \dots \dots \\ \text{aquélla} \dots \dots \end{array} \right\} \textit{agrada}$	$\left. \begin{array}{l} \text{éstas} \dots \dots \\ \text{ésas} \dots \dots \\ \text{aquéllas} \dots \dots \end{array} \right\} \textit{agradan}$
NEUTRO.....	$\left. \begin{array}{l} \text{ésto} \dots \dots \\ \text{éso} \dots \dots \\ \text{aquéllo} \dots \dots \end{array} \right\} \textit{agrada}$	

233. Como nunca acompañan estas palabras al nombre, no pueden confundirse con los adjetivos. Cuando además se sabe conocer el verbo á que acompañan, es aun más fácil distinguirlas, aunque pueda haber palabras intermedias. Ejemplos: *¿Quiénes son esas? aquéllos huyeron, éste (pocas veces) huye, encontré (cierto día) á aquélla, ésos (precisamente) son.*

El acento distingue además estos pronombres de los correspondientes adjetivos, si bien es corriente, aunque no lógico, dejar de acentuar el neutro, probablemente por el poco uso que de él se hace como adjetivo.

Art. 3.º—Pronombres posesivos.

234. Son determinativos *pronombres que indican la circunstancia de pertenencia.*

235. En el siguiente cuadro presentamos los pronombres posesivos de la lengua castellana, con sus accidentes *número*, *género* y *persona*; debiendo hacer notar que aquí, lo mismo que en los correspondientes adjetivos, con cuya fórmula (§ 200) conviene comparar

la de estos pronombres, el número de poseedores determina la división del cuadro.

	SINGULAR.	PLURAL.
UN POSEEDOR.	$\left. \begin{array}{l} \text{el} \left\{ \begin{array}{l} \text{mío} \dots \dots \\ \text{tuyo} \dots \dots \\ \text{suyo (de él ó ella).} \end{array} \right\} \textit{vale}$	$\left. \begin{array}{l} \text{los} \left\{ \begin{array}{l} \text{míos} \dots \dots \\ \text{tuyos} \dots \dots \\ \text{suyos (de él ó ella)} \end{array} \right\} \textit{valen}$
	$\left. \begin{array}{l} \text{la} \left\{ \begin{array}{l} \text{mía} \dots \dots \\ \text{tuya} \dots \dots \\ \text{suya (de él ó ella)} \end{array} \right\} \textit{vale}$	$\left. \begin{array}{l} \text{las} \left\{ \begin{array}{l} \text{mías} \dots \dots \\ \text{tuyas} \dots \dots \\ \text{suyas (de él ó ella)} \end{array} \right\} \textit{valen}$
MÁS DE UN POSEEDOR.	$\left. \begin{array}{l} \text{el} \left\{ \begin{array}{l} \text{nuestro} \dots \dots \\ \text{vuestro} \dots \dots \\ \text{suyo (de ellos ó ellas)} \end{array} \right\} \textit{vale}$	$\left. \begin{array}{l} \text{los} \left\{ \begin{array}{l} \text{nuestros} \dots \dots \\ \text{vuestros} \dots \dots \\ \text{suyos (de ellos ó ellas)} \end{array} \right\} \textit{valen}$
	$\left. \begin{array}{l} \text{la} \left\{ \begin{array}{l} \text{nuestra} \dots \dots \\ \text{vuestra} \dots \dots \\ \text{suya (de ellos ó ellas)} \end{array} \right\} \textit{vale}$	$\left. \begin{array}{l} \text{las} \left\{ \begin{array}{l} \text{nuestras} \dots \dots \\ \text{vuestras} \dots \dots \\ \text{suyas (de ellos ó ellas)} \end{array} \right\} \textit{valen}$

236. La circunstancia de no acompañar estos determinativos nunca al nombre, los hace reconocer fácilmente como pronombres. Si se busca el verbo á que acompañan, hay que saber, como en todos los demás casos análogos, prescindir de las palabras intermedias. Ejemplos: *llegaron los nuestros, los vuestros (nunca) triunfarán, la suya, (á pesar de todo, no) vendrá. ¿De quién es? mío.*

237. Hemos visto que muchas veces los determinativos adjetivos van precedidos de otro en nuestra lengua. Alguna que otra vez ocurre también que el pronombre vaya precedido del adjetivo artículo, como ha podido notarse en el párrafo anterior.

Art. 4.º—Pronombres numerales.

238. Estos son determinativos *pronombres que expresan una circunstancia de número.* Se dividen como los correspondientes adjetivos en *cardinales* y *ordinales*.

239. Teniendo en cuenta los accidentes *número* y *género* de estos pronombres, y además la importante división que acabamos de

indicar en dos clases, podemos formar el siguiente cuadro, que se corresponde con el del párrafo 204.

	SINGULAR.	PLURAL.
CARDINALES...	(el) uno.... llegó	(los) unos.... llegaron
	(la) una.... llegó	(las) unas.... llegaron
		dos..... (los) tres.... } llegaron ó (las) .
ORDINALES...	el { primero.. segundo.. tercero.. } llegó	los { primeros. segundos. terceros.. } llegaron
	la { primera.. segunda.. tercera.. } llegó	las { primeras. segundas. terceras.. } llegaron

240. No hacen distinción los autores entre los adjetivos y los pronombres numerales, y sin embargo, no cabe confundirlos, siguiendo siempre la misma regla de ver si acompañan ó reemplazan al nombre, si piden sustantivo ó verbo, sin que nunca sean obstáculo las palabras que puedan interponerse, y que como siempre, separamos con paréntesis en los siguientes ejemplos: *dos llegaron tarde, uno (tan sólo) alcanzó.*

241. Los ordinales, y muchas veces los cardinales también, van precedidos del adjetivo artículo. Ejemplo: *los dos cayeron, pero sólo el segundo se levantó.*

Art. 5.º—Pronombres indefinidos.

242. Son unos determinativos pronombres que indican una circunstancia variable.

243. Aunque no todos los adjetivos indefinidos pueden sustantivarse para convertirse en pronombres, la mayoría de ellos admiten este uso sin alteración alguna, si bien algunos completan la desinencia y otros no se usan en los dos números, como puede verse en el siguiente cuadro, correspondiente al del § 211. En él aparecen los pronombres indefinidos con sus accidentes *número y género.*

	SINGULAR.	PLURAL.
MASCULINO y NEUTRO.	alguno.....	algunos.....
	alguien.....	»
	ninguno.....	ningunos....
	nadie.....	»
	(el) otro.....	(los) otros...
	el mismo....	los mismos... } dicen
	todo.....	todos.....
	poco.....	pocos.....
	mucho.....	muchos.....
	cualquiera...	cualesquiera..
tal.....	tales.....	
FEMENINO...	alguna.....	algunas.....
	alguien.....	»
	ninguna.....	ningunas....
	nadie.....	»
	(la) otra....	(las) otras...
	la misma....	las mismas.. } dicen
	toda.....	todas.....
	poca.....	pocas.....
	mucho.....	muchas.....
	cualquiera...	cualesquiera..
tal.....	tales.....	

244. Inútil es repetir aquí el modo de distinguir estos pronombres de sus correspondientes adjetivos, y ninguna dificultad ofrece

su reconocimiento en los siguientes ejemplos: *cualquiera diría, todos (segun dicen) convinieron, alguno (de los de la vispera) ganaría.*

245. A veces precede el artículo á alguno que otro de los pronombres indefinidos. Ejemplos: *vino el mismo, los otros son mejores,*

* 246. Debemos llamar aquí la atención sobre el hecho de que algunos de los pronombres indefinidos, al unirse á un verbo, forman expresiones en que se duda si realmente son pronombres ó si serán más bien determinativos de verbo (adverbios determinativos). Por ejemplo, al decir *poco viene ó viene poco,* como respuesta á la pregunta *¿viene mucho frio por esa parte?* parece que la palabra *poco* no es más pronombre que la voz *algo* en *viene algo ó algo viene* (*algo* es un determinativo de verbo). Sin embargo, si cambiamos de género y preguntamos *¿viene mucha agua por el rio?* al contestar *viene poca ó poca viene* ya se ve claramente que la palabra dudosa es pronombre.

* No debe sorprendernos que en éste, como en otros muchos casos, sea difícil y á veces imposible decidir á qué clase pertenece una palabra, porque las líneas divisorias no se hallan cortadas bruscamente, y el tránsito es muchas veces insensible á manera de penumbra. Que el pronombre raya con ciertos adverbios, es una verdad que pudiera deducirse á priori de nuestra clasificación, puesto que, además de ser determinativo de nombre aquél, como éste lo es de verbo, hemos visto repetidas veces en los artículos anteriores que, hasta cierto punto, lo que es el determinativo adjetivo al nombre, es el pronombre al verbo. Nada tiene, pues, de extraño, que dos palabras tan parecidas algunas veces en sus funciones junto al verbo, puedan llegar á confundirse. Nuestra clasificación permite hacer muchas aproximaciones que habían pasado desapercibidas. (Véase *Determinativos del verbo*).

Art. 6.º—Pronombres conjuntivos.

247. Estos conjuntivos son unos determinativos pronombres que unen el sustantivo á que representan con otro anterior expreso ó suplido.

* Lo mismo que hemos dicho en el § 214 respecto á la distinción de *antecedentes* y á la denominación de *relativos* que se da á los *adjetivos conjuntivos*, deberemos advertir con respecto á los pronombres. Como todo pronombre, hacen relación á un sustantivo que se puede llamar su antecedente, pero éstos además *unen y enlazan*, por lo que se los llama *conjuntivos*, y al decir, por ejemplo, *Juan, que tie-*

ne méritos, será premiado, es como si dijéramos *Juan tiene méritos, y Juan será premiado,* ó bien *y él será premiado* ó *y éste será premiado,* ó por último *Juan será premiado, porque tiene méritos,* donde se ve que el pronombre conjuntivo *que* sustituye y equivale á otros pronombres *él, éste,* etc.; que, como él, hacen relación al antecedente ó sustantivo reemplazado, y además este pronombre *que*, por su condición de *conjuntivo*, excusa el empleo de las conjunciones *y, porque,* etc. Tan es así, que una misma palabra (*qué* en castellano) puede ser conjunción y determinativo conjuntivo, segun los casos (véase *Grupo del verbo*, capítulo 4.º). El conjuntivo *quis* latino es manifiestamente compuesto de la conjunción *que* y el demostrativo *is*.

248. En el siguiente cuadro aparecen, con sus accidentes *número y género* los pronombres conjuntivos de la lengua castellana.

		SINGULAR.		PLURAL.	
MASCULINO	} es	que	} son	que	} son
y		quien		quienes	
FEMENINO.		cual		cuales	
MASCULINO..	cuyo	es	cuyos	son	
FEMENINO...	cuya	es	cuyas	son	

249. Distingúense estos pronombres de los adjetivos correspondientes, de la misma manera que todos los anteriores. Ejemplos: *el jardín que vimos, la mujer cuya es la casa, ¿cuál es mejor?*

250. Con mucha frecuencia precede á estos pronombres un determinativo adjetivo, que suele ser el artículo. Ejemplos: *los que vienen, este que (siempre) calla, cada cual tome sus precauciones.*

EJERCICIOS.

I. El alumno designará todos los determinativos del siguiente trozo y otros que el profesor elija, distinguiendo los adjetivos de los pronombres é indicando el grupo á que pertenece cada uno de ellos. Deberá asimismo expresar los accidentes de todas las palabras que cite, sin que pueda exigírsele aun que distinga los casos iguales de los pronombres personales, y será útil que exprese el nombre ó palabra sustantivada á que van unidos los adjetivos y á que reemplazan los pronombres.

«En tanto que Don Quijote esto decía, estaba persuadiendo el cura á los cuadrilleros cómo Don Quijote era falto de juicio, como lo veían por sus obras y por sus palabras, y que no tenían para qué llevar aquel negocio adelante, pues aunque le prendiesen y llevasen, luego le habían de dejar por loco.

A lo que respondió el del mandamiento, que á él no tocaba juzgar de la locura de Don Quijote, sino hacer lo que por su mayor le era mandado, y que una vez preso, siquiera le soltasen trescientas.

—Con todo eso, dijo el cura, por esta vez no le habeis de llevar, ni aun él dejará llevarse, á lo que yo entiendo.

En efecto, tanto les supo el cura decir, y tantas locuras supo Don Quijote hacer, que más locos fueran que no él los cuadrilleros si no conocieran la falta de Don Quijote; y así tuvieron por bien de apaciguarse.» (Cervantes: *El Quijote*, cap. 46.)

II. El profesor cuidará de hacer recordar al alumno las diversas formas que comprende cada cuadro, haciéndoselas repetir aplicadas á un nombre si son de adjetivos y á un verbo (cuyas formas deberá darle por no serle aun conocidas), si son pronombres. Así, por ejemplo, en el adjetivo conjuntivo, dándole los nombres *libro*, *mesa*, el alumno deberá repetir *qué libro*, *qué libros*; *cuál libro ó el cual libro*, *cuáles libros ó los cuales libros*; *cuyo libro*, *cuyos libros*. *Qué mesa*, *qué mesas*; *cuál mesa*, *ó la cual mesa*, *cuáles mesas ó las cuales mesas*; *cuya mesa*, *cuyas mesas*. En el pronombre demostrativo á la pregunta *quién viene ó quiénes vienen* deberá contestar *éste viene*, *éstos vienen*; *ése viene*, *ésos vienen*, etc., etc., Cuyo ejercicio, análogo al de declinar, ayuda á conservar en la memoria las diversas formas de estas palabras y fija á la vez en aquélla su carácter distintivo y el medio de reconocerlas.

CAPÍTULO IV.—PREPOSICION.

251. Hemos estudiado en los capítulos anteriores las palabras fundamentales del grupo del nombre, y para terminar sólo nos queda la palabra ilativa del mismo, ó sea la preposicion, que *enlaza al nombre otras palabras para expresar relaciones de éstas*. Aun cuando estas palabras unidas por medio de preposiciones al nombre, lo sean tambien (que no siempre lo son) no bastan los calificativos y determinativos para expresar todas las circunstancias que á veces conviene tener en cuenta, y de ahí la necesidad de procurarse otros medios, que se ofrecen muy amplios, uniéndolos á diferentes

sustantivos mediante preposiciones cuyo significado determina la clase de relacion que existe entre unas y otras palabras.

252. Muchas de las relaciones que expresamos por medio de las preposiciones, se indican empleando los casos en las lenguas que tienen verdadera declinacion, y puede decirse que todo sustantivo precedido de preposicion equivale á un caso (§ 154) como que en rigor lo mismo significa *casos* que *circunstancias* del nombre. Así *del padre*, *á los padres*, se expresa en latin por los casos *patris*, *patribus*. La preposicion, que suple la declinacion, evitando ó reduciendo los accidentes del nombre, carece de ellos en absoluto.

*253. No siendo suficientes los calificativos y determinativos del nombre para expresar todas las circunstancias de éste, segun hemos dicho, y viéndonos precisados á recurrir á los casos ó á las preposiciones, claro es que debemos tratar de éstas dentro del grupo del nombre, cuyo estudio quedaria sin ellas incompleto; dejar la preposicion para después del verbo, seria lo mismo que aplazar para después de éste la declinacion del nombre. Tan natural es esto, que aun cuando todos los autores sigan el orden tradicional de colocar la preposicion, como palabra invariable, después del verbo y del adverbio, como la necesitan para completar el estudio del nombre, que apenas podrian emplear sin ellas para los ejercicios prácticos, algunos (por ejemplo, Braun en su gramática alemana), anticipan la lista de las principales preposiciones, colocándolas inmediatamente después de las declinaciones de los nombres y adjetivos (calificativos), dejando su definicion y estudio lato para el lugar consagrado por la clasificacion usual. Nosotros no necesitamos recurrir á esta inconsecuencia.

*254. Suele creerse que la preposicion enlaza indistintamente palabras cualesquiera, y parece al pronto enteramente gratuito el afirmar que va siempre seguida de nombre ó palabra equivalente; pero es fácil convencerse de la exactitud de esta afirmacion observando el carácter de sustantivos que tienen las palabras á que precede en los siguientes ejemplos: *empiezo á creer*, *acabo de comer* (infinitivos, los cuales tienen carácter de nombre, § 273); *á pesar de eso* (pronombre, que, como se sabe, reemplaza al nombre); *por lo dicho* (la cosa dicha); *sobre que lo entiendes bien* (oracion entera sustantivada, que equivale á *sobre tu buen entenderlo*.) La palabra anterior á la preposicion suele ser un nombre ó un verbo.

*255. Aunque la palabra precedida de preposicion no sea explícitamente un nombre, sino otra voz tomada como tal, es fácil re-

ferirla á un verdadero caso de declinacion. Así, en *voy á pasear*, el infinitivo *pasear*, precedido de su preposicion *á*, forma un caso análogo al que tendríamos con el nombre *á paseo*, caso que se pone bien de manifiesto traduciendo al latin la frase, que sería *eo deambulatum* (supino, especie de caso); si decimos *arte de amar*, la expresion *de amar*, que podríamos reemplazar aproximadamente por *del amor*, es un genitivo, como se ve muy bien en *ars amandi* (gerundio en genitivo); en *se aprende al enseñar* (ó *en el enseñar*, ó *con el enseñar* ó *enseñando*), en latin *docetur docendo*, (gerundio en ablativo), aparece no menos evidente el carácter de verdadero caso.

*256. Hemos dicho que muchas de las circunstancias que indicamos por medio de las preposiciones, se expresan por casos en los idiomas que poseen declinacion; mas no hay que imaginarse que éstos pueden por semejante medio representar todas las relaciones dables, y prescindir, por lo tanto, de las preposiciones; muy por el contrario, el caso formado por las inflexiones terminales del nombre, ofrece un medio limitado para expresar las variadísimas circunstancias de las palabras. De ahí sin duda el fenómeno lingüístico de esa lenta y progresiva decadencia de la declinacion, cuyas expresivas y elegantes formas terminales van borrándose para ser substituidas por las preposiciones, en la continua resolucion de las lenguas sintéticas en analíticas (1). La claridad y la precision en estas últimas, ganan no poco, á costa de la elegancia y concision de aquéllas.

*Hay además, al parecer, en el desarrollo del lenguaje, un periodo más avanzado en el que la preposicion va desapareciendo y las relaciones se expresan por la simple *posicion* de los vocablos, tendencia que se dibuja en el alemán y sobre todo en el inglés, y que, segun Reinach, es indicio del regreso hácia las lenguas monosilábicas, en las que parece tienden á resolverse las analíticas ó de flexion, para cerrar el ciclo ú órbita que en el tiempo recorre el lenguaje, pasando siempre por los tres periodos de *monosilabismo* ó *aislamiento*, *aglutinacion* ó *composicion* y *flexion* ó *descomposicion*.

257. Siendo la preposicion con el nombre que le sigue, algo equivalente á un caso de la declinacion, es evidente que debe considerársela como formando implícitamente parte de aquella palabra y en manera alguna como refiriéndose por igual á la anterior y pos-

(1) En la evolucion del lenguaje precede la síntesis al análisis, segun la gráfica expresion de Moulau.

terior, como parece indicarse cuando se la considera como simple lazo de union; su nombré mismo indica su valor: *pre-posicion*, no *inter-posicion*; es como un verdadero *prefijo*, aunque separado del sustantivo.

258. Como generalmente el nombre va precedido de algun determinativo adjetivo, de aquí el que la preposicion suela afectar inmediatamente á ese determinativo, con el que á veces se contrae, formando en apariencia una sola palabra, como *al, del*, por *á el, de el*, en castellano (1); *des, aux*, pr. *dè, o*, por *de les, à les*, en francés; *zur*, pr. *tsur, im, beim*, pr. *baim*, por *zu der, in dem, bei dem*, en alemán, etc.

*La preposicion contraida con el artículo da á éste formas semejantes á verdaderos casos, por cuya razon es tolerable, aunque inútil, suponerle declinacion, que en castellano se reduciría á *el, del, al*. Como esta contraccion no afecta al nombre, no puede hallarse en éste ni aun esa apariencia de declinacion como se ve al decir *el padre, del padre, al padre*.

En el pronombre personal de primera persona *mi* (§ 228) la preposicion *con* exige la adiccion de la sílaba *go* despues de aquél, diciéndose *conmigo* en vez de *con mí*. Proviene esta anomalía de que en latin se dice *mecum*, posponiendo la preposicion, en italiano, *meco*, de donde resultó en nuestra lengua *migo*, equivalente de *con mí*. El uso irreflexivo ha hecho que á pesar de ir envuelta la preposicion al final, sea preciso usarla tambien al principio.

259. Aunque entre la preposicion y el nombre haya interpuesto, como es lo general, un determinativo, es necesario siempre referir aquélla al nombre, aun en el caso de hallarse contraida con el artículo. Si en apariencia la palabra ilativa afecta al determinativo, es porque además de verificarse la contraccion cuando es artículo, se halla necesariamente inmediata á él, como que, por la indole de nuestro idioma, el último precede al nombre, formando con él un grupo indivisible, al cual en su conjunto puede decirse que se refieren las preposiciones.

260. Siendo muy diversas las relaciones que pueden expresar estas palabras, sería muy conveniente hacer de ellas una clasificacion racional; pero esta misma diversidad y la circunstancia de que una cualquiera de ellas pueda referirse á distintos conceptos, hace

(1) Si *el* está acentuado, como sucede cuando es pronombre, no hay contraccion: *á el, de él*.

muy difícil, si no imposible, el llegar á establecerla, no siendo por lo tanto extraño que la generalidad de los gramáticos presenten sin clasificar y hasta sin ordenar las de los diferentes idiomas (1). Nosotros, al enumerar las principales preposiciones castellanas, hemos procurado hacer ver las relaciones que evidentemente tienen con los determinativos del verbo y con las conjunciones (véanse en los capítulos correspondientes). De aquí resulta la division primordial en dos grandes grupos, dentro de cada uno de los cuales las hemos ordenado por analogía de relaciones.

ADVERBIALES.	DE PROCEDENCIA...	de.....	mi bolsillo.
		desde.....	aquel día.
		á.....	tu casa.
	DE TENDENCIA....	hacia.....	el mismo sitio.
		hasta.....	otra ocasion.
		en.....	este sitio y hora.
	DE LUGAR Y TIEMPO..	entre.....	dós luces.
		sobre.....	una mesa.
		bajo.....	qué reinado.
		ante.....	mí.
tras.....		este tiempo.	
CONJUNTIVAS.	COPULATIVAS....	con.....	el martillo.
		segun.....	mis noticias.
	CAUSALES.....	por.....	casualidad.
	FINALES.....	para.....	terminar.
	DISYUNTIVAS....	sin.....	dinero.
ADVERSATIVAS....	contra.....	ese vicio.	

261. Para reconocer si una palabra es preposicion, basta observar si, además de ser invariable, va seguida de algun sustantivo ó

(1) Harris, en su *Gramática Universal*, confiesa que no ha visto en los mejores autores nada satisfactorio sobre este punto. Court de Gébelin ha hecho una division sistemática de las preposiciones, pero no es aceptable.

palabra que haga sus veces, la cual podrá estar acompañada de calificativo, determinativo ó de uno y otro, y á veces separada por otras palabras, de que es fácil prescindir. Ejemplos: *en una gran ciudad*, *ante tamaños errores*, *contra aquel incesante pedir*, *por más que hice* (que *hice*, oracion entera sirviendo de sustantivo; *más* equivalente á *mucho* en esta ocasion).

262. El número de preposiciones en las distintas lenguas es muy vario, y se toman como tales multitud de palabras correspondientes á otras clases, como en castellano *mediante* (participio de presente del verbo *mediar*); en francés *voilà*, pr. *vualá*, he ahí, (contraccion de *vois là*, pr. *vua la*, ve ahí, verbo y adverbio); en aleman *während*, pr. *vèreml*, durante (participio activo del verbo *währen*, pr. *vèren*, durar). Aun así, el número de relaciones que se necesita expresar exige todavía otros medios, y se forman numerosísimas expresiones compuestas de dos ó más palabras ó *locuciones prepositivas*, que tienen absolutamente el mismo valor que otras tantas preposiciones. Ejemplos en castellano: *á excepcion de*, *respecto de*, *junto á*, *enfrente de*, puesto que se puede decir *á excepcion de aquel individuo*, *junto á la estufa*, *respecto de ese asunto*, *enfrente de la ventana*.

A las locuciones prepositivas de unos idiomas corresponden con frecuencia verdaderas preposiciones en otros, como sucede por ejemplo con nuestra locucion prepositiva *á pesar de*, que en francés se traduce por la preposicion *malgré*, y en aleman por *trotz*, pr. *trots*.

263. La preposicion nos da el medio de restringir cuanto pueda convenirnos la significacion del sustantivo, cuya extension no queda siempre suficientemente limitada por el calificativo ni aun por el determinativo. Así, cuando decimos *el recuerdo grato*, no especificamos lo bastante, si es que hablamos en un caso particular, porque hay muchos recuerdos gratos; pero si añadimos á este sustantivo, ya calificado y determinado, otro que podrá estarlo igualmente y que á falta de recursos en la declinacion, deberá estar precedido de preposicion, la idea podrá quedar completamente definida. Ejemplo: *el recuerdo grato de tu rostro angelical*.

264. Muchas veces es insuficiente la expresion de una sola circunstancia, para limitar cuanto necesitamos, y entonces tenemos que añadir otra ú otras valiéndonos de las preposiciones cuyo significado corresponda á la clase de relaciones que nos convenga establecer. He aquí algunos ejemplos: *fábrica de trajes para baños de mar*, *una gran fábrica de varios objetos primorosos para adorno de un sumptuoso gab nete*.

* 265. En algunas lenguas se omiten á veces ciertas preposiciones, y las palabras quedan relacionadas por simple yuxtaposición, resultando las voces compuestas, como *ferro-carril*, que equivale á *carril de hierro*. Es esto muy frecuente en inglés y sobre todo en alemán, como se ve en innumerables palabras por el estilo de las siguientes: *Landhaus*, pr. *Landjáus*, casa de campo (*Land*, país, campo; *Haus*, pr. *jáus*, casa), *Pressfreiheit*, pr. *presfráijait*, libertad de imprenta (*Press*, prensa; *freiheit*, pr. *fráijait*, libertad) (1).

266. Análogamente á lo dicho en el § 186 al tratar de la limitación del nombre por los calificativos y determinativos, esta reunión de palabras relacionadas por medio de preposiciones, forma un grupo equivalente á un sustantivo, y puede desempeñar el mismo papel que éste en cualquier proposición, como puede verse con todo el desarrollo preciso en el libro *Partes de la proposición*.

EJERCICIOS.

El alumno deberá reconocer las preposiciones del siguiente trozo, en que están contenidas todas las del cuadro de la página 90, designando cuál es el sustantivo ó palabra sustantivada á que hace referencia cada una, y diciendo además cuáles son los calificativos y determinativos correspondientes á cada uno de estos nombres. Este mismo ejercicio deberá hacerse con algunos otros trozos elegidos al acaso.

«Ante esas alarmantes noticias, me encaminé rápidamente hacia la ciudad; y tras una penosa marcha en un país desconocido y sin caminos, cruzando barrancos medio obstruidos con enormes peñascos, y dehesas llenas de matorrales, divisé desde una gran distancia la ciudadela. No pude llegar hasta la tarde á esta hermosa población, edificada sobre una preciosa colina y situada entre dos ríos que serpentean bajo sus muros construidos, según todas las probabilidades, por los romanos, para defenderla contra los ataques de los bárbaros.

(1) Atribúyese al renombrado príncipe de Bismarck la siguiente desmesurada palabra compuesta, empleada en un telegrama, durante la guerra franco-prusiana: *fünfundzwanzigtägigerwaffenstillstand*, que quiere decir *armisticio de veinticinco días*.

GRUPO DEL VERBO.

267. Recordando lo que dejamos dicho al hablar de las clases de palabras, § 149, se comprende que debemos ocuparnos ahora del segundo grupo de aquéllas, ó sea del verbo con su *calificativo* y *determinativo*, y de la *conjunción*, palabra ilativa que sirve para enlazar con el verbo otras palabras.

268. El verbo, representación de la cópula, y en casi todos los casos del atributo lógico unido á aquélla, es la palabra principal de este grupo, y si no la más importante de todas, es cuando menos, por su índole especial, la más expresiva (§ 272).

269. La atribución, sin embargo, necesita ser modificada ó determinada, á cuyo efecto sirven algunas palabras que proceden de muy diversos orígenes, pudiendo ser sustantivos, como *bien*, *mal*, *mañana*, *tarde*; calificativos ó determinativos del nombre, como *alto*, *bajo*, *mejor*, *peor*, *poco*, *mucho*, *solo*, *tanto*, etc.; combinaciones de estas mismas palabras entre sí ó con otras, como *claramente* (1), *encima*, *debajo*, *á menudo*, *enseguida*, *de noche*, *frente á frente*, etc.; verbos como *sea* en sentido de concesión ó afirmación; preposiciones modificadas para darles un valor absoluto, en lugar del relativo que tienen cuando se refieren á un sustantivo, como *antes* de *ante*; ó bien palabras, cuyo oficio exclusivo es el indicado, y que se derivan de las análogas de otras lenguas, como *aquí* de *hic*, *ahora* de *hac hora*, *hogaño* (2) de *hoc anno*, *marras* (2) del árabe *marrak*, cuando no se han tomado de aquéllas sin modificación, como sucede en español con las palabras latinas: *gratis*, *item*, *máxime*, *inclusive*, *ex-profeso*, *ad hoc*, *ipso facto*, etc., etc.

En general son estas palabras formas elípticas que expresan una relación juntamente con su término, y por eso pueden descomponerse muchas veces en una preposición (que expresa la relación § 251) y otra palabra que es el término: *ingenuamente* ó *con ingenuidad*, *dentro* ó *en el interior*.

270. Sirven por lo tanto para evitar nuevos y repetidos acciden-

(1) La independencia del sustantivo *mente*, en estas palabras, se manifiesta en castellano en el hecho de que, cuando vienen reunidas, sólo se añade en la última, Ej.: *Le injurió dura, cruel é injustamente* (con *mente dura, cruel é injusta*).

(2) Usado en lenguaje bajo y familiar.

tes en el verbo, lo cual explica que á su vez carezcan de accidentes y sean invariables (1), pues apenas pueden considerarse como tales los grados de significacion que conservan en su derivacion, como *mayormente*, *facilísimamente*, *medianillamente*, etc., ó bien los que forman con el auxilio de las mismas palabras *tan*, *más*, *menos* y *muy*, indicadas en el calificativo del nombre (§ 157 y 176) como en *más prudentemente*, *tan sencillamente*, *menos lejos* y *muy tarde*, modificando rara vez su terminacion, como en *lejísimos*, *lejíllos*, *cerquita*, etc.

271. Y no pasan de ahí estos accidentes, porque como ya dijimos (§ 144) se amoldarían difícilmente á la riqueza de los del verbo, que, por ser propios y exclusivos de esta palabra fundamental y no comunes á las del grupo, vamos á examinar en el

CAPÍTULO I. — VERBO.

272. El verbo es una palabra que *expresa la manera de existir con relacion al tiempo*.

Se refiere, por tanto, á un sujeto cuya existencia afirma, indicando el carácter de esa existencia cuando lo tiene, y refiriéndola á un tiempo más ó menos determinado. De modo que el verbo reúne en sí en cierto modo el triple carácter del sustantivo, el calificativo y el adverbio (§ 139 nota); y si por medio de estas tres palabras es cierto que podría expresarse la idea de existencia modificada en determinada época, no lo es menos que el verbo, al expresar por sí solo estas tres ideas, viene á ser la palabra por excelencia y el alma del discurso. *Leo*, en lugar de *yo lector ahora*, no sólo abrevia, sino que da energía á la expresion.

273. El reconocimiento del verbo no ofrece dificultad alguna, porque sus caracteres son tan especiales, que es de todo punto imposible confundirlo con ninguna otra clase de palabras. Siempre expresa la manera de existir, y cuando deja de referirse al tiempo se convierte en un verdadero nombre como en el infinitivo, ó en un calificativo de origen verbal, como en los participios (§ 284). No hay, pues, error en clasificar como nombre y calificativos estas formas degeneradas del verbo.

(1) Se observa no obstante la tendencia á dar á estas palabras una terminacion comun; en castellano muchas de ellas terminan en *y* y en italiano en *i*, siendo acaso coincidencia fortuita el que ambas desinencias sean signo de plural. En catalan el adverbio *sols* deriva del adjetivo *sol*.

274. Por esta misma razon de tener el verbo un carácter tan propio y exclusivo, es irremplazable; no se da nunca el caso de que una palabra que no sea verbo haga veces de tal.

275. El número de verbos, como el de sustantivos, es ilimitado, por cuanto lo son las diversas maneras de existir que pueden atribuirse á aquéllos. No cabe, pues, estudiarlos individualmente.

276. Hay en todas las lenguas uno ó más verbos que expresan la existencia en absoluto, sin modificacion, aunque siempre refiriéndose al tiempo. Tal sucede con el verbo llamado sustantivo, y con otros que como él pudieran llamarse *absolutos*. Ejemplos: *Dios existe*, *hay un Dios*. Los verbos *haber*, *existir*, se equivalen en este caso. A los demás verbos que llevan en sí la idea de existencia, pero modificada, se los llama *atributivos*, y con razon se dice que pueden siempre descomponerse en el verbo sustantivo y un calificativo, siquiera sea éste de los verbales que se llaman participios.

277. La serie de los accidentes del verbo constituye la *conjugacion*. No son indispensables en el lenguaje estos accidentes, ni por lo tanto la conjugacion, y lo prueba el hecho de existir idiomas en que el verbo es una palabra invariable, como en chino. Pero son convenientes, en general existen, y por lo tanto interesa conocerlos.

278. En primer lugar, hay dos clases de existencia esencialmente distintas: ó el sujeto á que el verbo se refiere existe produciendo la modificacion, ó existe recayendo sobre su existencia esa modificacion causada por otro. El verbo, cuando expresa lo primero, se dice que está en la *voz activa*, como *yo amo*; cuando expresa lo segundo, en la *voz pasiva*, como *yo soy amado*.

Ahora bien; en algunas lenguas como el latin y el griego, el verbo modifica su estructura para expresar la voz pasiva; en las lenguas modernas, el francés, el español, etc., hay que recurrir, como hemos visto en el ejemplo, al verbo absoluto *être*, *ser*, etc., agregándole un calificativo, el que se llama participio de pasado.

* Existen, aunque son menos generales, en algunos idiomas otras voces, como la *media*, del griego y el hebreo, que sirve para expresar que el sujeto causa una modificacion con que afecta á sí mismo, cuyo concepto en otras lenguas se expresa por los verbos que se llaman *reflexivos*. Estos en castellano se caracterizan en la forma por los acusativos de los pronombres personales (§ 226) que los acompañan; pero como el de tercera persona *se*, tiene valores muy diversos, no siempre basta para dar á los verbos el carácter de reflexivos; de ellos deben distinguirse los *recíprocos*, cuyo nombre mismo indica que la

modificación es causada por varios sujetos y afecta la del uno al otro y recíprocamente. Así en la expresión *Juan y Pedro se visten*, cabe entender que cada uno se viste á sí mismo, y en este caso el verbo es reflexivo; pero si quiere decir que Juan viste á Pedro y Pedro á Juan, será recíproco (1).

279. Este accidente, denominado *voz*, naturalmente no cabe en los verbos llamados absolutos, puesto que no expresando atribución, mal puede invertirse el orden de esta atribución. Pero tampoco todos los verbos atributivos pueden tener voz pasiva, y esta consideración nos lleva á establecer en ellos una nueva división, en *transitivos* é *intransitivos*, según que la atribución del sujeto afecta á otra cosa ó se finaliza en él mismo. *Yo amo* exige un complemento sobre que recaiga la acción de amar: *yo duermo* no exige nada, y el sentido es completo; lo cual no obsta para que un mismo verbo pueda usarse en distintos conceptos como transitivo é intransitivo. Ej.: *cuando bajas, baja la carta*.

280. El verbo puede expresar las modificaciones de la existencia de una manera indefinida, ó bien con absoluta independencia, ó por último, refiriéndola á un mandato, á una condición ó á otras circunstancias; de aquí la necesidad de los *modos verbales*, que pueden ser muy variados; pero en general sólo se citan los siguientes: *impersonal, indicativo, imperativo, condicional y subjuntivo*, prescindiendo del *optativo*, que es según algunos el subjuntivo de los tiempos históricos, y del *precativo, potencial, dubitativo* y otros que pueden considerarse como variaciones del mismo subjuntivo.

281. El accidente principal del verbo, como que forma parte de su carácter esencial, es el *tiempo*, que en rigor lógico sólo admite tres divisiones: *presente, pasado y futuro*; el presente indivisible, inapreciable, que casi no existe, porque se nos escapa mientras fijamos en él la atención, pero al cual concedemos alguna extensión pa-

(1) Hay reflexivos impropios en los que el pronombre *se* es dativo, como en la expresión *tomarse la libertad*. A veces el pronombre forma con el verbo un todo indivisible, cuyo conjunto en este caso constituye la verdadera atribución, como en *quejarse, arrepentirse* y otros, que separados del pronombre no tienen sentido; algunos expresan con la unión de éste una actividad interna que se produce en el sujeto, como *equivocarse, indignarse*; otros pueden considerarse como pasivos, entre ellos *helarse, ahogarse*, etc., y los hay que toman el *se* como sujeto impersonal: *se dice, se habla*, presentándose por último el caso de ser el pronombre verdaderamente pleonástico, como en *reirse, morirse*, que en francés se traducen sin pronombre, *rire*, pr. *rir*, *mourir*, pr. *mourir*, etc.

ra poder hacer uso de él; el pasado, que es ilimitado y opuesto al futuro, ilimitado también; pudiendo representarse gráficamente el presente por un punto geométrico, de que salen á derecha é izquierda dos partes de una misma recta, que se prolonga por uno y otro lado hasta el infinito; estas dos partes representan el pasado y el futuro. En ellas cabe establecer más ó menos puntos de relación, fijando así los pasados y futuros, que podemos llamar *relativos*, en oposición al pasado y futuro *absolutos*, que indican que la atribución se realizó ó ha de realizarse, sin decirnos si más pronto ó más tarde. De aquí que esos tres tiempos, presente, pasado absoluto y futuro absoluto, existen en casi todas las lenguas (1). Pero en lo general, para facilitar la distinción de épocas sin recurrir á otra palabra, se admiten en las lenguas tiempos intermedios y más ó menos próximos ó remotos. Estos en unas lenguas tienen forma propia y se expresan por una sola palabra; en otras se recurre á los verbos que hemos llamado absolutos, acompañados del participio de pasado, y así resultan los tiempos que se llaman *compuestos* y la denominación de *auxiliares* que se da á los verbos absolutos con los cuales se forman. En castellano el auxiliar en los tiempos compuestos es *haber*.

* Anómalo por demás es el caso de algunos idiomas que ni aun para el futuro absoluto tienen forma propia, y en ellos este tiempo es igualmente compuesto; tal sucede en el inglés, alemán y el griego moderno. El inglés y alemán sólo tienen, pues, dos tiempos simples, el presente y el pretérito; en hebreo lo son el pretérito y futuro; en ruso, los tres absolutos; en sanscrito, además, el pretérito imperfecto y el aoristo; en el griego clásico, además de todos éstos, el pretérito pluscuamperfecto; en latín falta el aoristo, pero abundan los tiempos simples, hasta el punto de serlo diez en los modos personales; por último, en las lenguas novo-latinas son compuestos el pluscuamperfecto y los futuros segundos, aunque el de subjuntivo en italiano y francés no existen; pero en cambio aparecen como independientes los condicionales, que según veremos carecen de su forma primera en italiano y en francés. Márcase aquí más que en parte alguna la tendencia analítica de algunas lenguas, como el alemán, á las palabras sueltas, mientras que en las sintéticas se observa lo contrario.

(1) El hebreo no admite presente; el ruso tiene sólo los tres tiempos absolutos y prescinde de los relativos, si bien los suple en cierto modo por medio de los *aspectos*, que en esta lengua y aun en la sanscrita constituyen también un accidente del verbo.

282. El carácter general de los *tiempos compuestos* es el de referirse á una época siempre anterior á la del tiempo simple correspondiente; así se convierten los pasados en pasados anteriores, el presente en pasado próximo, y hasta el futuro en futuro pasado, ó si se quiere, futuro anterior. Su formación sencillísima, puesto que se reduce á colocar tras del correspondiente tiempo del auxiliar el participio de pasado (en los futuros compuestos el infinitivo), aconseja la supresión de estos tiempos en la conjugación, para no complicar innecesariamente su mecanismo. Debe notarse que muchos tiempos simples en distintas lenguas parecen claramente el resultado de contraer las palabras de su compuesto: *amaré* de *amar-hé*, *amaría* de *amar-hía*, en castellano; *amerò* de *amar-ho* en italiano; *aimerai* de *aimer-ai* en francés; *amavi* de *ama-fui*, *amaveram* de *ama-fueram* en latin, sirven entre otros de ejemplos.

283. Antes de examinar los restantes accidentes del verbo y explicar racionalmente la forma en que se expresan, pasaremos ligera revista á los tiempos y modos de nuestra conjugación, para indicar la denominación que corresponde á cada uno por el uso que en general se hace de él.

Es de advertir que la división en tiempos sólo aparece bien marcada en el modo indicativo; en los demás la idea de tiempo se desvanece ó aparece subordinada á la de modo, que es la que predomina, por lo cual los llamados tiempos de infinitivo, condicional y subjuntivo son verdaderamente subdivisiones de los modos, *submodos*.

284. El modo *impersonal*, caracterizado por la circunstancia que indica su nombre, expresa la significación verbal de una manera vaga, indefinida, y comprende tres formas: el *infinitivo*, que es el nombre del verbo, al que se llama presente sin razón, pues no lleva en sí la idea de tiempo, pudiendo referirse á todos, tiene su compuesto anterior á él, como en *después de haber comido iremos á pasear*; el *participio de presente* y el *de pasado*, que son verdaderos calificativos, aunque como derivados del verbo, llevan á veces la misma idea de atribución transitiva ó intransitiva que el verbo expresa, v. gr.: *mediante Dios, el causa-habiente ofendido*. Y en este modo cabe también el *gerundio*, que aun cuando en algunas lenguas, como el francés, no se diferencia en la forma del participio de presente, en el fondo no pueden confundirse, como no se confunden en castellano y en latin. Ejemplo: *le vi jugando*. El participio de presente en algunas lenguas ha desaparecido, reduciéndose en otras á un verda-

dero calificativo, y ha sido sustituido por el gerundio. El compuesto de éste ó del participio de presente expresa la misma idea con anterioridad. Ejemplo: *habiendo venido*.

285. El modo *indicativo*, que expresa la significación verbal con completa independencia y marcada división de tiempos, comprende los tres absolutos y el llamado pretérito imperfecto con sus compuestos.

286. Tenemos en primer lugar el *presente*, de cuya denominación y uso no hay para qué hablar. Sin embargo, nótese que aun el mismo presente, de uso tan definido, en *sentido traslativo*, pasa á ser futuro, y que se dice, si no con corrección gramatical, con tolerable abuso, *vengo mañana*, así como por otra parte el llamado *presente histórico* se emplea en las narraciones como pretérito. *Llega, le ve y le vence* equivale á *llegó, le vió y le venció*. Sirva esto de norma para no confundir el uso propio de cada tiempo con el uso traslativo que puede hacerse de todos, y al que de ningún modo puede referirse la denominación ni la regla.

El tiempo *compuesto del presente* es llamado por unos gramáticos pretérito indefinido, por otros *pretérito próximo*, denominación esta última que pudiera adoptarse, si no fuera preferible, como nomenclatura general de los tiempos compuestos, la de designarlos con este nombre genérico, que recuerda la anterioridad, y el específico del tiempo simple correspondiente. Este tiempo se usa para referirse á una época que no ha terminado todavía; en este concepto, tiene algo de presente; pero se usa también como pretérito remoto y en lugar del pretérito absoluto. Corresponde, pues, al perfecto griego, pero no al aoristo. Ej: *he terminado mi trabajo en esta noche*.

287. Llamamos *pretérito coexistente* al que los gramáticos designan con el nombre de pretérito imperfecto, tiempo que se refiere á una época pasada, pero presente con relación á otra pasada que sirve de punto de referencia: indica simultaneidad, coexistencia; mas no encontrando en eso razón para llamarlo imperfecto, proscribimos esa denominación, que como la de perfecto y pluscuamperfecto, se derivan del *perficere* latino, y así significan no terminado, terminado y más que terminado, tecnicismo poco claro siempre y en ocasiones inexacto y vicioso. Ejemplo: *salía cuando yo llegué*.

Al *compuesto del coexistente* se le llama pluscuamperfecto, sin duda porque se refiere á una época anterior á otra ya pasada y expresada por el que se llama perfecto. Es un pretérito que puede llamarse *anterior* cuando sea simple, como en latin; pero esta denomi-

nacion conviene en general á todos los tiempos compuestos, como ya hemos dicho. *Había salido cuando yo llegué.*

288. El *pretérito absoluto* se refiere á una época pasada, que en general no se determina. Corresponde al aoristo griego y á veces se usa como relativo. Ejemplos: *Dios creó el mundo; ayer llovió.*

Su *compuesto* es llamado pretérito anterior; anterior es realmente, y se diferencia del compuesto del coexistente en que éste sirve de punto de referencia inmediato y aquél es referido. Ejemplos aclaratorios: *cuando yo hube terminado salimos; yo había terminado cuando salimos.*

* Estos dos tiempos y el compuesto del presente figuran reunidos en las gramáticas españolas bajo la denominacion de pretérito perfecto (*¡amé, he amado ó hube amado!*); nada más absurdo que confundir tres tiempos esencialmente distintos, y este error *tradicional* nace de que en la lengua latina hay una sola forma para corresponder á estas tres, y al formar las gramáticas españolas se ha copiado servil y cómodamente la denominacion.

289. Al *futuro absoluto* le llaman imperfecto. Ej.: *la verá.*

Al *compuesto*, que es un futuro anterior, casi un futuro pasado, se le llama futuro perfecto. Ejemplo: *tal vez habrá salido ya.*

290. En las gramáticas españolas tampoco se habla de los *condicionales*, que se encuentran reunidos en un tiempo del subjuntivo, llamado pretérito imperfecto, sin ser siquiera pretérito, y presentando en él tres formas distintas; consiste tambien en que se tomó la denominacion del latin, donde hay una sola forma. Los gramáticos franceses suelen separar una de éstas con el nombre de *condicional*, y algunos lo consideran como un modo distinto. Modo es en realidad, que expresa la atribucion como referida á una condicion, pero unas veces expresa esta condicion y otras la consecuencia que de ella se deduce; de aquí que tiene dos formas ó submodos, el *condicionante* y el *condicionado*, que en castellano corresponden á las terminaciones *ra* y *ría* del llamado pretérito imperfecto de subjuntivo (1). Ejemplo: *si viniera le veríamos.* Cada uno de estos tiempos

(1) La forma en *ra* del verbo castellano procede en su origen del pluscuamperfecto latino, *amara* de *amaveram*, y con el valor de tal pluscuamperfecto se emplea aun alguna vez; *renegó hasta del Dios que lo creara* (*había creado*). Así se explican las analogías de formacion que este tiempo presenta á veces con la forma *amase* procedente á su vez del *amavissem*, llamado pluscuamperfecto de subjuntivo en latin. Lo mismo debe decirse del futuro de subjuntivo. (párr. 292), con respecto al futuro anterior latino: de *amavero* se ha formado *amare*, antiguamente *amaro*.

tiene su *compuesto* que se refiere á época pasada, así como el simple es por la época un futuro. Ejemplo: *si hubieras venido, le habrías visto.*

Bajo esta forma ó modo condicional se usan no sólo estos tiempos, sino muchos otros, y principalmente el que corresponde á la forma en *se* del imperfecto de subjuntivo castellano; éste en nuestra lengua se usa como condicionante, nunca como condicionado, y lo mismo sucede, aunque rara vez, en francés, pues para condicionante se destina en esta lengua el pretérito coexistente precedido de la conjuncion condicional, y sólo en antiguo francés se encuentran las formas *fuiret* de *fuera*, *vidra* de *viderat*, etc.

291. El *modo imperativo*, especie de interjeccion verbal, se expresa bajo la forma de un mandato, que es de presente, y cuya ejecucion naturalmente ha de ser de futuro más ó menos próximo. No tiene más que una forma, que no hay para qué denominar ni darle el carácter de tiempo. No tiene compuesto, porque el mandato no puede expresarse con anterioridad; no tiene primera persona de singular, porque no es natural que uno se mande á sí mismo, y si la tiene en plural es bajo la hipótesis de que el mandato se dirige al que lo da y á la vez al que lo escucha; como no puede mandarse de presente al que está ausente ó es tercera persona, no tiene tampoco terceras personas el imperativo, y si se le atribuyen por algunos, es tomándolas del subjuntivo, como se ve claramente en castellano, donde sólo la segunda tiene forma propia: *ama, amad*, procediendo las demás del subjuntivo: *ame, amemos, amen*, y usándose aun para aquélla el subjuntivo en la forma negativa. Ejemplos: *cantad, no canteis.*

292. El *modo subjuntivo* expresa la atribucion siempre con dependencia de alguna circunstancia, que suele ser el deseo, mandato, ruego, duda, necesidad, etc., cuyas circunstancias vienen expresadas por otro verbo en indicativo, que es el que determina al subjuntivo. No es fácil denominar con exactitud las formas de este modo, por lo mismo que tampoco lo es establecer cuál es el principal entre los varios usos que de ellas se hacen. La idea de modo predomina, y á ella deben referirse las denominaciones para no caer en inexactitudes como la de llamar presente á un tiempo que se refiere siempre á época venidera, y pretérito imperfecto al que por su significacion siempre es futuro. Teniendo en cuenta que la circunstancia de deseo es una de las más frecuentes y naturales en las formas de este modo, y recordando que la segunda se usa tambien como

condicionante (§ 290), puede llamarse *optativo absoluto* y *optativo condicional* al presente de subjuntivo y pretérito imperfecto de casi todos los gramáticos. Ejemplos: *deseo que vengas, y ojalá vinieses*. Cada uno de estos tiempos tiene su compuesto anterior á él, pero unas veces pretéritos y otras futuros. Los llamamos *compuesto del optativo* y *compuesto del optativo condicional*. Ejemplos: *que hayas ó no venido; tal vez hubiese muerto*. El que suele llamarse *futuro de subjuntivo*, hasta en las pocas lenguas que lo tienen, va cayendo en desuso, y aun cuando su carácter no está marcado, puede considerarse como un *condicional dubitativo*. Tanto este tiempo como su compuesto en castellano y portugués se han tomado del latín. Ejemplos: *á cuantos delinquieren ó hubieren delinquido*.

293 Como todos los tiempos pueden referirse á los tres absolutos, vienen á constituir tres grupos muy naturales, que llamamos *series*, y que en la explicación racional del mecanismo de la conjugación tienen gran importancia. Á la serie del presente se agrega el pretérito coexistente, que tiene algo de presente, puesto que lo es con relación al tiempo pasado; á la del pretérito se agrega el anterior ó pluscuamperfecto. Obsérvase también la naturalidad de las series en el cuadro de la conjugación regular castellana (§ 297); cada serie comprende el tiempo absoluto que le da nombre, y además cada modo reparte sus tiempos en las tres series, agregándose el sobrante del indicativo, ó sea el pretérito coexistente, á la segunda, en que también debe figurar el imperativo; el subjuntivo da á la primera el llamado futuro, á la segunda el presente ú optativo absoluto, y á la tercera el pretérito ú optativo condicional; el impersonal da el infinitivo á la primera y los participios de presente y pretérito á la segunda y tercera. Sólo las dos formas ó submodos del condicional se incluyen juntos en la primera serie, porque realmente la significación de estos tiempos simples es de futuro. Estas series además, se corresponden con los tiempos primitivos que admiten la generalidad de los gramáticos para explicar la conjugación, lo cual demuestra una vez más que son naturales; pero en el sistema que explicaremos desaparece la anomalía tan ilógica de dividir en partes un mismo tiempo, atribuyendo á cada una diversa formación. Tal sucede en francés, donde el singular del presente se considera como tiempo primitivo del que se deriva el imperativo únicamente, y el plural se considera como derivado del participio de presente. En este sistema no hay diferencia de formación, sino diferencias accidentales, explicadas por la eufonía, como en todos los casos.

294. Existe en los verbos el accidente *número*, teniendo, por lo tanto, cada tiempo diversas terminaciones para singular y plural, así como para el dual en las lenguas que lo admiten, como el griego, sanscrito, zend, eslavo, godó, etc.; el hebreo lo tiene en los nombres, pero no en los verbos.

En cada número se distinguen tres *personas*, colocadas en el orden de importancia gramatical, sin tener en cuenta las consideraciones sociales y políticas; el hebreo invierte por completo este orden en algunos tiempos.

Por último, en algunas lenguas existe también el *género* como accidente del verbo; tal sucede en el hebreo y en el ruso.

295. Todos estos accidentes reunidos constituyen la conjugación, y como no todos los verbos los expresan de igual manera, los gramáticos los dividen en grupos, que llaman asimismo *conjugaciones*, atendiendo á la identidad de la característica conjugal. Entre estos grupos suelen admitir unos como conjugaciones que llaman *regulares*, y dejan otros disgregados como verbos *irregulares*.

* Este procedimiento, falto de lógica en absoluto, da lugar á una divergencia de apreciaciones, en virtud de la cual cada gramático admite las conjugaciones regulares que le parece, tendiendo unos á disminuir el número de las primeras, lo que tiene el inconveniente de aumentar excesivamente el de verbos irregulares, y procurando otros formar muchos grupos, complicando de este modo la conjugación regular con un considerable número de modelos.

* A poco que se fije la atención en las diversas conjugaciones de los idiomas, se observará: 1.º que hay en todos una, que generalmente es la primera, á la cual corresponde el mayor número de verbos; 2.º que en esa conjugación se observa más regularidad que en ninguna otra, siendo por lo general muy corto el número de verbos irregulares que pueden incluirse en ella; 3.º que las demás conjugaciones difieren más ó menos de la primera, pero observándose siempre aproximaciones y tendencias hacia aquélla. Todo lo cual autoriza á suponer que en algún tiempo ha habido una conjugación única, de la que sucesivamente se han desmembrado por los caprichos del uso todos los demás grupos, que deben considerarse como otras tantas clases de verbos irregulares. Esto es lo lógico y no es menos práctico, pues que en una forma ó en otra se hace preciso aprender las diferencias de todos los verbos; pero además cabe simplificar mucho este estudio agrupando los irregulares en clases que presenten las mismas anomalías generales con relación á la conju-

gacion única, en lugar de colocarlos en el desórden lastimoso en que generalmente se estudian, sin establecer relaciones, cuando no se colocan caprichosamente en el órden alfabético, que si es útil para consultas, es el más absurdo para el estudio.

* En la imposibilidad de detallar más estas consideraciones, aclarándolas con ejemplós, remitimos al lector al capítulo correspondiente de nuestra *Gramática francesa*. Pero no dejaremos de hacer notar, como ejemplo elocuentísimo, que los gramáticos franceses suelen admitir cuatro conjugaciones regulares; que á la primera, ó de los verbos acabados en *er*, corresponden *más de seis mil verbos* regulares y sólo *dos* irregulares, mientras que á la segunda, ó de los verbos en *ír*, aun admitiendo con algunos varias formas, pertenecen escasamente doscientos verbos regulares y unos ciento irregulares, que lo son principalmente porque se aproximan al modelo de la primera; que en la tercera conjugacion, ó sea la de los verbos en *avoir*, no se pueden incluir más de ¡doce verbos regulares y veinte ó más irregulares!; que últimamente, á cada una de las cinco formas regulares, que suelen admitir en la cuarta, pertenecen unos treinta verbos, quedando como irregulares pocos más. Es decir, que en resumen puede asegurarse que no llegan á mil los verbos franceses no terminados en *er*, al paso que los de esta terminacion pasan de seis mil. Nótase tambien desproporcion marcada en las conjugaciones castellanas, comprendiendo la primera tantos por lo menos como las otras dos; y tambien se observa el predominio de los verbos en *ar* portugueses, los en *are* italianos y latinos, los griegos en *ω*, los hebreos de la forma *kal*, los sanscritos de la conjugacion fuerte ó primitiva, los rusos en *eui*, etc., admitiéndose en general por los gramáticos una sola conjugacion en las lenguas inglesa, alemana y otras.

296. Conocida ya la nocion del verbo en su esencia y accidentes, pasemos á explicar la manera de expresar éstos en los idiomas.

Hay en todos los verbos una parte invariable, propia de cada uno de ellos, que expresa la modificacion en la manera de ser significada por el verbo, independientemente de los accidentes de aquél; se conoce con el nombre de *radical*, es invariable en casi todos los verbos, y se llaman *irregulares* los que la cambian. Pero el verbo debe expresar, además de la idea fundamental, los diversos accidentes que ya conocemos; para ello, á la radical se añaden ciertas letras que forman lo que se llama *terminacion*, y el conjunto de variaciones que en ésta se hacen para llenar su objeto, constituye el mecanismo de la conjugacion.

Ahora bien; el estudio detenido de esta parte variable llamada terminacion ha hecho observar que no es un conjunto de letras agrupadas de una manera arbitraria, sino que su estructura obedece á ciertas leyes, y cabe distinguir en ellas notas características, indicadoras de las varias circunstancias ó accidentes, que es necesario expresar.

Examinando por orden los elementos que constituyen las terminaciones en la conjugacion de un verbo, se encuentra:

1.º Una ó varias letras que se conservan, si la eufonia lo permite, en toda la conjugacion. Esta nota es diversa en las distintas conjugaciones que han formado los gramáticos en cada lengua; caracteriza, pues, á una conjugacion y la diferencia de las demás; por eso se llama *conjugal*.

2.º Una ó varias letras que son comunes á todos los tiempos que significan la idea del verbo de una misma manera, es decir, á cada uno de los modos verbales. En el griego y el latin puede observarse esta nota; en las lenguas novo-latinas no existe, tal vez porque en ellas no es tampoco tan marcada como en las muertas la diferencia de modos; esta es la característica *modal*.

3.º Una consonante comun á todos los tiempos que forman una serie; esta consonante se llama *serial*.

4.º Una ó más letras llamadas *temporales*, que son propias de cada uno de los tiempos.

5.º Una ó varias letras que indican la persona y á la vez el número á que pertenece el sujeto del verbo; estos son los *personales*.

6.º Algunas letras puestas entre dos notas, que por su reunion inmediata producirian mal sonido; estas son las *eufónicas*.

Examinemos, por ejemplo, la palabra *amaríamos* en castellano; tenemos: la radical *am*, propia del verbo *amar*, y luego en la terminacion *aríamos*: 1.º la *a* conjugal de los verbos en *ar* castellanos; 2.º no hay modal; 3.º la *r* característica de la serie del futuro á que corresponde el condicionado; 4.º *ia* temporal propia del mismo, y 5.º el personal *mos*, que en castellano es propio de la primera persona del plural.

* Análogamente en la voz griega *λελύκομεν*, pr. *lelucóimen*, encontramos el aumento *λε* y la característica *ο* seriales del pretérito, que comprenden á la radical *λυ*, la modal *ο* del optativo; no hay temporal, porque los tiempos absolutos no la tienen, y concluye con el personal *μεν*, propio de la primera de plural.

No siempre puede hacerse tan completa ni tan clara esta descomposicion; hay ocasiones, por ejemplo, en que falta á toda una serie la serial, y esto es muy regular: lo característico entonces es no tener esta nota. Otras veces el verbo pierde ó cambia por eufonía las notas que le corresponden y toma otras anómalas, pero en la generalidad de los casos la ley se cumple, y cuando no, es fácil razonar la anomalía existente.

297. Veamos ahora á lo que se reduce en este sistema el conocimiento del mecanismo de la conjugacion regular de nuestro idioma.

Teniendo á la vista el cuadro de la pág. 107, observaremos que la conjugal es *a*, pero desaparece delante de *o*, *e*, para evitar la concurrencia de vocales incompatibles, *am(a)o*.

La serie del futuro tiene la característica *r*, la del presente no tiene y la del pasado es *s*, pero en el pretérito absoluto sólo existe en las segundas personas, como en latin: *amaste*, *amastis*.

Los tiempos absolutos no tienen temporal, menos el futuro, que tiene *é* en las personas 1.^a, 4.^a y 5.^a, y *á* en las 2.^a, 3.^a y 6.^a, viniendo estas vocales del presente de *haber* contraído con el infinitivo: *amar-he*, *amar-has*, etc.

Para los demás tiempos hay dos temporales: la *e* que sirve como de modal para los del subjuntivo: condicional dubitativo, optativo absoluto, y optativo condicional, uno de cada serie; la *a* sola para el condicionante, precedida de *i* para el condicionado, y precedida de *b* en el pretérito coexistente. Esta última temporal procede del latin que la tomó del sanscrito *bhavami*, y la anterior es combinacion del infinitivo con el coexistente de *haber* contraído: *amar-hía*, etc.

Los participios terminan, el de presente en *ndo*, el de pretérito en *do*, tomados ambos del latin con transformacion en el último de la *t* en *d*: *amado* de *amatus*.

El personal de la primera persona del presente es *o*, los del pretérito absoluto *é*, *te*, *ó*, *mos*, *teis*, *ron*.

En todos los demás casos son: *n*, *s*, *n*, *mos*, *is*, *n* (1).

Las desinencias personales *s*, *n* en nada influyen para la acentuacion de las formas á que se aplican. (§ 78.)

(1) Estas desinencias personales presentan singular analogía con las del latin: *m*, *s*, *t*, *mus*, *tis*, *nt* y mayor es aun ésta en el castellano antiguo en que se ha dicho sucesivamente *cantados* y *cantaes* por *cantais*, *tienent* por *tienen*, *prenden* por *prenden*. La anomalía de los personales del pretérito absoluto, se explica tambien por aproximacion á los del latin.

Conjugacion regular castellana.

RADICAL.	CONJUGAL	SERIAL	TEMPORAL	PERSONALES.	TIEMPOS.	DESARROLLO.
					Serie 1.^a	
			"	Infinitivo.....	<i>amar</i> .
		é á	"	Futuro.....	<i>amaré</i> , <i>amarás</i> , <i>amará</i> , <i>amaremos</i> , <i>amaréis</i> , <i>amarán</i> .
		a	"	Condicionante.....	<i>amara</i> , <i>amaras</i> , <i>amara</i> , <i>amaremos</i> , <i>amarais</i> , <i>amaran</i> .
		ia	"	Condicionado.....	<i>amaría</i> , <i>amarías</i> , <i>amaría</i> , <i>amariamos</i> , <i>amariais</i> , <i>amarían</i> .
		o	"	Condicional dubitativo	<i>amare</i> , <i>amares</i> , <i>amare</i> , <i>amáremos</i> , <i>amaréis</i> , <i>amaren</i> .
					Serie 2.^a	
		ndo	"	Participio de presente	<i>amando</i> (<i>amante</i>).
		"	"	Presente.....	<i>am@o</i> , <i>amas</i> , <i>am@</i> , <i>amamos</i> , <i>amais</i> , <i>aman</i> .
		ba	"	Pretérito coexistente.	<i>amaba</i> , <i>amabas</i> , <i>amaba</i> , <i>amábamos</i> , <i>amabais</i> , <i>amaban</i> .
		o	"	Optativo absoluto...	<i>am@e</i> , <i>am@es</i> , <i>am@e</i> , <i>am@ésemos</i> , <i>am@eis</i> , <i>am@en</i> .
		do	"	Participio de pretérito	<i>amado</i> .
		"	"	Pretérito absoluto...	<i>am@é</i> , <i>amaste</i> , <i>am@o</i> , <i>amamos</i> , <i>amasteis</i> , <i>amaron</i> .
		o	"	Optativo condicional.	<i>amase</i> , <i>amases</i> , <i>amase</i> , <i>amásemos</i> , <i>amaseis</i> , <i>amasen</i> .

298. Una vez conocidas las notas características de la conjugación tipo, correspondería estudiar las diferencias más ó menos generales que presentan los distintos grupos de verbos irregulares castellanos, dando la razón segura ó probable de estas diferencias; pero ésto que es propio de las gramáticas particulares, nos llevaría demasiado lejos en estas nociones de gramática general, por lo que habremos de limitarnos á indicar las diferencias que caracterizan á los verbos cuyo infinitivo termina en *er* ó en *ir*, ó sea los que forman en las gramáticas españolas la 2.^a y 3.^a conjugación regular. Para el conocimiento de los demás verbos, remitimos al lector á la Gramática de la Academia Española, que los presenta agrupados con bastante acierto. En su conjugación podrá notarse que las irregularidades afectan por igual á los tiempos de una misma serie, demostrando la naturalidad de éstas. (Téngase presente la nota del § 290.)

299. En los verbos en *er* y en *ir* castellanos, como *temer*, *partir*, las conjugales son *e*, *i*; desaparecen delante de *o* (no acentuada) y de *i*; se cambian ambas en *ie* en el condicionante, condicional dubitativo, participio de presente, optativo condicional y 3.^a persona de plural del pretérito absoluto: *temiera*, *partiere*, *temiendo*, *partiesen*, *temieron*, etc. La *e* se cambia en *i* en el participio de pretérito y pretérito absoluto: *temí*, *temido*. La *i* se cambia en *e* en las personas 2.^a, 3.^a y 6.^a del presente: *partes*, *parten*: La temporal del pretérito coexistente es *ía*, como la del condicionado: *temía*, *partía*; la del optativo absoluto es *a* como la del condicionante: *tema*, *partamos*. (1)

300. Los verbos que tienen formas, simples ó compuestas, para expresar todos los accidentes admitidos en el idioma á que pertenecen, se llaman *completos*, y son *incompletos* ó *defectivos* los que carecen de alguna de aquellas formas.

El defecto puede consistir en haber caído en desuso en todo ó en parte, siendo reemplazados por otros de análogo significado, ó bien, como sucede en los defectivos propiamente dichos, en que la modificación que expresan no puede realizarse en determinadas circunstancias. Así, por ejemplo, los verbos *nacer* y *morir*, que significan el principio ó el fin de la vida, necesariamente anterior aquél y posterior éste al momento actual, no pueden usarse en las primeras per-

(1) Para mayores detalles y aplicación de estos principios á más de veinte idiomas de los más comunes, véase el citado folleto sobre el *Concepto general del verbo*, etc

sonas de los futuros y pasados respectivamente; no puede decirse pues, en sentido propio, *yo he muerto* ni *nosotros nacemos*.

301. Entre estos verbos defectivos deben figurar los llamados unipersonales, que algunos denominan más propiamente *terciopersonales*, porque sólo se usan en la 3.^a persona de singular de todos los tiempos; tal sucede en los verbos que expresan los fenómenos de la naturaleza: *graniza*, *nieva*, etc., en *acontecer*, *suceder*, y otros de análoga significación.

Hay verbos que sin ser propiamente terciopersonales, pueden usarse como tales: *haber* en *hay buenas noticias*, *convenir* en *conviene estudiar*, etc., y entre éstos deben contarse los que se llaman *impersonales* por usarse precedidos del pronombre impersonal *se*, (§ 278, nota), como *dar* en *se da el caso*, *decir* en *se dice que viene*, etc.

EJERCICIOS.

I. El alumno, al leer la anécdota siguiente, indicará las palabras que son verbos, sus diversos accidentes y las notas características por las que éstos resultan expresados.

«Los espartanos exageraban el laconismo en sus discursos.

Los habitantes de una isla del mar Egeo, acosados por el hambre, enviaron un embajador á Esparta, el cual pronunció una arenga con objeto de alcanzar los socorros que necesitaba. Cuando hubo terminado, le despidieron los espartanos contestando:

No hemos comprendido el final de tu discurso y hemos olvidado el principio.

El pueblo hambriento escogió otro orador, al que recomendó que expresase más brevemente su petición, porque así conseguiría mejor resultado. El nuevo embajador se llevó un gran número de sacos, abrió uno delante de la asamblea, y añadió solamente:

Se halla vacío, llenadlo.

Los espartanos llenaron aquel saco y todos los demás, pero el presidente, al despedir al orador, le dijo:

No habías tenido necesidad de indicar que tu saco estaba vacío, pues ya lo veíamos. Tampoco tenías necesidad de pretender que lo llenáramos, pues ya lo habíamos deducido. Otra vez no toleraremos que te extiendas en tantas prolijidades.»

Exageraban es verbo que atribuye la exageración á los espartanos en tiempo pasado, pretérito coexistente, del modo indicativo y voz activa; tercera persona del plural. Separando de la radical *exager*

la terminacion *aban*, encuentro en ella la *a* característica conjugal de los verbos en *ar*, *ba* temporal propia del coexistente y *n* personal de la tercera de plural. *Habitantes* es aquí un sustantivo, pero encierra la idea de *habitar* como atribucion, por haber sido en su origen participio de presente de dicho verbo. *Acosados* es un calificativo verbal ó participio de pasado, como lo indica la terminacion *do* precedida de la *a* conjugal y seguida de la *s* signo de plural. *Enviaron* tercera persona de plural, segun indica el personal *n* precedido de *ro* personal anómalo propio del pretérito absoluto, que como tal, no tiene temporal, y sólo conserva la *a* conjugal. Así se continúa.

II. En cualquiera de estos verbos ó de los terminados en *er* ó *ir* que el alumno encuentre, podrá desarrollar la conjugacion, en todo ó en parte, en la forma indicada por el cuadro de la página 107.

III. En los verbos irregulares deberá indicar las irregularidades, dando razon de ellas en cuanto le sea posible, y comparando con las formas regulares que debían corresponderles. Sirva de ejemplo la forma *hubo* que el alumno comprenderá facilmente corresponde á la tercera persona del singular del pretérito absoluto del verbo *haber*. Como este verbo sirve de auxiliar, es de los más irregulares y su examen tiene gran interés: En el futuro y condicionado, tiempos de la primera serie, hay una simple contraccion suprimiéndose la *e* conjugal por la tendencia de la serial *r* á formar diptongo de consonantes con la *b* de la radical; así hace *habré*, *habría*, etc. por *haberé*, *habería*, etc; es anomalía que se repite en muchos otros verbos en casos análogos. El condicionante y condicional dubitativo siguen las irregularidades del optativo condicional, (§ 290, *nota*). En la segunda serie el participio y coexistente son regulares, el presente resulta muy irregular por contracciones y aun cambios, diciéndose: *he* por *habeo*, *has* por *habes*, *ha* por *habe*, *hemos* por *habemos*, *han* por *habent*, encontrándose algunas de estas formas regulares en el antiguo castellano. En el optativo se cambia constantemente la *b* radical en *y* griega, que recuerda la *i* latina del mismo tiempo en italiano *abbia*, y la latina ó griega que tiene el del francés *aie*, *ayons*. En la tercera serie el participio es regular, pero en los dos tiempos personales se cambia la *a* de la radical en *u*: *hubimos*, *hubieseis* (antiguamente fué *o*: *hobimos*), cuya irregularidad, segun hemos dicho, siguen el condicionante y condicional dubitativo *hubiera*, *hubiere*. Así el pretérito absoluto hace *hube*, *hubiste*, *hubo*, *hubimos*, *hubisteis*, *hubieron*. Estas últimas anomalías difíciles de explicar son comunes á muchos otros verbos, como *tener*, *estar*, *andar*, *cabere*, *saber*, *podere*, *ponere*, etc., que hacen *tuve*, *estuve*, *anduve*, *cupe*, *supe*, *pude*, *puse* y consiguientemente *tuviera*, *tuviere*, *tuviere*, etc.

IV. Conocida la conjugacion del auxiliar *haber*, puede servir de ejercicio el formar los tiempos compuestos de un verbo cualquiera, conforme á lo dicho en el § 282.

CAPÍTULO II.—CALIFICATIVO DEL VERBO.

302. Se llama así una palabra que *modifica la atribucion, añadiéndole alguna cualidad*. Como casi siempre la atribucion va expresada por el verbo, en general estas palabras que se han llamado *adverbios*, se refieren al verbo, pero bien puede suceder y sucede con frecuencia que modifiquen á un calificativo, á un participio, á otro adverbio ó á cualquier palabra atributiva.

No comprende este grupo, que nosotros denominamos *calificativos del verbo*, todos los llamados en general adverbios, sino sólo los *de modo*, que dicen los gramáticos.

303. Esta palabra puede anteponerse ó posponerse al verbo, pero en general se pospone: *canta medianamente*, *toca mal*.

304. Presenta, como es natural, muchos puntos de contacto con el calificativo del nombre y aun se da el caso, muy frecuente en algunas lenguas, de que una misma palabra pueda hacer ambos oficios. En aleman todos los calificativos del nombre pueden serlo del verbo; en castellano lo son muchos, como cuando decimos *canta claro*, *baila mejor*, etc. En este caso el calificativo pierde sus accidentes y se hace invariable, lo cual se explica porque al referirse al sustantivo debía acomodarse al género, condicion esencial de aquél, y al número de objetos por él representados; pero al referirse al verbo, como en éste el número, y aun el género si existe, son accidentes que no hacen variar la atribucion, sino que la acomodan á los del sujeto, no hay razon para que el calificativo cambie y lo mismo puede decirse *canta claro* de un hombre que de una mujer, y *cantan claro* de varios, sean hombres ó mujeres. He ahí, pues, el carácter distintivo de estas dos clases de palabras tan afines que pueden estar representadas por una sola. Se comprende tambien que no tengan accidentes estas palabras, pues que más bien tienen por objeto evitarlos en aquellas á que se aplican; y como esta invariabilidad basta para reconocerlas, es inútil y caprichosa la costumbre autorizada por el uso, de acentuar la palabra *sólo* cuando es adverbio, para distinguirla del calificativo de igual forma; para ser lógicos había que acentuar todos los demás, contra lo que decimos aconseja la razon.

305. El número de calificativos del verbo es tan considerable como el de calificativos del nombre, puesto que aquéllos en las di-

versas lenguas se forman de éstos, añadiéndoles una terminacion comun. En castellano se derivan del calificativo del nombre en su forma femenina terminándolo en *mente*: de *clara*, *claramente*, de *buen*, *buenamente*, etc. (§ 269, nota 1). No se pueden, pues, estudiar individualmente como los determinativos (capítulo III).

306. Pero además de los citados existen algunos calificativos como el interrogativo *cómo* (derivado de *quo modo*), y las palabras *así*, *asimismo*, *aposta*, *adrede*, *aprisa*, *deprisa* y otras que ya se aproximan á las locuciones, cuyo número en este grupo es indefinido. Ocorre tambien, segun ya hemos dicho (§ 269,) que el sustantivo mismo modifica á veces la atribucion expresada por el verbo, en cuyo caso se hace igualmente invariable, como sucede á las palabras *bien*, *mal*.

EJERCICIOS.

I. El discípulo señalará los calificativos del verbo contenidos en la anécdota de la pág. 109, indicando las palabras á que modifican y su naturaleza.

II. Á cada uno de los verbos y palabras atributivas que lo admitan, añadirá el alumno un calificativo adecuado, diciendo por ejemplo: *exageraban grandemente*, *acosados tenazmente*, *pronunció des-pacio ó deprisa*, *alcanzar así*, etc. etc.

CAPÍTULO III.—DETERMINATIVOS DEL VERBO.

307. Para precisar aun más la atribucion, generalmente expresada por el verbo, cabe *determinar en ella alguna circunstancia*, y este es el oficio de los *determinativos del verbo*, que por lo tanto forman parte de los llamados *adverbios*, pero pueden referirse á cualquier palabra atributiva.

308. Como la atribucion y el verbo que la representa expresan una modificacion en la existencia y ésta tiene lugar en el *tiempo* y en el *espacio*, son estas dos circunstancias las principales que pueden determinarse, con alguna semejanza á la funcion que desempeñan los demostrativos con respecto al nombre. (§ 195.) Hay además ciertas palabras que determinan en la atribucion, expresada por el verbo ó por un calificativo de éste ó del nombre, ó en una circunstancia cualquiera, la de mayor ó menor grado ó *cantidad*. Existen, por último, algunas palabras que determinan una circunstancia de la atribucion que no afecta á su esencia, sino á su relacion con el

sujeto, á la *forma* de ésta. Resultan pues de aqui los determinativos de *tiempo*, *lugar*, *cantidad* y *forma* de que hemos de ocuparnos en artículos separados.

*No es tan absoluta, sin embargo, esta division, que no puedan figurar algunos determinativos del verbo en dos ó más grupos á la vez, y aun podemos afirmar que de los calificativos cabe colocar muchos entre los que determinan circunstancias de la atribucion. Ejemplos: *jamás* es determinativo de tiempo y de negacion, como *siempre* lo es de tiempo y de afirmacion; *apenas*, determinativo de tiempo, puede ser calificativo; *aquí* y *allá* pueden significar tiempo como en *de aquí á mañana*, *allá lo veremos*; *antes* ó *después* determinan tiempo ó lugar; *inmediatamente* es un calificativo determinativo de lugar ó de tiempo.

309. Los determinativos pueden preceder ó seguir á la palabra á que modifican, y lo mismo se dice *ahora viene*, *cerca está* que *viene ahora*, *está cerca*, etc.

310. Presentan estas palabras relaciones íntimas con la preposicion (§ 251) y con la conjuncion (§ 326), desempeñando muchas, á la vez que su propio oficio, el de las palabras ilativas y formando, con éstas ó con otras, locuciones adverbiales prepositivas ó conjuntivas.

311. Debemos advertir tambien que los determinativos de verbo admiten delante de sí el artículo neutro y puede decirse *lo antes*, *lo cerca*, *lo menos*, como se dice *lo mucho*, etc., y hasta pueden admitir las otras formas del artículo y en general de los adjetivos, sustantivándose; así se dice: *el mañana*, *aquel lejos*, *un tanto*, *vuestro sí*, etc.

312. Por último, si todas las clases de palabras pueden estar representadas por dos ó más de éstas, que forman locuciones *nominales*, *pronominales*, *verbales*, etc., en ningun caso como en los determinativos de la atribucion cabe citar un indefinido número de locuciones, así como en multitud de ellos se ve manifiesta la composicion, ocurriendo con frecuencia la duda de si forman ó no una sola palabra, como en *alrededor*, *enseguida*, *enmedio*, que suelen escribirse *al rededor*, *en seguida*, *en medio* y otros.

Art. 1.º.—Determinativos de tiempo.

313. La circunstancia de tiempo, que en los demostrativos (§ 195) era menos importante que la de lugar, reclama aquí, como que se trata de la existencia, primordial atencion. Y refiriéndonos á los tres puntos principales que hemos señalado (§ 281) para aquel acciden-

te del verbo, empezaremos por dividir los determinativos de tiempo en tres grupos: de presente, de pasado y de futuro, como indica el siguiente cuadro que comprende los principales de nuestra lengua.

314. Hay algunos otros que por referirse á tiempo indeterminado no caben en la anterior clasificación: tales son *cuando*, que generalmente se usa como interrogativo y lleva entonces acento, y los demás que figuran en el cuadro aunque fuera de su clasificación.

PRESENTE.		PASADO.		FUTURO.	
<i>está</i>	ahora	<i>estuvo</i>	entonces	<i>estará</i>	luego
	hoy		ayer		mañana
	hogaño		anteayer		pas. ^o mañana
<i>estuvo</i>	antes	después	<i>estará</i>	temprano	tarde
	siempre,	nunca,		jamás	
	cuando, ya,	aun,		todavía	

Art. 2.^o—Determinativos de lugar.

315. Así como en los demostrativos castellanos (§ 195) distinguimos tres grados, cabe distinguirlos aquí en completo paralelismo con aquellos, dividiendo los principales determinativos de lugar, como anteriormente hemos hecho con los de tiempo, en tres grupos.

316. Fuera de ellos, quedan aun muchos otros de los castellanos que simplemente se contraponen, y además el interrogativo *donde* que no siempre se usa como tal y sólo cuando es interrogativo lleva el acento, substituyéndose á veces por *adonde* y en poesía por *do*. Todos ellos resultan comprendidos en el adjunto cuadro.

	aquí	ahí	allí	
	acá	acullá	allá	
<i>vive</i>	aquende			allende
		cerca	lejos	
		junto	aparte	
		dentro	fuera	
		delante	detrás	
		adelante	atrás	
		encima	debajo	
		arriba	abajo	
		donde, adonde		

Art. 3.^o—Determinativos de cantidad.

317. Hemos citado al hablar de los grados de significación (§ 157, 176 y 270) las palabras *más*, *menos*, *tan* y *muy* que modifican la atribución expresada por un calificativo de nombre ó de verbo, determinando en ella la circunstancia de grado, de cantidad; son pues, aun en este caso, y mucho más cuando se refieren inmediatamente al verbo, determinativos de éste, concediendo á tal clase de palabras el valor que les hemos asignado al definir las.

318. Estos son los determinativos que con frecuencia se refieren á palabras atributivas distintas del verbo, pues los incluidos en los dos grupos anteriores sólo se refieren al verbo, expreso ó callado. Únicamente no pueden acompañar estos determinativos de cantidad al sustantivo (§ 158). *Tan* y *muy* nunca se refieren al verbo directamente.

319. En este grupo caben en castellano, además de los indicados, que son como palabras auxiliares de la atribución, algunos otros que participan menos de este carácter y van con ellos en el cuadro, del que excluimos los adjetivos indefinidos *solo*, *tanto*, *harto*, *bastante*, *demasiado*, *mucho*, *poco*, etc. La disposición del cuadro indica que estos determinativos, cuando se juntan al verbo, en general se posponen.

dar	cuanto	nada	algo	apenas	casi
	menos	más	además	demás	demasiado
		tan fuerte	muy fuerte		

Art. 4.º—Determinativos de forma.

320. Al expresar por medio del verbo una manera de ser, ésta podrá convenir ó no al sujeto, y aun podrá quedarnos la duda entre ambos extremos, sin que por eso la manera de ser expresada por el verbo cambie en su esencia. Pues bien, hay palabras destinadas á indicar que la atribucion conviene ó no conviene al sujeto, y éstos son los *determinativos* del verbo que los gramáticos llaman *adverbios de afirmacion, de negacion y de duda*.

321. La afirmacion no necesita palabra que la determine, y sin embargo existen determinativos para afirmar ó confirmar la atribucion, y el principal en castellano es *sí*, pudiendo referirse á él su compuesto *otrosí* y *tambien*.

322. La negacion tiene siempre una ó más palabras que la expresan en cada lengua; en castellano la principal es *no*, y á ella pueden referirse *cá*, *quíá*, *tampoco*.

323. La duda puede expresarse por ciertos determinativos, como los castellanos *acaso*, *quizá* (*qui sa=quién sabe*).

324. Todos estos, que son los principales determinativos de forma, están contenidos en una fórmula análoga á las anteriores, indicando su disposicion que estos determinativos en la mayoría de los casos preceden al verbo.

AFIRMACION...	si	tambien	(otrosí)	} viene
NEGACION.....	no	tampoco	(cá, quiá)	
DUDA.....	acaso	quizá		

325. Pero tambien puede expresarse la duda preguntando, como

veremos en la teoría de la proposicion al tratar de la forma interrogativa. En tal caso la respuesta puede darse en una sola palabra, con uno de estos determinativos de afirmacion, de negacion ó de duda. Ejemplos: *¿Viene Pedro? Sí. ¿Le has visto? No. ¿Traerá noticias? Quizá.* (Los determinativos *cá* y *quíá* sólo se usan de este modo; *otrosí* es anticuado.)

En semejantes casos ¿puede admitirse que el determinativo reemplace al nombre como el pronombre al sustantivo? De ningun modo; hemos dicho que el verbo es irremplazable, y en efecto, estas palabras, como otras muchas que pueden emplearse, reemplazan no al verbo sino á la proposicion completa; son como interjecciones adverbiales. Y no se diga que al preguntar *¿viene Pedro?* en lugar de contestar *sí*, podemos contestar *viene*, porque si bien esto es cierto, no lo es menos que la palabra *viene*, en este caso, encierra en sí implícitamente al sujeto, y equivale á *Pedro viene*.

No cabe, pues, subdividir los determinativos del verbo, como hemos subdividido los del nombre (§ 181).

EJERCICIO.

El alumno designará los determinativos de verbo y locuciones equivalentes á ellos que hay en el trozo siguiente, indicando el grupo á que pertenecen y la palabra á que se refieren.

«En el mundo la tristeza y la alegría se mezclan de continuo, y aun aquélla predomina casi siempre sobre ésta. Piensa un poco en ello y te convencerás muy pronto. ¿Fuiste alguna vez dichoso? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo lo fuiste? ¿Cuánto te duró la dicha? Ayer reías y hoy lloras; ahora sufres, luego encontrarás consuelo; pero antes y después goces y tormentos. Nunca es tarde para sufrir, siempre es temprano para gozar. Cuando más lejos crees estar de la tristeza, más cerca la encuentras: aquí y allí, donde quiera que vayas; mirando hácia adelante ó volviendo la vista atrás, encontrarás que todos sufren, unos más, otros menos, éstos demasiado, aquéllos casi nada, pero tambien algo, tampoco nada, y acaso es más de lo que te figuras, porque quizá además de lo que ves hay todavía mucho que no has visto.»

CAPÍTULO IV.— CONJUNCION.

326. Réstanos solamente ocuparnos, para terminar el estudio de las clases de palabras, de las ilativas del segundo grupo. Son palabras que *sirven para enlazar otras al verbo*. Desempeñan, pues, el mismo oficio para con éste que la preposicion para con el nombre (§ 251). Ambas son palabras ilativas, pero aparte de esta diferencia esencial existe la de que la preposicion tiene por principal objeto establecer relaciones, y al relacionar enlaza; la conjuncion tiene por destino principal enlazar, y puede hacerlo relacionando. Así se observa que hay conjunciones que no indican relacion, sólo unen, como las copulativas (§ 329), mientras que no existe preposicion que no relacione. Con los adverbios tienen tambien parentesco las conjunciones, porque hay muchos de aquéllos que son conjuntivos, como *cuando, donde, luego, como, ahora, ya, bien, etc.*

327. Parece á veces que la conjuncion enlaza nombres ú otras palabras; pero si bien se observa, se verá que en rigor cada una de éstas lleva implícitamente tras sí un verbo, y como con él constituye oracion aparte, se dice por algunos que la conjuncion enlaza proposiciones. En efecto, cuando decimos *Juan y Pedro vienen*, entendemos decir *Juan viene y Pedro viene*.

328. La conjuncion es invariable y sirve para ahorrar accidentes en el verbo, como la preposicion en el nombre.

329. Suelen clasificar los gramáticos las conjunciones por las relaciones que expresan, y denominarlas copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, finales, ilativas, etc, á cuyas denominaciones pudieran agregarse otras, notándose en todas cierta vaguedad por la que no se excluyen por completo estos grupos.

Parece que hay antagonismo en la denominacion de *conjunciones disyuntivas*, conjunciones que separan; pero lo que hay es poca propiedad en la expresion, puesto que se da este nombre á las conjunciones cuando unen verbos ó proposiciones que encierran ideas distintas y aun opuestas.

Las conjunciones *copulativas* pueden unir simplemente ó continuando el discurso, y en este caso pueden hacerlo relacionando un supuesto y su consecuencia, ó la causa con su efecto. Las *disyuntivas* pueden unir ideas simplemente distintas ó contrapuestas, y en este último caso la contraposicion de ideas puede ser absoluta ó relativa.

330. Con arreglo á estas bases se establece la division del cuadro adjunto, en que están incluidas las principales conjunciones castellanas.

COPULATIVAS:	SIMPLES.	}	<i>puedo</i>	y	<i>quiero.</i>	
			<i>ni puedo</i>	ni	<i>quiero.</i>	
	CONTINUATIVAS	}	<i>puede</i>	que	<i>quiera.</i>	
			SUPOSITIVAS	<i>puedo</i>	si	<i>quiero.</i>
CAUSALES.	}	<i>no puede,</i>	porque	<i>no quiere</i>		
		<i>puedes,</i>	pues	<i>quiere.</i>		
DISYUNTIVAS:	SIMPLES.	}	<i>puede</i>	ó	<i>no puede.</i>	
			<i>ora quiere,</i>	ora	<i>no quiere</i>	
	ADVERSATIVAS	}	<i>no quiere,</i>	pero	<i>puede</i>	
			SUPOSITIVAS	<i>puede,</i>	mas	<i>no quiere</i>
			CAUSALES.	<i>no es poder</i>	sino	<i>querer</i>
RELATIVAS.	<i>quiere,</i>	aunque	<i>no puede.</i>			

331. La conjuncion *y* ante el sonido de *i* vocal se cambia en *é*; así se dice *padres é hijos*; pero se dirá *claras y yemas*.

332. La conjuncion *que* se confunde por la forma con el determinativo conjuntivo, que, como dijimos (§ 247), hace veces de conjuncion; para distinguir ambas palabras basta atender á su oficio, en virtud del cual el determinativo admite ante sí un artículo y puede reemplazarse con otro conjuntivo, lo que no sucede con la conjuncion. Ejemplos: en *deseo que vengas* no cabe decir *deseo el cual vengas*, como en *el hombre que nace* puede decirse *el cual nace*.

333. Algunas conjunciones suelen usarse repetidas, segun se ve en el cuadro con *ni* y *ora*.

334. No debe confundirse la conjuncion *si* con el determinativo de afirmacion (§ 321) ó con el pronombre personal (§ 228), que siempre llevan acento.

335. Muchos confunden la conjuncion *porque* con la preposicion *por* seguida del conjuntivo *qué*, y la conjuncion adversativa *sino* con la condicional *si* seguida del determinativo de negacion. Nada más

fácil que distinguir palabras tan diferentes en el fondo y en la forma.

336. Tampoco la conjunción *mas* se debe confundir con el determinativo de cantidad, que siempre lleva acento.

337. La conjunción *ó* ante palabras que empiezan con esa misma vocal, se cambia por eufonía en *ú*, como en *unos ú otros*.

338. Como todas estas conjunciones, y aun algunas otras menos importantes que no citamos, no bastan para expresar las varias relaciones que pueden existir, se admiten en el lenguaje multitud de locuciones conjuntivas, como *antes bien, no obstante, sin embargo, con todo eso, siempre que, puesto que, para que, etc.*, etc.

EJERCICIO.

El alumno designará las conjunciones que encuentre en el siguiente trozo y en otros que el profesor le propondrá, indicando la relación que expresan y el verbo á que se refieren, y cuidando de no confundirlas con otras clases de palabras.

«¿Por qué razón el dinero es un poder? ¿Porqué? Porque representa los elementos más seguros para atraer ó dominar á los hombres. Es tanta la ruindad de éstos, que aunque pasen junto á un hombre virtuoso, no le mirarán siquiera; pero siempre se inclinarán delante de un rico. Mas si quitais á ese hombre su dinero, vereis cómo se transforma hasta en su figura; ya no es tan elegante ni tan ingenioso. Luego las cortesías con que antes le saludaban y las blandas sonrisas con que le oían no se dirigían al hombre, sino á su dinero. En el mundo, si no se ama, se respeta ó se teme al poder. El oro, pues, sólo el oro, pide y obtiene para sí desde luego adoración é incienso.»

EJERCICIO GENERAL.

Conocidas las diferentes clases de palabras, el alumno se encuentra en condiciones para practicar lo que muchos autores llaman *análisis gramatical*, como si fuera lo mismo analizar que clasificar y como si el análisis lógico, de que más adelante nos ocuparemos, estuviese excluido de la Gramática. Se trata ahora de indicar en cuál de las clases de palabras, que hemos estudiado, debe colocarse cada una de éstas; esto es *clasificar palabras*.

Es un trabajo importantísimo y de verdadera utilidad en todos los idiomas, existiendo la ventaja de que sabiendo practicarlo en uno, no se encontrarán dificultades en ningún otro, cuya correspondencia con el primero se conozca. Pocos son, sin embargo, los que

ni aun en castellano saben clasificar las palabras, y no es porque el problema sea difícil, pues si bien se presentan casos dudosos, nunca son insolubles. Pero la falta de método en el ejercicio y más que nada la carencia de lógica en la clasificación, cuyos grupos mal formados no aparecen bien distintos ni caracterizados, aumentan considerablemente las dificultades. Nosotros creemos haberlas hecho desaparecer, si no en totalidad, al menos en gran parte, con la clasificación racional adoptada, con los caracteres distintivos que hemos establecido y con las reglas que hemos dado para el reconocimiento en cada uno de los casos particulares.

Como conviene repetir muchas veces este ejercicio, habrá de hacerse en la mayor parte de los casos verbalmente, pero creemos muy práctico el dirigir este trabajo por medio de cuadros, como el de la página 124, en que el alumno escribe, distribuyendo en diversas casillas, las palabras que va encontrando, y que por fin le resultan dispuestas en columnas cuya lectura le hace ver las relaciones y caracteres comunes de las de una misma clase, así como las líneas horizontales le ponen de manifiesto la comunidad de accidentes de las palabras principales con las secundarias y las mutuas relaciones de unas y otras con las ilativas (1).

Hemos dado al cuadro la disposición que nos parece más práctica, viéndonos para ello en la necesidad de alterar algo el orden establecido en el estudio; y para no dar á aquél demasiada extensión, usamos en los accidentes y al indicar las diferentes especies de determinativos las iniciales necesarias.

Dicho se está que nos fijamos, al clasificar las palabras, en el carácter con que se las usa, aunque no corresponda al que tienen por sí, colocando, por ejemplo, en la columna del nombre todas las palabras sustantivadas, en la de los calificativos los participios usados como tales, etc. Cuando una clase de palabras se encuentra representada por dos ó más vocablos constituyendo lo que se llama *locuciones nominales, verbales, determinativas, calificativas*, etc., colocamos la locución en el lugar correspondiente, pero la descomponemos luego para llevar á su sitio cada una de las palabras que la forman. Por el contrario, al encontrar las palabras *llamábase, verse* y otras análogas (véase el cuadro), formadas de dos esencialmente distintas, incluimos la palabra compuesta en la columna del verbo, pero la descomponemos luego para separar el pronombre personal.

Por medio de paréntesis aislamos todo aquello que interrumpe la ilación del escrito, y para conservarla por completo, en lugar de invertir el orden de algunas palabras para seguir el del cuadro, cambiamos de línea tantas veces como es necesario.

El alumno puede servirse en primer término, para ejercitarse en

(1) Para facilitar este trabajo, que nunca se recomendará bastante, hemos hecho una tirada aparte de cuadros en blanco, en igual forma de encasillado que el de la página 124, en buen papel y en tamaño de pliego, que ofrecemos á los que deseen utilizarlos.

la clasificación, de los ejercicios que anteriormente le hemos presentado, en muchos de los cuales ha determinado ya una ó varias clases de palabras. Después cualquier trozo literario puede ser objeto de su trabajo, y como ejemplo le presentamos el siguiente cuento de D. Narciso Campillo, cuyo primer periodo distribuimos en el cuadro para indicar al alumno la marcha que puede seguir.

LOS DOS MÉDICOS.

«En cierta población, no tan grande que mereciese el nombre de ciudad, ni tan pequeña que pudiera llamarse aldea, vivían dos médicos; gordo, rico y afamado el uno; flaco, pobre y ásperamente tratado por la fortuna el otro; llamábase don Bodoque el primero, don Salomon el segundo. Aun cuando suelen verse Blancos mulatos, Delgados obesos y Caballeros sin caballo (que no siempre está de acuerdo el apellido con quien lo lleva), esta vez había tal concordancia entre los nombres y los sujetos, que el pedir la mayor fuera gollería. Don Bodoque, pues, era tan corto de entendimiento, como largo de fortuna; comenzó su carrera de aprendiz en una barbería, alternando entre la escoba, las sanguijuelas y la guitarra; tuvo padrino, pasó á mayores vuelos y llegó un día, feliz para él y desgraciado para la humanidad, en que se encontró con título y salvo conducto para matar á todo bicho viviente, sin temer persecucion de tribunales; quiero decir, que vió trocados los barberiles aparejos en baston de caña con borlas, sortijon en el pulgar, como era usanza en el gremio, y por fin, en todos los atavíos de médico, siendo médico él mismo, á despecho de Hipócrates, Avicenas y Boheraves.

De estos señores ni aun los nombres conocía, mucho menos sus aforismos y observaciones; pues con tres récipes de *oleum serpentorum*, sangrías á diestro y siniestro y seis docenas de sanguijuelas tamañas como culebrones de vallado, amén del unguento y la cataplasma de cualquier cosa y puestos en cualquier parte, era Don Bodoque muy capaz de curar ó matar cada día un regimiento. De anatomía estaba tan ayuno, que solía confundir el carpo con el tarso; las primeras nociones químicas eran para él misterios de ultra tumba; y en eso de patología, no entendía la «logia,» y el «pathos» le daba tres patadas en la boca del estómago. A pesar de todo, bogaba con próspero viento; cada Navidad lo encontraba más gordo y rico, y celebraba cada Pascua con más cara de idem.

Era su colega D. Salomon el reverso de la medalla; comenzó su carrera medianamente rico, y había llegado á las puertas de la po-

breza; tenía pocas carnes y poca fortuna, vasto y bien poblado entendimiento, leía bastante y meditaba más; hubiera brillado en una academia científica y vejetaba oscuramente relegado á un poblachon de provincia. Cada invierno lo encontraba más flaco, más sabio, más pobre y más olvidado de todos.

Sucedió que un día el sabio macilento y el asno de oro se reunieron en una consulta: habló el primero, rebuznó el segundo, y el rebuzno prevaleció sobre la palabra. Don Salomon fué despedido por la familia del doliente, y quedó instituido médico de cabecera el triunfal D. Bodoque. A poco tiempo compraba éste una finca y vendía el otro sus cubiertos de plata. Dos meses después quedaba en el pueblo un sólo médico; D. Salomon ya no ejercía su facultad; ó mejor dicho, le habían obligado á no ejercerla de puro no llamarle alma viviente.

Trataba de emigrar, y para hacerlo hubiera querido ir á los antípodas, ó poco más allá; pero ¡ay! no poseía las alas del águila, ni aun las de la golondrina, viajeros gratis para los cuales no existen aduanas, diligencias, barcos ni ferro-carriles; y hallándose exhausto de ese vil metal, así llamado por los que no lo tienen, su propósito quedaba reducido á pensamiento vano y fantástica quimera. Véase, pues, sin posibilidad de salir del pueblo, cual si con clavos timoneros allí estuviese clavado y fijo; pasaba largos días meditando en su desgracia, y cada vez miraba más oscuro y cerrado su horizonte. Pero como no hay mal que cien años dure, ni enfermo que lo resista, llegó ocasión en que por inesperados medios logró los de cumplir su propósito, dando un eterno adiós á aquel pueblo donde tan poco estimadas y tan escasamente premiadas habían sido su honradez y su ciencia.

Ya tenemos á nuestro D. Salomon preparando cofres y maletas para emprender su viaje, ya encajona sus libros, únicos amigos que le restan, y ya por fin, envuelto y rebozado en un ancho leviton de camino, espera que luzca el siguiente día, que será el de su marcha. Entre la multitud de pensamientos que batallaban entonces en su cerebro, fijósele uno de tal suerte, que absorbió á los demás, y dominando su voluntad por completo le llevó.... ¿á que no aciertan ustedes dónde? Ni más ni menos que á casa de su cofrade el venturoso cuanto afamado galeno D. Bodoque.

Entró, sentóse, y venciendo su natural circunspeccion y modestia, con el desparpajo del hombre que sacude su capa y piensa irse para no volver jamás, dijo á su afortunado colega:—Que su merced

no ha estudiado medicina como debiera, cosa es averiguada; que no la sabe ahora, es cierto y evidente; que no la sabrá jamás, es posible y aun probable. Le he visto, siendo guitarrista y pela-barbas, convertirse en doctor afamado; me he visto á mí propio de hacendado médico transformado en triste pelagatos; y en verdad, en verdad, que tales metamorfosis ni aun las soñó el mismo Ovidio. Estudié yo y medité mientras su merced holgaba; perdí pelo y su merced mejoró el suyo; enflaquecí viéndole engordar por libras, y empobrecí mirándole enriquecerse. Puesto que le cedo el campo y no imagino volver, ni he de hacerle competencia, suplícole por cuanto más ame que me descifre el enigma y me desate este para mí nudo gordiano, diciéndome cómo, por qué y con qué medios ha logrado tan numerosa clientela y fama tanta, mientras yo apenas tengo quien de mí, triste, se acuerde.»

Tamaña descarga á quema-ropa no produjo efecto; verdades de tanto peso hubieran agobiado á un gigante; pero don Bodoque no se inmutó lo más mínimo, y aun escuchó todas y cada una de estas palabras con sereno ademán y risueño semblante: se levantó, abrió una puerta de cristales y asomóse al balcón que sobre la plaza mayor del pueblo daba y frente del Ayuntamiento. Después, con voz tranquila, dijo:—Venga vuestra merced aquí conmigo, señor don Salomon, que voy á darle las explicaciones que pide. Vuestra merced ve esta plaza y la multitud de los que por ella van y vienen. ¿Cuántos calcula su merced que pasarán al cabo del día?—No sé, respondió don Salomon, extrañando aquella salida: lo menos diez mil.—Bueno: y de esos diez mil ¿cuántos cree vuestra merced que tienen instrucción, imparcialidad y recto criterio?—Hombre, esas cualidades son muy raras; quizá de entre los diez mil apenas habrá seis ó siete que las tengan.—Perfectamente; pues esos seis ó siete son los parroquianos de vuestra merced, y los demás son los míos.»

Traslado á los críticos sin ciencia y á los admiradores de reata.

TRATADO SEGUNDO.

TEORÍA DE LA PROPOSICION.

339. *Proposicion* ú *oracion* (1) es la *expresion de un juicio por medio de palabras*. Juicio es la relacion que establecemos entre dos ideas: cuando pensamos, por ejemplo, que *Pedro es bueno* ó que *Pedro no es bueno* no hacemos otra cosa que relacionar la idea de *Pedro* y la idea de *bondad*: formamos, pues un juicio. Cuando manifestamos este pensamiento, pronunciándolo ó escribiéndolo por medio de palabras, el juicio pasa á ser proposicion. La proposicion es, pues, al juicio lo que la palabra á la idea; son concepciones de la inteligencia que adquieren forma material para permanecer y comunicarse.

340. Conocidas ya las palabras en sus partes y conjunto, tócanos estudiarlas ahora como elementos de la proposicion, para exponer después los medios de relacion entre éstos y practicar así sucesivamente el *análisis y la síntesis* de este segundo elemento del lenguaje.

PARTE PRIMERA.

ANÁLISIS DE LA PROPOSICION.

341. Tenemos que estudiar aquí tanto los elementos esenciales y accidentales de que constan en general las proposiciones, como el

(1) *Proposicion* en Lógica, *oracion* en Gramática, *frase* en Retórica. (Orío y Rubie.) La palabra *frase* tiene diversas acepciones, por lo que no siempre equivale á las otras dos.

uso que de las palabras se hace para emplearlas como tales elementos; dividimos, pues, del mismo modo que en la teoría anterior, esta primera parte en dos libros.

LIBRO I.

PARTES DE LA PROPOSICION.

342. En todo juicio son necesarios tres elementos, que son sus dos términos y la relación que se establece entre ellos. De igual manera, en toda proposición cabe distinguir tres partes, que reciben los nombres de *sujeto*, *cópula* y *atributo* ó *predicado*. Entre los dos términos del juicio hay uno que constituye su objeto principal y á él va referido el otro; el primero es el *sujeto*, el segundo el *atributo* y ambos vienen enlazados por la *cópula*. (1) En la proposición *Pedro es bueno*, no es difícil calcular que la idea principal, el sujeto, es *Pedro*, el atributo *bueno* y la *cópula* *es*.

343. Para expresar el sujeto se emplea un *sustantivo* ó palabras que hagan sus veces, para expresar la *cópula* nos servimos del *verbo* y para el atributo del *calificativo*; esto en tesis general.

344. Mas por de pronto debemos advertir que la casi totalidad de los verbos llevan en sí mismos envuelta la atribución y por eso los hemos llamado *atributivos* (§ 276.) Dijimos allí, y ahora podemos ver claramente la razón de aquel aserto, que todo verbo atributivo puede descomponerse en un verbo absoluto y un calificativo, siquiera sea éste de los que se llaman participios, lo que equivale á decir que en este caso, que es el más común, la *cópula* y el atributo forman una sola palabra, que expresa la atribución. Ej.: *Pedro duerme* equivale á decir *Pedro está durmiendo*.

*Pudiéramos, pues, agrupar los elementos de la proposición al rededor del *sujeto* por una parte y de la *atribución* por otra, como hemos hecho al clasificar las palabras (§ 136 y siguientes) sobre la base de esta dualidad que allí hicimos notar anticipadamente; pero las razones que á continuación exponemos nos obligan á tratar en un tercer capítulo de otros elementos que pueden completar igualmente la idea del sujeto que la del atributo.

345. Es poco frecuente que el juicio se establezca entre ideas

(1) *Sujeto* deriva de *subjectum* (sujeto á la atribución), *atributo* de *attribuere* y *cópula* significa *unión*.

simples y únicamente en este caso puede expresarse la proposición con solas dos ó tres palabras, siendo lo general que haya necesidad de otras que por servir para completar los elementos de la proposición se llaman *complementos*. Estos unas veces añaden al elemento correspondiente una cualidad y otras determinan en él alguna circunstancia, por lo que están representados en general (V. § 368) por los calificativos y determinativos del nombre si se refieren al sujeto por los calificativos y determinativos de la atribución si se refieren á ésta, pudiendo reemplazarse en uno y otro caso por locuciones equivalentes á aquéllos, Ej.: *Los Reyes Católicos reinaron gloriosamente muchos años*. El sujeto está formado por el sustantivo *Reyes* con su determinativo *los* y el calificativo *Católicos*, así como á la atribución expresada por el verbo *reinaron* acompaña el calificativo *gloriosamente* y el determinativo de tiempo *muchos años*.

346. Entre los complementos, que nosotros admitimos con mucha más generalidad que la mayoría de los gramáticos, merecen particular atención los usados como determinativos de la atribución que suelen llamarse *complementos directo é indirecto*.

347. La atribución expresada por el verbo puede ser de tal naturaleza que necesite para realizarse otro objeto sobre quien recaiga ó á quien afecte directa ó indirectamente (§ 279). Así cuando decimos *Pedro da limosna al pobre* se comprende bien que al sujeto *Pedro* atribuimos la cualidad de ser *donante*; mas como esta atribución necesita materia á que referirse, porque *el que da tiene que dar algo*, la palabra que expresa ese *algo*, que en este caso es *limosna*, completa la significación del verbo y constituye su *complemento directo*; y como es también evidente que *el que da algo ha de dárselo á alguien*, la palabra que representa á ese *alguien*, que en este caso es *al pobre*, completa aunque indirectamente la significación del verbo y constituye su *complemento indirecto*.

348. No todos los verbos tienen ni necesitan estos complementos, pues los hay que significan una atribución de tal naturaleza que sólo afecta al sujeto mismo; éstos son los verbos que hemos llamado *intransitivos* (§ 279), que no llevan nunca complemento directo ni indirecto. Así se dice *Pedro duerme*; y nótese que si en determinados casos podemos decir *Pedro duerme un sueño muy largo* es empujando por tomar el verbo *dormir* como transitivo. Todos los verbos transitivos llevan y necesitan complemento directo, pero no siempre lo necesitan indirecto, pues eso depende de la clase de atribución que el verbo expresa y de otras circunstancias. Cuando

decimos *Juan estudia la lección*, nada falta á la atribucion expresada para ser completa; cuando decimos *Juan lee la carta*, podremos segun los casos añadir ó no añadir un complemento indirecto, diciendo, por ejemplo, *Juan lee la carta á su padre*.

349. Aparte de estas condiciones esenciales en la atribucion, caben en ella multitud de circunstancias de modo, tiempo, lugar, cantidad, causa, fin, etc., que pueden ir expresadas por los calificativos y modificativos del verbo ó por locuciones equivalentes formadas con las palabras ilativas, constituyendo los llamados *complementos circunstanciales*, que pueden ser muy variados. Ejemplo: *Pedro da limosna al pobre en la calle* (lugar), *al salir de casa* (tiempo) *y sin que nadie lo vea* (modo) *para cumplir la ley de Dios* (finalidad).

Hay casos en que la atribucion exige por su naturaleza la expresion de alguna circunstancia, que en este caso puede llamarse *obligada*; tal sucede con *el lugar á donde se va ó de donde se viene*, *el objeto de que se separa ó distingue otro objeto*, *aquél con que comparamos*, etc., etc.

* 350. Al conjunto que forma cada uno de los tres elementos principales de la proposicion con sus modificaciones respectivas se le llama *elemento lógico de la oracion*, y á la palabra que en cada uno de ellos encierra la idea principal quieren llamarla muchos *elemento gramatical*. No hay en esto, á nuestro juicio, verdadera lógica, puesto que la correspondencia entre los elementos lógicos y los gramaticales tiene que ser y es siempre perfecta. Así, pues, lo único que cabe es distinguir en ese conjunto la idea principal, que tanto en lógica como en gramática forma un todo más completo con sus complementos.

351. Cada uno de los elementos de la oracion puede estar expresado, segun hemos visto, por una palabra ó por varias y hasta por una nueva oracion, como veremos más adelante.

352. Sucede tambien en ocasiones que, por tener varias proposiciones elementos comunes, reunen en uno los distintos, separándolos ó enlazándolos por los mismos medios que servirían para separar ó enlazar las proposiciones si estuvieran completas, y constituyendo así una *oracion compuesta* con *elementos compuestos* á su vez. Ejemplo: en lugar de decir *Pedro da limosna y Juan da limosna*, se dice *Pedro y Juan* (sujeto compuesto) *dan limosna*; dicese tambien *Juan vive y duerme* (verbo compuesto); *el joven y el anciano* (sujeto compuesto) *gozan y sufren* (verbo compuesto) *placer y dolor* (complemento directo compuesto).

Algunos gramáticos suelen llamar á estos elementos *complejos*, reservando el nombre de *compuestos* para el caso del párrafo anterior, en que la denominacion huelga y á nada conduce.

Veamos ahora, al estudiar en detalle las referidas partes de la proposicion, cuál es su carácter y cómo suelen expresarse.

CAPÍTULO I.—SUIETO.

353. *El sujeto constituye*, como hemos dicho, *el término principal de la proposicion, representando la idea principal del juicio*, á la que se refiere la atribucion; es el objeto de quien se afirma la existencia y su modificacion, y de ahí que cuando el verbo significa accion el sujeto es el agente.

354. Para expresarlo se usa en general del sustantivo, que por eso es la palabra más importante (§ 150), lo cual no obsta para que con frecuencia esté callado y sea preciso buscarlo en otra oracion. Puede estar constituido por una sola palabra, pero es lo más general que al sustantivo acompañe algun determinativo y algun calificativo ó bien complementos enlazados por medio de preposicion. Ejemplo: *Los hombres de bien practican la virtud*. En lugar del sustantivo y sus dependencias suele usarse como sujeto el pronombre, como si á continuacion del último ejemplo dijéramos: *ellos recibirán el premio*.

355. El sujeto puede ser compuesto por haberse reunido dos ó más oraciones en una, y en tal caso se expresa por otros tantos nombres ó pronombres, que á su vez pueden ir ó no ir modificados. Por último, el sujeto de una oracion puede estar expresado por otra oracion ó por varias reunidas, así como puede ir completado por alguna oracion incidente (§ 436).

356. Como medio práctico para reconocer en cualquier caso el sujeto de una oracion, puede darse el de preguntar con la palabra *quién* seguida de la atribucion y sus dependencias: el sujeto responde á la pregunta. Ejemplo: en las oraciones *Dios existe*, *limosnas doy*, al preguntar *¿quién existe?* *¿quién da limosnas?* responderemos con los sujetos *Dios*, *yo*.

EJERCICIO.

Determinar el sujeto de las proposiciones contenidas en el siguiente trozo:

«La energía del alma nace de la contradicción; ésta tiene fuerzas reservadas para la desgracia. El genio, sin ayuda de los trabajos, es un rey sin vasallos; el mismo fuego que le consume le hace brillar. El alma arrastrada fuera de sí misma es esclava de las diversiones de que goza. El cielo, avaro de sus dones, ha reservado la fuerza para los que combaten. La adversidad concentra el alma en medio de sus facultades, reúne sus potencias y á cada instante aumenta su fuerza. Los genios que han hecho más ruido en el mundo han marchado en medio de las contradicciones: Homero vivió desgraciado; Lucrecio publicó sus pensamientos entre los accesos más violentos de sus males; Demóstenes lanzó rayos á sus oyentes, porque oyó rugir á su alrededor; la elocuencia de Ciceron se encendió al resplandor de la discordia; Tácito sintió despertarse su genio al ruido de las cadenas en que el universo gemía desde que Roma conoció tiranos; el del Tasso se aguzó en los disgustos; Milton, comprometido en las facciones, trasladó á lo alto de los cielos los combates que desolaban á su patria, y el ciudadano faccioso creó al poeta sublime.»

CAPÍTULO II.—CÓPULA Y ATRIBUTO.

357. *La cópula sirve para enlazar el sujeto con el atributo, y cuando va aislada se expresa por el verbo sustantivo ó algun otro de los absolutos, como en los ejemplos: el alma es mortal, yo me encuentro mejor.*

358. *El atributo ó predicado es el segundo término del juicio y de la proposición; representa, como su nombre indica, la modificación de la existencia; es lo que se afirma del sujeto. Su expresión genuina es el calificativo, como se ve en los ejemplos anteriores.*

359. Pero en lo general *la cópula y el atributo* van unidos en un solo elemento que representa la atribución y se expresa por medio del verbo, pudiendo descomponerse en sus partes constitutivas, según ya hemos visto (§ 344).

*El participio de presente es el atributivo que debiera servir siempre para esta descomposición, pero como en castellano suele usarse las más veces con distinto valor, hay que recurrir á otros calificativos y aun al gerundio, que en lugar del verbo *ser* exige el verbo *estar*, y debe advertirse que no siempre las proposiciones que resultan son del todo equivalentes á las descompuestas. *Pedro escri-*

be de ningun modo equivale á decir *Pedro es escribiente*, y si se acerca á *Pedro está escribiendo* tampoco es exactamente lo mismo.

360. La atribución se expresa con una sola palabra en los tiempos simples, con dos en los compuestos (§ 281); pero téngase presente que en éstos se considera como verdadero verbo el auxiliar. Puede asimismo el verbo estar callado en la oración, pero siempre es fácil suplirlo para completar aquélla. El verbo suele ir calificado ó determinado, á veces es doble ó múltiple por reunión de proposiciones, y casi siempre lleva tras sí algun complemento. Pero importa no tomar por tales las palabras que en determinadas *locuciones verbales* forman parte integrante de la atribución, como sucede en las expresiones castellanas *hacer pedazos*, *echar de menos* y muchas otras de uso frecuente en las lenguas.

*Es muy importante esta observación, y por ella se resuelven la mayor parte de las dificultades que ocurren al descomponer las proposiciones en sus elementos. Estas expresiones equivalen generalmente á verbos simples de otras lenguas y aun de la misma en que se usan. En muchas de ellas las palabras que acompañan al verbo parecen á primera vista atributos ó complementos; otras veces se toman por modismos, todo lo cual no debe extrañarnos, porque en Gramática, como en todas las ciencias, las divisiones no son tan absolutas que no se toquen y aun borren los límites, siendo las expresiones que están próximas á ellos las que más dificultad ofrecen para su clasificación; téngase asimismo presente que la cópula con el atributo, ó el verbo atributivo con sus complementos de todas clases, no forman en rigor lógico más que una locución verbal, un todo atributivo, en que extramando el análisis pueden separarse esos elementos secundarios. Varios de los casos más frecuentes en esta clase de locuciones verbales están comprendidos en el siguiente ejemplo: *Un teniente, que se llama Suarez, salió á pasear á caballo, y habiendo sido acometido por unos salteadores, no se dejó sorprender y los tuvo dominados algun tiempo; pero al fin cayó herido y se le encontró tendido en el campo; tenía roto un brazo. Le llevaron al pueblo de que me nombró Vd. secretario, salí á recibir al herido, á mi casa pasó todo el mundo á verle y él se mostró á todos muy agradecido; el hecho tuvo lugar hace ocho días. Él se llama Suarez ó es llamado Suarez: Suarez forma parte del atributo expresado por el verbo llamar. Salí á pasear á caballo: salir á caballo es cabalgar; pero puede considerarse á caballo como circunstancia de modo. Se dejó sorprender es una locución verbal de las que se llaman de infinitivo, como veremos en la clasificación de*

proposiciones. *Los tuvo dominados* contiene otra locucion verbal equivalente á *dominó*; en *cayó herido* sucede lo mismo, pues difícilmente se puede admitir que los calificativos *dominados*, *herido* sean circunstancias de modo tambien. Algo más admisible es esta interpretacion en *se le encontró tendido en el campo*. *Tenia roto un brazo: tener roto*, locucion verbal cuyo complemento directo es *un brazo*. *Me nombró Vd. secretario*, es una expresion análoga á la de *se llama Suarez*; *nombrar secretario* es una locucion verbal. *Salí á recibir, todo el mundo pasó á ver*, locuciones verbales compuestas de dos verbos, uno de ellos en infinitivo. *Él se mostró agradecido* equivale á *agradeció*. *El hecho tuvo lugar* es lo mismo que *sucedió* ó *aconteció*.

361. Como la atribucion se expresa por una clase de palabras tan caracterizada como el verbo, no es necesario dar regla práctica alguna para el reconocimiento inmediato de este elemento de la proposicion, que con ningun otro puede confundirse.

EJERCICIO.

Indicar los verbos de las proposiciones contenidas en el ejercicio del capítulo anterior, separando en cada uno la cópula y el atributo en la mejor forma posible.

CAPÍTULO III.—COMPLEMENTOS.

362. Hemos dicho ya (§ 345) que *los complementos son*, como su nombre indica (1), *elementos secundarios de la proposicion, que completan la idea de los elementos principales*.

363. En general son determinativos ó calificativos del elemento á que se refieren, viniendo expresados por las clases de palabras correspondientes ó por locuciones que á ellas equivalen. Pero además de estos complementos circunstanciales, comunes al sujeto y á la atribucion, hemos visto (§ 347 y 348), que ésta admite á veces los complementos llamados directo é indirecto, que importa mucho no confundir con aquéllos.

364. *El complemento directo es el término de la accion que significan los verbos transitivos*. Es el acusativo latino, y en castellano se expresa generalmente por un sustantivo, que puede ir determinado

(1) *Complemento de complere, completar.*

y calificado, unido al verbo por la preposicion *á* ó sin ella; en los pronombres personales suele tener forma propia (§ 226).

365. Se reconoce prácticamente preguntando con el interrogativo *qué* seguido de la atribucion y del sujeto. Ejemplo: en las oraciones *tú deseas aprender, yo te explicaré las reglas*, á las preguntas *¿qué deseas tú? ¿qué explicaré yo?* contestaremos con *aprender y las reglas*, que son los complementos directos. Tambien se distinguen estos complementos de los demás en que pueden pasar á ser sujetos de oraciones equivalentes á las propuestas, formadas con el verbo sustantivo y el participio de pretérito del verbo correspondiente como atributo; el sujeto se convierte en un complemento circunstancial de causa, diciendo en los ejemplos citados: *aprender es deseado por tí, las reglas te serán explicadas por mí* (§ 424).

366. *El complemento indirecto es el objeto á que afecta en segundo término la atribucion*. Es en general el dativo latino, expresado en castellano por un sustantivo precedido de la preposicion *á* ú otra, y teniendo, como el anterior, forma propia en los pronombres personales (§ 226).

367. Se diferencia no obstante del complemento directo en que permanece invariable cualquiera que sea la forma que se dé á la proposicion, y si bien en la mayor parte de los casos puede considerarse como un complemento circunstancial obligado de persona, se distingue de los demás complementos circunstanciales en que le afecta la atribucion, y por esto aparece en la oracion con más importancia que aquéllos. Tan es así, que á veces una aproximacion general de elementos da por resultado que el complemento directo queda envuelto en el verbo, y entonces el indirecto pasa á ser directo. Ej.: *doy palos al perro*, equivale á decir *apaleo al perro*. Para reconocerlo prácticamente basta preguntar *á quién* con el verbo, el sujeto y el complemento directo. Así, en las oraciones *yo te explicaré las reglas, dirás á ese hombre que venga*, al preguntar *¿á quién explicaré yo las reglas? ¿á quién dirás que venga?*, se responde *á tí* (cuya forma propia es *te*, § 226), *á ese hombre*.

368. *Los complementos circunstanciales son*, como su nombre indica, *la expresion de las circunstancias*, obligadas ó aclaratorias, que concurren en el sujeto ó en la atribucion. Estas circunstancias pueden ser muy variables, y se expresan por los determinativos y calificativos del nombre y del verbo ó por locuciones y aun oraciones enteras equivalentes á aquéllos. Se corresponden en general con el ablativo latino, y en castellano se enlazan al elemento correspon-

diente por medio de preposiciones ó locuciones prepositivas. Pueden referirse también á otro complemento para completar la idea de éste é indirectamente la del elemento á que ambos acompañan.

369. Responden á las preguntas hechas con los demás elementos y los interrogativos *cómo, cuándo, dónde, cuánto, por qué, para qué, etc.*, etc.

EJERCICIO.

En las proposiciones cuyos elementos principales hemos determinado en los dos ejercicios anteriores, se indicarán los complementos que á cada uno de aquéllos acompañen, haciendo notar la naturaleza y circunstancias de cada uno.

LIBRO II.

USO DE LAS PALABRAS.

370. Conocidas ya las partes de la proposición, nos corresponde ahora hacer algunas indicaciones acerca del uso, tanto *regular* como *irregular*, que se hace de las palabras para constituir aquélla.

CAPÍTULO I.—USO REGULAR.

371. Si las diferentes clases de palabras se usaran siempre como á sus caracteres propios conviene, viniendo á desempeñar cada una de ellas el papel que en la oración le corresponde y presentando por tanto ésta sus elementos en un todo de acuerdo con la lógica, nada tendríamos que advertir en este capítulo ni en el siguiente. Pero como en las diferentes lenguas se ha admitido la posibilidad de quebrantar esta precisión, con sujeción unas veces á reglas más ó menos generales y con caprichosa libertad en otras, algo debemos decir de estas contravenciones, dando siquiera una idea de lo que son los modismos (capítulo II) é indicando aquí la forma en que suele hacerse este uso regular, aunque ilógico, de las palabras.

372. A este uso pueden referirse algunas de las llamadas por los gramáticos *figuras de pensamiento* y principalmente las de *adición ó supresión*.

373. Es figura de adición el *pleonasma* (1) que consiste en añadir palabras innecesarias en la oración, para dar fuerza y energía á un pensamiento. Ejemplos: *á tí, Juan, te lo digo; yo mismo lo he visto*.

374. Es figura de supresión la *elipsis* (2), que consiste en suprimir en la oración algún elemento, que fácilmente se sobreentiende. Cuando lo que se calla por elipsis deja en suspenso el sentido, esto se indica por una línea de puntos que se llaman puntos suspensivos. Ejemplo: decimos en los refranes *al buen entendedor....., á río revuelto.....*, etc. Cuando la palabra suprimida existe en alguna oración precedente, la elipsis se llama *zeugma* (3), y suele llamarse *prolepsis* (4) en el caso particular de que aquélla sea el verbo.

* Entre las oraciones elípticas merecen citarse los llamados *vocativos* (5), que si alguna vez son pleonásticos, como en el ejemplo del § 373, en general pueden ser considerados como sujetos de una oración cuyo verbo en imperativo prepara el ánimo del que escucha para lo que va á seguir.

* Consideran también algunos gramáticos las interjecciones (§ 141), como oraciones elípticas; pero más bien pudieran llamarse *sintéticas*, cuando no son expresiones del sentimiento en que no hay pensamiento ni juicio alguno.

375. El cambio de unas palabras por otras, el de los tiempos del verbo entre sí, se conoce con el nombre de *enálage* (6) ó *traslación*, y suele decirse que las palabras usadas lo están en sentido traslaticio. Así decimos *usted viene* por *usted vienes*, *ustedes vienen* por *ustedes venís* (§ 382), *no salir* por *no salgais*, *hay mucho pobre* por *muchos pobres*, etc.

376. La Gramática general tiene que limitarse en este punto á aconsejar para el uso de estas licencias el mayor cuidado, sin que jamás puedan usarse con perjuicio de la claridad.

377. Las gramáticas particulares dan reglas para el uso de las distintas clases de palabras, y suelen hacerlo por cierto pretendiendo explicar la *construcción* (§ 410) de las mismas y mezclando estas

(1) De πλεονασμός . abundancia, super-fluidad, de πλείον , más y νασμός , fluido, caudal.

(2) De λείψις , falta, penuria.

(3) De ζεύγος , yugo, union.

(4) De πρόληψις , anticipación, compuesto de προ . anti y λήψις , captura.

(5) De voco, as, llamar la atención

(6) De ἐν-αλλαγῆ , con-mutación.

reglas con las de verdadera construcción, relativas al lugar que en la oración deben ocupar aquéllas. Dejando para el capítulo correspondiente lo que á colocación se refiere, indicaremos sumariamente lo que en castellano se dispone para el uso regular de las palabras.

378. El nombre se usa generalmente como sujeto, mas también puede servir de atributo y reemplazar al calificativo, así como sirve las más veces para expresar los complementos, precedido de preposición ó sin ella. En su lugar, ó sea sustantivándose, pueden emplearse todas las otras clases de palabras.

379. El verbo se usa siempre para expresar la atribución, y sólo caben en él los cambios de unos tiempos por otros, conforme á las generalidades que hemos establecido en los párrafos del 284 al 292.

380. Los calificativos del nombre y del verbo fácilmente cambian de oficio y se usan unos por otros (§ 304).

381. El uso de los determinativos del nombre, como éstos son en número limitado, ya está más sujeto á reglas, y en general puede decirse que los determinativos adjetivos acompañan al nombre siempre que conviene determinarle por alguna circunstancia especial ó referirse á las ya conocidas, usándose en este último caso, que es el más común, el adjetivo artículo. Este y los demás determinativos se suprimen casi siempre delante de los nombres propios de individuos, naciones ó pueblos que por sí solos están ya bien determinados, así como se expresan una sola vez cuando hay varios nombres seguidos á quienes convienen. Los determinativos adjetivos se excluyen en general unos á otros, sobre todo si han de preceder al nombre; así aunque pueda decirse *el libro mio*, hay ya incorrección en las expresiones *el tu nombre*, *la mi pluma* y otras semejantes. El artículo á veces se emplea en lugar del adjetivo indefinido *todo* (§ 188).

382. Los determinativos pronombres se usan solos ó precedidos del adjetivo artículo, según el grupo á que pertenecen (véanse los cuadros correspondientes). Los pronombres personales se usan principalmente acompañando al verbo, si bien, como éste indica suficientemente la persona, no son indispensables y suelen suprimirse.

Cuando la persona á que nos dirigimos no es para nosotros familiar, en lugar de los pronombres *tú* y *vosotros* usamos de las palabras *usted* y *ustedes* que parecen provenir del tratamiento *vuesa merced*, *vuestas mercedes*; transformado después en *usarcé*, *usarcedes*; conservando todavía el carácter de tercera persona que corresponde á estas expresiones, usamos con el *usted* y el *ustedes* el verbo en ella,

y en tercera persona asimismo los posesivos y cualquier otra clase de palabras que puedan admitir ese accidente, de suerte que entonces sólo conserva el sujeto de los suyos propios el género y se dice: *usted viene cansado (ó cansada) de su viaje*, *ustedes están contentos (ó contentas) con su suerte* (§ 375).

* Cuando se usa el tratamiento de *vos*, como en las plegarias, ó dirigiéndose á ciertas autoridades, aunque sea una sola la persona, se considera como segunda de plural: *vos venís*. Este mismo giro es el que se usa en inglés, francés é italiano: *you come*, pr. *tu veum*; *vous venez*, pr. *vu vné*; *voi venite*, pr. *voi venite*, pero en esta última lengua es más culto emplear el pronombre *ella* de tercera persona, que se refiere á *signoría*, pr. *siñoría*: *ella viene*, pr. *el-la viene*, como en portugués *vossa mercê*, *vossa excellencia* sustituye al *usted* y *ustedes* que se usan en castellano: *Vm. vem*; en alemán se emplea siempre la tercera persona de plural: *Sie kómen*, pr. *si kómen*.

* Es admisible también en castellano que en lugar del pronombre *yo*, que reclama sus dependencias en singular, use un escritor el pronombre *nosotros* y los plurales correspondientes en todos. (Ciertas autoridades en vez de *nosotros* dicen *nos*). Y es de advertir que en este caso hasta los calificativos del *nosotros* le siguen en número, á diferencia del caso anterior en que con el *vos* se pone el calificativo en singular; en francés pueden usarse *nous* y *vous*, pr. *nu*, *vu*, en vez de *je* y *tu*, pr. *je* y *tu*, con el verbo en plural, pero el calificativo va en singular.

383. Los determinativos del verbo, por tener ya muchos puntos de contacto con las palabras ilativas, pueden expresar, como éstas, muy diversas relaciones, y aun reemplazarse mutuamente (§ 310); exige por lo mismo el uso de cada una de estas palabras en particular reglas especiales que sólo caben en una gramática castellana, así como en la francesa, al explicar la correspondencia entre uno y otro idioma, procede hacer más de una vez referencia á estos usos, que aquí no podemos detallar.

CAPÍTULO II.—USO IRREGULAR.—MODISMOS DE PALABRA.

384. Se llama *modismo* (1) ó *idiotismo* (2) toda expresión irregular propia de un idioma, y relacionando aquéllos con su procedencia se les dan los nombres particulares de *helenismo*, *italismo*, *galicismo*, *germanismo*, *hispanismo*, etc. etc. Son, pues, modos de hablar puramente caprichosos, independientes de toda regla, y por lo tanto difíciles de aprender. Lo cual es tanto más de lamentar cuanto que esos giros ó locuciones propias dan carácter al idioma y son indispensables para su completo conocimiento. Es, por lo tanto, importantísimo el estudio de los modismos en todas las lenguas.

385. Así lo han comprendido los gramáticos, que suelen incluir en sus obras largas listas de modismos, en general desordenadas y sin clasificación, lo que dificulta más y más la adquisición de su conocimiento. No es realmente fácil establecer una clasificación racional de los modismos; obsérvese, sin embargo, que mientras unos consisten en cambios de palabras ó construcciones caprichosas que no es fácil descomponer en sus elementos, conforme á las reglas que hemos establecido en el libro anterior, otros son muy correctos en cuanto á construcción, pero substituyen en todo ó en parte la idea fundamental, por más que en el fondo la dejan inalterable. Hé ahí por qué se llaman los primeros *modismos de palabra*, aunque tal vez podrían mejor denominarse *modismos de construcción*, y se da á los segundos el nombre de *modismos de frase*, por más que realmente lo son de pensamiento. Así, cuando decimos en castellano *por absurda que sea esta opinión*, formulamos un pensamiento sin substituirle por otro, pero empleando tales palabras y tal construcción, que para descomponerlo en sus elementos no tenemos otro remedio que interpretarlo y darle otra forma, diciendo por ejemplo *aunque esta opinión sea absurda*; este modo de expresarse es un hispanismo, y al pasar á otra lengua desaparecerá; así diremos en francés: *cette opinion toute absurde qu'elle soit*, pr. *sêt opinion tut absurd qu'el suá* (esta opinión toda absurda que ella sea). Este es, pues, un modismo de palabra. Veamos ahora un mo-

(1) *Modo de hablar.*

(2) Del griego ἰδιότης, propio; ἰδιότης, propiedad; (por eso este capítulo lo denominan muchos *propiedad de las voces*); ἰδιώτισμός, modo de hablar del idiota ó del hombre privado de razón, locución vulgar, expresión irracional ó anómala, propia de una lengua.

dismo de pensamiento: *yo voy á pasear*; hé ahí una idea expresada en su forma natural, pero decimos en castellano *yo voy á dar un paseo*; en francés *je vais faire une promenade*, pr. *jevè fèr un promnad* (*yo voy hacer un paseo*); en inglés *I am going to take a walk*, pr. *ai am going tu teik e uok* (*yo estoy yendo á tomar un paseo*), y realmente el paseo ni se *da*, ni se *hace*, ni se *toma*. Cualquiera de estas expresiones es correcta en su construcción y cabe descomponerla en sus elementos naturales; pero el pensamiento, aunque permanente en el fondo, ha variado en la forma en los distintos idiomas. Unas veces alguno de éstos conserva el pensamiento en su expresión genuina, otras se expresa por un modismo distinto en cada lengua; pero aunque no sea posible su enunciación natural, no por eso deja de percibirse el fondo invariable del pensamiento en la inteligencia. *Poco á poco hila la vieja el copo*; hé ahí un adagio castellano que en francés se traduce por *petit à petit l'oiseau fait son nid*, pr. *pti ta pti l'uasó fè son ni* (*pequeño á pequeño el pájaro hace su nido*), y el pensamiento fundamental, fácil de adivinar, no es uno ni otro.

386. De los *modismos de frase* debemos ocuparnos en la teoría del período, de los de *palabra* tenemos que tratar en este capítulo.

387. Pero la Gramática general puede decir muy poco en este punto, siendo por el contrario en las gramáticas particulares uno de los tratados más importantes. Al subdividir los modismos de palabra surgen nuevas dificultades; y únicamente cabe agruparlos con relación á la clase de palabras que en ellos se usa de una manera irregular y caprichosa, debiendo advertir que en una misma frase el modismo puede afectar á una sola palabra ó á dos ó más.

EJERCICIO GENERAL.

Forma parte de lo que generalmente se conoce con el nombre de *análisis lógico* y constituye lo que puede llamarse con más propiedad el verdadero *análisis de la proposición* ó descomposición de ésta en sus partes. Debe comprender la indicación de las licencias en el uso regular de las expresiones, así como la determinación y la interpretación de los modismos de palabra para poderlos descomponer. Los modismos de pensamiento, aunque no se han estudiado, como son regulares en la construcción, pueden descomponerse sin dificultad.

Conviene practicarlos metódicamente, y para ello nada más oportuno que la distribución en un cuadro análogo al que hemos recomendado (§ 124) para la clasificación de palabras. La lectura de las columnas verticales, que se forman con las diversas expresiones

que en cada caso representan unos ú otros elementos, enseña á apreciar, generalizando, los caracteres distintivos de éstos.

Para evitar confusion conviene poner en la primera columna después de las conjunciones el sujeto y sus complementos, en la segunda la cópula y atributo y en las siguientes los complementos directo, indirecto, obligados y circunstanciales, empezando á escribirlos debajo del epígrafe correspondiente. Como las circunstancias pueden ser muy variadas, dejamos sin epígrafe algunas columnas. Cuando los complementos obligados son de alguna de las circunstancias indicadas, deben ponerse en la columna correspondiente á aquélla, precedidos de una llamada y colocando otra igual en la columna de complementos obligados para ocupar el sitio correspondiente. Este mismo sistema de llamadas se emplea siempre que faltan en un sitio elementos que se expresan antes ó después; también conviene suplir éstos, poniéndolos entre paréntesis á fin de no interrumpir el sentido. Para evitar las inversiones hay que escribir en línea distinta los elementos que no se encuentran en el lugar correspondiente.

Los modismos se escriben, en la forma en que están, en la última columna, y después se interpretan y descomponen en las líneas siguientes.

Antes de las proposiciones deben ponerse las conjunciones que las enlazan; las preposiciones pueden preceder al complemento que relacionan, aunque realmente no formen parte de éste. Después de cada proposición se ponen los signos de puntuación que la separan de las demás.

En esta forma puede ponerse el ejercicio anterior y cualquier trozo que al efecto se elija. Damos como ejemplo un retrato tomado de una novelita de Selgas (1). En el cuadro modelo de la pág. 146, descomponemos en sus elementos algunas proposiciones de dicho trozo (2).

« En el momento en que empiezo á escribir estos renglones, el nombre de la señorita de Miramar, corriendo de boca en boca, da la vuelta al gran mundo.

Su nombre es el de una piedra preciosa, que es al mismo tiempo el nombre de una preciosa flor: se llama Margarita: combinacion delicada que sirve admirablemente para nombre de mujer.

En él se reúne lo que más brilla y lo que más adorna; lo más rico y lo más frágil; un reflejo y un perfume; lo que más deslumbra y lo que más embellece: las dos cosas que más apetecen las mujeres: los diamantes y las flores.

(1) *Un duelo á muerte*, cap. I.

(2) Hemos hecho también tirada aparte de este cuadro en iguales condiciones que la del anterior.

Los periódicos, en las *Crónicas de los salones* y en las *Gacetillas*, llevan hasta el confin del último lector la celebridad de la señorita de Miramar. No perdonan detalle ni pormenor; cuentan los pliegues de sus vestidos, las ondas de sus cabellos. Es imposible no conocerla y no admirarla, porque dan de su persona y de sus adornos pelos y señales, como si se tratara de un objeto que ha de adjudicarse en pública subasta.

Y, en efecto: desde el punto de vista de los encajes, de los diamantes, del terciopelo y de la seda, Margarita es una criatura encantadora.

En cuanto á su belleza, consiste en la extraña mezcla de dos tipos distintos: sus ojos pardos son de día casi azules, y de noche casi negros; sus cabellos castaños dejan ver á la luz ondas casi rubias, y á la sombra casi negras: es casi blanca y casi morena; la nariz, fina y correcta, se detiene discretamente sobre una boca grande, fresca y graciosa.

Cuando está seria, la expresión de su fisonomía es dura; pero la suaviza la sonrisa más dulce del mundo: mira como una mujer y sonríe como una niña. Y es que hay en su mirada esa penetrante malicia de la mujer que todo lo sabe, á la vez que resplandeco en su sonrisa esa inocencia atractiva de la mujer que todavía no sabe nada.

En cuanto á su edad, no es fácil averiguarla sin tener á la mano el dato fehaciente de su partida de bautismo: sus miradas dicen: «Voy á cumplir veinticinco años.» Su sonrisa protesta diciendo: «Todavía no he cumplido diez y seis.»

Y este mismo contraste se observa en toda su persona. En ciertas ocasiones se la ve doblar la cabeza humildemente, como si quisiera decir: «Obedezco.» En otras, irguiendo la frente, descubre en ella la expresión enérgica de un imperioso pensamiento. Entonces dice: «Yo mando.»

Su talle, flexible y bien contorneado, se presta á movimientos de una cadencia armoniosa, en los que el observador puede advertir dos impulsos opuestos, que suelen ir juntos, como van juntos el cuerpo y el alma: hay en ellos sensualidad y pudor; su paso, firme y vacilante al mismo tiempo, es voluptuoso y corto.

Una vez metido en el inventario de las prendas que constituyen su persona, será preciso que añada dos pormenores, sin los que el retrato resultaría cojo y manco.

Los lectores querrán saber qué especie de manos le ha concedi-

do la naturaleza, y no hay para qué ocultarles que sus manos son blancas como la nieve; que en su trasparente blancura dejan ver á intervalos las líneas azules de las venas; que los dedos redondos se prolongan, disminuyendo hasta terminar en uñas finas y sonrosadas; que en el nacimiento de cada dedo aparece y desaparece un hoyo imperceptible, según se abre ó se cierra la mano; y, en fin, que todo está contenido en el menor espacio posible, porque la mano de Margarita es todo lo pequeña que debe ser.

Los lectores, más curiosos todavía que las lectoras, querrán que levante un poco la onda del vestido, y les descubra el pié correspondiente á semejante mano; mas yo no debo permitirle tanta libertad, y además no quiero permitirlela. Advierto únicamente que cuando se dice mano bonita, se dice pié gracioso; porque los piés y las manos son dos extremos que marchan siempre en perfecto acuerdo.

Los que no satisfagan su curiosidad deduciendo la perfección del pié de los encantos de la mano, será preciso que se resignen á tener paciencia.

La voz viene á ser una facción que influye poderosamente en el atractivo de la persona; así como hay en la mirada rayos que penetran hasta el fondo del alma, de la misma manera hay en la voz inflexiones delicadas, tonos armoniosos que dan á la palabra una elocuencia irresistible.

He observado en las luchas de la palabra que la razón es una gran cosa; pero la multitud dispensa de ella fácilmente al que dispone del influjo seductor de una voz agradable. ¡Desgraciada razón la que tenga que luchar con un acento armonioso, si es una multitud el juez de la contienda, y ese juez ha de fallar en el acto! La razón convence y la música conmueve.

Por absurdo que sea lo que se llama argumento de una ópera, aplaudimos siempre que el músico acierta á entusiasmar nuestros oídos. Es más: hasta la mala música nos sonará bien si el tenor ó la tiple disponen del supremo recurso de una voz soberana: el argumento se pierde debajo de la música, y la música debajo de la voz.

Por eso hablar á la razón de una multitud es, por regla general, perder el tiempo; mas habladle á los sentidos, y la tendreis subyugada. Semejante á las serpientes de cascabel, se deja cazar atraída por los sonidos de una flauta.

Lo que digo de la voz puede decirse de la palabra, de la elocuencia, del arte. La soberanía popular es la soberanía de los sentidos. Eos aduladores de los Reyes se llaman cortesanos; los cortesanos

de la plebe se llaman charlatanes; charlatanes que peroran, que escriben, que hilvanan comedias, que tejen novelas, que sacrifican la verdad al aplauso, la razón á la ganancia, y que en el bajo imperio del pueblo cultivan la baja política, la baja elocuencia, la baja literatura.

Debo hacer una justa distinción: la plebe de que hablo se encuentra esparcida en todas las clases de la sociedad; ó más bien, todas las clases tienen su plebe. Así es que al decir pueblo bajo, me refiero á todo lo que hay de estúpido y corrompido en la clase alta, en la clase media, y en la clase baja.

Mas dejando aparte esta digresión caprichosa, convengamos en que la voz puede ejercer un poderoso atractivo. Voces hay que se ven solicitadas todos los años por las más opulentas capitales del mundo, y que los públicos más ilustrados pagan á peso de oro.... Es verdad que son voces de *primo cartello*. La voz de Margarita vibra con ese timbre particular, pastoso, que tanto se pega al oído, y que los músicos designan con el nombre de voz de *contralto*. Al principio causa una sensación penosa; el oído espera á cada momento una desafinación; mas á poco se acostumbra á ella, y la voz se hace inolvidable.

Diré algo de su carácter.

¿Qué es el carácter? Lo que hace al hombre amable ó aborrecible, brillante ó oscuro, grande ó pequeño: es un espejo en el que las cualidades se engrandecen hasta hacerse gigantescas, ó se empequeñecen hasta hacerse insignificantes. Si bien se mira, se verá que el carácter ha hecho más grandes hombres que el genio: los grandes talentos admirari, ilustran, entusiasman; los grandes caracteres subyugan.

Hoy no se ven grandes hombres, porque no hay grandes caracteres. Diríase que se ha extinguido el brillante reflejo con que la grandeza de alma iluminaba las acciones, las palabras, las empresas, la vida de los grandes hombres.

En medio de esta fiera igualdad, de esta igualdad asoladora, que hace igualmente bajos á todos los hombres, que ha convertido todas las clases en vulgo, reduciendo á la sociedad á la condición de plebe, solo distingo, elevándose inmensamente sobre todos los poderes humillados de la tierra, un gran carácter, uno solo, en cuya nobilísima frente resplandece la doble corona de la santidad y de la desgracia, y cuya voz de mansedumbre y de verdad conmueve al mundo desde las augustas bóvedas del Vaticano.

Yo no encuentro hoy entre las presentes grandezas de la tierra, más que esa grandeza del cielo.

El carácter, grande ó pequeño, alto ó bajo, viene á ser como la fisonomía moral del alma; y en las irregularidades del carácter de Margarita se dibujan las vacilaciones de su corazón y las indecisiones de su espíritu.

Salta fácilmente del aturdimiento á la reflexion, y su habitual y movible alegría cede algunas veces, bruscamente interrumpida por súbitas tristezas. Como si su alma pasara por un extraño crepúsculo, asoman alternativamente á su semblante los resplandores del día y las sombras de la noche.

Tan vivo contraste da á su ser un aire de encantadora frivolidad, que añade al atractivo de su lujo y de su hermosura la seducción de la inconstancia.

Para unos es caprichosa como una niña consentida: para otros es coqueta como una mujer mimada.

Las jóvenes dicen: ¡Qué loca! Y sin darse cuenta de ello, intentan imitar sus locuras.

Las jamonas exclaman: ¡Lo que sabe! Y prodigan á su talento las más crueles alabanzas.

Las viejas han convenido á media voz en que es tonta.

Entre los hombres no son los pareceres menos diversos; pero todos parten de estas tres suposiciones fundamentales.

Para los muchachos.... ¡Qué inocente!

Para los hombres.... ¡Qué impenetrable!

Para los viejos.... ¡Qué temible!

Su presencia produce tres exclamaciones, correspondientes á esos tres pareceres.

Al entrar en un salón, al aparecer en un palco, al cruzar un paseo indolentemente reclinada en los ricos almohadones de su magnífico landó, exclaman:

Los muchachos, con la boca abierta: ¡Qué ángel!

Los hombres, mordiéndose suavemente los labios: ¡Qué mujer!

Los viejos, rascándose maquinalmente la oreja: ¡Qué demonio!

Sin embargo, se ha convenido por todos en un punto muy importante; á saber: que la señorita de Miramar ha recibido una educación brillante.

Conviene advertir que la brillantez es un fenómeno de los cuerpos cuyas superficies no dan paso á la luz, y que, por consiguiente,

al recibirla la despiden, y al despedirla la reflejan. Por eso lo brillante no puede ser perjudicial.

Mas el hecho es que la señorita de Miramar monta á caballo con la destreza de un hombre y con la gracia de una mujer.

Además pinta, si no con correccion, con soltura; y hay en su lápiz líneas atrevidas, y en su pincel tonos audaces. En los paisajes, sobre todo, se despacha á su gusto; y al retratar á la naturaleza, se empeña en corregirla y acaba por atropellarla.

Pero su lápiz es tímido y su pincel indeciso si trata de bosquejar los contornos de una cabeza; entonces parece que busca un modelo que no encuentra.

Su maestro de música está desesperado, porque sus dedos ágiles se niegan al rigor estricto de los métodos; porque liga ó desata las frases con una independencia imperturbable, depresiva de la severa autoridad del arte clásico; porque corta ó alarga las notas, imprimiendo en ellas la expresion fantástica de un gusto particular.

Y su desesperacion consiste en que todo eso lo hace Margarita, ejecutando con maestría, con destreza, con verdadera posesion del piano, con completo dominio de las teclas, y el pobre hombre no alcanza á explicarse cómo se han podido reunir en la misma persona unas manos tan dóciles y un gusto tan rebelde.

Cada vez que el maestro hace un gesto de disgusto, Margarita sonríe de satisfaccion, y él se encoge de hombros, indeciso entre aplaudirla ó matarla.

Los días de leccion entra en la casa alentado por la esperanza de corregirla; y á la media hora sale abismado en el convencimiento de que es incorregible.

Lo mismo que toca, canta.

La admira y la detesta: la admira porque tiene en la voz y en los dedos el genio de la música; y la detesta, porque es una criatura invencible que se burla del arte.

Por lo demás, la señorita de Miramar habla en inglés con bastante desembarazo; posee el francés; no le es completamente desconocido el italiano, y sabe aprovechar la energía y la dulzura, la majestad y la gracia de la lengua castellana.

Si á esto se añaden algunos elementos de historia, ciertas nociones de geografía y de física, las cuatro reglas de la aritmética, la idea de Dios algo confusa, por no creer fielmente de memoria las bellas definiciones del Catecismo, principios de moral un tanto cómodos, algo *doctrinarios*, para que puedan avenirse las asperezas de la vir-

tud con las dulzuras de la conveniencia; si se añade, en fin, la lectura de unas cuantas novelas de Dumas, de Soulié, de Sué, etc., se tendrá una idea completa de la brillante educación que ha recibido Margarita.

Desde que la materia, según los autores del nuevo *Génesis*, produjo la milagrosa virtud de producir por sí misma al hombre hecho y derecho, los que venimos al mundo nos vemos en la doble necesidad de nacer niños y de tener padres. He aquí la razón por qué Margarita es hija de los señores de Miramar.

Ella está contenta y ellos orgullosos.

Además del vivo sentimiento que los hijos inspiran en el corazón de los padres, Margarita tiene á los ojos de los suyos el singular mérito de ser hija única.

Todos los hombres pueden ser padres; y, francamente, todas las mujeres desean ser madres; mas ¿deberían serlo todos y todas? No basta ser padre; no basta ser madre: es preciso saberlo ser. ¡Es tan triste deber la desgracia á aquéllos á quienes al mismo tiempo debemos la vida!

Del regazo de la madre sale el niño sano ó enfermizo, débil ó robusto, llevando en su sangre el gérmen de la vida ó de la muerte; del seno de la familia sale el hombre bueno ó malo, llevando en su entendimiento el gérmen de su dicha ó su desgracia.

Hay ternuras funestas y cariños crueles: el amor á los hijos no es un amor ciego, porque precisamente es un amor que necesita verlo todo.

Pues bien: los señores de Miramar son unos padres que no ven sino por los ojos de su hija. Hermosos ojos sin duda, pero ojos al fin que, poco acostumbrados á los efectos de la luz del mundo, toman las perspectivas por realidad.

Ella es la reina de la hermosura y de la moda, y sus padres son los primeros cortesanos de su belleza, de su juventud, de sus caprichos y de su lujo.

¡Cómo la quieren!

¡Cuántas mujeres, al verla, le envidiarán la fortuna de ser hija única de semejantes padres!

Tal es el mundo, y tal es Margarita.»

tribucion.							MODISMOS.	Puntuacion
CIRCUNSTANCIALES								
Modo.	Tiempo.	Lugar.	Cant.	Causa.	Fin.			
							Por absurdo que sea (1)	
							siempre que, etc. (3)	
							Es más (5)	
							bien	
							una vez soberana	
							debajo de la música	
							debajo de la voz.	
							Por eso	
							por regla general	
							á los sentidos	
							atraída por los sonidos de una flauta	

ANÁLISIS DE LA PROPOSICION.

Conjunciones.	Sujeto y sus complementos.	Cópula..... atributo.	Complementos de la atribucion.							MODISMOS.	Puntuacion
			DIRECTO.	INDIRECTO.	CIRCUNSTANCIALES						
					Obligados.	Modo.	Tiemp.	Lugar.	Cant.		
(1)	(Aunque).....(2)	(sea).....(absurdo)								Por absurdo que sea (1)	
(2)	lo... que	...se llama argumento de una ópera.									
(3)	(nosotros)	...aplaudimos								siempre que, etc. (3)	
(4)	el... músico	...acierta								á (entusiasmar, etc.) (4)	
(5)		...entusiasmar	nuestros oidos.								
(6)	(Más)	(es ó hay)									Es más (5)
(7)	hasta... la... mala... música	...sonará		nos.						bien.	
(8)	si... el... tenor	...disponen								del supremo recurso de una voz soberana	
(9)	ó... la... tiple	...pierde	se.							debajo de la música	
(10)	el... argumento	...pierde	(es)							debajo de la voz.	
(11)	y... la... música	...hablar								Por eso	
(12)	(hablar, etc.) (9)	es... hablar								á la razon de una multitud	
(13)		...perder	el tiempo.							por regla general	
(14)	mas... (vosotros)	...hablad								á los sentidos	
(15)	y... (vosotros)	...tendreis subyugada	la								
(16)	(la multitud)	(siendo) Semejante á la serpiente de cascabel									
(17)	(la multitud, etc.) (12)	...se deja cazar								atraida por los sonidos de una flauta	

PARTE SEGUNDA.

SÍNTESIS DE LA PROPOSICION.

388. Conocidos ya los elementos de la proposicion y las formas que éstos revisten, entraremos en el estudio de las relaciones que se establecen entre ellos para la *formacion de proposiciones*, examinando luego las diversas *clases de éstas* que por la síntesis pueden resultar.

LIBRO I.

FORMACION DE PROPOSICIONES.

389. Así como en las palabras distinguíamos (V. Síntesis de la palabra, páginas 34 y siguientes) un grupo de letras que encarnaban, por decirlo así, la idea sustancial de aquéllas, podemos observar que en la proposicion hay siempre una palabra que representa la idea principal del juicio y con la cual se relacionan los demás elementos conforme á la gerarquía que hemos establecido al hacer su análisis (páginas 125 y siguientes.)

390. Las letras que constituyen una palabra se reúnen formando un monograma (§ 66); las palabras que forman la proposicion se separan por un pequeño espacio en la escritura; pero aunque parecía lógico que la pronunciacion separara tambien estos elementos, en general no es así, y las palabras de una misma proposicion se pronuncian tan inmediatas que sólo por conocer la extension de cada una es posible marcar sus límites; así se explica la dificultad que para entender el francés ocasiona á los españoles el enlace, y que aun en nuestra propia lengua es éste ocasion de error entre el vulgo que dice *senaguas* por *enaguas*, como los niños dicen *un sojo* por *un ojo*, á consecuencia de haber dividido mal las expresiones *las enaguas*, *mis ojos*, ú otras parecidas. Las pausas marcadas en la proposicion se reservan para corresponder á los llamados signos de puntuacion, usados en la escritura para separar elementos de distintas

proposiciones, como veremos al ocuparnos de la formación de períodos.

391. Vimos en la teoría primera que entre las diversas transformaciones que dan lugar á la formación definitiva de una palabra ocurren con frecuencia la asimilación de unas letras á otras, la subordinación de algunas de éstas y los cambios de lugar dentro de aquélla. Estos son precisamente los medios de relación que se establecen entre las palabras para constituir las proposiciones: asimilación de unas á otras en su parte variable ó sea conformidad de accidentes, subordinación ó dependencia de algunas, orden relativo en que se colocan todas ellas: *concordancia, régimen y construcción*; relaciones importantes de que hemos de ocuparnos en otros tantos capítulos.

CAPÍTULO I.—CONCORDANCIA.

392. *Es la conformidad de accidentes gramaticales entre los elementos variables de la oración.*

393. Por ella, cuando los dos últimos elementos están separados, deberá tener el mismo género el sujeto que el atributo; y como el sujeto en general es un sustantivo, que tiene género propio, el atributo es el que debe acomodarse al género de aquél. Ejemplos: *Pedro (masc.) es bueno (masc.), Petra (fem.) es buena (fem.)*

394. Cuando el atributo va unido á la cópula, constituyendo el verbo atributivo, como éste en la mayoría de las lenguas no expresa el género, no puede haber concordancia de géneros con respecto á este elemento (§ 400). Pero en cambio el número, como es accidente común, debe ser el mismo para los tres elementos; así decimos: *el hombre (sing.) vive (sing.); los hombres (pl.) mueren (pl.)*

395. Cuando el sujeto es compuesto (§ 352), naturalmente se considera como plural para concertar con él los otros elementos; y si en este caso las partes del sujeto compuesto tienen distintos géneros, se prefiere el masculino al femenino; pero procurando, para evitar el mal efecto de un sustantivo femenino seguido de un calificativo masculino, poner el nombre masculino el último, si en ello no hay inconveniente. Por ejemplo, decimos: *el hombre (masc. sing.) y la mujer (fem. sing.) son (pl.) conocidos (masc. pl.)*; pero diremos con más corrección gramatical: *la mujer y el hombre son conocidos.*

396. Cuando se usan como sujetos los pronombres personales se

establece también concordancia de persona entre ellos y el verbo, y si el sujeto es compuesto y hay divergencia de personas, se prefiere la primera á la segunda y ésta á la tercera. Ejemplo: *tú (2.ª), Pedro (3.ª), y yo (1.ª) iremos (1.ª pl.)* Aquí debemos también hacer observar que aun cuando los pronombres personales no siempre tienen formas para expresar los géneros, exigen la concordancia con el del sustantivo que representan. Así dice un hombre: *yo soy bueno (masc.)*, y una mujer: *yo soy buena (fem.)*

397. Hemos hablado hasta ahora de concordancias entre los elementos esenciales de la proposición, y debemos añadir que puede establecerse esta relación dentro de cada uno de ellos, y aun dentro de los complementos, para unir á la idea principal sus modificaciones variables. Ejemplos: *los hombres buenos (masc. pl.) aman la virtud (fem. sing.)*

398. Como consecuencia de esto, los pronombres conciertan con el nombre á que reemplazan ó representan. Ejemplo: *¿qué flor? (fem. sing.), ésta (fem. sing.)*

399. En las lenguas que tienen declinación se establece también la concordancia de caso entre los elementos declinables; en castellano no cabe esta concordancia.

400. Dicho se está que cuando faltan accidentes, la concordancia sólo es posible en aquéllos que existen; así, por ejemplo, en castellano los calificativos de una sola terminación no pueden concertar en género, y se dice lo mismo *el hombre es mortal que la mujer es mortal*. Las palabras invariables, por consiguiente, no admiten concordancia alguna, y aun las variables que se usan en su lugar pierden sus accidentes (§ 304) y no conciertan.

*De aquí que hay lenguas cuyas palabras, poco ricas en accidentes, se aproximan sin formar concordancias, lo cual por cierto en nada perjudica á la claridad; sirvan de ejemplo las expresiones inglesas: el hombre, *the man*, pr. *zi man*; la mujer, *the woman*, pr. *zi wuman*; buen vino, *good wine*, pr. *gud uáin*; buenos vinos, *good wines*, pr. *gud uáíns*.

401. Por razones de eufonía se falta á veces á la concordancia, como cuando en castellano usamos el artículo masculino con un nombre femenino que empieza con el sonido de *a* acentuada; así, si bien se dice *la almendra*, no puede decirse *la hacha* sino *el hacha* (1). Otras veces se establece la concordancia atendiendo á la idea que in-

(1) Sin embargo se dice *la hache, la Angela*.

directamente expresan las palabras, como sucede en los casos citados en el párrafo 382 y cuando decimos *está su señoría* (fem.) *equivocado* (masc.), *la mitad* (sing.) *murieron* (pl.), etc., etc. Esta variación racional es llamada por los gramáticos *silepsis* (1).

*402. No tiene razón de ser la distinción que los gramáticos suelen hacer de las concordancias en de sustantivo y adjetivo, de sujeto y verbo, de relativo y antecedente, etc.; la última y la primera se confunden en el grupo de concordancias del nombre con sus determinativos ó calificativos, y no se debe perder de vista que ésta es una relación establecida entre elementos de la proposición, más que entre clases de palabras.

EJERCICIO.

Al practicar la clasificación de palabras en la forma indicada por el cuadro de la página 124, el examen de la última columna que en el grupo del nombre indica los accidentes comunes á las palabras variables del mismo, nos hace observar las concordancias entre sujeto y atributo, así como las que dentro del sujeto ó de los complementos existen entre el nombre y sus determinativos ó calificativos. Relacionando esta columna con la última del grupo del verbo, se observa la concordancia de accidentes, ó sea las concordancias de persona y número, entre éste y el sujeto. Por eso juzgamos muy práctico simultanear estos dos ejercicios, una vez estudiado el capítulo de concordancias; lo cual no obsta para que pueda cada uno de ellos hacerse independientemente, pudiendo servir para ello tanto el cuento de la página 122 como el trozo que hemos tomado de Selgas.

CAPÍTULO II.—RÉGIMEN.

403. *Es la dependencia ó subordinación que enlaza los complementos á los principales elementos de la proposición.* Estos suelen llamarse *palabras regentes* y su complemento *palabra regida ó régimen*. Sólo pueden, por lo tanto, ser regentes las palabras que sirven para expresar los elementos principales de la proposición; en cambio pueden ser regidas todas las palabras menos las ilativas, que por su oficio sólo sirven para enlazar y relacionar los elementos subordinados con aquéllos á quienes se subordinan.

404. Cuando los complementos se expresan por los determinati-

(2) De $\sigma\lambda\text{-}\lambda\alpha\mu\beta\acute{\alpha}\nu\omega$ = tomar con, tomar juntamente.

vos ó los calificativos, hemos visto en el capítulo anterior que se enlazan por concordancia, si tienen accidentes que lo permitan. Pero, debiendo expresar en la generalidad de los casos muy diversas relaciones, se recurre en muchas lenguas, para expresar esta relación de dependencia, á los distintos casos de la declinación, y son numerosas las reglas á que esto da lugar en las gramáticas particulares.

405. En castellano y en las lenguas que no tienen declinación, hay que recurrir al uso de las preposiciones, que tampoco está proscrito en las que tienen aquel accidente.

406. Los complementos del sujeto (§ 363) suelen corresponder al genitivo ó ablativo de la declinación y enlazarse, por tanto, en castellano, con la preposición *de*, como sucede en los ejemplos: *los libros de mi padre fueron traídos de diferentes puntos; los de Alemania fueron los que más costaron.*

407. Entre los complementos de la atribución, el directo se enlaza en muchas lenguas con aquélla por simple posposición, en las declinables se pone generalmente en acusativo y en algunas otras se puede unir por la preposición. En castellano, en este caso, suele usarse la preposición *á* cuando se refiere á personas, pero no cuando se refiere á cosas; así se dice *busco á Juan, busco riquezas.* (§ 364).

408. El complemento indirecto en la declinación corresponde al dativo; en castellano se enlaza en general por las preposiciones *á* ó *para*: *dad pan á ese niño, traigo cartas para ti.* (§ 366)

409. Los complementos circunstanciales (§ 368) corresponden al ablativo en general, y de aquí las diversas preposiciones que suelen llevar en las lenguas que no tienen declinación; los de circunstancia obligada llevan también en general preposición obligada, y este es uno de los puntos en que más difieren los idiomas y en que más dificultades ocurren, por lo tanto, para establecer la correspondencia entre unos y otros.

EJERCICIO.

En los mismos temas que han servido para el ejercicio de las concordancias deben explicarse los diferentes casos de régimen con que se enlazan los complementos, bien sea al sujeto, al atributo ó á otro complemento cualquiera. El análisis de la proposición por medio del cuadro de la página 146, facilita considerablemente este trabajo.

CAPÍTULO III.—CONSTRUCCION.

410. Es el orden relativo que se establece entre todas las palabras que forman la oracion.

411. Distínguense generalmente dos construcciones esencialmente distintas: la *construccion gramatical*, que obedece en un todo á las leyes de la Gramática, y la *construccion libre*, que prescinde de aquéllas, colocando las ideas en el desorden con que las concibe el pensamiento.

412. La construccion gramatical es puramente teórica y su estudio, que cae por completo bajo el dominio de la Gramática general, es sumamente sencillo. Los elementos esenciales de la oracion deberian ir en el orden en que los hemos estudiado, empezando por el sujeto y continuando con la cópula, para terminar con el atributo. Los complementos de cada uno de estos elementos deberian ir después de ellos, atendiendo, cuando fueran varios, á la mayor importancia de cada uno, y precediendo, por tanto, el directo al indirecto y éste á los circunstanciales. Las palabras ilativas naturalmente se colocarian delante del término que enlazan.

413. La construccion libre, que algunos llaman *natural* y otros *figurada*; no puede estudiarse en Gramática general, y por tanto, habremos de limitarnos á recomendar que se evite todo abuso que pueda perjudicar á la claridad, y á dar idea del hipérbaton.

414. La *inversion del orden gramatical en las palabras es lo que se llama hipérbaton* (1); si ha lugar entre la palabra regente y la regida recibe el nombre de *anástrofe* (2), y cuando llega hasta intercalar una palabra entre las partes de otra compuesta se denomina *tmesis* (3).

415. Hay lenguas que se prestan más que otras al hipérbaton, como sucede á las latina y griega, y entre las modernas á la alemana, usándose, aunque no tanto, en nuestra lengua, y menos todavía en la francesa, que se adapta bastante á las exigencias gramaticales.

416. La generalidad de los gramáticos suelen llamar *construccion* á todo lo que venimos estudiando en la síntesis de la palabra

(1) De ὑπερβαίνω, tras-pongo.

(2) De ἀναστροφή, tras-torno.

(3) De τμήσις, seccion, cortadura.

y aun á mucho de lo referente al uso de este elemento del lenguaje; pero refiriéndose la construccion solamente á la relacion de orden, no puede trasponer los límites que le hemos asignado.

EJERCICIO.

Es muy práctico y útil para el conocimiento de esta parte de la Gramática, que los alumnos se acostumbren á ordenar, en la forma que hemos dicho, los diversos elementos de la proposicion; este trabajo no es nuevo, es precisamente el que resulta de practicar el análisis de aquélla por medio del cuadro de la página 146, que nos hace ver desde luego todas las inversiones que existen.

LIBRO II.

CLASES DE PROPOSICIONES.

*417. Hemos clasificado las palabras (§ 134 y siguientes), atendiendo á la clasificacion lógica de las ideas que representan y á la vez al valor de cada una de éstas en el juicio. De igual manera, deberian clasificarse las proposiciones, como en lógica se clasifican los juicios, sin perder de vista el papel de cada uno de éstos en el razonamiento. Mas esta clasificacion, á la vez que es difícil, presenta poca utilidad práctica en el estudio de la Gramática, tanto general como particular, y de aquí que los gramáticos hayan clasificado las oraciones atendiendo solamente á algunas de las variaciones de forma, y fijándose otras veces en la naturaleza del verbo que constituye su fondo gramatical.

418. Bajo el concepto de la forma se clasifican las proposiciones en *afirmativas* y *negativas*, pudiendo ser unas y otras *interrogativas* y *admirativas*.

*Bien se ve que la base de esta division es en primer lugar la que se hace de los juicios por la *cuantidad* de su forma en *afirmativos*, *negativos* y *limitativos*, segun que el sujeto se considera dentro de la esfera del predicado, fuera de ella ó dentro de otra esfera que está fuera de aquélla; y en segundo la que resulta de su *modatidad* en *problemáticos*, *asertóricos* y *apodicticos*, segun que la relacion entre sujeto y predicado se concibe como posible, existente ó necesaria. Pero no existe completo paralelismo, ni se tienen en cuenta para nada otros conceptos á que la lógica concede no menor importancia.

419. Aun así y todo, esta division que se hace de las proposi-

ciones no tiene tampoco un gran interés en Gramática, pues apenas si da lugar á algunas variaciones de construcción, que corresponde indicar á las gramáticas particulares.

En castellano, por ejemplo, la oración *negativa* sólo se distingue de la *afirmativa* en el uso de los determinativos de forma correspondientes (§ 322). Las oraciones interrogativa y admirativa se señalan en la escritura con los signos llamados respectivamente de interrogación y admiración, que se colocan al principio y al fin, pudiendo usarse combinados y sirviendo siempre para indicar la entonación que debe darse al preguntar ó manifestarse sorprendido. Ejemplo: *¡Victor! ¡tú aquí! ¿Cómo no te has marchado? ¿Qué nueva complicación es ésta, Dios mío!*

420. La lógica prescinde de la materia de los juicios, mas los gramáticos han atendido con preferencia á los elementos de la oración y sobre todo al verbo para establecer la clasificación de proposiciones. Admitense, por lo tanto, *oraciones de verbo sustantivo (absoluto), de verbo intransitivo y de verbo transitivo*, no siendo difícil suponer, después de lo que hemos dicho, al tratar de las partes de la proposición, (§ 342 y siguientes), cuáles deben ser los elementos de que se componga cada una de estas clases de proposiciones.

421. Las oraciones de verbo absoluto constan esencialmente de sujeto y verbo: *Dios existe, hace calor*; pero pueden llevar un atributo separado del verbo: *el día está malo*. Cada uno de estos elementos puede ir modificado por sus respectivos calificativos y determinativos y completado por circunstancias variables. Ejemplo: *Pedro I de Rusia, magnánimo y justiciero, fué por estas cualidades querido de su pueblo.* (v. § 424)

422. Las oraciones de verbo intransitivo constan de sujeto y verbo atributivo intransitivo, más los complementos circunstanciales que puedan acompañar á estos elementos. Ejemplo: *Los Reyes Católicos reinaron en los siglos XV y XVI.*

423. Las oraciones de verbo transitivo constan de sujeto, verbo atributivo transitivo y complemento directo, pudiendo llevar además el indirecto y otros circunstanciales. Ejemplo: *El niño come pan; su madre da limosna al pobre con frecuencia.*

424. Estas oraciones de verbo transitivo pueden transformarse en oraciones de verbo absoluto (§ 421) poniendo el verbo en pasiva (§ 278), con el complemento directo como sujeto y los demás invariables, pasando á ser el sujeto una especie de complemento circuns-

tancial de causa que corresponde al ablativo latino; así se dice: *el pan es comido por el niño, la limosna es dada por su madre al pobre con frecuencia*. Puede dárseles también otra forma que corresponde á la *voz media* de algunos idiomas (§ 278), usando como sujeto el pronombre *se*, con el verbo transitivo en tercera persona de singular para concertar con él, cambiando el sujeto como en la transformación anterior y dejando invariables todos los complementos incluso el directo. Los ejemplos anteriores se convierten así en *se come pan por el niño, se da limosna al pobre con frecuencia por su madre*.

425. Las oraciones que llaman los gramáticos de *relativo* son de una cualquiera de las clases anteriores, pero con la circunstancia de que se enlazan á otra oración inmediata por medio de un pronombre conjuntivo (§ 247), usado para representar y no repetir algún elemento común á las dos oraciones. Ejemplos: *El hombre que es caritativo socorre al pobre*; en ambas oraciones el sujeto es *el hombre*, pero en la de verbo absoluto este sujeto está representado por el conjuntivo *que*. *Imitamos al hombre que es caritativo*; el sujeto de la última oración es *el hombre*, complemento directo de la anterior y representado por *que*.

426. Las oraciones denominadas por los gramáticos de *infinitivo* son también en general de alguna de las clases anteriores, con la circunstancia de que alguno de los complementos está representado por un verbo en infinitivo que á su vez puede llevar complementos tras sí. Ejemplos: *Nosotros debemos imitar al hombre bueno*; todo lo que sigue al verbo *debemos* es su complemento directo y en él hay un infinitivo *imitar* cuyo complemento directo es *al hombre bueno*. En muchos casos el infinitivo se usa para expresar una circunstancia obligada del verbo principal y va tan íntimamente unido á éste que forma con él una verdadera locución verbal (§ 360). Tal sucede en *echar á perder, dejar de comer* y otras muchas.

EJERCICIO.

En cualquiera de los temas usados para los ejercicios anteriores, el alumno indicará la clase á que pertenece cada una de las proposiciones, por su forma y por los elementos que la componen.

TRATADO TERCERO.

TEORÍA DEL PERIODO.

427. *Se llama periodo la expresion de un pensamiento completo por medio de una ó varias proposiciones.* El pensamiento es la reunion de varios juicios que se completan y forman un todo que por sí tiene valor, lo cual no quita para que á la vez se enlace cada pensamiento con otros anteriores y posteriores para constituir el razonamiento, cuya expresion es el discurso, compuesto de periodos como de pensamientos se compone el raciocinio.

*Si alguna mision tiene la Retórica con respecto al *buen decir*, admitiéndola como continuacion y complemento de la Gramática, preciso será dejar á su parte preceptiva el estudio y confeccion del discurso y aun algo de lo que corresponde á la teoria del periodo. He ahí por qué ésta ha de ser más corta que las anteriores, y nos vemos obligados á reducir tanto más nuestros estudios cuanto más nos aproximamos al límite convencional que se viene estableciendo para el campo de las investigaciones gramaticales. Si arraiga la idea, racional á nuestro juicio, de ampliar la Gramática con la parte preceptiva de la Retórica, y considerar tan sólo como independiente la Literatura, deberemos tambien ampliar nuestro libro dando mayor extension á sus últimas teorías y aumentando la que le falta, conforme á lo que acabamos de decir (1). Pero entretanto hemos de limitarnos á hacer un ligero estudio del periodo, paralelamente al que hemos hecho de la proposicion y de la palabra.

428. Para ello debemos considerar las proposiciones, cuyo estudio acabamos de desarrollar, como elementos del periodo, dando á

(1) El Sr. Araujo, en su excelente *Gramática razonada de la Lengua francesa*, es quien primero ha reclamado, con celoso entusiasmo, para estos estudios la necesaria unidad. En el malogrado plan del Sr. Marqués de Sardoal se establecía en debida forma, como una de las primeras asignaturas de la segunda enseñanza la de Gramática castellana y preceptiva de composiciones en prosa.

conocer después las relaciones que al efecto nos sirven; lo cual equivale á practicar *el análisis y la síntesis* de este tercer elemento del lenguaje.

PARTE PRIMERA.

ANÁLISIS DEL PERIODO.

429. Corresponde principalmente á éste el examen de las distintas partes de que puede considerarse compuesto un periodo, pero debe comprender también el uso, tanto regular como irregular, que de las proposiciones se hace para formarlas.

LIBRO I.

PARTES DEL PERIODO.

430. Puede suceder que un solo juicio constituya un pensamiento completo, y en tal caso la proposición y el periodo son una misma cosa, no pudiendo, por tanto, distinguir partes, en esta clase de periodos. Pero es lo general que de la reunión de dos ó más juicios, enlazados por los medios de que hablaremos después, se forme un todo; con cierta independencia relativa que no excluye el encadenamiento necesario entre todos los pensamientos de un discurso. Cabe en tal caso considerar en el periodo tantas partes como proposiciones existen.

*431. Debemos advertir aquí que no juzgamos exacta la afirmación que suele hacerse de que en un periodo hay tantas proposiciones como verbos se encuentran en modo personal, y la razón es muy sencilla: esta afirmación niega el carácter de proposiciones á aquellas en que el verbo se encuentra en participio ó en gerundio (§ 284) y no hay razón para ello como no la hay para negárselo á las oraciones llamadas de infinitivo, que en rigor lógico son, como hemos dicho (§ 426), dos oraciones, una de las cuales sirve de complemento al verbo de la otra. Ejemplos aclaratorios: *admitido un principio debemos sujetarnos á él, defendiendo sus consecuencias*. En este perio-

do, según la generalidad de los gramáticos, no hay más que una oración de infinitivo, en que el sujeto tácito es *nosotros*, el verbo determinante *debemos* y el determinado *sujetar*, cuyos complementos *nos* y *á él* van seguidos de un gerundio que los más consideran como un complemento circunstancial, y llaman á todo lo que antecede al verbo *debemos* un ablativo oracional ú otro complemento circunstancial. En rigor lógico, hay aquí cuatro proposiciones, es decir, tantas como verbos. La principal es, en efecto, la que tiene por verbo *debemos*, por sujeto tácito *nosotros* y por complemento directo *sujetarnos á él*, pero este complemento directo constituye por sí solo otra oración, cuyo verbo es *sujetar*, el complemento directo *nos* ó *á nosotros* y el indirecto *á él* (*al principio admitido*), ó bien es ésta una circunstancia obligada que forma con el verbo una locución. El llamado ablativo oracional, porque con este caso se expresa en la declinación, constituye otra oración que puede considerarse como de pasiva (§ 424): *admitido un principio por nosotros*, ó como de gerundio compuesto: *habiendo admitido nosotros un principio*; pero siempre será la expresión de otro juicio, cuyo verbo atributivo *admitido* lleva un complemento directo *un principio*. En cuanto á la oración de gerundio, aun es más claro que debe considerarse como tal, por más que el sujeto sea siempre el mismo y no haga falta expresarlo, bastando con el verbo *defendiendo* y el complemento directo *sus consecuencias*. Hay casos en los cuales el participio de pretérito hace el oficio de un verdadero calificativo, y otros, los más frecuentes en castellano, en que el participio de presente pierde su carácter verbal; para esos casos dicho se está que no pretendemos constituir con esas formas verbales, que ya no son verbos (§ 273), juicios ni proposiciones. Así, cuando decimos *el principio admitido es importante*, claro es que no expresamos más que un juicio, cuyo sujeto es *el principio admitido* constituido por un nombre que representa la idea principal, determinado y calificado por las palabras *el* y *admitido*; sigue la cópula *es* y el atributo *importante*, que aquí es solo un calificativo, aunque en su origen sea el participio de presente del verbo *importar*.

432. Hemos visto (§ 352) que á veces en una sola oración se reúnen dos ó más verbos, correspondientes en rigor á otras tantas oraciones, pero que de hecho forman la atribución compuesta de una sola.

433. Teniendo esto en cuenta, sentaremos que en todo periodo deben distinguirse tantas partes ó proposiciones como verbos hay.

*434. Los retóricos, que han solido tomar para sí el estudio del periodo, cuyo nombre (1) hacen casi sinónimo del de *cláusula* (2) (§ 455), distinguen en él partes principales y accesorias, llamando á las primeras *colonas* ó *miembros*, y á las segundas *incisos* ó *comas*.

435. Preseindiendo de nombres, que para nuestro objeto poco significan, importa hacer notar que en todo periodo existe un juicio principal, á cuya expresion pueden ir enlazadas otras proposiciones independientes é importantes tambien por sí, ó subordinadas al todo ó á alguna de las partes de que consta la oracion principal. De aquí la primera division del periodo en partes ó *proposiciones independientes* y partes ó *proposiciones subordinadas*, cuyas denominaciones no pueden tener más que un valor relativo.

436. Estas oraciones *subordinadas*, cuando lo están al todo de la oracion principal no reciben nombre especial, pero cuando constituyen complementos de alguno de los términos de aquella se llaman *incidentes* (1) y como complementos que son, pueden ser *determinativas* y *explicativas*. Ejemplo: *Su gracioso semblante, indicio apenas de lo que pronto fué, ostentaba ya una belleza expresiva, que hablaba directamente al alma, cautivando todavía más los corazones el claro ingenio que mostraba; su buena crianza moral y social era debida exclusivamente á sus padres, con quienes habia vivido siempre en el campo.* La oracion principal es: *su gracioso semblante ostentaba ya una belleza expresiva*; al sujeto se subordina, como oracion incidente explicativa, la que dice *indicio apenas de lo que pronto fué*; al complemento directo *belleza* se subordina, tambien como oracion incidente explicativa, la de relativo *que hablaba directamente al alma*. Sigue después una oracion de gerundio subordinada al todo de la oracion principal y al final de ella otra oracion de relativo, incidente del sujeto *el claro ingenio* y determinativa del mismo. Concluye con otra oracion no subordinada, sino coordinada (§ 446) á la principal, que á su vez lleva otra oracion incidente explicativa.

(1) περι-όδος, alrededor camino, circunloquio.

(2) De *claudere*, *clausum*, cerrar.

(1) De *in-cidere*, caer en.

LIBRO II.

USO DE LAS PROPOSICIONES.

437. Pueden usarse las proposiciones dentro de cada periodo con su verdadero valor ó sustituyendo en todo ó en parte los juicios que expresan, y en este caso cabe que se haga la sustitucion mediante ciertas reglas más ó menos generales, ó sin sujecion á regla ninguna, es decir, caprichosamente. De aquí la necesidad de conocer separadamente el *uso regular* y el *uso irregular* de las proposiciones.

CAPÍTULO I.—USO REGULAR.

438. Así como para el uso de las palabras decíamos (§ 372) que se tolera el empleo de ciertas figuras, mal llamadas de pensamiento, para la sustitucion de unos juicios por otros, ó al menos de algunos de sus elementos, se autoriza el uso de las *verdaderas figuras de pensamiento*, que los retóricos estudian detalladamente con el nombre de *tropos* (1). Estos se reducen principalmente á tres especies segun que las ideas sustituidas son *simultáneas*, como el todo y la parte, *sucesivas* como la causa y el efecto, ó *semejantes* como la infancia y el crepúsculo, llamándose respectivamente *sinécdoque*, *metonimia* y *metáfora*, y comprendiendo cada una de ellas multitud de formas distintas que se han denominado con exquisita minuciosidad y no tanta propiedad en general.

439. Sin entrar en detalles sobre este punto, que seguimos considerando, por convenio siempre, ajeno á nuestro estudio, nos limitaremos á aconsejar que no se pierda de vista la claridad y precision en el decir por conseguir la mayor elegancia y belleza que estos recursos oratorios prestan al estilo.

CAPÍTULO II.—USO IRREGULAR.—MODISMOS DE FRASE.

440. Al tratar de los modismos de palabra en la teoría anterior, tuvimos que dar á conocer lo que son en general los modismos ó

(1) De *τροπή*, conversion, mutacion.

idiotismos (§ 384) y la subdivisión que de éstos se hace en modismos de palabra y modismos de frase (§ 385). De lo que allí decíamos se desprende que *entendemos por modismos de frase, ó más bien de pensamiento, ciertas expresiones irregulares, propias de un idioma, en las que se sustituye en todo ó en parte la idea fundamental*. El carácter que distingue, pues, los modismos de pensamiento de las expresiones á que nos hemos referido en el capítulo anterior, es el de que la sustitución de ideas en el juicio se hace de una manera completamente arbitraria y caprichosa sin que pueda en nada sujetarse á reglas.

441. Estos modos de hablar anómalos, enteramente libres, son frequentísimos y tan propios del idioma en que se usan, que el que no los conozca ignorará lo más característico de éste y enunciará sus ideas con corrección gramatical, pero sin la forma adecuada al genio de la lengua en que pretende expresarse. Aquí caben todos esos dichos vulgares que son verdaderamente intraducibles, todas esas locuciones ingeniosas que no dicen lo que quieren decir sino lo que se quiere que digan, y asimismo muchos de los refranes y adagios, que aunque idénticos en el fondo, suelen cambiar por completo en la manera de expresarlos, al pasar de unas lenguas á otras.

442. No es, pues, la Gramática general la que puede estudiar semejantes expresiones, sino las particulares, y á éstas corresponde hacerse cargo, con orden y método, del mayor número posible de esta especie de modismos.

PARTE SEGUNDA.

SÍNTESIS DEL PERIODO.

443. Conocidos ya los elementos del periodo y el uso que de ellos puede hacerse, procede entrar en el estudio de las relaciones que entre estos elementos se establece para la *formación* de aquél, considerándole por último en su conjunto dentro de las diversas *clases* á que puede pertenecer.

LIBRO I.

FORMACION DE PERIODOS.

444. Hemos visto (§ 435) que en todo periodo hay una proposición principal, con la que se relacionan las demás según su importancia relativa. Estas proposiciones se separan unas de otras en la pronunciación por pausas y en la escritura por signos que no siempre son los mismos, por lo que habremos de ocuparnos de ellos en cada caso.

445. Los medios de relación son idénticos en el fondo á los que hemos estudiado en la teoría anterior para la formación de proposiciones; mas como éstas representan un elemento superior al de la palabra, las formas de relación no pueden ser las mismas. Veamos, pues, sucesivamente cómo se realiza la *coordinación*, *subordinación* y *composición* de proposiciones dentro del periodo.

CAPÍTULO I.—COORDINACION.

446. *Es la relación de paralelismo que se establece entre proposiciones independientes de un mismo periodo*. Se corresponde con la concordancia de las palabras para formar oraciones; mas, como en las oraciones no hay accidentes, el medio de enlace no puede ser aquí como allí la conformidad de éstos.

447. Esta relacion se establece aproximando las oraciones coordinadas, con interposicion de las conjunciones y de las pausas expresadas en la escritura por los signos ortográficos llamados *coma* (,) *punto y coma* (;) *dos puntos* (:); usándose con preferencia el primero cuando las oraciones son cortas, el segundo si son más largas ó median conjunciones adversativas (§ 330), y el tercero cuando la segunda oracion explica ó enumera el concepto que anuncia ó envuelve la primera, debiendo advertir que si lo que se cita son palabras de otro, ó quiere llamarse sobre ello la atencion, suele ponerse en letra cursiva (1) ó entre comillas («...»). Ejemplo: *Negué lo que suponía; pero esforzó ella tanto sus razones; desvaneci6 de tal modo mis recelos; mostr6seme tan tierna, tan grande y generosa, que acabé por creerla y dando rienda suelta á mi pasion exclamé: ¡ Bendita seas!*

448. Debemos recordar aquí que las oraciones al coordinarse pueden tener elementos comunes (§ 352), en cuyo caso reunen los que tienen distintos por medio de las conjunciones mismas que enlazarian las oraciones si estuvieran completas, y añadiremos que estas conjunciones muchas veces se suprimen y se substituyen por comas.

CAPÍTULO II.—SUBORDINACION.

449. Es la dependencia que enlaza las oraciones accesorias con la principal ó principales del periodo. Corresponde al régimen, que une los complementos á las partes principales de la oracion, y así como el régimen se expresa en el caso más general enlazando por medio de preposiciones, la subordinacion á su vez enlaza generalmente unas oraciones con otras por medio de las conjunciones.

450. Las oraciones que hemos llamado simplemente subordinadas (§ 436), porque dependen del todo de la oracion principal, se enlazan á ésta por medio de las conjunciones continuativas (§ 330), salvo sólo el caso de las oraciones de infinitivo (§ 426) en que hemos visto puede unirse éste por simple posposicion ó por medio de preposiciones. Para las oraciones subordinadas sirven principalmente los tiempos del modo subjuntivo. El signo ortográfico que separa las oraciones subordinadas es generalmente la coma. Ejemplos: *Si escribo la carta, puedo tener contestacion pasado mañana, porque en el*

(1) En aleman, en lugar de usar la cursiva, se apela al recurso de separar las letras más que de costumbre,

pueblo las reciben temprano. La oracion principal es la de infinitivo, que va entre dos subordinadas, la primera unida por la conjuncion condicional *si* y la segunda por la causal *porque*.

451. Las oraciones incidentes (§ 436) se unen al término de la oracion principal que modifican por un pronombre conjuntivo (§ 247), ó por un participio ó gerundio, que equivalen á éste con el verbo correspondiente en modo personal. Cuando son explicativas ó aclaratorias, van entre comas ó dentro de paréntesis: (....). Cuando son determinativas ó esenciales, no llevan la coma antes, pero sí después, á no ser que sean muy cortas, en cuyo caso suele suprimirse todo signo. Ejemplos: *Adquiere conocimientos, que le son útiles y provechosos, el jóven que se aplica.* Tenemos una oracion principal: *el jóven adquiere conocimientos*, con dos oraciones de relativo, incidentes la primera del sujeto y la segunda del complemento directo, unida la primera sin coma, porque es determinativa y separada la segunda por este signo, porque es explicativa. Lo mismo seria decir *el jóven aplicado, ó el jóven aplicándose, adquiere conocimientos*, etc.

CAPÍTULO III.—COMPOSICION.

452. Es el orden que se establece entre las proposiciones que constituyen un periodo.

453. Cabe distinguir aquí, como en la construccion de las palabras, que se corresponde con este capítulo, la *composicion gramatical* y la *composicion libre*. Segun aquélla, debería siempre empezarse por la oracion principal, continuando las coordinadas por orden de su mayor importancia, colocando las subordinadas siempre detrás de aquéllas á que se subordinan, é intercalando las incidentes á continuacion del término á que se refieren. Pero al componer el periodo, como al construir la oracion, no se atiende tanto al valor gramatical de los elementos como á la importancia mayor ó menor que éstos tienen en el pensamiento, y así se empieza generalmente por la idea ó proposicion culminante, sea ó no la principal por su valor gramatical, y se colocan en un orden arbitrario (con relacion á los preceptos gramaticales) las coordinadas, pudiendo muy bien empezar por las subordinadas y sujetando únicamente las incidentes al lugar que la Gramática les asigna. En ocasiones se reserva deliberadamente para el final la idea más importante, lo que sucede con

más frecuencia en determinadas lenguas, como el latín y el alemán.

454. Esta especie de *hipérbaton de oraciones* puede llegar como el de palabras (§ 414), hasta intercalar dentro de una oración elementos de otras, y únicamente se tiene el cuidado de aislarlos por medio de comas.

LIBRO II.

CLASES DE PERIODOS.

455. No cabe establecer en Gramática clasificación alguna fundamental en los periodos; todas las que se hacen de ellos son puramente de forma, pues se atiende tan sólo al número de miembros, llamando al periodo monomembre, bimembre, polimembre etc., por el número de oraciones coordinadas que lo forman; ó se tiene en cuenta su mayor ó menor extensión llamándolo *cláusula* cuando es breve, *periodo* propiamente dicho cuando es una cláusula compuesta, *raído periódico* si tiene más de cuatro miembros y *taxis* ó *extensión* cuando es tan largo que apenas si puede leerse sin fatiga.

456. El periodo forma un conjunto que tiene perfecto sentido; así en la pronunciación se separa del resto del discurso por una pausa completa, y en la escritura ésta se indica concluyendo con el *punto final* (.) y empezando con *letra mayúscula* (§ 4).

Los periodos se escriben unos á continuación de otros en cuanto guardan cierta relación entre sí y se refieren al mismo detalle del asunto; pero cuando no es así, se escriben en párrafo separado, constituyendo lo que se llama *punto y aparte*.

457. En cuanto á la manera de relacionar entre sí los periodos y exponerlos con el orden más adecuado al fin que se propone su autor, la Gramática no puede dictar reglas sin salirse de su esfera de acción; el buen gusto propio de cada uno y el estudio de los mejores hablistas son los medios más recomendables para conseguir ese fin. El empeño exagerado en acomodarse á los preceptos gramaticales, olvidándose de que el uso los proscribió con frecuencia de la construcción y composición, trae consigo el amaneramiento y la aridez en el discurso. Pero el olvido de aquellos preceptos, de que no puede prescindirse en absoluto, da por resultado la incorrección, la oscuridad y el desorden que corrompen los idiomas, estableciendo la anarquía en el lenguaje y malogrando esa relevante

prerogativa, que es la manifestación más elocuente de la superioridad del hombre sobre todos los seres creados.

EJERCICIO GENERAL.

En un trozo literario indicará el alumno los distintos periodos, descomponiendo cada uno en las proposiciones principales, subordinadas é incidentes de que conste; señalará las figuras y modismos de pensamiento que se observen en ellas; explicará las relaciones que enlazan estas proposiciones y examinará el conjunto del periodo que con ellas se forma.

Al efecto damos á continuación un capítulo de *La Cuestión de Oriente*, por Castelar, el titulado *Un tipo oriental relacionado con las costumbres orientales*.

«Aunque los turcos no pertenecen á la raza árabe, ni por consiguiente á la raza semítica, antes son mezcla de tártaros y mongoles, por su política, por su religión, por sus leyes y costumbres se aproximan á los antiguos árabes, que personifican lo que podríamos llamar el verdadero orientalismo.

Para conocer el Oriente basta con estudiar un tipo oriental, pues la uniformidad de las instituciones ha destruido la variedad de los caracteres. La conformidad con las fatalidades históricas, la indiferencia al mal lejano, la imprevisión ciega llevaron razas tan fuertes y tan ilustres en otro tiempo, como hoy es fuerte y es ilustre la raza anglo-sajona en el mundo, á irremediable decadencia. Acordaos, si no, de los árabes. ¿Quién que los haya seguido en la historia, en la realidad de ayer, los conocerá al presente, en la realidad de hoy? Conservan todas sus preeminencias fisiológicas y hasta morales; conservan la elevada estatura, las distinguidas maneras, el temperamento nervioso, la agilidad maravillosa, la destreza en cabalgar, el arte en el manejo de las armas, los ojos profundos, la mirada escudriñadora, los labios perfectamente dibujados, la frente espaciosa, la nariz aguileña, la color atezada, la elevación de miras y la profundidad de sentimientos que los constituyeron en los más sabios y los más guerreros y los más ricos entre todos los pueblos, desde el siglo séptimo hasta el siglo décimotercio de la moderna historia. ¡Cuántas veces, al verlos por las esquinas de Gibraltar, envueltos en sus túnicas blancas, calzados con sus babuchas amarillas ó rojas, los brazos caídos como al peso de un sentimiento, los ojos apartados de cuanto les rodeaba y vueltos á Dios ó á su conciencia, embobados en la meditación, se me han representado, al compararlos

con la vulgaridad de los pueblos europeos como los destinados á sorprender un nuevo milagro en el desierto, más cercano á Dios que nuestras ciudades, y á traer á la vida nueva leyadura divina con sus redentores ó con sus profetas!

Y sin embargo, esos pueblos han tocado en la última decadencia. Las ciudades que habitan parecen estercoleros; los templos que consagran parecen vacíos; las playas que dominan parecen des pobladas; su religion se ha convertido en una fuerza mecánica desprovista de toda idealidad, y su ciencia en un fuego fatuo que sólo anuncia la existencia de mondados huesos esparcidos por solitarios y antiguos campos de batalla. Donde ponen la planta desaparece la civilizacion. Bagdad, Damasco, Tiro, Alejandría, Jerusalem, Constantinopla, Atenas, las ciudades más activas y más gloriosas, dominadas por ellos, han perdido el don de las altas inspiraciones y se han resignado al culto de una tradicion muerta. Y esos mismos hombres, hoy tan decaídos, en aquella Europa que buscaba la piedra filosofal por la alquimia y la eterna vida por el misticismo, acreditaron los métodos experimentados y rehicieron los instrumentos científicos; en medio de pueblos consagrados á la penitencia y que sólo esperaban oír la trompeta del Juicio y reunirse en el Valle de Josafat para lanzar sus almas en la humareda del planeta reducido á cenizas, llevaban el astrolabio á los espacios, la balanza á la Química, el álgebra á las Matemáticas, la hidrostática á la Agricultura; y traduciendo á Platon y Aristóteles para los filósofos, á Hipócrates y Galeno para los naturalistas; levantando el primer observatorio astronómico en la Giralda de Sevilla y la primer escuela médica en la bahía de Salerno; inventando la trigonometría esférica y la agrimensura, el ácido sulfúrico y el ácido nítrico, la refraccion de la luz, al mismo tiempo que sostenían el calor de la ciencia en nuestros huesos ateridos y anticipaban la obra del Renacimiento necesaria á la unidad de la vida, conseguían que el Universo no quedara huérfano del humano espíritu, cuyo resplandor se hubiera apagado por completo á los piés de una intolerante teocracia y en las sombras de una espesa barbarie.

Y todas estas consideraciones sobre la raza árabe han venido á mi pluma con motivo de la presencia en Londres y en París de un huésped famoso, del Sultan de Zanzibar, á quien he tenido la honra de ver cara á cara en una de mis excursiones por el país latino, al salir él de su visita al prefecto del Sena en el Luxemburgo y yo de mi visita al editor Renouard en la calle de Tournon. Y os doy

todas estas señales, certificadoras de mi aserto, porque los cronistas suelen fingir lo que el público desea conocer. Uno de los más acreditados contaba cómo el Sultan árabe no comía carnes si no se las preparaban y adobaban en su alojamiento con arreglo á los ritos sacratísimos del Koran, y tal especie se ha desmentido de oficio. Y algunos periódicos ilustrados han salido con retratos originales, que luego resultaban retratos de pura fantasia. Yo puedo asegurar que el Sultan es joven, apuesto, fornido, demasiado grueso para sus cortos años, de mirar inteligente, de cara redonda, de color cetrino y de prosapia semítica. Los gobiernos europeos se empeñan tenazmente en obsequiar á estos hijos del desierto, y estos hijos del desierto han perdido desde su decadencia la facultad que más despierta el deseo de saber y el incentivo de una saludable emulacion; la facultad de admirar. Cuando el Shah de Persia vino, París salió de madre en la corriente de obsequios y cortesías á que le arrastra siempre su buena educacion tradicional. Los comerciantes pusieron muchas de sus tiendas bajo la advocacion del Soberano de Persia; los sastres bautizaron sus prendas con este nombre de Shah, poco elegante y poco músico; las autoridades se osmeraron á porfía en agasajarle; y los chiquillos corrieron desalados á todas partes tras su coche, por atisbar el áurco sable retorcido y la escarpela de brillantes en la tiara de Astrakan. Periódico bonapartista hubo que al ver esta diligencia en seguirlo y esta curiosidad por verle encarreció lo mucho que había crecido la estrella del Imperio menguada en Sedan, y lo tentado que estaba el pueblo parisien de quedarse con un Shah persa á falta de un César romano. Y luego, el monarca asiático, que ha resultado escritor como los antiguos califas, se ha reido á mandíbulas batientes de sus cortesanos, y ha demostrado que nuestra civilizacion le gusta hasta el punto de comparar las tocas de las Hermanas de la Caridad con las orejas de los elefantes blancos y de extrañar que se adore á Dios con tragos de vino en nuestra santa y para él incomprensible Misa.

El árabe tiene de suyo inclinacion á las meditaciones profundas, y afan de comparar las realidades del mundo y de la vida con la idealidad de su eterno Dios. Nuestro admirable escritor Pedro Antonio de Alarcon describe perfectamente en su pintoresca *Guerra de Africa* aquellos inmóviles santones de Tetuan, asentados sobre las piedras como las estatuas sobre los pedestales, que no convertían los ojos á mirar nuestros soldados en sus vistosas revistas, ni aplicaban el oído á escuchar nuestras músicas en sus armoniosas mar-

chas. La idea de Dios inunda su alma y en esa inundación todo lo que no sea Dios desaparece. Así no hay dioses ni santos en su religión uniforme. Si acaso entra algo humano, es un profeta capaz de entrever al Creador con alguna más claridad que el resto de los mortales y de anunciarlo al mundo con mayor poesía y elocuencia. No les mostreis, pues, cosas bellas con ánimo de conmovérselos, porque en su interior comparan nuestras frágiles creaciones con la hermosura eterna; ni cosas grandes ni poderosísimas con ánimo de asombrarlos, porque para ellos no puede haber poderío como la virtud creadora que colgara en los espacios la tienda azul de los cielos y suspendiera en lo infinito, por cadenas invisibles, las áureas lámparas de las estrellas: toda sabiduría humana se eclipsa á sus ojos ante la omnisciencia divina, y no merece ni la pena de una velada, y toda voluntad, por avasalladora, por incontrastable que sea, se somete á otra voluntad más impetuosa que los huracanes juntos y más fuertes que las fuerzas cósmicas, á la omnipotente voluntad de Dios. Delante de ese ideal nuestras obras artísticas son cadáveres, sombras nuestras ideas, juguete nuestra mecánica, caprichos de niños nuestras libertades de ciudadanos. Contábame un andaluz el viaje que emprendió por España con cierto rico árabe de Tánger. Mostrábale el surtidor de la Puerta del Sol, y respondía: «Dios es más alto.» Medíale las dimensiones del Escorial, y le decía: «Dios es más grande.» Llevábalo por las alamedas de Aranjuez, y exclamaba: «Dios es más hermoso.» Conducíalo al Museo de Pinturas, y pasaba ante los cuadros pensando en la ciega idolatría que usurpaba á Dios su facultad de animar los seres. Desde nuestros teatros hasta nuestros Congresos, todo pasó ante sus ojos, no ya sin conmovérselo, pero sin impresionarlo siquiera, como si no pasase. Solamente un día su sentimiento se exaltó hasta el delirio. Llegaron á Granada. La frondosa vega, el marco de montañas, la confluencia de los ríos, las colinas coronadas de pinos y ceñidas de arbustos, las pirámides volcánicas de Sierra Elvira esmaltadas por la luz de Andalucía; el cristal veneciano de Sierra Nevada que toma tantos reflejos y tiene tantos resplandores; los contrastes del color; la variedad de la vida en aquel resumen de la creación, le encontraron indiferente: que ni la naturaleza ni el arte lograban penetrar en su absorbente misticismo. Subieron al cerro de la Alhambra. Pasaron las umbrosas alamedas por donde bajan susurrando los claros arroyuelos. Detuvieron un momento la vista en las torres bermejas doradas por el sol, en los mármoles del interrumpido palacio imperial,

en los bosques del Monte Sacro, en las quebradas márgenes del áureo Darro, en los blancos miradores y minaretes del Generalife, que se destacan sobre el cielo azul, entre adelfas, cipreses y laureles. Por fin atravesaron la puerta del árabe alcázar y dieron con el patio de los Arrayanes. La fisonomía del árabe se contrajo, sus ojos se oscurecieron y sólo se aumentó su silencio. De aquella alberca ceñida de mirtos, con sus ajimeces bordados como encaje, sus galerías ligeras y aéreas, sus aleros incrustados, sus frisos de azulejos, sus pavimentos de mármol, pasaron al patio de los Leones, al bosque de ligeras columnas, sostenes de arcos que parecen prontos á doblarse, como las hojas de los árboles, al menor soplo del aire que pasa por los intersticios de su gracioso y trasparente alicatado. El árabe, pálido como la muerte, se apoyó en una columna para poder continuar en aquella visita. Por fin, cuando penetró en las estancias y alzó los ojos á las bóvedas compuestas de estalactitas empapadas en colores brillantísimos; y leyó las leyendas místicas ó guerreras que esmaltan las paredes, semejantes á visiones orientales; y se detuvo en aquel camarín incomparable que se llama el mirador de Lindaraja, á través de cuyas celosías se esparce la esencia del azahar y se oye el rumor de la vega, su emoción iba rompiendo toda conveniencia y mostrándose en sacudimientos del cuerpo, semejantes á los espasmos de la epilepsia. Ya en el salón de Embajadores, con el Darro á un frente y al otro el patio de los Arrayanes; las paredes de mil matices, adornadas con los escudos de los reyes; los ajimeces bordados con todos los prodigios de la fantasía asiática; las puertas, recuerdos de los días del esplendor y de la fortuna, cuando desde las tierras más remotas venían unos á recibir la luz de tanta ciencia y otros de tantas artes, placeres y encantos; las bóvedas incrustadas en marfil y oro; las letras, semejantes á las grecas de una tapicería persa, repitiendo entre las hojas de parra y de mirto y de acanto cincelados los nombres de Dios; el corazón le saltaba en pedazos, y un inmenso lloro, un largo sollozo, que semejaba á la elegía de los Abdibitas en Africa, al perder á Sevilla, ó á las lamentaciones de los profetas en Babilonia, al perder á Jerusalem, llenó aquellos abandonados espacios, henchidos de invisibles sombras augustas, con el dolor de toda su triste y destronada raza.

No mostreis, pues, á los árabes nuestras artes y nuestras industrias, porque apenas las comprenderán. Mostradles algo que se relacione con su temperamento, con su educación, con sus creencias, y entonces los vereis profundamente agitados. Nada más extraño al

genio del Oriente que estas grandiosas ciudades del Norte. Así el Sultan de Zanzíbar no ha venido á las naciones europeas por placer, sino por necesidad. Su religion no es el mahometismo puro y ortodoxo; ántes bien una secta algo análoga al protestantismo cristiano, pues admite el libre exámen para la interpretacion de los sagrados textos; sus dominios se reducen á limitadas posesiones y se hallan circundados de pueblos salvajes y paganos á cuya mente no llega la idea monoteista de Mahoma. Cuenta por la principal de sus posesiones, sin duda alguna, esa isla de Zanzíbar, de que toma nombre, isla en otro tiempo perteneciente al fabuloso imperio descubier-to y conquistado por el genio audaz de nuestros gloriosísimos hermanos los portugueses. Cien mil habitantes pueblan esta isla que ve todos los años aumentar y disminuir sus gentes, á medida que aumentan ó disminuyen los rendimientos del comercio, muy sujetos á las diversas variaciones de los vientos. Por potentado riquísimo pasaba con razon el Sultan cuando se permitía el comercio de negros. Los infames mercaderes de carne humana llegaban á sus costas, más seguras y hospitalarias que las costas continentales del Africa, y los vendedores á sus fronteras, recibiendo de esta suerte dos tributos considerables: uno por el paso á través de sus estados y otro por el embarque en sus puertos de la codiciada mercancía. Pero el progreso de las costumbres públicas, los sentimientos humanitarios en todos los pueblos difundidos, la incontrastable propaganda británica, los tratados internacionales han cegado esta fuente de riqueza prohibiéndole su extraña tolerancia con ese negrísimo negocio. La esclavitud, sin embargo, continúa, y el clásico órgano de la sátira inglesa supone que el jefe del Gobierno, jefe también del partido conservador, le ha dirigido algunas observaciones sobre esta cuestion, y que el Sultan le ha contestado, asegurándole que también Zanzíbar posee como Albion, sus clases conservadoras preponderantes, con escrúpulos atendibles y respetables intereses. Y hasta en esos pueblos, medio africanos y medio asiáticos, las bases de la servidumbre se gastan, melladas por el continuo trabajo de las ideas, las cuales se difunden por la conciencia como el calor y la luz por el universo. Y esta transformacion necesaria, producto de las evoluciones continuas que se suceden, así por las esferas de la sociedad como por las esferas de la naturaleza, han aumentado los bienes morales de la humanidad; pero han disminuído los bienes materiales del Sultan. Y su viaje tiene por principal objeto arreglar con las potencias occidentales algunas cuestiones arancelarias que

aumenten sus tributos y le consientan desahogo. La Cámara de los Comunes ha debido pagarle su último viaje, que ha costado 20.000 duros españoles. Yo no dudo que al cabo aproveche á la general cultura, siempre aumentada por las relaciones de las razas y de los pueblos. Pero no lo dudeis; en cuanto se examina un tipo oriental se ve que la inmovilidad es su carácter y que la reforma no llegará jamás á su existencia. El Sultan de Zanzíbar como el Sultan de Constantinopla es una petrificacion. Y estas petrificaciones pueden durar en el seno de Asia, pero no en la movable y agitada Europa.»

RESÚMEN

DE LA

GRAMÁTICA GENERAL.

RESÚMEN TÉCNICO.⁽¹⁾

TRATADO PRIMERO.

PARTE PRIMERA.

LIBRO I. La *palabra* es la expresion de una idea; consta de partes que son las letras, sílabas, acentos y demás signos.

CAP. I. Las *letras* son los elementos, sonoros ó gráficos, irreducibles de las palabras; su conjunto en un órden tradicional constituye el alfabeto. Las letras pueden ser vocales y consonantes. Las *vocales* se clasifican fisiológicamente en cuatro series: *gutural, paladial, labial y compuesta.*

Las *consonantes* se clasifican en la forma indicada por el cuadro de la página 14, formando las ocho series indicadas en éste.

CAP. II. *Silaba* es un grupo de letras que se pronuncian en un solo tiempo.

CAP. III. El *acento* es un signo que indica variaciones en la pronunciacion ó en la naturaleza de la le-

(1) Para no quebrantar la ilacion de este resúmen con las frecuentes interrupciones á que había de dar lugar la division adoptada en el texto de la obra, hemos indicado ésta al márgen, lo cual proporciona facilidad para acudir al lugar correspondiente de aquélla siempre que se crea necesario aclarar ó ampliar algun concepto.

tra ó palabra que lo lleva; puede ser *agudo*, *grave* ó *circunflejo*.

CAP. IV. Los *signos* principales son el apóstrofo, la cédilla, la diéresis y el guion.

LIBRO II.

CAP. I... Las letras pueden usarse con sujeción á reglas que casi siempre se refieren á la etimología.

CAP. II.. Pero también pueden usarse caprichosamente, constituyendo los *modismos de letras*.

PARTE SEGUNDA.

LIBRO I:..... Toda palabra puede considerarse formada por la adición á una raíz permanente de algunas letras que pueden resultar de cambios mutuos, de cambios de orden ó del uso de prefijos.

LIBRO II..... Las palabras por su oficio en la oración pueden ser *fundamentales* ó *ilativas*, dividiéndose en dos grupos, el del *nombre* y el del *verbo*, que comprenden además en cada uno su calificativo y determinativo, y la preposición y conjunción. (Véase el cuadro de la página 53.)

Grupo I.... En el grupo del nombre todas las palabras fundamentales son variables, pudiendo presentar los accidentes de género, número, caso, persona y grado de significación.

CAP. I.. El *nombre* ó sustantivo es una palabra que designa un ser real ó imaginario; sus accidentes son el número, caso y grado de significación; el género en el nombre no puede considerarse como accidente.

CAP. II.. El *calificativo* aumenta la comprensión del nombre, atribuyéndole alguna cualidad; tiene los mismos accidentes que éste y además el género.

CAP. III. El *determinativo* limita la extensión del nombre, indicando alguna circunstancia; cuando le acompaña se llama *adjetivo*, y cuando le reemplaza *pronombre*.

Los determinativos adjetivos, si se refieren á circunstancias ya sabidas se llaman *artículos*, *demonstrativos* cuando indican la mayor ó menor proximidad, *posesivos* si expresan pertenencia, *numerales* si indican número, *indefinidos* cuando se refieren á circunstancias diversas, y *conjuntivos* cuando unen el nombre á que acompañan con otro nombre.

Los determinativos pronombres, clasificados con idéntico criterio, pueden ser *personales*, *demonstrativos*, *posesivos*, *numerales*, *indefinidos* y *conjuntivos*.

CAP. IV. La *preposición* enlaza al nombre otras palabras para expresar relaciones de éstas; se clasifica por razón de estas relaciones. (Véase el cuadro de la página 90.)

Grupo II.... En el grupo del verbo, apenas si fuera de éste existen accidentes; pero el verbo en cambio es la palabra más variable de todas.

CAP. I.. El *verbo* expresa la manera de existir con relación al tiempo; si enuncia la existencia sin modificación se llama *absoluto*, en el caso contrario *atributivo*; cuando la atribución afecta á otra cosa el verbo se llama *transitivo*, é *intransitivo* cuando la modificación sólo afecta al sujeto á que se refiere.

Los accidentes del verbo son: la *voz*, el *modo*, el *tiempo*, el *número* y la *persona*.

Cuando el sujeto á cuya existencia se refiere la modificación expresada por el verbo, causa por sí mismo esa modificación, el verbo está en voz *activa*; si recae en su existencia esa modificación causada por otro, está en *pasiva*.

El verbo expresa la modificación en la existencia de una manera vaga en el modo *impersonal*, con completa independencia en el *indicativo*, refiriéndola á una condición en el *condicional*, á un mandato en el *imperativo* y

á un deseo ú otra circunstancia en el *subjuntivo*.

Los tiempos absolutos son tres: *presente*, *pasado* y *futuro*; los relativos pueden ser muchos; si tienen forma propia se llaman *simples*; si se forman con un verbo absoluto, como auxiliar, constituyen los tiempos *compuestos*, cuyo carácter general es el de referirse siempre á una época anterior á la del tiempo simple de que se componen.

En el modo indicativo es donde verdaderamente cabe division en tiempos, y además de los absolutos comprende el *pretérito coexistente*. (Téngase á la vista el cuadro de la página 107.)

El modo impersonal comprende el *infinitivo*, *gerundio*, *participio de presente* y el de *pretérito*.

El modo condicional tiene dos formas: *condicionante* y *condicionado*.

El imperativo sólo una y no completa.

El subjuntivo dos: el *optativo simple* y el *optativo condicional*, á que puede agregarse el *condicional dubitativo*, que es muy poco usado.

Todas estas formas, que suelen llamarse tiempos, se refieren á alguno de los tres absolutos y forman tres grupos ó *series*, como se ve en el citado cuadro.

Los números son dos y las personas tres en cada uno de ellos.

Todos estos accidentes constituyen la *conjugacion*, y suelen reunirse los verbos que los expresan de igual manera, llamando á estos grupos conjugaciones, y admitiendo entre éstas algunas como regulares. Hay razones para suponer que la conjugacion regular es en cada lengua una sola.

El mecanismo de la conjugacion consiste en añadir á la *radical* invariable del verbo una *terminacion* formada de varias *notas ca-*

racterísticas cuyos nombres de *conjugal*, *modal*, *serial*, *temporal* y *personales* indican cuál es su oficio. (Véase el cuadro de la página 107.)

CAP. II. El *calificativo del verbo* modifica la atribucion, añadiéndole alguna cualidad.

CAP. III. El *determinativo* indica alguna circunstancia del verbo, que puede ser de *tiempo*, de *lugar*, de *cantidad* ó de *forma*.

CAP. IV. La *conjuncion* enlaza al verbo otras palabras y se clasifica por las relaciones que expresa. (Véase el cuadro de la página 119.)

TRATADO SEGUNDO.

PARTE PRIMERA.

LIBRO I..... *Proposicion* es la expresion de un juicio por medio de palabras; consta de sujeto, cópula y atributo, más los complementos necesarios en cada caso.

CAP. I.. El *sujeto* representa la idea principal del juicio.

CAP. II.. La *cópula* enlaza el sujeto con el *atributo*, y éste indica lo que se afirma de aquél, siendo muy frecuente que la *cópula* y *atributo* juntos vayan expresados por el verbo atributivo.

CAP. III. Cuando éste es transitivo exige un *complemento directo*, y puede llevar otro *indirecto*, además de los *circunstanciales* que en todos los casos pueden acompañar á la atribucion y aun al sujeto.

LIBRO II.

CAP. I... Las palabras de una proposicion pueden usarse en su verdadero valor ó en sentido figurado, con sujecion á ciertas reglas que determinan las gramáticas particulares.

CAP. II.. Pero hay casos en que se prescinde de toda regla, resultando los *modismos de palabra*, que son locuciones caprichosas, propias de un idioma.

PARTE SEGUNDA.

LIBRO I..... Las proposiciones se forman relacionando las

palabras por los medios llamados concordancia, régimen y construcción.

CAP. I... *Concordancia* es la conformidad de accidentes gramaticales entre los elementos variables de la oración; sirve para relacionar el sujeto con el atributo y con el verbo, ó la idea principal de un elemento cualquiera con sus modificaciones variables.

CAP. II... *Régimen* es la dependencia que enlaza los complementos á los elementos principales de la oración, llamándose por eso estas palabras regentes y los complementos palabras regidas.

CAP. III. *Construcción* es el orden relativo que se establece entre todas las palabras que forman la oración; puede ser gramatical ó libre, usándose en esta última del hipérbaton.

LIBRO II..... Por la forma se clasifican las proposiciones en *afirmativas* y *negativas*, pudiendo ser unas y otras *interrogativas* y *admirativas*.

Por el fondo, y atendiendo al verbo que llevan, se denominan *oraciones de verbo sustantivo*, *de verbo intransitivo* y *de verbo transitivo*, pudiendo tomar estas últimas la *forma pasiva*. Las oraciones llamadas de relativo y de infinitivo pertenecen siempre á alguna de las clases anteriores, contando entre sus elementos la clase de palabras á que deben el nombre.

TRATADO TERCERO.

PARTE PRIMERA.

LIBRO I..... Se llama *periodo* la expresión de un pensamiento completo por medio de una ó varias proposiciones.

En el periodo se distingue la *oración principal*, las *subordinadas* á ésta y las *incidentes*, que sirven para determinar ó explicar alguna de las circunstancias de los elementos de aquélla.

LIBRO II.

CAP. I... Las proposiciones, como las palabras, pueden usarse dentro de cada periodo con su verdadero valor y aun en sentido traslaticio, usando de los tropos con sujeción á ciertas reglas, propias de las gramáticas particulares.

CAP. II... Pero puede también prescindirse de reglas y dar lugar con esto á los *modismos de frase*, propios de cada idioma.

PARTE SEGUNDA.

LIBRO I..... Los periodos se forman estableciendo entre las proposiciones relaciones de coordinación, subordinación y composición.

CAP. I... *Coordinación* es la relación de paralelismo entre proposiciones independientes de un mismo periodo; se establece por medio de las conjunciones y se indica por los signos de puntuación correspondientes.

CAP. II... *Subordinación* es la dependencia que enlaza las oraciones accesorias con la principal ó principales del periodo; se expresa por las conjunciones continuativas en las oraciones simplemente subordinadas, y en las incidentes por el pronombre conjuntivo, ó el gerundio y participio que pueden sustituirle; se ponen entre comas ó paréntesis si no son esenciales, y sólo seguidas de coma si son determinativas.

CAP. III. *Composición* es el orden que se establece entre las proposiciones que constituyen un periodo; puede ser, como la construcción, gramatical ó libre.

LIBRO II..... Los periodos se clasifican por la forma según su mayor ó menor extensión; empiezan con letra mayúscula y concluyen con *punto final*.

RESÚMEN PRÁCTICO.

EJERCICIO FINAL.

Terminado el estudio analítico y sintético de los tres elementos del lenguaje: palabra, proposición y período, estamos ya en el caso de hacer prácticamente aplicación completa de los conocimientos adquiridos, descomponiendo un período cualquiera en partes cada vez más sencillas y reconstruyendo luego éstas en orden inverso hasta volver nuevamente al punto de partida. No es éste enteramente el orden que hemos seguido en el estudio, ni podríamos haberlo hecho así sin tropezar con graves dificultades; mas no existiendo éstas, una vez terminado aquél, en la práctica es preferible seguir esta marcha, descendente primero y ascendente después, como hemos dicho. (Sobre *análisis* y *síntesis* véase el prólogo.)

Es por lo tanto este ejercicio el resumen de todos los anteriormente practicados y comprende las siguientes partes: 1.^a Descomposición de cada período en las proposiciones de que conste, con examen de las figuras y modismos de pensamiento que puedan observarse. 2.^a Análisis de las proposiciones, notando las figuras y modismos de palabra, si los hay. 3.^a Descomposición de cada palabra en sus signos y letras, y carácter de éstas según la clasificación fisiológica, indicando los caprichos de escritura y pronunciación. 4.^a Medios de relación que dan lugar á la formación de las palabras y clase á que éstas pertenecen. 5.^a Enlace establecido entre los elementos de cada proposición para constituir ésta y clase de proposición que resulta. 6.^a Relaciones que ligan las proposiciones de cada período y examen de su conjunto.

Para dar más cabal idea de este procedimiento, que en su parte analítica nos lleva desde el todo hasta los últimos elementos y en la sintética retrocede, elevándose nuevamente hasta el conjunto, iniciaremos el ejercicio en el tema de la página 167, que puede servir, así como los de las páginas 122 y 140 y cualquier otro, para repetir este provechoso trabajo, que por el orden y método de su

mecanismo demuestra la lógica y ventajas de la clasificación que en la obra hemos establecido.

El primer período de la página 167 consta de las siguientes proposiciones:

- 1.^a *Aunque los turcos no pertenecen á la raza árabe,*
- 2.^a *ni por consiguiente á la raza semítica,*
- 3.^a *antes son mezcla de tártaros y mongoles,*
- 4.^a *por su política, por su religión, por sus leyes y costumbres se aproximan á los antiguos árabes,*
- 5.^a *que personifican lo que (podríamos llamar el verdadero orientalismo)*
- 6.^a *podríamos (llamar el verdadero orientalismo)*
- 7.^a *llamar el verdadero orientalismo*

La oración principal es la 4.^a; la 1.^a, 2.^a y 3.^a son coordinadas; la 5.^a, 6.^a y 7.^a incidentes.

No hay figura ni modismo de pensamiento en este período.

La 1.^a proposición tiene por elementos el sujeto *los turcos*, el verbo *no pertenecen*, y su complemento obligado *á la raza árabe*.

La 2.^a tiene el mismo sujeto y verbo callados, con el complemento obligado *á la raza semítica*. Pudiera, pues, decirse que forma con la 1.^a una sola oración, con el complemento obligado compuesto.

La 3.^a tiene el mismo sujeto, el verbo *son* y el atributivo *mezcla de tártaros y mongoles*.

La 4.^a se compone del mismo sujeto, el verbo *se aproximan* con su complemento obligado *á los antiguos árabes* y el circunstancial de causa, que es compuesto, *por su política, por su religión, por sus leyes y costumbres*.

La 5.^a tiene por sujeto el complemento obligado de la anterior *los antiguos árabes*, representado por el pronombre conjuntivo *que*, el verbo *es personifican* y el complemento directo todo lo que sigue.

Este complemento directo constituye por sí otra oración, la 6.^a, cuyo sujeto tácito es *nosotros*, el verbo *podríamos* y el complemento directo todo lo demás.

La 7.^a y última oración de este período es el complemento directo de la 6.^a, tiene por sujeto el mismo, por complemento directo el conjuntivo *lo que*, por verbo el infinitivo *llamar* que forma locución verbal con el atributo *el verdadero orientalismo*.

Cabe, pues, considerar como una sola oracion estas dos últimas, cuyo verbo ó locucion verbal seria *podríamos llamar*.

Hemos hecho notar los casos de elipsis que se presentan en estas oraciones; no hay en ellas más figuras, ni hay tampoco modismos de palabra.

Examinando las palabras de la primera proposicion, tenemos en *aunque* dos sílabas *am* y *que*; inversa la 1.^a constituida por la vocal *au*, compuesta de dos sonidos y de dos signos y la consonante *n*; directa la 2.^a con la consonante *q* y la vocal *e*. La vocal *a* es de la serie gutural; la *q* representa (§ 43), el sonido de *k*, consonante instantánea, fuerte, de la serie guturo-paladial; la vocal *u* que le sigue es muda en la pronunciaci^on, contribuyendo sólo á darle este sonido y termina con la *e*, vocal de la serie gutural.

En la segunda palabra, de una sola sílaba mixta, tenemos la *l*, consonante continua, suave, trémula, de la serie dental, la vocal *o* labial y la *s* consonante continua, áspera, de la serie paladio-dental.

Así continuaríamos analizando las demás palabras, y en algunas encontraríamos además de letras, los signos que hemos estudiado. Tratándose de una lengua extraña, hubiéramos tenido que detenernos más sobre la pronunciaci^on de las letras.

Hemos hecho notar el uso regular de la *q* seguida de *u* en la palabra *aunque*; no hemos encontrado en esta palabra ni en la anterior, ni se encuentra en la generalidad de ellas, sobre todo tratándose de la lengua patria, ningun capricho de escritura ó pronunciaci^on, ó modismo de letra.

Terminado el análisis que nos ha llevado hasta los elementos más sencillos, comenzaremos la síntesis explicando la formacion de las palabras en los casos en que haya lugar, que son muy pocos tratándose de la propia lengua, porque no cabe la comparacion como en cualquier otra.

Considerando las palabras en su conjunto y con relacion á la idea que representan, las clasificaremos indicando sus accidentes, y observaremos, por ejemplo, que la primera palabra *aunque* es una conjuncion disyuntiva, de las adversativas relativas; *los* un determi-

nativo adjetivo artículo, masculino, en plural; *turcos* nombre masculino en plural; *no* determinativo de forma del verbo *pertenecen*, de tercera persona de plural del presente; *á* preposicion de tendencia; *la* artículo femenino en singular; *raza* nombre femenino en singular; *árabe* calificativo sin género, en singular; *ni* conjuncion copulativa simple; *por consiguiente* locucion adverbial conjuntiva; *á la raza* palabras ya clasificadas; *semítica* calificativo femenino en singular. Y así se continuará.

Conocidas ya las palabras en su conjunto, sintetizaremos con ellas las proposiciones, empezando por observar las relaciones que unen á aquéllas.

En la 1.^a proposicion tenemos *los turcos pertenecen*, concordancia de género masculino entre el sujeto y su determinativo y de número plural y tercera persona entre estas dos palabras y el verbo; en el complemento *la raza árabe* hay tambien concordancia de género femenino y número singular entre el nombre, su determinativo y calificativo. El complemento va unido al verbo que le rige por la preposicion *á*. En cuanto á construccion la de los elementos en esta proposicion es perfectamente gramatical.

En la 2.^a hay las mismas concordancias, el mismo régimen y construccion gramatical.

En la 3.^a hay la primera concordancia en el sujeto suplido y entre éste y el verbo *son*, pero el atributo *mezcla* en singular no concierta con el sujeto que es plural; aquí se falta á la concordancia por *silepsis*, siendo el nombre *mezcla* colectivo. Este atributo lleva el régimen *tártaros y mongoles* unido por la preposicion *de*.

En la 4.^a sigue la concordancia del sujeto y verbo y la del complemento obligado; además en cada una de las partes del complemento circunstancial compuesto hay la concordancia en número de los sustantivos *política, religion, leyes y costumbres* con los determinativos posesivos *su* y *sus* que no tienen género. Estos complementos van unidos por la preposicion *por* repetida y el complemento obligado por la preposicion *á*. La construccion gramatical exigiría poner al final el complemento circunstancial de causa; hay, pues, hipérbaton.

En la 5.^a, 6.^a y 7.^a tenemos la concordancia, en número plural y tercera persona, del sujeto *los antiguos árabes*, representado por el pronombre *que* invariable, con el verbo *personifican*; en el complemento directo *lo que* no hay concordancia porque el *que* no

admite accidentes; el verbo *podríamos* concierta en primera persona y número plural con el sujeto tácito *nosotros*; el verbo *llamar* no concierta, porque está en modo impersonal, y en su atributo *el verdadero orientalismo* hay concordancia del nombre con su determinativo y calificativo en género masculino y número singular. El complemento directo del verbo *personifican* se une á éste por simple posposición, y no hay más casos de régimen. La construcción es gramatical.

Por medio de estas relaciones se forman las proposiciones indicadas, que se clasifican del modo siguiente: La 1.^a y 2.^a son de verbo intransitivo, la 3.^a de verbo sustantivo, la 4.^a intransitiva, la 5.^a transitiva y de relativo, la 6.^a transitiva y la 7.^a de infinitivo transitiva. Por la forma son negativas la 1.^a y 2.^a, afirmativas todas las demás.

Veamos ahora cómo se enlazan estas proposiciones para formar el periodo. La 1.^a y 2.^a están coordinadas por la conjunción adversativa *aunque* y por la conjunción copulativa *ni*; la 3.^a se coordina también por el adverbio conjuntivo *antes* que equivale á *sino que*. La 5.^a, 6.^a y 7.^a forman en conjunto una incidente del complemento obligado de la principal; se unen á ésta por el conjuntivo *que* y entre sí la 5.^a y 6.^a por interposición del conjuntivo *lo que*, la 6.^a y 7.^a por simple posposición del infinitivo de esta última. No hay signo ortográfico para separar estas tres oraciones, y para separar las cuatro primeras, así como las partes del complemento circunstancial de la 4.^a, se usa la coma sola. Hay, como se ve fácilmente, construcción libre.

De este modo se compone el primer periodo, que forma un conjunto de bastante extensión y separado de los demás por punto y aparte.

De igual manera debe practicarse en cada uno de los periodos que siguen el análisis de los tres elementos y la síntesis respectiva, conviniendo siempre que el profesor dirija este ejercicio, tanto para evitar repeticiones fatigosas y poco útiles, como para llamar la atención del alumno hacia las particularidades más notables y menos frecuentes, que pueden pasar para él desapercibidas.

ÍNDICE DE LA GRAMÁTICA GENERAL.

	Páginas.
PRÓLOGO	III
TRATADO I.—Teoría de la palabra	3
Parte 1. ^a —ANÁLISIS DE LA PALABRA	3
LIBRO 1. ^o —Partes de la palabra	3
Cap. 1. ^o —Letras	4
Vocales	7
Art. 1. ^o Serie gutural	9
— 2. ^o Id. paladial	10
— 3. ^o Id. labial	11
— 4. ^o Id. compuesta	11
Consonantes	12
Art. 1. ^o Serie gutural	18
— 2. ^o Id. guturo-paladial	19
— 3. ^o Id. paladial	21
— 4. ^o Id. paladio-dental	21
— 5. ^o Id. dental	22
— 6. ^o Id. dento-labial	23
— 7. ^o Id. labial	23
— 8. ^o Id. labio-gutural	23
Cap. 2. ^o —Silabas	24
— 3. ^o —Acentos	26
— 4. ^o —Signos	29
LIBRO 2. ^o —Uso de las letras	30
Cap. 1. ^o —Uso regular	30
— 2. ^o —Uso anómalo de las letras	32
Parte 2. ^a —SÍNTESIS DE LA PALABRA	34
LIBRO 1. ^o —Formación de palabras	37
Cap. 1. ^o —Cambio de unas letras por otras	40

	Páginas.
Cap. 2. ^o —Colocacion de letras.....	43
Art. 1. ^o Trasposicion de letras.....	43
— 2. ^o Omision de letras.....	43
— 3. ^o Adicion de letras.....	44
Cap. 3. ^o —Prefijos y su valor.....	44
LIBRO 2. ^o —Clases de palabras.....	49
GRUPO DEL NOMBRE.....	54
Cap. 1. ^o —Nombre.....	57
— 2. ^o —Calificativo.....	60
— 3. ^o —Determinativo.....	63
Adjetivo.....	64
Art. 1. ^o Adjetivo articulo.....	65
— 2. ^o Adjetivos demostrativos.....	66
— 3. ^o Id. posesivos.....	67
— 4. ^o Id. numerales.....	68
— 5. ^o Id. indefinidos.....	71
— 6. ^o Id. conjuntivos.....	73
Pronombre.....	74
Art. 1. ^o Pronombres personales.....	76
— 2. ^o Id. demostrativos.....	79
— 3. ^o Id. posesivos.....	80
— 4. ^o Id. numerales.....	81
— 5. ^o Id. indefinidos.....	82
— 6. ^o Id. conjuntivos.....	84
Cap. 4. ^o —Preposicion.....	86
GRUPO DEL VERBO.....	93
Cap. 1. ^o —Verbo.....	94
— 2. ^o —Calificativo del verbo.....	111
— 3. ^o —Determinativos del verbo.....	112
Art. 1. ^o Determinativos de tiempo.....	113
— 2. ^o Id. de lugar.....	114
— 3. ^o Id. de cantidad.....	115
— 4. ^o Id. de forma.....	116
Cap. 4. ^o —Conjuncion.....	118
TRATADO II.—Teoría de la proposicion.....	125
Parte 1.^a—ANÁLISIS DE LA PROPOSICION.....	125
LIBRO 1. ^o —Partes de la proposicion.....	126
Cap. 1. ^o —Sujeto.....	129
— 2. ^o —Cópula y Atributo.....	130
— 3. ^o —Complementos.....	132

	Páginas.
LIBRO 2. ^o —Uso de las palabras.....	134
Cap. 1. ^o —Uso regular.....	135
— 2. ^o —Uso irregular; modismos de palabra.....	138
Parte 2.^a—SÍNTESIS DE LA PROPOSICION.....	147
LIBRO 1. ^o —Formacion de proposiciones.....	147
Cap. 1. ^o —Concordancia.....	148
— 2. ^o —Régimen.....	150
— 3. ^o —Construccion.....	152
LIBRO 2. ^o —Clases de proposiciones.....	153
TRATADO III.—Teoría del periodo.....	157
Parte 1.^a—ANÁLISIS DEL PERIODO.....	158
LIBRO 1. ^o —Partes del periodo.....	158
— 2. ^o —Uso de las proposiciones.....	161
Cap. 1. ^o —Uso regular.....	161
— 2. ^o —Uso irregular; modismos de frase.....	161
Parte 2.^a—SÍNTESIS DEL PERIODO.....	163
LIBRO 1. ^o —Formacion de periodos.....	163
Cap. 1. ^o —Coordinacion.....	163
— 2. ^o —Subordinacion.....	164
— 3. ^o —Composicion.....	165
LIBRO 2. ^o —Clases de periodos.....	166
RESÚMEN.....	174

Nociones de Gramática general.

Este libro se vende por **cinco pesetas** en casa de los autores y en las principales librerías de Madrid y provincias.

No se responde de los ejemplares remitidos por el correo, si no van certificados por cuenta del peticionario.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

SOBRE IDIOMAS.

Está en prensa y próxima á publicarse la que, con el título de

Método racional de Lengua francesa.

contendrá, en un solo tomo de unas 500 páginas, las tres partes siguientes: 1.^a Estas mismas *Nociones de Gramática general*, indispensables como introducción al estudio del idioma francés; 2.^a *Gramática francesa*, acomodada al plan de la parte anterior, pero reducida puramente al *arte* y acompañada de *vocabularios* y *ejercicios* para facilitar la enseñanza de las *reglas*; 3.^a Trozos escogidos y de dificultad graduada para la *traducción directa é inversa*, precedidos de las instrucciones necesarias para saber hacer bien estos trabajos y seguidos de una *coleccion de diálogos*, en que se contiene un número considerable de los *modismos* cuyo conocimiento es más necesario. Contiene, por lo tanto, la obra, en un solo volumen, lo que muchos otros autores publican en dos ó más; resultando al propio tiempo acomodada á las disposiciones vigentes, tanto sobre el estudio del Francés en la segunda enseñanza, como sobre el conocimiento que del mismo se exige á los aspirantes al ingreso en carreras especiales.

OBRAS PUBLICADAS.

Cuadros sinópticos para practicar por escrito, en cualquier idioma, la *clasificación de palabras*, que suele llamarse *análisis gramatical*. El encasillado de estos cuadros en blanco se acomoda al que hemos adoptado en la Gramática general, y su *tamaño de pliego* permite des-

ADVERTENCIA.

En la página 39, línea 16, se ha dicho por equivocación *vine*, vino, pr. *vain*; debiendo ser *wine*, vino, pr. *uáin*.

También se ha cometido en la página 51, línea 19, cita, la errata de poner § 177 por 190.

componer, en las 86 líneas que cada uno tiene, un trozo de bastante extensión.

Se venden á CUATRO PESETAS EL CIENTO.

Cuadros sinópticos para descomponer las proposiciones en sus elementos, formando parte de lo que generalmente se llama *análisis lógico*. En las mismas condiciones materiales que los cuadros anteriores.

Prontuario de pronunciación, que contiene las reglas esenciales para aprender á leer el *francés* con facilidad.

Ejercicios lingüales, con cuyo auxilio se aprende á pronunciar el francés correctamente.

Cada una de estas dos obritas, publicadas por el Sr. Escriche, se vende por UNA PESETA.

ESTUDIOS GRAMATICALES. **Concepto general del verbo y explicación racional del mecanismo de su conjugación**, con noticias sobre las formas de ésta en más de veinte idiomas, por D. Francisco Fernández Iparraquirre.—UNA PESETA.

La enseñanza de las lenguas, folleto publicado por D. Tomás Escriche y Mieg.—MEDIA PESETA.
